Un quartillo.

SELLO QUARTO: UN QUARTILLO AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y VEINTE Y UNO.

Septiembre 2009 No. 17

REVISTA DE TEMAS NICARAGÜENSES

dedicada a la investigación sobre Nicaragua

Plan de Independencia de la America Septentrional.

Americanos, bajo cuyo nombre comprendo no solo a los nacidos en America, sino a los Europeos, Africanos, y Asiaticos, que en ella residen: tened la bondad de oirme. Las Naciones q.e se llaman grandes en la estencion del globo, fueron dominadas por otras; y hasta q.e sus luces no les permitieron fijar su propia opinion no se emanciparon. Las Europeas que llegaron a la mayor ilustracion y politica fueron esclavas de la Romana; y este Imperio, el mayor q.e conoce la historia, asemejó al padre de familia, q.e en su ansianidad mira separarse de su casa a los hijos y los nietos por estar ya en edad de formar otras, y

Portada

La portada es una reproducción del manuscrito del Plan de Independencia de la América Septentrional, que conocemos como Plan de Iguala. El autor del manuscrito es el mismo Agustín de Iturbide quien fue un oficial realista en la guerra de independencia de México donde peleó contra el líder insurgente Vicente Guerrero. Cuando Iturbide evaluó que no podía vencer a los insurgentes, adoptó la causa de la independencia y se alió con Guerrero (un evento conocido como el Abrazo de Acatempan). Así fue posible el fin de la guerra y se aseguró la independencia de España.

El 24 de febrero de 1821, Iturbide proclamó el Plan de Iguala (llamado así por la ciudad donde se firmó en el actual estado de Guerrero, al sur de México), y con él se declaró la independencia de la entonces llamada América Septentrional.

Después de la declaración de independencia, Iturbide creó el Imperio de México. Su ejército fue conocido como el de Las Tres Garantías: Catolicismo, Independencia y Unión (con quienes se opusieron a la independencia). La independencia de México se consumó después que Iturbide entrara a la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821.

Iturbide fue proclamado emperador de México el 21 de mayo de 1822 con el nombre de Agustín I. Sin embargo, nunca pudo restablecer la paz, abdicó el 19 de marzo de 1823 y salió al exilio. Regresó a México el 14 de julio de 1824, sin saber que había sido declarado traidor y fuera de la ley; fue apresado y ejecutado.

Créditos

El manuscrito completo del Plan de Iguala se puede leer y descargar como imágenes JPG desde World Digital Library Plan para la Independence def América Septentrional (Mexico)

El manuscrito titulado "Manifiesto al Mundo de Agustín de Iturbide" manchado con su sangre, fue encontrado entre su camisa y su faja después de su ejecución el 19 de julio de 1824. El Manifiesto es una defensa emocional de su carrera pública.

Los nombres en letras azules subrayadas son hiperenlaces que llevarán al lector al sitio Web de la World Digital Library donde se pueden leer o descargar las imágenes de los dos manuscritos completos.

23 de agosto de 2009

Septiembre 2009 No. 17

REVISTA DE TEMAS NICARAGÜENSES

dedicada a la investigación sobre Nicaragua

Editor: José Mejía Lacayo
jmejial@yahoo.com
Sitio Web: www.temasnicas.net
Correo: temasnicas@aol.com
Corrección del texto: James Campbell Jerez

Invitamos a todos los lectores a escribir artículos para la revista.
La Política Editorial y el Manual de Estilo pueden leerlos en el sitio Web.

Colaboradores de esta edición

Jorge Eduardo Arellano
Alberto Bárcenas Reyes
Blanca Estrada Cousin
Eddy Kühl Arauz
Rafael Lara-Martínez
José Mejía Lacayo
Flavio Rivera Montealegre
José Francisco Terán Callejas
Hugo J. Vélez Astacio
[Heliodoro Cuadra]
[Agustín Gómez Carrillo]
[Manuel Montúfar y Coronado]
[Adolfo Ortega Díaz]
[James Starkey]
[Leonhard Schultze-Jena]
[G.H. Wickham]

Los nombres entre paréntesis rectangulares [ ] corresponden a obras de autores difuntos. Se reproducen los artículos de libros y revistas como un servicio al lector.

Contenido

A lo largo de la revista hemos creado decenas de hiperenlaces (en letras azules subrayadas) que llevarán al lector a las fuentes de los documentos citados. De esta manera no solo ofrecemos los artículos originales de la revista, sino que también el acceso fácil a muchos documentos y manuscritos que se encuentran desperdigados en bibliotecas virtuales, y que tienen relación directa con los artículos o sus ilustraciones.

La lista de colaboradores y el contenido de la revista también contiene hiperenlaces que facilitan al lector llegar al artículo que le interesa. Estos hiperenlaces no están subrayados.



De Nuestros Lectores

Comentario
Martes, 28 de julio de 2009, 05:45 pm
De: "Gustavo Adolfo Vargas" <gavargas@cancilleria.gob.ni>
A: "'jmejial@yahoo.com'" <jmejial@yahoo.com>
Cc: "'maguirre@cancilleria.gob.ni'" <maguirre@cancilleria.gob.ni>, "'armym2001@hotmail.com'" <armym2001@hotmail.com>

Muy buenas tardes a todos los que trabajan y colaboran con La Revista de Temas Nicaragüenses, les felicito ya que hasta donde he podido leer he notado que están realizando una excelente labor con esta Revista para informar de algunos temas, tanto para la ciudadanía nicaragüense, como para los extranjeros que buscan información acerca de nuestra amada Nicaragua.
Saludos y un abrazo.

Myrna Aguirre Rodríguez
Managua, Nicaragua
Tel: (505) 2244 8058
Móvil: (505) 82626033

Lunes, 3 de agosto de 2009, 07:08 am
De: "Alberto Bárcenas" <barcenas@web.de>
A: jmejial@yahoo.com, temasnicas@aol.com
Atención
Sr. José Mejía Lacayo
Harvey, Lousiana
USA

Estimado Sr. Mejía Lacayo:

Reciba mis más sinceras felicitaciones por motivo de su publicación "Temas Nicaragüenses".

Soy nicaragüense residente en Alemania y desearía que me incluyese en su lista de correos para recibir las nuevas ediciones de la revista antes mencionada.

Fraternalmente desde Kassel (estado federado de Hesse en Alemania)

Alberto Bárcenas

Dr. Alberto Bárcenas
Universität Kassel - IfA FB 15

Telefon: 0561-804 4295 (Büro)
Mobil: 0160 - 95 60 95 73
Anrufbeantworter- und FAX-Nr.: 03212-2312197 (Contestador automático y número de Fax)

Subject: RE: Revista de Temas Nicas
From: Douglas Stuart Howay <douglas_stuart9@hotmail.com>
Date: Thu, 6 Aug 2009 16:26:09 +0000
To: Eddy Kuhl Aráuz <eddy@selvanegra.com.ni>

Gracias Eddy.

La revista es de sumo interés y utilidad. La usaremos para enriquecer las cátedras de Historia y de Ciencias Políticas

Saludos

Douglas

[Douglas nació en Matagalpa en 1931, estudió antropología en Stanford, fundador del Instituto del Norte, y de la UNAN Matagalpa, dice que va a ocupar RTN como referencia para estudios en la UNAN. Eddy]

From: Orlando Tijerino
To: temasnicas@aol.com
Sent: Wednesday, July 01, 2009 11:05 AM
Subject: Gracias.

Muy distinguidos señores: Mucho les agradezco el envío de la Revista. Magnífica y muy interesante su lectura. Gozo leyendo muy especialmente los artículos de mi amigo Flavio Rivera M. Favor no retirarme de la lista de suscriptores. Gracias. Orlando Tijerino M.

From: Alfonso Lovo-Cordero
To: temasnicas@aol.com
Sent: Wednesday, July 01, 2009 4:11 PM
Subject: Incluyanme en la Lista

Favor de incluirme en la lista de Lectores permanentes. Gracias

Alfonso Lovo-Cordero

----- Original Message -----
From: Erwin Kruger
To: temasnicas@aol.com

Sent: Monday, August 03, 2009 5:53 AM
Subject: Continuación

Agradezco el envío de la revista y deseo continuar recibiéndola en el futuro, al igual que toda información que deseen enviarme, saludos

Erwin J. Kruger

----- Original Message ----
From: Fred Lange
To: Temas Nicas
Sent: Monday, August 03, 2009 5:35 PM
Subject: RE: Spam: Revista de Temas Nicaragüenses N° 16

Gracias. Favor de mantenerme en la lista.
Fred Lange

From: r_maldonadog@yahoo.com
To: temasnicas@aol.com
Sent: Wednesday, July 01, 2009 9:15 PM
Subject: saludos de Dr. R Maldonado G

Managua, 1 de julio de 2009

Don José T Mejía
Director Revista Temas de Nicaragua
Su despacho
Apreciable don José: es un placer saludarle y agradecer los mensajes que me ha enviado. Le estoy sumamente agradecido por el envío de el N 15 de su magnifica Revista. La estoy leyendo con detenimiento. Me ha sorprendido por su excelente presentación y por la calidad de temas. Estoy con los brazos y ojos abiertos para recibir y leer los números que sean enviados a mi dirección electrónica. Se despide de usted con las muestras de mi más alta estima y consideración
.
Ramon Maldonado Garcia

To: "Temas Nicas" <temasnicas@aol.com>
Sent: Thursday, July 02, 2009 12:05 PM
Subject: Re: Revista de Temas Nicaragüenses N° 15

Jose: as always, you are a great editor and publisher. I am in awe of your capabilities and heartily congratulate you on another great edition (it doesn't matter if I cannot read most of it!)
All our best to you and Blanca and your family....have a happy and safe 4th of July.

Saludos primo
Dennis

To: <temasnicas@aol.com>
Cc: "James Campbell" <jcampbellj@yahoo.com>
Sent: Monday, July 06, 2009 8:42 PM
Subject: Nicaraocalli

Estimado José Mejía Lacayo, con gran entusiasmo he leído la edición número 15 de la Revista de Temas Nicaragüense, que me envío mi amigo y hermano James Campbell, especialmente la nota sobre las 100 ediciones de la revista Nicaraocalli.

A nombre de la dirección de Nicaraocalli, del equipo editorial de la revista y en el mío propio agradecemos ese mensaje de aliento de su publicación, que anima a continuar en el periodismo, que aviva el interés por la vida, que refresca la existencia para seguir adelante en medio de la coyuntura, laborando en favor en la comunicación social del pueblo.

Aprovecho la ocasión para felicitarle por su extraordinaria revista de Temas Nicaragüenses, que hacen honor a su lema sobre la investigación documental histórica. Por su calidad en el contenido, solicito sea incluido en la lista de lectores permanente.

Deseo informarle que en la edición 101 de la revista Nicaraocalli se publica la primera parte de una investigación sobre "Don Rosendo López Carazo", la cual adjunto en calidad de intercambio de información.

Saludos y éxitos en sus objetivos de divulgar ese fondo documental recopilado.
Atentamente.

Sergio Espinoza H.
Editor
Revista Nicaraocalli.

From: Franco F. Solorzano
To: temasnicas@aol.com
Sent: Tuesday, August 04, 2009 12:06 PM
Subject: Suscripción a RTN

Por favor de incluirme en su lista de correos para recibir La Revista de Temas Nicaragüenses electrónicamente.
Saludos,

Franco Fernando Solórzano González

----- Original Message -----
From: szeledonb@aol.com
To: temasnicas@aol.com
Cc: SZeledonB@aol.con

Sent: Tuesday, August 04, 2009 2:44 PM
Subject: Deseo seguir recibiendo siempre la revista Temas Nicaragüenses

Amigos Revista Temas Nicaragüenses:

Deseo felicitarles por el excelente trabajo que realizan y deseo seguir recibiendo la revista, además quisiera tener acceso a los números anteriores de la misma.

Sergio A. Zeledón Blandón.

Miami, Florida



¡El Boletín Nicaragüense en la Internet!

Una excelente noticia cultural, que he estado esperando por mucho tiempo, es el lanzamiento del *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* en formato digital. El 21 de agosto, el Dr. Jorge Eduardo Arellano me envió un mensaje con la buena nueva: ¡El Boletín Nicaragüense está disponible en la Internet! Se puede leer en línea o descargar como archivo PDF desde la siguiente URL

http://bibliotecavirtual.bcn.gob.ni/

El "Boletín Nicaragüense" es una publicación del Banco Central de Nicaragua y tiene como editor a nuestro amigo y colaborador el Dr. Jorge Eduardo Arellano, quien es su editor desde julio de 1974.

Una vez ustedes entren a la página de inicio, pueden pulsar el botón situado en la parte baja de la página "Saltar Intro," si no quieren esperar los breves seis segundos que tarda la página de inicio en saltar automáticamente a la siguiente:



En la nueva pantalla pulsen sobre "Acervo Bibliográfico" (flecha roja en la ilustración) y aparecerán varias opciones en la hilera del fondo. La penúltima de ellas es "Boletín Nicaragüense."



Al pulsar sobre "Boletín Nicaragüense" se abre una nueva ventana desde donde pueden seleccionar cualquiera de los tres grupos de Boletines: 1 al 46, 47 a 93, 94 a 138. Prueben el No. 100



que contiene el Índice General Analítico de los primeros cien números. El No. 137-138 está dedicado a Costa Rica y Nicaragua en la primera mitad del siglo XIX. Los más solicitados son los No. 6, 20, 30 y100. Cualquiera de los números se puede leer en línea o descargar como archivo PDF. La descarga se hace pulsando sobre el botón situado en la esquina inferior izquierda.

Para navegar hacia atrás, pulsen sobre la **flecha curva de color anaranjado** situada en la parte superior derecha.

El sitio Web esta exquisitamente ejecutado, la música nicaragüense de fondo es excelente. No importa si usted navega a otra página, la continuidad de la pieza musical no se interrumpe.

Mi entusiasmo por esta publicación se revive hoy porque he tratado por años de conseguir impreso el Boletín Nicaragüense—muchos números están agotados. Hoy puede descargar los 138 números en formato digital a una carpeta especial de mi computadora. Hace tiempo compré un disco duro externo de un terabite (TB) que me permite mantener mi propia biblioteca digital. El Boletín Nicaragüense es mi regalo. ¡Gracias Jorge Eduardo!



Del Escritorio del Editor

Todas las religiones han regalado a la humanidad algún sub-producto de sus creencias. Artes y obras arquitectónicas alrededor del mundo lo atestiguan. Los calendarios de las diferentes culturas nacieron de intereses religiosos, desde el calendario mesoamericano a nuestro calendario actual. La iglesia de los Santos de los Últimos Días dedica millones a la investigación genealógica a través de la Sociedad Genealógica de Utah. Un ejemplo más, que quisiera destacar hoy: SIL International, una organización cristiana que persigue traducir la Biblia todos los idiomas. Para lograr este fin, SIL estudia, documenta y ayuda en el desarrollo de las lenguas menos conocidas del mundo. Resultado de esos estudios es *The Ethnologue,* un catálogo que comprende más de 6,900 lenguas vivas del mundo.

Fortuitamente me tropecé con *The Ethnologue*. La curiosidad me llevó a buscar la página de las lenguas de Nicaragua, que para mi decepción está completamente errada. Los invito a visitar http://www.ethnologue.com/show_country.asp?name=NI para que comprueben lo que digo.

Me ha costado dos meses de correspondencia convencer a los editores para que corrijan los errores. Supongo que las solicitudes de cambio están respaldadas por lingüistas y universidades, y no solicitadas por un simple nicaragüense. Sin embargo, mi insistencia y documentación, al final funcionó. Aceptaron estudiar mis sugerencias y por lo pronto están en el sitio Web de SIL International abierto a comentarios: (1) nunca existió una lengua llamada Monimbó; los monimboseños eran chorotegas de habla *mangue*; (2) deben incluir como lengua el *nicarao* hablado inicialmente en el istmo de Rivas, un dialecto *nahuat* igual o similar al *pipil* de El Salvador; (3) *sumu* es un nombre peyorativo que debería ser cambiado a *mayangna* como nuestros sumus quieren ser llamados; (4) la lengua chorotega que incluyen en Costa Rica es idéntica a la de los monimboseños, el *mangue*; (5) el *ulwa* debería ser una lengua, derivada del *sumu*, pero ininteligible con el *mayangna* hablada al norte.

En el sitio Web mis solicitudes de cambio son las siguientes:

CR Number	Region	Language Family	Affected Identifier	Language Name	Change Type	
2009-034	America, Central	Oto-Manguean	mom	Monimbo	Update	more ...
2009-035	America, Central	Oto-Manguean	cjr	Chorotega	Merge	more ...
2009-036	America, Central	Uto-Aztecan	ppl	Pipil	Update	more ...
2009-037	America, Central	Misumalpan	sum	Sumo-Mayangna	Split	more ...
2009-037	America, Central	Misumalpan	ulw	Ulwa	Create	more ...
2009-037	America, Central	Misumalpan	yan	Mayangna	Create	more ...

Estoy seguro que muchos lectores no están familiarizados con el término *mayangna*. Offen dice que "Sumu es un término miskitu que significa "tonto" y fue primeramente atribuido a los ulvas por los tawira a finales del siglo XVIII y, después, aplicado a todos los indios sumus. Los sumus de hoy rechazan este término y usan su propia palabra, *mayangna*, que significa "nosotros" o "nosotros

la gente." Lehmann escuchó este término como una palabra *sumu* auto atribuida a principios del siglo XX, pero él concientemente decidió no introducir la palabra en la literatura." [1]

Mis solicitudes para hacer estos cambios ya están en el sitio Web de SIL International y se pueden leer visitando http://www.sil.org/iso639-3/chg_requests.asp. Y busque en la primera columna los números 2009-034, 2009-035, 2009-036, 2009-37. Se puede leer la solicitud de cambio pulsando sobre more.. en las columna de la extrema derecha.

Los cambios recomendados al estándar ISO 636-3 serán decididos en enero de 2010, y los nombres en el estándar serán cambiados de acuerdo con ellos. Una vez aprobados serán actualizados mediante una nota en la página de Nicaragua que hará referencia a la solicitud de cambio presentada por mí y aprobada por SIL International. Supongo que será en la edición impresa 17 del *Ethnologue* la que modificará completamente la página de Nicaragua.



[1] Offen, Karl H., *The Sambo and Tawira Miskitu: The Colonial Origins and Geography of Intra-Miskitu Differentiation in Eastern Nicaragua and Honduras*, nota 24, Ethnohistory - Volume 49, Number 2, Spring 2002, pp. 319-372

Sección bibliográfica

Sería bueno compartir la sección bibliográfica de la RTN. Me parece magnífico que Alberto colabore con sus aportes desde Alemania. No sabía yo que la sección llevaba mi nombre. No hay que pretender monopolizar nada. Entre más firmas a reseñar libros e informar sobre el desarrollo intelectual de los nicaragüenses y sobre Nicaragua en el exterior, mucho mejor.

Jorge Eduardo Arellano

La Revista *Mesoamérica* y la cultura e historia de la Mosquitia

Jorge Eduardo Arellano

Mesoamérica. Plumsock Mesoamerican Studies, CIRMA. Año 29, Número 50, Enero-Diciembre, 2008. 285 p. ISSN 0252-9963

Coincidiendo con el 30 aniversario de la fundación del Centro de Investigaciones de Mesoamérica (CIRMA) en La Antigua, Guatemala, y de su primer número publicado en 1980, la revista *Mesoamérica* —que retomó el Plumsock Mesoamerican Studies de South Woodstock, Vermont, bajo el patrocinio de Cristopher Lutz— llegó el año pasado a su número 50, correspondiente a enero-diciembre, 2008.

Una investigación de Karl H. Offen, geógrafo estadounidense de la Universidad de Texas, Austin, la inicia: "El mapeo de la Mosquitia colonial y las prácticas espaciales de los pueblos mosquitos" ("The Mapping of Colonial Mosquitia and the Spatial Practices of Mosquito Indians"), realizado en virtud del disfrute de cuatro becas: una de la Universidad de Oklahoma y tres Fulbright: dos en Nicaragua (1996-1997) y una en Colombia (2004).

Offen afirma que poco se sabe de la historia inicial de los indígenas mosquitos y otorga a ese término, erróneamente, un contenido étnico. En realidad, la designación de indios "mosquitos" debe entenderse en sentido geográfico, como indios de la Mosquitia, tal como se conocía ese territorio durante la época colonial, y no en sentido étnico como indios "miskitos". Pero demuestra que ellos fueron actores importantes en la creación del espacio colonial que llevó su nombre. "Como pueblo de raza mixta afroamerindia —concluye—, los mosquitos forjaron una identidad compartida a través de diversos encuentros coloniales que los hicieron fuertes. Las relaciones sociales de igualdad y autonomía de los mosquitos con los colonos de la isla de Providencia y luego con los piratas, sentó las bases políticas de una nación-reino mosquito independiente, aunque dividido".

Para españoles y británicos, la importancia espacial del "Mosquito Kingdom" se reflejaba repetidamente en el trazado de los mapas, los cuales indicaban el deseo de entender mejor sus actividades. Por ejemplo, su hegemonía sobre los indígenas vecinos fuera del control español, las incursiones directas para obtener esclavos entre los pueblos indígenas de Costa Rica y Panamá, pero ante todo a través de la formalización de relaciones tributarias con los pueblos adyacentes. Según el obispo español de la provincia de Nicaragua, Benito Garret y Arloví, en sus asaltos a las tierras de la Segovia o de Chontales, los mosquitos "profanaban altares, violaban el honor de las mujeres nobles, esclavizaban a los indígenas cristianizados para venderlos a los británicos en Jamaica y tomaban a sus mujeres". Por eso, según el prelado, era necesario exterminarlos.

Sin embargo, desde la perspectiva de los mosquitos esas acciones expansivas constituían la defensa de su territorio, la proyección de una "nación miskita" soberana, de acuerdo con Bernard Nietschmann, quien terminó como ideólogo de esa entidad.

Como suplemento de su número 50, *Mesoamérica* publica en volumen aparte un índice de todas sus colaboraciones. Entre ellas figuran las relacionadas con la Costa Atlántica de Nicaragua. Por ejemplo, tres reseñas: 1) del *Estudio etnográfico de los indios Miskitos y Sumos de Honduras y Nicaragua* (1984) de Eduard Conzemius; 2) de *La Mosquitia: historia y cultura de la Costa Atlántica* (1985) de Gregorio Smutko; y 3) de *La Costa Atlántica de Nicaragua* (1988) de Guido Grossman.

Además, insertó la investigación de Bernard Nietchsmann "Conservación, autodeterminación y el área protegida Costa Mosquita, Nicaragua" en el nº 29 (junio, 1995), última investigación de su autor, cuyo resumen es el siguiente: "Los misquitos de Nicaragua y Honduras tienen un extenso territorio que coincide estrechamente con el centro de la biodiversidad costero-marina de Centroamérica y el Caribe. En defensa de su territorio y recursos, los misquitos de Nicaragua han tenido que pelear once guerras. En 1990 iniciaron un proyecto para crear el área protegida más grande de Latinoamérica con el fin de hacer frente no sólo a los 'piratas de recursos' internacionales y a los narcotraficantes, sino a políticas centralistas del gobierno y a oportunistas extranjeros".

Otras dos investigaciones publicadas en *Mesoamérica,* que es necesario destacar, corresponden a las de Claudia García, una antropóloga social argentina que obtuvo el doctorado en Sociología en la Universidad de Uppsala, Suecia, y es autora de muchos trabajos sobre la cultura e historia de los miskitos. Entre ellos, dos artículos: "Estar en casa: identidad regional e identidad comunitaria de los miskitu en Asang, Río Coco" y "Género, etnia y poder en la Costa de los Mosquitos (siglos XVII y XVIII)"; el primero publicado en el número 36 (diciembre, 1998) y el segundo en el 40 (diciembre, 2000). Aquí se comenta el primero.

A lo largo de dos estancias en el poblado ribereño de Asang, donde en los años 60 del siglo XX Mary W. Helms había realizado otra investigación, Claudia examina cómo los individuos se identifican con un lugar determinado, originándose un sentimiento de pertenencia que define una identidad comunitaria. Las identidades vinculadas a lugares específicos son el resultado de una interpretación particular del significado socio-cultural. Tal es la base de sus postulados teóricos que le permitieron, durante diferentes períodos de los años 1993 y 1994, recoger datos empíricos de ciertas experiencias de vida traumática (en el caso de Asang, su traslado forzoso a los márgenes del río Kukalaya, a 60 km al Sur de su lugar original) que pueden llegar a reforzar la identidad comunitaria y regional.

Asang fue una de las primeras comunidades en ser evacuadas, o "secuestradas" según ella, por el gobierno a Tasba Pri, ubicándola en el poblado de Sumubila, uno de los cinco que formaban dicho reasentamiento. En 1985, ante las constantes presiones internacionales, el gobierno autorizó el retorno de los miskitos de Tasba Pri al Río Coco. La mayoría de la gente de Asang regresó, pero fueron obligados a trasladarse a Honduras, esta vez por los propios miskitos alzados en armas. Cinco años después, cuando Violeta Barrios de Chamorro asumiera el gobierno en 1990 y se iniciara el proceso de desarme y pacificación, pudo concretarse la reconstrucción total de Asang.

En 1998, la aldea tenía unos 1,200 habitantes y revelaba una fuerte tendencia endogámica. De los cincuenta hogares que entrevistó Claudia, sólo tres estaban formados por mujeres de Asang con hombres no miskitos. Se prefería el matrimonio entre la comunidad y con miembros de la familia. Ella también entrevistó a varias mujeres, como Adela y Melia; huérfanas de 11 años. Adela le detalló sus once años de padecimiento antes de regresar a su comunidad: la quema de su aldea, las caminatas descalzas y sin ropa hacia San Carlos, otra aldea ribereña del Río Coco, entre otras penalidades.

El testimonio de Melia fue también dramático: "Eran como las tres de la madrugada cuando empezamos a caminar, en filas como si fuéramos ganado y mientras lo hacíamos veíamos cómo quemaban nuestras casas. Todos llorábamos. El plan era llevarnos a Sumubila, pero algunos, los más numerosos, lograron escaparse e irse a Honduras". Melia recordaba el hambre que sintió, pero fue cuidada todo el camino por su hermano menor, porque la madre había dado a luz poco antes y los militares la habían trasladado en helicóptero con el recién nacido. Pero ambas se sintieron muy alegres cuando retornaron a Asang.

Respecto a la experiencia masculina, Claudia García escribió sobre varios casos. Uno de ellos fue el de Rufino: "Los grupos de hombres miskitu enrolados en las organizaciones armadas indígenas fueron numerosos. Dichos hombres, que se integraron a la lucha en contra o a favor del sandinismo, monopolizaron aún más las posiciones del ámbito público y su actividad se hizo sentir a diferentes niveles de la sociedad regional. Rufino fue uno de los primeros hombres de Asang que cruzó el río, no para refugiarse, sino para integrarse a las fuerzas alzadas en armas. Cuando lo entrevisté me decía que al comienzo los miskitu alzados no tenían siquiera armas, sólo andaban escondidos en el monte, arreglándose como mejor podían. Rufino aseguraba que recién cuando los primeros refugiados llegaron fue que se enteraron de lo que sucedía en Nicaragua".

Añade la antropóloga García: "Así supo de la destrucción de Asang, de que su madre y sus hermanos habían sido obligados a trasladarse a Sumubila y que su padre estaba en Honduras. Su familia estuvo siete años separada y recién pudieron reunificarse cuando les fue posible regresar a Asang. Rufino resaltó la alegría que sintieron todos al juntarse. Regresar a Asang fue volver a estar con la familia y estar en casa. Trató de explicarme lo triste que se sienten todos los miskitu cuando por algún motivo deben alejarse del río y de su comunidad diciendo que el miskitu siempre quiere regresar, porque el río y la comunidad son su vida".

Sentirse en casa, ser *hijo de Asang*, es para los misquitos de las comunidades del Río Coco más importante que los problemas diarios: "Los resultados de las entrevistas, así como los datos censales obtenidos en el transcurso del trabajo de campo, indican que en este caso las redes sociales y de descendencia son más importantes para la formación de una identidad local, que una participación activa en la vida de la comunidad". Esta es una de las conclusiones de Claudia García. Y otra: que "el miskitu de Asang reactualizó el sentimiento de pertenencia a un mundo espacial propio, independientemente del social y sexo o fase del ciclo vital de los individuos".



Presentación de Libro

"De Abay a San Ramón"
Libro sobre la historia de San Ramón

El libro: "De Abay a San Ramón", trata sobre la historia del pueblo de San Ramón, Matagalpa, desde tiempos precolombinos hasta esta fecha.

Se ha incluido extractos del libro de Fray Blas de Hurtado quien misionó en esta tierra en 1749. De Fray Pedro Agustín Morel de Santa Cruz quien visitó su iglesia en 1752, y de varios visitantes que dieron testimonio de este pueblo, como: Carl Scherzer (1854), George Bowldy (1854), Desire Pector y Melvyn Palmer (1906).

Se menciona la participación de los indios flecheros matagalpas de Yúcul en la batalla de San Jacinto en 1856, y la participación de los indios de esas cañadas en "La Guerra de los Indios de 1881" en Matagalpa en marzo y agosto de ese año.

Incluye un vocabulario de palabras de la lengua indígena "Matagalpa" recopilado por Noguera (1855), Brinton (1892), Lehmann (1920), Dávila Bolaños (1962), Kiene (1938) e Incer (1977). La historia de todas sus minas de oro desde 1832 (La Leonesa, La Pita, Naranjo, Ojoche, Monte Grande, Mina Verde, La Reina, etc.), de las fincas de café desde 1852 (La Lima, La Laguna, Rosa de Jericho, Washington, Alsacia, Bavaria, Trentino, Monte Grande, San Francisco, Garita, Algovia, Milkwake, etc.).

El paso del general A. C. Sandino por San Ramón durante la Guerra Constitucionalista de 1927. Así como su Orografía, y Mini-biografías de personalidades ya desaparecidas (Dr. Vicente Vita Rodríguez, Presbítero Guillermo Kiene Montiel, Alberto Vogl Baldizón, la bailarina "Nena Montez", etc.).

Creo que este libro será de utilidad para dar a conocer esta región, y para promover el turismo en San Ramón y sus vecindades (Matagalpa, La Dalia, Matiguás, Muy Muy, Esquipulas, San Dionisio).

Este libro fue totalmente escrito, editado, programado y diseñado en Matagalpa.

Eddy Kühl Arauz (autor)



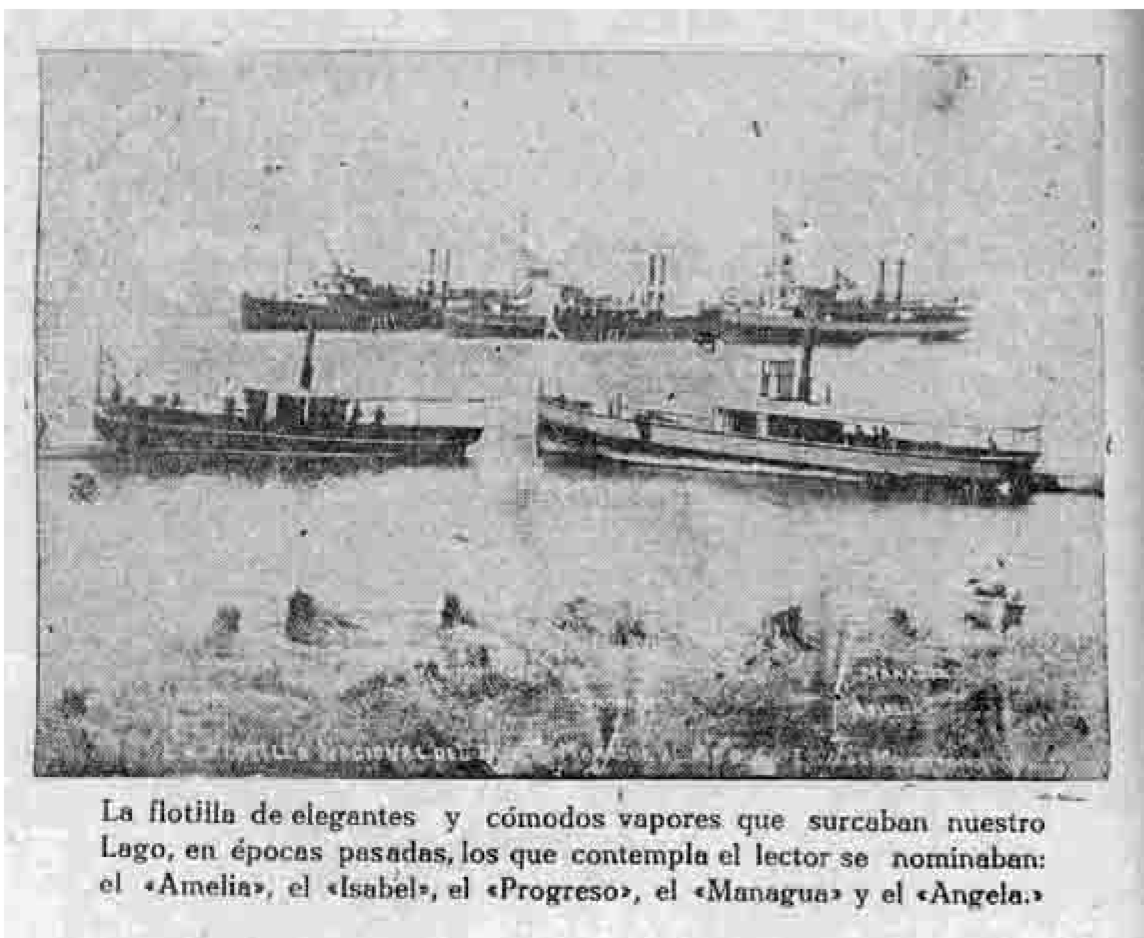
Vapores del Lago

por Heliodoro Cuadra

Fotos reproducidas de las páginas 308-309 de Cuadra, Heliodoro, Historia de la Leal Villa de Santiago de Managua, Tomo I, Managua: Editorial Atlántida, 1939.
Texto "Vapores del Lago" digitalizado de las páginas 18-19 del Apéndice a la misma obra.

El capitán don Pablo Giusto, súbdito italiano, celebró contrato con el Gobierno del General Joaquín Zavala para establecer en esta ciudad una compañía de vapores y navegación en el lago de Managua, para hacer el transporte de pasajeros y carga exclusivamente al puerto de Momotombo y viceversa.

Organizado el servicio lacustre, fue nombrado capitán del "Amalia", el súbdito español don Manuel Muñoz, padre de las estimables señoras doña Teresa y doña Carmen Muñoz, esposas de los


La flotilla de elegantes y cómodos vapores que surcaban nuestro Lago, en épocas pasadas, los que contempla el lector se nominaban: el «Amelia», el «Isabel», el «Progreso», el «Managua» y el «Angela.»

Sres. Dr. David Campari y don Pablo Knoepffer respectivamente, ambos caballeros desaparecidos.

No siendo suficiente un barco para transportar el número de pasajeros y de carga que diariamente llevaba a Momotombo, don Francisco Solórzano fuerte capitalista managüense, mandó a traer otro vapor más pequeño, el cual fue bautizado con el nombre de "Isabel", siendo la madrina la hermosa señorita Amalia Zavala, hija del Gral. Joaquín Zavala.

Como el comercio iba ensanchándose, el Gobierno del Gral. Carazo pidió otro vapor el cual fue llamado "Progreso". En la administración del Dr. Sacasa, se mandó a traer otro vapor que llevaba el nombre de "Ángela", por haber sido su madrina doña Ángela Cuadra de Sacasa, esposa de aquel gobernante. Fue capitán del nuevo vapor, don Jorge Malone, sucediéndole a este, don Antonio Wayor, de Managua.

Y por último una nueva compañía de navegación, organizada en esta capital, cuyo gerente era don Francisco Solórzano Lacayo, celebró otro contrato con el Gobierno del Dr. Sacasa para traer un vapor de las mismas dimensiones del "Ángela"., llamado "Managua", en honor a esta capital, cuya tarifa de pasajeros y carga, era tan barata, que le hacía competencia a los demás barcos del Gobierno, viéndose este obligado a comprarle el "Managua" a aquella compañía, la cual entró en



ANTONINO VARGAS,
Capitán del vapor «Angela»



EDUARDO TROOT,
Capitán del vapor «Amelia«

liquidación.

También la casa comercial de Emilio Chesnay, radicado en esta ciudad, mandó a construir un vaporcito, llamado "Francia", para transportar su carga del puerto de Mornotombo a esta capital. Después de varios años de estar en servicio el pequeño barco, el Sr. Chesnay se lo vendió al Gobierno. El comerciante alemán, don Guillermo Jericho, establecido en esta ciudad, mandó construir una lancha de grandes dimensiones, llamada "Momotombo", la cual transportaba pasajeros y carga de esta capital al puerto de su nombre.

Con motivo de nuestras lamentables discordias civiles, los vaporcitos "Amalia", "Isabel" y "Francia" después de estar haciendo el servicio de cabotaje entre los puertos del lago, tomaron otras denominaciones. El primero fue llevado en 1903 al lago de Granada con el nombre de "El 93"; el segundo a Corinto, con el de "11 de Julio" y el tercero con el de "Nagarote", el cual quedó siempre en este lago, haciendo los viajes a San Francisco del Carnicero y la Villa de Tipitapa.

El Gobierno del Gral. Zelaya, no hallando que hacer con tanto vapor, determinó vender el "Francia" a don Francisco Aguirre, fotógrafo cubano; radicado en esta ciudad, quien explotaba un negocio de tejas y ladrillos que tenía en San Isidro, al Noroeste de la costa de este lago.

En cuanto los vapores "Progreso", "Ángela" y "Managua", el primero fue mandado a echar al lago de Granada para hacer los viajes a San Carlos y puertos intermedios, por estar en mal estado el vapor "Victoria" siendo el primer capitán del "Progreso" don Mercedes Pérez y el primer contador el autor de esta Historia, el segundo lo desarmaron en la parte Occidental del taller central, cuyas piezas según informes se han perdido, y el último lo dejó hundirse frente a dicho taller el gerente del ferrocarril Mr. O'Conell, perdiendo el Gobierno con la destrucción de esos dos hermosos barcos varios millares de pesos. Por fin, hasta las piezas y calderas del "Progreso" se ignora su paradero.



La Primera Gran Convención del Sector Privado
Marco Aurelio Zeledón Rosales (1932-2009)

por José Francisco Terán Callejas



I. Marco Aurelio Zeledón Rosales: Obituario

Marco Aurelio Zeledón Rosales nació el 7 de septiembre, 1932, en León, Nicaragua, y falleció recientemente, el 2 de mayo, 2009, en Managua. Su vida activa y ejemplar en todo sentido la dedicó al desarrollo de su vocación de empresario, principalmente en el campo industrial (Cereales de Centroamérica S.A.) pero su orientación eminentemente cívica lo impulsó a lo largo de su vida activa a la formación y desarrollo de instituciones y movimientos eminentemente cívicos, especialmente al Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE) el cual presidió en los años críticos de la década de 1970, en especial la organización de la Primera Gran Convención del Sector Privado realizada el primero de marzo de 1974 que tuvo un enorme impacto en la vida política y empresarial de Nicaragua.



Marco A. Zeledón

Bajo su presidencia el INDE alcanzó metas que en ese entonces parecían imposibles. El programa de Educrédito logró aportes importantes de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (AID) y de muchas otras fuentes privadas que permitieron otorgar miles de becas a estudiantes nicaragüenses a nivel intermedio y superior. Dentro del programa se extendió asistencia a estudiantes necesitados para viajar a universidades en el exterior cubriendo sus gastos de viaje y complementando sus becas. El otro gran programa del INDE era el de las cooperativas de producción y de consumo que con el incansable trabajo de William Báez Sacasa y el liderazgo de Marco Zeledón se extendían a todo lo largo y ancho del territorio nacional. Este programa llegó a tener más de 90,000 cooperados en todo el país. Se cubrían preferencialmente los aportes para proveer o mejorar los instrumentos de producción de los pequeños agricultores, pescadores, artesanos e industriales. En los mercados, especialmente en los mercados municipales, se establecieron cooperativas de ahorro y préstamo que permitieron sustituir a los explotadores y agiotistas que traficaban con las urgentes necesidades líquidas de quienes trabajaban a diario en esos mercados, reduciendo el impac-

to de los explotadores que pululaban en esos centros de gran actividad comercial cuotidiana en Managua y en los departamentos.

La dedicación de Marco Aurelio Zeledón para que el INDE brillara bajo su dirección fue especialmente meritoria ya que en ningún momento motivo alguno personal suyo, fuera intelectual, religioso o político, se interpuso en su labor efectiva y concentrada en los objetivos de la más alta política de progreso y respeto de la empresa privada. Se trataba de establecer al empresario como un ser de alta dedicación, honestidad e ideales de progreso para toda la sociedad.

Esta dedicación no impidió que el INDE de esos tiempos, y especialmente bajo el liderazgo de Marco Zeledón tomara actitudes firmes ante la corrupción que se había desarrollado entre los altos políticos del gobierno en la primera mitad de la década de los años 70. Estas fueron en conjunto las motivaciones para lanzar, junto con otros directores y socios del INDE, el concepto de una reunión de altura, que tuviera una gran resonancia a nivel nacional e internacional. La Primera Gran Convención del Sector Privado, realizada el primero de marzo de 1974, un año que ocurrieron otros hechos deplorables, en especial la instauración de una férrea censura de prensa, la reforma a la Constitución que permitió la elección del General Anastasio Somoza Debayle como Presidente y que culminó en diciembre con el masivo secuestro a la casa de Chema Castillo, hechos de gran trascendencia para el futuro inmediato y a largo plazo de Nicaragua.

Al dar a publicación por primera vez a estos dos artículos sobre esa Gran Convención del Sector Privado y su carta del 14 de agosto, 1999, me inspira la memoria de Marco Aurelio Zeledón, su ejemplar persona, su trayectoria de empresario y su ideal profundamente democrático en el más alto sentido de la palabra. Su ejemplo y su amistad son tesoros de esa Nicaragua ideal que todos soñamos y que desde mi exilio voluntario comparto de todo corazón.

4 de julio, 2009

II. 25 Aniversario de la Primera Gran Convención del Sector Privado

Quietamente, en el más completo olvido, sin blasón ni gloria, ha transcurrido el 25 aniversario de la Primera Gran Convención del Sector Privado acaecida el 1de Marzo de 1974. Y es explicable que la memoria individual y colectiva de los nicaragüenses esté sepultada bajo las gruesas capas

PANEL No. 1. **EL SECTOR PRIVADO ANTE LA RECONSTRUCCION NACIONAL (Descentralización).**

EXPOSITOR: ARQ. JOSE FRANCISCO TERAN

PANELISTAS: ARQ. EDUARDO CHAMORRO
ING. PABLO AYON
ING. PEDRO CUADRA
LIC. JULIO CARDENAL
DR. PEDRO BELLI
LIC. FEDERICO ARGUELLO
DON CARLOS LACAYO
DR. ANGEL NAVARRO
ARQ. LUCY SALAS DE BACA

MODERADOR. MARY JANE VIVAS

De izquierda a derecha: Ángel Navarro, José Francisco Terán y Pablo Ayón

de tragedia y sufrimiento que sobrevinieron en los años siguientes y que no debieron haber borrado la gloria de esta Gran Convención que sin discusión ni titubeo fue uno de los días más espléndidos de nuestra historia en la década de los años 70.

Para los que fuimos o seguimos siendo "empresarios" es necesario hacer hoy el esfuerzo para ver nuestra reciente historia con toda la claridad posible, analizando los hechos y sacando conclusiones para definir nuestro presente y orientar nuestro futuro. Aún si los hechos de aquella época no están todavía completamente constatados, y algunos nos causan dolor y vergüenza, tenemos que abrir esa trágica historia y disectarla para entendernos a nosotros mismos y pasar nuestros conocimientos y percepciones de aquel entonces a la generación presente, mientras todavía vivimos muchos de sus testigos No dudo que el proceso será difícil y controversial pero tengo fe que no solamente va a restaurarse en toda su dimensión la grandeza de aquel día sino también será el punto de partida para evaluar la participación del Sector Privado en la Revolución de 1979.



En síntesis el Instituto Nicaragüense de Desarrollo (INDE) con unos treinta días de anticipación convocó a todos los empresarios del país a reunirse en una magna asamblea (Convención) el 1 de Marzo de 1974 en el Teatro Nacional Rubén Darío. La motivación era bien clara: Nicaragua había alcanzado en la década anterior un crecimiento económico espectacular sustentado en una combinación de factores, especialmente en el volumen y precio de sus exportaciones; un período de relativa paz y tranquilidad en al ámbito político; y en la capacidad humana de sus empresarios, profesionales, obreros y campesinos. Esta base de desarrollo material y espiritual había dado un gran impulso a los varios gremios involucrados en la producción y a las asociaciones civiles y cívicas que eran su inmediata y natural consecuencia, todo lo cual se traducía en una facilidad extraordinaria de comunicación a todos los niveles y la posibilidad de unir metas para lograr el fortalecimiento integral del país. Nunca antes se había intentado una reunión nacional, abierta a todos los sectores productivos del país y bautizada con el nombre de "Gran Convención" lo que daba un aire de importancia y especialmente de urgencia al propósito obvio de unir fuerzas, aprovechar oportunidades y combatir problemas que el INDE estimaba afectaban a todo el país.



De derecha a izquierda: Pedro Belli, Pablo Ayón, José Francisco Terán y Ángel Navarro

Efectivamente, tal y como sucedió en Inglaterra a mediados del siglo XIX, la fortaleza de las numerosas asociaciones gremiales y cívicas exigían la implementación de una democracia funcional y efectiva. En el fondo el tema de la Convención "Unidad del Sector Privado y su Impacto en el Desarrollo Social y Económico del País" no era más que otra forma de convocar a un análisis del mo-

mento y trazar una estrategia de protección y crecimiento de los logros a esa fecha. Y las razones obvias eran las amenazas implícitas en el rompimiento del orden constitucional para permitir la reelección de Somoza, el desequilibrio ocasionado por el terremoto desvastador de diciembre de 1972 y en especial el desborde de la corrupción a todos los niveles de la administración pública a consecuencia de la llamada "Reconstrucción", todas razones de enorme trascendencia para el país y para el Sector Privado en particular.

Las secuelas negativas de tan importantes fenómenos eran evidentes en todos los aspectos de la vida nacional. Licitaciones públicas burladas, el proceso de reconstrucción intervenido por el llamado "Comité de Emergencia Nacional", el caos urbano de Managua, la renuncia del triunviro conservador Fernando Agüero Rocha de relevante trayectoria en el Partido Conservador, quien fue sustituido por el Dr. Edmundo Paguaga Irías, y en especial la censura de los medios de difusión incluyendo el cierre de algunos noticieros radiales que presagiaba el aplastamiento de la libertad de expresión.

Pero si en el fondo el propósito de la Convención era político, en el más alto sentido de la palabra, su formato fue totalmente equilibrado como si la enorme nave que la contenía hacía caso omiso de los intereses creados, tanto de quienes buscaban sus propias conclusiones como de quienes deseaban esconderse de ellas. *"Su meta era la ponderación, la exposición civilizada, la manifestación humana genuina"* como la definiera Ernesto Fernández Holmann unos días antes de la Convención. En el sentido más clásico se debería incluir a todas las tendencias, oír todas las opiniones, respetar el parecer de cada cual y establecer una plataforma de patriotismo sólido y claro. No se trataba de botar un gobierno pero sí de señalar sus desviaciones serias que estaban minando los enormes logros de los años anteriores y que nos llevaban a un abismo sin límite y ofrecer posibles soluciones.


De izquierda a derecha en primera fila: Jorge Alberto Montealegre Callejas, Aníbal Ramírez Fajardo, Marco Zeledón, y Danilo Lacayo R., de espaldas.

"El Sector Privado es y debe ser parte de un sistema esencialmente democrático donde debe imperar el respeto a la libre determinación del individuo"

dijo Marco A. Zeledón, Presidente del INDE en su discurso inaugural. Y presintiendo la necesidad de amasar fuerzas frente a las amenazas del momento expresó:

"…porque para la estabilidad y la justificación del sistema democrático y de libre empresa, debe haber un profundo sentimiento de solidaridad nacional que haga posible compartir los frutos del proceso y levante el nivel integral de los nicaragüenses….No debemos perder conciencia que los re-

sultados de políticas nacionales dependen en gran medida de la participación efectiva que tengamos en su diseño, planeación e implementación…que quede claro que cuidadosos y documentados esquemas de desarrollo que contribuyan a implementaciones efectivas solo son posibles a través de un esfuerzo conjunto y coordinado del Sector Gobierno y del Sector Privado….".

Este discurso, que sentaba el tema y el tono de la Gran Convección, incluyó no solamente el anhelo de unión del Sector Privado y la visualización de lo que un Sector Privado unificado podría hacer, sino que además advirtió al Gobierno -Somoza y sus triunviros estaban en primera fila del balcón presidencial del Teatro- sobre los peligros inminentes causados por la debacle administrativa:

"El Gobierno debe liberarse del prejuicio de que toda crítica va dirigida a su debilitamiento y con madurez y confianza debe aceptar y abrir efectivamente esos canales de comunicación que permitan a la ciudadanía ejercer más ampliamente el derecho de orientar la formulación de leyes, planes y actos del Gobierno que habrán de incidir directamente en las condiciones generales de su vida….La Fuerza Laboral y Campesina, más que nadie, tiene hoy la necesidad imperiosa de hacer valer el derecho de participar en una forma más digna en la sociedad en que vivimos." .

Y estableciendo una especie de mandamientos para el Sector Privado recalca

"Debe exigir probidad pero también ser probo. Debe demandar equidad pero también ser equitativo. Debe exigir respeto pero también ser respetuoso. Debe esperar resultados pero debe aportar soluciones. Debe…comunicarse mejor entre sí mismo…..para actuar en forma conjunta cuando el interés nacional …demande actitudes francas e independientes".

¿No era esta última frase el anticipo de la unidad desplegada durante la huelga general que encabezarían los empresarios en 1978 en protesta por el asesinato del Dr. Pedro Joaquín Chamorro y que fue abortada inexplicablemente cuando estaba a punto de triunfar por algunos líderes del propio sector privado que posteriormente se comprobó estaban ya comprometidos con el Sandinismo?



De izquierda a derecha: Donald McGregor, Alfonso Lovo Cordero, Marco Zeledón y Danilo Lacayo R.

La idea de convocar la Primera Gran Convención del Sector Privado resultó de un análisis más generalizado efectuado por una comisión de diez personas por encargo del entonces presidente del INDE don Humberto Belli y nombrada para evaluar la labor de la institución y hacer recomendaciones para mejorarla. Los nombres de Federico Argüello Sacasa,

Roberto Argüello Tefel, Federico Lang, Alfredo Sacasa, Alfonso Robelo, Ernesto Fernández Holmann, Enrique Dreyfus, Enrique Pereira y Danilo Lacayo Rapacciolli figuran en el discurso de Marco A. Zeledón en una sesión especial del INDE a comienzos de diciembre de 1973 a la cual se había invitado, siguiendo una de las recomendaciones más importantes del panel de buscar un impacto más nacional, a los representantes de los capítulos departamentales del INDE.

> "Porque el INDE, señores, refleja el deseo y el esfuerzo de todos nosotros para asumir nuestras responsabilidades, y no creamos que vamos a hacer patria ni vamos a mejorar este país, señalando algunos de los errores o aciertos del gobierno, eso es solamente una parte, para tener la fortaleza, para tener esa representatividad nacional también tenemos que hacer un auto-examen a fin de conocer nuestros aciertos porque tenemos muchos pero también como el gobierno tenemos errores….".

Es importante dar hoy en día una idea de la magnitud del evento y de cómo fue promovido y estructurado. Asistieron unas 1.500 personas representando los sectores productivos del país más los invitados especiales, principalmente del Gobierno y a los medios de difusión. Tanto el personal administrativo del INDE bajo el liderazgo del secretario ejecutivo Lic. William Báez Sacasa como sus directores viajamos a los departamentos para difundir su propósito e intercambiar ideas. Se organizaron comités y grupos de apoyo para cada función. Se mantuvo informados a los medios de difusión. Finalmente se integraron los tres paneles para organizar las discusiones: ***"El Sector Privado ante la Reconstrucción Nacional"*** del cual fui yo expositor; ***"La Estrategia del Desarrollo socioeconómico en los Años del 70"*** a cargo del Dr. Ernesto Cruz y ***"Relación entre el Sector Empresarial y Laboral"*** dirigido por el Dr. Leonel Argüello Ramírez.

Efectivamente, ya reunidos en el salón magno del Teatro Nacional, atestado de participantes, la sensación era que el evento se desarrollaba fluidamente, con una gran fortaleza y dignidad, como si se hubiese ensayado de previo y así se mantuvo desde que temprano en la mañana Danilo Lacayo Rapacciolli como moderador abría el evento con palabras llanas y desnudas de servilismo hasta que ya tarde el ex-presidente colombiano Dr. Carlos Lleras Restrepo lo cerró con un magnífico discurso expresando entre otras cosas su entusiasta admiración por el evento mismo como una muestra trascendental de la preparación y del civismo del Sector Privado nicaragüense.

En el transcurso del día se habían organizado los paneles de discusión y se leyeron sus conclusiones en medio de oleadas de aplausos que se sucedían una tras otra y reverberaban dentro de la magnífica acústica del Teatro Nacional Rubén Darío.

El Panel sobre la Reconstrucción Nacional se pronunció así:

> "El interés nacional debe prevalecer sobre los planes de reconstrucción de Managua. La distribución de la población tanto urbana como rural necesitan de una política bien coordinada del gobierno y del sector privado. De especial interés debe ser el fortalecimiento de las actividades agropecuarias para lo cual se necesita mejorar la educación y el nivel de vida de las comunidades rurales. Debe consolidarse las cabeceras departamentales y otros municipios que tiene actualmente capacidad ociosa. Debe darse mucha atención a la región del Atlántico. El fortalecimiento de los municipios y la ubicación de algunas funciones del gobierno central en ellos son de vital importancia para lograr la descentralización. El respeto a los profesionales nacionales y su colegiación obligatoria son esenciales para que el proceso de planificación no caiga en manos de extranjeros que ignoran las realidades del país. El

empresario afirma y asume la obligación de atender las necesidades y aspiraciones de su comunidad inmediata, respetar el medio ambiente y ejercer el liderazgo para el mejoramiento de la vida del nicaragüense. Aplicar la mejor tecnología en la determinación de los riesgos sísmicos y otros riesgos de catástrofes naturales. Afirmar que los mecanismos establecidos por el Gobierno han sido ineficaces en integrar al Sector Privado en la elaboración de los planes de reconstrucción. Que siendo esencial al Desarrollo del país y a la participación de todos los sectores en los procesos de planificación la libre, veraz y objetiva información a través de los medios de difusión del pensamiento el Gobierno garantice la más amplia libertad de expresión".

El panel socioeconómico presentó un ***"Esquema Básico"***:

"La empresa privada nicaragüense considera que la estrategia de desarrollo nacional en la presente década debe basarse fundamentalmente en la expansión de las exportaciones mediante el aprovechamiento ágil de las oportunidades de expansión que el mercado mundial ofrece para los productos agropecuarios tradicionales y no tradicionales…El uso del riego y la expansión de los cultivos y explotaciones rurales de uso intensivo de mano de obra, se presentan como los medios mas promisorios de aumentar rápidamente la producción agropecuaria y de estabilizar, a la vez, la demanda de mano de obra rural…..Se entiende que el eficiente uso del riego requiere de la creación de una Corporación Nacional que estimule y supervise eficazmente tal aprovechamiento. Deben eliminarse los puntos estrangulantes que deprimen a la industria ganadera. Debe promoverse el equilibrio entre la producción destinada a la exportación y la dedicada al consumo interno. Debe fomentarse la explotación racional de las riquezas naturales con respeto absoluto de las condiciones ambientales a corto y largo plazo. Necesitamos acelerar la implementación del uso de fuentes alternativas de energía tales como la geotérmica o hidroeléctrica…. Ordenamiento del transporte. Programa de sitios y autoconstrucción de viviendas…. Liberalización de aranceles. Elaboración y aplicación de códigos de construcción adecuados… Fortalecer el sistema de licitación pública para garantizar el buen uso de los fondos públicos destinados a obras nacionales… Promover esfuerzos mancomunados del gobierno con la empresa privada para lograr una tributación más efectiva que capte una mayor proporción del Producto Interno Bruto… Distribución equitativa de las cargas impositivas… Neutralidad del sistema impositivo convirtiéndolo en un instrumento eficaz del desarrollo... Modernización del mecanismo de colección de impuestos. Amplia difusión de los resultados económicos y sociales de las dependencias gubernativas y entes descentralizados… Obligación de publicar estados financieros auditados a toda entidad pública o privada que goce de algún beneficio fiscal. Fortalecimiento de la ley y del orden público… Planificación económica a todos los niveles... Reforzamiento institucional de entidades del estado que han demostrado ser honradas y eficientes en el manejo de los fondos públicos… Desarrollo de los recursos humanos ofreciendo una aportación moderada de las planillas para un fondo destinado a la formación y desarrollo de recursos humanos administrado por el COSEP. Nicaragua necesita para su desarrollo de acciones enérgicas y oportunas tanto del Gobierno como de la Empresa a las cuales debe darse un orden de prioridad de común acuerdo."

Sobre la Relación entre el Sector Empresarial y Laboral:

> "Todo proceso de crecimiento y toda actividad económica debe tender como última finalidad al desarrollo integral, bienestar y felicidad del elemento humano. Los empresarios nicaragüenses deben ejercer su influencia dentro de la sociedad a fin de que se adopten las medidas adecuadas para que, en un futuro cercano, la mayoría de los trabajadores del país participe más efectivamente en la vida económica y social, y, por ende de los bienes y servicios que Nicaragua produce. El empresario además de la responsabilidad de producir utilidades y crecer en su organización tiene también una función social que desempeñar frente a esa sociedad que hace posible esa utilidad y ese crecimiento. Garantizar a los trabajadores, como compensación por sus esfuerzos, un salario adecuado y sostenido que les permita mejorar sus actuales niveles de vida. Reconocer y respetar la libertad de los trabajadores de organizarse en sindicatos. Propiciar el diálogo permanente entre trabajadores y empresarios. Contribuir a la capacitación de los trabajadores. Crear e implementar planes de vivienda, educación y salud. Reducir el sufrimiento y las inequidades del trabajo estacional creando fuentes complementarias de ingresos. En cuanto a las relaciones obrero-patronales, la obligación del Estado es mantener un clima adecuado para que esas relaciones puedan desarrollarse libremente estableciendo los procedimientos legales necesarios que expediten y hagan mas efectivo el cumplimiento de la legislación laboral del país."

marzo 14, 1999

III. Secuelas de la Primera Gran Convención del Sector Privado

Al finalizar la tarde del 1 de Marzo de 1974 y clausurar la Gran Convención del Sector Privado con el discurso del Dr. Carlos Lleras Restrepo, ex-presidente de Colombia, los organizadores respirábamos un aire de satisfacción, talvez de orgullo, ante los eventos del día. Por más de 8 horas consecutivas habíamos desplegado con ponderación un programa de acción amplio y jugoso, basado en la unidad del sector privado, para lograr un cambio drástico de la administración pública, si no en el sentido político, por lo menos en sus actuaciones concretas, todo lo cual sería el premio por mantenernos alejados como gremio de la política partidista y con la decisión de ser corresponsables y copartícipes del bienestar nacional.

Aún en el momento más político del día, cuando el panel de la Reconstrucción afirmaba

> "Que siendo esencial al Desarrollo del país…la libre, veraz y objetiva información a través de los medios de difusión del pensamiento el Gobierno garantice la mas amplia libertad de expresión"

no solamente se condenaba la censura existente de algunos noticieros radiales sino también se enfatizaba la obligación ética de la información de ser *"objetiva y veraz"* que aludía específicamente a la falta de responsabilidad de algunos noticieros de propalar noticias sin base y hasta falsas. Este es solamente un ejemplo del tono equilibrado que tenían las conclusiones de los tres paneles.

Naturalmente sabíamos que la política partidista trataría de "llevar agua a sus respectivos molinos" pero confiábamos que tanto la excelencia del evento como el fondo y forma de las presentaciones superarían cualquier aprovechamiento de los políticos. La ***"….ponderación, la exposición civilizada, la manifestación humana genuina…"*** que había predicado el Dr. Fernández Hol-

mann antes de la Convención habían reinado tan efectivamente que él mismo expresó a los reporteros al final del evento ***"Es lo más serio que ha habido en la Empresa Privada. De una gran repercusión para la vida nacional.".***

Todas las expectativas se vendrían abajo diez días después cuando en su famoso discurso de la PROLACSA, con motivo de la inauguración de unas plantas procesadoras de leche en polvo en Matagalpa, el General Somoza improvisó, en son de guerra, una de sus más famosas diatribas:

> "Yo también he tenido que batir el lodo y trabajar duro. No son los niños de escritorio los que forman la iniciativa privada. La verdadera iniciativa privada está donde se golpea el tacón y el calcetín en el fango. Después del terremoto y la sequía los reales no quedaron en manos de los poderosos y por eso están arrechos conmigo. He experimentado el trabajo de traidores a través de los pedazos de papel, pero el pueblo nunca experimentará la traición de Somoza. Muchos de los que estaban en el Teatro hacen sus ganancias por los aforos aduaneros…" etc...etc…

El análisis de este rompimiento tan radical de Somoza con el sector privado es de trascendental importancia para entender los eventos que desembocarían cuatro años más tarde en la Revolución de 1979. Fue precisamente alrededor de 1974-1975 que Fidel Castro, conociendo en detalle la situación nicaragüense, urgió a las facciones del Sandinismo acercarse a los empresarios como una de las dos estrategias fundamentales para derrotar a Somoza. La otra era la unión de las tres facciones rivales del Frente, logrando ambas en 1978.

¿Cuales fueron las causas que indujeron a Somoza a pronunciar este discurso y a desatar una verdadera persecución en contra de los empresarios y del INDE en los años subsiguientes? ¿Su motivación sería política, económica, miedo ante el fantasma político y hasta militar de un Sector Privado rico y unido que podría superar la fuerza de su Partido Liberal Nacionalista y de su Guardia Nacional o sería simplemente un problema de carácter personal, una especie de complejo que parece evidente en el ***"Yo también he tenido que batir el lodo y trabajar duro"?*** Antes de pretender dar una o varias respuestas repasemos otros eventos y anécdotas que sucedieron alrededor de la Gran Convención y que pueden darnos algunas pautas.

Sobre la Convención misma, la noche anterior había recibido en mi casa de habitación una llamada directa del General Somoza para hacerme dos preguntas: Si la Directiva del Teatro Nacional Rubén Darío, presidida por su esposa Doña Hope, había autorizado el uso del local para la Convección a lo que respondí que sí y quiénes eran los "genios" detrás del evento y le expliqué que habíamos muchos "usted sabe muy bien qué es el INDE" le contesté. Lo noté nervioso y contrariado y se despidió diciéndome que él estaría presente "en primera fila" como efectivamente lo hizo, entrando y saliendo sin mucho aparato al comienzo y al final del evento, sentándose al lado de los triunviros... Los medios reportaron que a su salida Somoza había criticado que ***"Los panelistas no fueron escogidos dentro de los miembros de los cuerpos colegiados del sector privado…"***, algo que nadie entendió.

En el grupo de discusión que me tocó dirigir, tan pronto nos habíamos acomodado en el teatro experimental para discutir los problemas de la Reconstrucción se levantó el Dr. Pedro Joaquín Chamorro para leer una carta dirigida a mi persona expresando "...que para la reconstrucción del país es indispensable la libertad de información y opinión…..abolir la censura, garantizar la libertad de expresión etc…".La carta estaba suscrita por Radio Mundial, Radio Mil, Radio Corporación, Ra-

dio 590 y los noticieros Radioinformaciones y La Verdad, este último clausurado unos días antes. Anteriormente se anotó el texto y el fondo de la correspondiente resolución.

En el panel sobre asuntos laborales, el Ing. Luis Pallais Debayle, director de Novedades, increpó al Dr. Francisco Laínez y al Dr. Alejandro Baca Muñoz y propuso que fueran descalificados como panelistas "por estar al servicio del diario La Prensa…" lo que no fue aceptado.

Entre los importantes funcionarios del Gobierno que estuvieron presentes recuerdo al Dr. Luis Valle Olivares, Ing. Antonio Mora Rostrán, Dr. Leandro Marín Abaunza, El Dr. Ernesto Navarro Richardson, Doña María Helena de Porras y al Coronel Heberto Sánchez. El Dr. Alfonso Lovo Cordero, uno de los tres miembros de la Junta de Gobierno y director del INDE estuvo presente durante toda la reunión.

Ninguno de los hechos anteriormente descritos pareciera haber tenido mucha trascendencia y si bien eran incómodos de aceptar ninguno explicaba ni mucho menos justificaba la ira de Somoza. Repasemos entonces los periódicos, especialmente La Prensa y Novedades.

"CONCLUSIONES EMPLAZANTES, REGIMEN ABIERTAMENTE CRITICADO, FIRME RECLAMO DEL SECTOR PRIVADO" decía La Prensa al día siguiente mientras Novedades destacaba en primera plana "ESPIRITU SOLIDARIO DEL SECTOR PRIVADO"

"No es difícil hallar un buen presidente" es el titular del editorial del Dr. Pedro J. Chamorro afirmando

> "Son centenares de palabras las que podrían escribirse para comentar la Primera Convención del Sector Privado……algunas intervenciones seguramente irán saliendo a luz y dejando su huella más o menos profunda en la conciencia de la generalidad".

El titular de La Prensa del 3 de Marzo, dos días después de la Convención decía: "CONVENCION PRODUCE UN ENORME IMPACTO" y al día siguiente, 4 de Marzo, "PRESENTARAN A GOBIERNO DEMANDAS DE CONVENCION".

Que la Gran Convención tuviese un "gran impacto" y que el periódico de oposición visualizara las conclusiones como "demandas" era de esperarse pero el extenso editorial del Dr. Chamorro afirmando

> "No es difícil hallar un buen presidente" decía entre otras cosas "Seamos claros y francos: Todos sabemos a quien se debe inculpar directamente por toda la insatisfacción resumida en la Convección del Sector Privado, y sabemos también que en ese sector privado, - es decir, fuera de las gentes del gobierno- entre los empresarios, profesionales, agricultores, financistas, economistas etc., etc., hay muchísimos hombres mucho más preparados y bien intencionados que Somoza, y además capaces de ejercer la Presidencia de la República con entera corrección, y para beneficio de la comunidad…" y en fondo negro con letras mayúsculas blancas, contrastantes e insertadas en medio del editorial preguntaba: "COMO ES POSIBLE QUE DESPUES DE UNA CRITICA TAN PROFUNDA, TAN SERIA, TAN RESPALDADA Y TAN GRAVE, INSISTA EL SENOR ANASTASIO SOMOZA EN QUERER SER "ELECTO" PRESIDENTE DE LA REPUBLICA….?".

No hay duda que este editorial publicado en el momento que Somoza hilaba fino para reelegirse al amparo de una nueva Constitución, que por coincidencia estaba a punto de emitirse, debe haber caído como bomba en medio de sus planes políticos. Siempre en Nicaragua se mencionaban nombres de algunos líderes en diferentes campos que se consideraban "presidenciables" pero la imagen de un Teatro donde muchos posibles sustitutos estaban reunidos, adquiriendo conciencia del poder escondido detrás de aquel llamado a la ***"unidad"*** pudo haber desequilibrado su percepción del verdadero propósito que se perseguía en la Gran Convención.

Curiosamente el 7 de Marzo La Prensa publica "CAUTELA DE SOMOZA CON EL SECTOR PRIVADO" y comenta que Somoza parece calmo y dice en reunión del Comité de Emergencia Nacional en ocasión que Denis Gallo entregaba dos ambulancias marcas BMW y Chrysler : ***"Hoy la empresa privada está más despierta que nunca y por lo tanto los felicito"***. Algo de mucha importancia tiene que haber sucedido entre esta noche del 6 de marzo y el medio día del 10 de Marzo, fecha del discurso de la PROLACSA. Que si este cambio de actitud fue el producto del editorial del Dr. Chamorro, tardíamente leído o comentado por él y/o por sus asesores, o algún otro hecho que ignoro es importante considerar también otras explicaciones posiblemente fuera del tema mismo de la Gran Convención.

Primero, la estrategia empresarial de Somoza había variado radicalmente a raíz del terremoto atraído por el supuesto gran negocio de la Reconstrucción. En vez de seguir la política de su padre y hermano de adquirir propiedades rurales y explotar la agroindustria que le daban enormes utilidades con un mínimo de enemigos – después de todo estaban desarrollando un país subdesarrollado- se había lanzado de lleno a competir en la economía urbana, principalmente de Managua, fundando bancos, compañías de ahorro y préstamo, constructoras de casas, fabricas de artículos de consumo, comercios de toda índole. Y en el ambiente urbano, en el cual los "empresarios" competíamos intensamente por los negocios, las nuevas empresas de Somoza, manejadas en su gran mayoría por gerentes importados que velaban más por sus propios beneficios que por respetar los principios y las leyes y que le cultivaban, por cada dólar que se ganaba, un centenar de enemigos.

Segundo, por estrategia política propia o mal aconsejada de algún allegado había decidido aprovechar la Gran Convención para declarar la guerra al Sector Privado y específicamente al INDE lo que obviamente preocupaba a personas honestas y capaces en el gobierno, como el Dr. Roberto Incer Barquero, que lo expresara en entrevista publicada por Novedades el 17 de Marzo afirmando, después de ponderar los progresos y logros del Gobierno: *"…Los nuevos empresarios que se reunieron en el Teatro Rubén Darío creen esencialmente en una nueva Nicaragua en base a la productividad, a la equidad y a la eficiencia."*

El discurso de la PROLACSA originó además una gran ola de críticas que a la larga resultaran fatales para los planes reeleccionistas de Somoza. "SOMOZA ATACA AL SECTOR PRIVADO: UN DISCURSO PARA RIPLEY" fue el titular en primera página de La Prensa del 11 de Marzo, 10 días después de la Gran Convención y al día siguiente del discurso de la PROLACSA.

> "La reacción de Somoza bastante tardía es una consecuencia del impacto que causó en todos los niveles el análisis concienzudo que hicieron los empresarios de nuestra realidad nacional": "DISCURSO PARA REIR A MANDIBULA BATIENTE"

volvía a comentar La Prensa. En cambio el titular de Novedades del 10 de Marzo es muy claro y define la actitud de Somoza hacia la Convención: "SOMOZA HABLA CLARO SOBRE LA INCIATIVA PRIVADA" y seguían las mismas frases agresivas y ofensivas del discurso que apuntamos arriba.

Días después comentando este discurso de Somoza el Arquitecto Eduardo Chamorro Coronel usaría un sólo calificativo para describir su personalidad: "SOMOZA ES OBSOLETO". Y este adjetivo sería devastador porque a falta de una explicación racional del desprecio y la agresividad de Somoza ésta podría ser su verdadera explicación, algo que no era ni político ni moral sino simplemente "obsoleto", una palabra fuerte que todo el mundo, incluyendo sus numerosos amigos y correligionarios que habían participado en la Gran Convención entenderían bien. Su verdadero significado era que si Somoza despreciaba la enorme oportunidad de hacer un cambio de giro y acercarse al sector más importante del país que la Gran Convención le brindaba debería estar totalmente fuera del giro de la política contemporánea mundial que buscaba ese tipo de oportunidades. Por lo tanto estaba *"obsoleto"*, fuera de moda, no a la par del mundo moderno.

Para entonces ya otros con inspiración marxista buscaban cómo explotar todas las debilidades del país.

> "El terremoto que destruyó Managua en 1972 le había causado ya un resquebrajamiento severo a la dictadura porque Somoza se había adueñando del negocio de la reconstrucción en todos sus extremos, inconsciente de que su voracidad le quitaba a la empresa privada como uno de sus principales aliados, abriendo así un flanco de oposición donde antes no lo tenía" escribe Sergio Ramírez en su libro "Adiós Muchachos". "Pero Somoza tenía aun la ventaja de que el FSLN seguía siendo irreconciliable con la empresa privada, y sólo años después sería posible una alianza entre guerrilleros y empresarios".

A esta alianza dedicaré mis próximos artículos.

El 27 de Diciembre de 1974, poco menos de diez meses después de la Primera Gran Convención del Sector Privado, la casa de Chema Castillo sería atacada por un comando guerrillero. Los eventos violentos se tornarían más y más sensacionales y la Convención se iría replegando en el recuerdo como una efeméride que bien vale la pena recordar 25 años después.

Marzo 16, 1999

IV. Carta de Marco Aurelio Zeledón Rosales a José Francisco Terán Callejas del 14 de Agosto, 1999, comentando los dos artículos.

José Francisco, ciertamente el discurso de apertura en la convención no fue más que la voz de los gremios del sector ahí representados en forma unida planteando las inquietudes y propósitos en el tiempo y circunstancias de ese entonces.

El merito y valores radica en la enumeración y reconocimiento de principios, problemas, demandas, aportes y soluciones, emanadas de los diferentes paneles, resoluciones validas entonces y validas hoy y que fue el resultado del esfuerzo y contribución de los que actuamos y de los que asis-

tieron y que con su respaldo unánime hicieron posible algo inconcluso pero siempre valido y necesario.

Que a través de los años se pueda apreciar la transcendencia que en ese entonces tuvo, pudo tener, y no tuvo, en nada afecta a sus resoluciones producto de la identificación y aceptación de las responsabilidades por un Sector Privado Unido no solamente por los sellos o la representación sino principalmente por la acción concertada y conjunta ante lo Nacional.

Es lógico que entre diferentes gremios existan diferentes intereses y hasta contrarios, pero transcendiendo a lo nacional hay y habrán problemas e iniciativas que el sector privado unido y en concertación, debidamente preparado, con rectitud, fortaleza y animo de logro debe asumir para aportar y contribuir a dar soluciones que conduzcan al fortalecimiento democrático y fortalecimiento de los valores que permitan, propicien y resulten en el progreso de Nicaragua, que no es kilómetros cuadrados sino que son cuatro millones de seres humanos que somos nicaragüenses.

Los hechos dieron una nueva oportunidad a Nicaragua y ya se camina hacia a la democracia y al progreso. ¿Pero cómo? ¿Cuáles son los resultados actuales en el contexto nacional, cuál es la tendencia, el planteamiento y organización de los medios que le darán continuidad y contribuirán y velaran para que el ejercicio de la democracia cada día sea más firme y fuerte? Sería un error pensar que concertaciones de fuerzas políticas sería suficiente para mantener un clima de paz y trabajo. Es necesario, diría yo indispensable, que el sector productivo se haga presente reafirmando el espacio que como FUERZA PRODUCTIVA le corresponde, señalando problemas y ofreciendo soluciones, aportando y demandando resultados para que la estabilidad y progreso continuado sobre bases firmes, gradualmente pero con urgencia vaya beneficiando y fortaleciendo a toda la población

Aun se está a tiempo, pero hay que tener presente la cita de nuestro común amigo Ernesto: "este es un país extraño que para no retroceder: hay que caminar" (y, quizás hasta correr).

Según mi apreciación, vos y Ernesto suman al talento natural y carácter, la preparación académica y la experiencia, capacidad de organización y sensibilidad y disposición para contribuir a la cosa Nacional. En mi opinión el pasado es valiosa experiencia y puntos de referencia para establecer caminos y metas viables que se cumplan. Yo creo que Uds. pueden contribuir importantemente para que se logre lo que, después de haber leído la presentación que Ernesto hizo en la Cámara Americana-Nicaragüense y después de haberte escuchado ayer, supongo que se proponen para beneficio de la Nicaragua de hoy y la Nicaragua del mañana

Con afecto, extensivo a Ernesto.

Marco A. Zeledón

Managua, 4 de Agosto de 1999

Con adjuntos, copia para Ernesto. Fax: 244-.210 zeledoma@ibw.com.ni



Fusiles en el Club Alemán
Ronald Stewart, una historia incompleta y olvidada

por Alberto Bárcenas Reyes

Introducción

Estas notas presentan algunas informaciones sobre el Sr. Ronald Stewart, sobre su expulsión del país en 1940, y algunas informaciones parciales sobre este tema encontradas en la Gran Bretaña.



Ronald Stewart, foto sin fecha, reconstruida en Kassel en 2008.

María Corina Reyes Gabuardi y Ronald Stewart

Mi abuela materna María Corina Reyes Gabuardi murió en la ciudad de León en 1976. Después de tanto tiempo he olvidado, por desgracia, las fechas exactas de su nacimiento y muerte. Doña Corina, como la llamábamos todos por aquellos tiempos, me entregó, poco antes de morir, varios recortes de periódicos nicaragüenses en los cuales se hablaba del caso "Stewart". Este Sr. Ronald Stewart, ciudadano británico y miembro de la Legación Británica en Nicaragua, fue su marido. En Managua, en los archivos de la Alcaldía de Managua se encuentra el original del acta de matrimonio Stewart-Reyes, el que se celebró en los años treinta del siglo pasado.

Un artículo periodístico inicia el drama

Stewart trabajaba como agregado de prensa de la llamada Legación Británica (Embajada Británica) en Managua y entregaba, regularmente, comunicados de prensa a los periódicos nicaragüenses sobre el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. Este Señor entregó, el día 10 de noviembre de 1940, al diario La Estrella de Nicaragua una noticia que fue publicada con el siguiente titular: "*Fusiles nacionales hallados en el Club Alemán de Managua*".

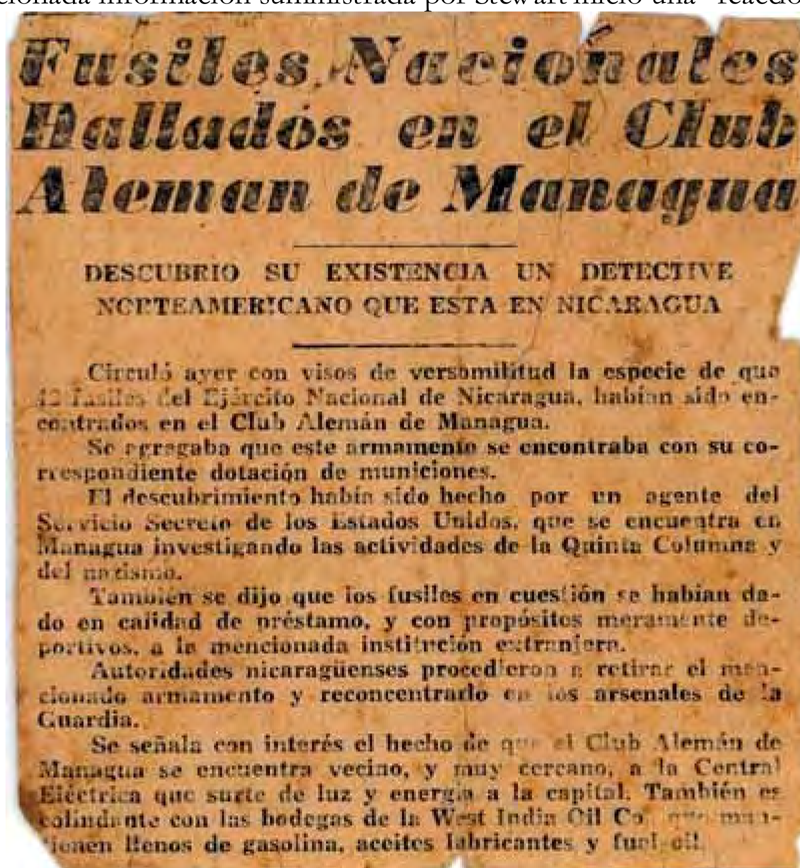
Ronald Stewart y John Gunther

Ronald Stewart asegura, en el mencionado artículo de La Estrella de Nicaragua, que las armas fueron descubiertas por un “detective norteamericano”. En todo caso, en la biblioteca de la Universidad de Chicago, ciudad natal del Sr. John Gunther, se encuentra una referencia bastante clara que confirma lo dicho por Stewart [véase: http://ead.lib.uchicago.edu/ University of Chicago Library, Guide to the John Gunther Papers 1935-1967, Series III: Inside Latin America, Subseries 19: Research Notes-Nicaragua, Box: 17 Folder: 21, Interview notes: "British agent" (probably Ronald Steward, British Legation)].

Hay que recordar que Gunther o Günther, conocido periodista estadounidense de la época, escribió algunos libros muy famosos, entre ellos, el voluminoso "Inside Latin America" publicado por Harper & Brothers en la ciudad de New York en el año 1941. Gunther dedica, en ese libro, un capítulo en el que detalla la situación en Nicaragua y aspectos de la entrevista con su presidente, el General Anastacio Somoza García.

Stewart es obligado a salir de Nicaragua

La publicación de la mencionada información suministrada por Stewart inició una "reacción en cadena" que finalizó con su expulsión del país el mes de noviembre de 1940. Su esposa María Corina no lo acompañó al exilio y se quedó en Managua a cargo de Olga, la hija de su hermano Alberto.



Fusiles Nacionales Hallados en el Club Aleman de Managua

DESCUBRIO SU EXISTENCIA UN DETECTIVE NORTEAMERICANO QUE ESTA EN NICARAGUA

Circuló ayer con visos de versomilitud la especie de que 42 fusiles del Ejército Nacional de Nicaragua, habían sido encontrados en el Club Alemán de Managua.

Se agregaba que este armamento se encontraba con su correspondiente dotación de municiones.

El descubrimiento había sido hecho por un agente del Servicio Secreto de los Estados Unidos, que se encuentra en Managua investigando las actividades de la Quinta Columna y del nazismo.

También se dijo que los fusiles en cuestión se habían dado en calidad de préstamo, y con propósitos meramente deportivos, a la mencionada institución extranjera.

Autoridades nicaragüenses procedieron a retirar el mencionado armamento y reconcentrarlo en los arsenales de la Guardia.

Se señala con interés el hecho de que el Club Alemán de Managua se encuentra vecino, y muy cercano, a la Central Eléctrica que surte de luz y energía a la capital. También es colindante con las bodegas de la West India Oil Co. que mantienen llenos de gasolina, aceites lubricantes y fuel-oil.

Tanto el Club Alemán de Managua como la embajada Alemana en Nicaragua habían pedido que Stewart desmintiese lo publicado; y ya que Stewart no pretendía hacerlo, fue declarado *Persona non grata* por el gobierno nicaragüense. Obviamente, en medio de una guerra mundial, Somoza García no tenía ningún interés en tolerar a un personaje tan molesto como Stewart; el cual había denunciado, en otros artículos, la creciente amenaza de la *Quinta columna* y del fascismo en Nicaragua.

Algunos documentos de los archivos nacionales británicos

Actualmente, la embajada Británica en Costa Rica no posee ningún tipo de información acerca del caso Stewart, ni ninguna clase de datos biográficos.

Algunas informaciones a este respecto se encuentran a la disposición de los especialistas y personas interesadas en los archivos británicos; y consisten, principalmente, en algunas copias de las comunicaciones diplomáticas de la época sostenidas entre Londres y Managua (véase: *The National Archives, Kew, Richmond, Surrey, TW9 4DU; http://www.nationalarchives.gov.uk/*).

Conclusión

Otras personas con más recursos y tiempo podrán, tal vez, completar la actual versión de este drama familiar. Además, es muy probable que archivos estadounidenses y alemanes contengan informaciones adicionales. En todo caso, todavía queda la duda acerca de la verdadera función de Ronald Stewart en Nicaragua, y la pregunta a aclarar, en este contexto, sería: ¿Era Ronald Stewart un espía británico o solamente un simple agregado de prensa?

► Sigue

CRB/EG

MINISTRY OF INFORMATION,
SENATE HOUSE,
LONDON UNIVERSITY BUILDING,
MALET STREET, W.C.1.

Telephone No.:
EUSton ~~5130~~
4320

Dear Labouchere,

31 December, 1940

With reference to your telephonic enquiry of yesterday regarding Stewart of Managua, the following are the details of the exchange of telegrams which have taken place with H. M. Minister at Guatemala.

In view of the German radio reports of 26 November that the Press Attache of the British Legation in Nicaragua had been expelled, we telegraphed as follows to Guatemala:-

> "Germans report Press Attache British Legation Nicaragua expelled. What is the situation? Does this refer to Stewart?"

This telegram crossed with one from Guatemala of 27 November which reads as follows:-

> "Press Attaché's British Assistant in Managua recently had to be moved quickly to Tegucigalpa on the insistence of the President of the Republic and owing to the threat to his life following the Konia scandal indirectly connected with the President of the Republic which he was falsely accused of exposing. His Majesty's Charge d'Affaires and the Press Attaché are convinced of his Innocence and that he was
> deliberately made the scapegoat and also that Germans seized the opportunity to rid Managua of the man whose presence was troublesome to them. Both are strongly of the opinion that he should be employed elsewhere because
> he has proved himself a loyal and efficient assistant under most difficult circumstances also because his dismissal would be tantamount to a confession of guilt which His
> Majesty's Charge d'Affaires has strongly refuted.

"No job available at Tegucigalpa and undesirable to introduce employee San Salvador or Guatemala for a few months despite the fact that Managua press reports inspired by the President of the Republic and - or Germans have not been repeated here. Marett states willingness in principle to employ him for a few months subject to:

(1) his being given the full details of the case which we are arranging to do

(2) receiving sanction from you to increase his budget by 75 dollars per mensem for salary.

"Press Attaché has engaged suitable substitute at 60 dollars in Managua.

"Please telegraph instructions.

"Repeated to Managua by air mail saving."

"to which we replied on 4 December:-

G. Labuchere, Esq.,
Foreign Office,
S.W.1.

cont...



A la memoria del General José Dolores Estrada

Nuestro Héroe Auténtico

(*A la Juventud de Nicaragua*)

por Adolfo Ortega Díaz

Adolfo Ortega Díaz (1898-1962) poeta y periodista, nació en Managua en 1898, hijo del escritor Pedro Ortega Díaz y Amelia Díaz Recinos; se educó en su ciudad natal. Muy joven colaboró en la revista *Los Domingos* y en *La Noticia Ilustrada*. En 1922 ganó un certamen poético, organizado por *Los Domingos*, con la composición "Voces de la montaña." En 1926 se encuentra en México. En 1927, ya en su patria, es reconocido como poeta altivo y moderno, autor de la "Chacra," acaso su poema más representativo; entonces leía mucho y practicaba el lema "ninguna lucha es estéril" como director de *La Prensa*. Desde las columnas de ese diario, a raíz de la presencia militar de los marinos norteamericanos y de la resistencia de Sandino, mantuvo una tenaz campaña anti-intervencionista, anti-moncadista y pro-sandinista. Su columna "Cosas y casos de la política," firmada con el seudónimo de *Pluma fuente,* se hizo famosa; y tal fue la virulencia de su campaña, compartida por Salomón de la Selva, que ambos fueron expulsados por el Presidente José María Moncada en septiembre de 1929.
Fuente: Arellano, Jorge Eduardo, Diccionario de Autores Nicaragüenses, tomo II, página 36, Managua: Convenio Biblioteca Real de Suecia/Biblioteca Nacional Rubén Darío, 1994

Hace algún tiempo, de mis veinte a mis veintitrés años, era yo íntimo amigo de un viejo ilustre granadino. Ese gran viejo me llevó muchas veces por los senderos de la Historia Patria, y me reveló muchas cosas que o había leído en los textos, especialmente en lo que se refiere a la Guerra Nacional. Hombre de vasta memoria, de raro talento y maneras gentiles; un caballero, nacido para la lucha y crecido en ella, instruido, sincero, incansable, valiente y firme: tal era don Diego Manuel Chamorro.

Fueron muchas las veces que oí a don Diego Manuel Chamorro hablar con veneración del General JOSÉ DOLORES ESTRADA; y cuando se refería a San Jacinto, sus ojos se humedecían de emoción y su voz sonaba temblona bajo el entusiasmo patriótico. El General ESTRADA—decía—es un héroe auténtico, sin la adulteración de leyenda que hay en otros héroes; y San Jacinto es la primera jornada que se ganó en America contra la esclavitud del Norte: ¡Está antes que Gettysburg! Sírvame de estímulo del recuerdo que hacía don Diego Manuel Chamorro del General JOSÉ DOLORES ESTRADA, pare contradecir un artículo sacrílego que leí en LA PRENSA, de Managua, firmado por un señor, cuyo nombre no recuerdo, artículo en el que con lujo de irrespetuosidad se manosea la venerable memoria del General ESTRADA, vencedor en San Jacinto, y único Héroe verdadero que puede presentar Nicaragua, durante su vide independiente.

La primera injusticia del articulista está en negar al General ESTRADA el mérito del triunfo, cuando, como Jefe, suya habría sido, en caso contrario, la derrota. En realidad de verdad, San Jacinto no alcanza las proporciones de una batalla; y quizás no llegue, siquiera a la categoría de combate. Según unos, es simplemente un cuadro épico, como el de las Termópilas: como el último de Waterloo en que un puñado de patriotas "bajo las órdenes de General ESTRADA", da el tiro de gracia a las huestes filibusteras: una pelea en la que nada falta a la epopeya, digna de intercalarse entre los cantos de la Ilíada.

El articulista, dándoselas de crítico militar, acusa al General ESTRADA de falto de pericia y estrategia, porque en lugar de ocupar el cerro se redujo a defender el corral de piedra. ¿Acaso disponía de suficientes fuerzas? No teniendo más que una escolta se atrinchero en el corral. Hace poco tiempo hice un viaje de la Habana a Panamá. En el mismo barco iba un capitán del ejército americano, ex-alumno de West Point, profundo conocedor de la vida de Walker. Hablando sobre San Jacinto, me dijo: — "ESTRADA hizo, en pequeño, lo que más tarde, en 1914, habría de hacer JOFFRE, replegándose a París para hacer más sólida su resistencia en aquella gran batalla."



Yo estoy seguro de que si el movimiento le salió bueno al General ESTRADA no fue, en verdad, por sus conocimientos como estratega del arte de la guerra: todos sabemos que en Nicaragua nunca ha habido estrategas, ni siquiera militares; la astucia natural y el valor y la audacia de los jefes, más el arrojo de los nicaragüenses, han sido siempre los elementos con que se ganan las batallas; y en el caso de San Jacinto fue el mero ardor patriótico, la santa ira que inflama los pechos de los héroes, el mismo que hizo decir a Nelson en Trafalgar: "La patria espera que en este día cada hombre cumplirá con su deber." Decir que "Mata Yankee" y los otros son los verdaderos héroes, y no el General ESTRADA, es como afirmar que no fue Leónidas el héroe del desfiladero célebre... es como quitar a Cambrone la palma del último cuadro de, Waterloo para dársela a cualquiera de sus cooperadores anónimos...Al glorificar al Jefe se glorifica a sus soldados. Sería imposible para la Historia recoger todos los nombres de los que toman parte en los hechos gloriosos. Quien habla del Héroe del Marne o del Héroe de Verdún, abarca el heroísmo de todos los soldados que tomaron parte en esas batallas, ya que sería ridículo pensar que Joffre o Petain pelearon solos... "¡Yo se, que no merezco estas medallas—dice Petain—pero las llevo porque pertenecen al ejército de los Estados Unidos, del cual fui Jefe en esa lucha gigantesca!" Si en San Jacinto no hubiera habido un Jefe, entonces si habría que hacerle un monumento al grupo acéfalo que libró la pelea, como en el caso del 2 de mayo, en Madrid y Zaragoza; pero es lo cierto que hubo un Jefe firme, un hombre sencillo, salido de la masa del pueblo. Su parte al Gobierno dando cuenta de la acción, tiene el laconismo épico y la sencillez transparente de los tiempos de Esparta!

En todos los hechos que han cambiado el rumbo del destino se ha dejado sentir la mano de Dios: en Austerlitz hubo sol; en Waterloo llovió; En San Mateo un Héroe se sacrifica; en San Jacinto, un látigo invisible pone en fuga a potros desbocados...El General ESTRADA no contaba con esas contingencias, cuando se dispuso a morir con los suyos en el corral de piedra. Es absurdo apoyarse en esa casualidad para quitar mérito a los héroes.

Tomar como documentos de valor las murmuraciones de aquel tiempo, de los descontentos y malquerientes del General ESTRADA, es también absurdo. Entre nosotros, especialmente, es lo más natural que haya siempre un rezongador, de esos que asisten en cuatro pies a los peligros y después tratan de sobresalir empequeñeciendo a los demás con narraciones falsas; es la eterna plaga que Ingenieros llama "los roedores de la gloria." Sin embargo, contra esos rumores yo pongo la narración de veteranos de la Guerra Nacional. Acaba de morir el general Miguel Espinosa. En la imprenta de don Toribio Matamoros hablamos muchas veces de la personalidad heroica del General

ESTRADA, y el viejo veterano se erguía en su ancianidad y agitaba con firmeza su caña de vértebras de tiburón, que sonaba, a la evocación del recuerdo glorioso, como el trotar lejano una infantería a marcha forzada...Que digan los hijos del General Espinosa si algún día su respetable padre tuvo alguna frase despectiva al hablar del Héroe de San Jacinto. Que digan los hijos del general Heliodoro Solórzano si aquel viejecito dijo algo que lastimara la memoria del General ESTRADA. Que lo digan los viejos veteranos que aún viven en Managua. May unos versos de mi, abuelo, el general Carmen Díaz, de aquel tiempo, en los que llama al Héroe "generoso Estrada".

En cuanto a que el General ESTRADA, como director de un centro penal, fue cruel, hasta merecer el título de esbirro por su acusador, la culpa es más del medio de odios en que vivió, que de él mismo: era hombre, hecho de carne y hueso y sujeto a las pasiones humanas. Aun hoy en día las diferencias de partido hacen que liberales y conservadores se miren coma enemigos a muerte y no como hijos de una, misma bandera. En ese ambiente de odios es lo más natural ver, no digo a gentes sencillas, como el General ESTRADA, sino que a individuos de alguna cultura, procurando el martirio del enemigo político, La culpa es más la despótica influencia del medio odioso en que se vive, que la propia corrupción de los individuos. Pero, aun en el caso de que se tratara de un esbirro profesional, su gesto heroico que acabó con los filibusteros es suficiente pare lavar sus manchas y hacerlo que ocupe el mas alto puesto en el altar de la Patria! El heroísmo es buena agua lustral para limpiar y purificar a los hombres. Personalidades mucho más cultas que el General ESTRADA han tenido, también, grandes defectos, que la historia perdona, tomando en cuenta sus grandes hechos. Sabemos que "el hombre" Bolívar era un vanidoso, casquivano, que abusaba del enorme brillo de su gloria pare seducir a jóvenes sencillas; sabemos que "el hombre" Washington era tremendo como acreedor, hasta rayar en el hebreismo y que se ponía impertinente cuando se pasaba de copas; sabemos "el hombre" Juárez era implacable como enemigo, testarudo y egoísta. Algunos de sus contemporáneos llamaron a Lincoln "el gorila de Kentucky". Los héroes, por lo general, tienen duro el corazón. Ahorita están acusando en México al enorme Cortés, de mil crímenes, muchos de ellos comprobados; pero eso no quita que su figura se alargue en los siglos, como la de un formidable conquistador, estadista a la par de Julio César—que fue "un hombre" pervertido—y fundador de una nacionalidad, de una raza y de un futuro. "El hombre" ESTRADA quizás haya sido cruel; y sus crímenes, sus delitos, "sus faltas de hombre", pertenecen a la justicia divina; pero sus hechos, sus hazañas, sus glorias, pertenecen a la justicia de la Historia, son ,de la Patria! Quién ha metido a. investigar la vida privada de Ricaurte? Sabemos que fue un Héroe, eso basta para que nos descubramos ante su memoria.

Escaramuza o como quieran llamarla los enemigos del General ESTRADA, esa escaramuza, dada la pequeñez de nuestra Patria, proyecta los mismos fulgores de gloria de las batallas de Carabobo, Junín, Bomboná, Ayacucho y Boyacá, en donde en este último campo el Libertador ahuyentó, de las selvas americanas al fiero León español y el General ESTRADA al osado Byron Cole, lugarteniente de William Walker, el audaz bucanero que pensó sojuzgar a nuestra infortunada Nicaragua! Los pueblos que aman la libertad, tienen el culto del heroísmo. Muchos son los pueblos que celebran fechas dudosas o rinden homenaje a héroes de leyenda; no les importa la verdad absoluta, sino el estímulo que de ello emana. Los "espulgadores" de la Historia han probado que la toma de la Bastilla es un hecho vergonzoso, llevado a cabo por los bandidos que merodeaban en los alrededores de París y en el cual tomaron parte muy pocos hombres del pueblo. Dice Medelín, uno de los más notables historiadores por su verdad: «Una nueva era nacía de una prodigiosa mentira. La liber-

tad quedó maculada en su cuna y la equivocación creada entonces, ya nunca más podrá disiparse". El ilustre mexicano Puga y Acal, dice: «No, la toma de la Bastilla no fue un hecho heroico, ni obra del pueblo de París: fue el primer acto de aquella tragedia esquiliana en que los peores criminales, el principio de aquella orgia de sangre, que había de terminar con las horribles matanzas del. 93 y que habría deshonrado a Francia si con su insuperable y patriótico heroísmo para rechazar la intervención extranjera, no se hubiera impuesto al respeto y admiración de la humanidad. Lamartine, Thiers, Quinet, Michelet, Blane, Víctor Hugo, han hecho constar con centenares de testimonios contemporáneos, muchos de ellos vehementes revolucionarios, que el 14 de Julio de 1789, no fue la aurora de la Libertad, sino el principio de la violencia inútil, de la anarquía y la desolación nacional. Hacia mucho tiempo que la Bastilla había dejado de ser prisión de Estado. Sin embargo, Francia, la heroica, en su fiebre de culto al heroísmo y a la Libertad, toma el hecho en globo, como la destrucción del antiguo antro de horrores y, divinizando el "camoufflage" de gloria
de ese hecho, ha señalado en el calendario de los pueblos, al 14 de Julio como el día resplandeciente en que cumple años la Libertad!

Hay un pequeño gran pueblo en América, república a la par de los Estados Unidos y la Argentina: me refiero a Costa Rica. Pueblo, civilizado, tiene el culto del heroísmo. Allá se venera a un héroe de dudosa existencia, como parece serlo Juan Santamaría. Un respetable anciano, el general Enrique Solórzano, que fue ayudante de Mora y que asistió a la batalla de Rivas me ha asegurado que él nunca vio a Juan Santamaría en las acciones de guerra de 1856; sin embargo, Costa Rica ha ensalzado a su soldado, ha hecho de él un personaje auténtico, lo que no es más que un héroe de leyenda para que sus compatriotas lo contemplen inmortalizado en el mármol, en cuya estatua se destaca la figura del militar fabuloso.

Fuente: Cuadra, Heliodoro, *Historia de la leal villa de Santiago de Managua*, página 120-123, Managua: Editorial Atlántida, 1939.



La Independencia de Centroamérica
Memorias para la Historia de la Revolución de Centro-América

por Manuel Montúfar y Coronado

Reproducido del libro *Memorias para la Historia de la Revolución de Centro-América*, Guatemala: Imprenta de la Paz, en el Palacio de Gobierno, 1853. Disponible en Google Books con solo pulsar sobre el enlace en el nombre del libro.

Se ha respetado la ortografía original, en buena parte porque es inevitable en el proceso de digitalización de las páginas del libro. Mucha g están reemplazadas por J, faltan muchos acentos y otros sobran. Solo se han digitalizado las diez primeras páginas que tratan de la independencia misma.

CAPITULO I

Situación política del antiguo reino de Guatemala en 1820.—Rivalidad de sus provincias con la capital.— Independencia del gobierno español.—Incorporación a México, y sus causas.—Primera y segunda guerra civil entre San Salvador y Guatemala, León y Granada en Nicaragua.—Asamblea nacional constituyente.—Separación de México: causas impulsivas.—Primero y segundo poder ejecutivo.—Sedición militar del 14 de setiembre de 1823. —Adopción de la forma de gobierno popular representativa federal. —Formación, división y organización de los estados.—Constitución federativa.— Disputas eclesiásticas.—Clausura de la asamblea nacional constituyente.

La República de Centro-América, antes reino de Guatemala, era una capitanía jeneral independiente bajo el sistema colonial. En 1820 ejercia el gobierno de sus provincias en calidad de presidente y capitan jeneral el teniente jeneral D. Carlos de Urrutia, cuando se restableció la constitucion española de 1812. Este restablecimiento dió ocasion á dos fuertes partidos que tomaron pretesto en las elecciones populares de aquel año para diputados y municipales. El partido liberal tendía á la independencia, y sus candidatos eran independientes; el de oposicion era el de los españoles europeos, á cuya cabeza estaba el Ldo. D. José del Valle, natural de Choluteca en Honduras. Venció este partido por el oro y logró caracterizarse de popular, porque tomó por pretesto y por divisa combatir la aristocracia, ó lo que desde entónces se llamó *espíritu de familia*.

Los peligros á que estaba espuesta la tranquilidad pública persuadieron á la diputacion provincial de Guatemala que el jeneral Urrutia por su muy avanzada edad y por sus achaques era incapaz de gobernar, y le obligó á delegar los mandos en el inspector jeneral D. Gavino Gainza, que acababa de llegar de España.. Gainza entró á ejercer el gobierno en marzo de 1821, en cuya fecha aun no se tenia noticia en Guatemala del pronunciamiento de Iturbide en Iguala. El establecimiento del sistema constitucional, nuevas diputaciones provinciales en las provincias de Honduras y Nicaragua, era un motivo de competencias entre los gobernadores militares respectivos y el capitan jeneral, por el nuevo caracter de jefes políticos superiores á que ascendian aquellos, y por la division, desprendimiento y recobro de ciertas facultades que antes ejercia en lo politico, hacienda y vice-patronato el gobernador jeneral. Las provincias siempre vieron con celo y mantuvieron rivalidades con Guatema-

la como capital del reino, confundiendo á sus habitantes con los funcionarios y ajentes del gobierno español, que pesaba sobre todos. En esta vez la rivalidad y el odio comenzaron á hacerse mas ostensibles: el interes y la ambicion de los gobernadores de provincia ecsaltaba las pasiones. Mandaba en Nicaragua el teniente coronel D. Miguel Gonzalez Saravia, en Honduras el brigadier D. José Tinoco de Contreras, y en San Salvador el Dr. D. Pedro Barriere, en calidad de teniente letrado, por estar vacante la intendencia. Costa-Rica, aunque gobierno militar separado, dependia en cierto concepto del gobierno de Nicaragua, y por su distancia y corta poblacion ha influido poco en los negocios públicos; solo se ha distinguido por la moderacion y prudencia con que se condujo siempre en las grandes crisis. Chiapas tampoco llamó la atencion hasta su pronunciamiento por el plan de Iguala, siendo la primera seccion del reino de Guatemala que se hizo independiente.

Desde 1811 San Salvador habia sufrido una pequeña revolucion, en que sin plan, sin combinacion ni acierto quiso hacerse independiente: todo se redujo á deponer al correjidor intendente D. Antonio Gutierrez de Ulloa, y todo fué promovido por los curas D. Nicolas Aguilar y D. José Matias Delgado: entónces comenzó á figurar D. Manuel José Arce, que despues fué el primer presidente constitucional de la república. Cuando se preparaban fuerzas para sofocar la revolucion, el ayuntamiento de Guatemala se ofreció al jeneral D. José Bustamante por mediador, y dos rejidores de Guatemala, D. José de Aycinena y D. José Maria Peinado, restablecieron el órden en aquella provincia, reasumiendo succesivamente el gobierno de ella: una amnistía jeneral terminó el negocio. En 1814 apareció otra revolucion peor combinada: se sofocó por la fuerza del gobierno y fueron presos sus motores, entre los que se contaba al mismo Arce, que permaneció seis años en una prision. En Leon, capital de Nicaragua, y en Granada, ciudad de la misma provincia, hubo tambien movimientos por el propio año de 1811 y á principios de 1812. Fué depuesto el gobernador intendente brigadier D. José Salvador y creada una junta de gobierno, de que se hizo presidente al obispo D. Fr. Nicolas Garcia. La política de este prelado, que por sus virtudes pastorales gozaba una gran reputacion en su diócesis, hicieron terminar pacíficamente la revolucion de Leon por otra amnistía, quedando con el gobierno el mismo obispo. Granada manifestó mas firmeza: se resistió al influjo del obispo y organizó su defensa contra el gobierno; pero no había allí un hombre ni para la guerra ni para la revolucion: fué tomada por la fuerza la ciudad, y presos sus principales vecinos, se les condujo á Guatemala, de donde se les trasladó á Cádiz: sus bienes fueron confiscados, y la mayor parte murieron en Europa. Desde este suceso data la rivalidad de Leon y Granada, y la de Managua y Masaya contra la última ciudad, y esta rivalidad es el orden de la sangrienta guerra civil que ha destruido la rica y hermosa provincia de Nicaragua.

En 1821 todo el reino de Guatemala estaba pacíficamente sometido al gobierno español: no se ocupaban las autoridades y los pueblos sino de las novaciones que producia el sistema constitucional: la libertad de la imprenta y la exaltacion de los partidos, que nacian en las elecciones populares, estendian la opinion en favor de la independencia. En este estado se supo en Guatemala el grito de Iguala, y desde abril hasta setiembre la opinion se estendió mas: los independientes celebraban juntas en Guatemala, pero no tenian recursos ni el valor necesario para insurreccionarse contra el gobierno: todo lo esperaban de los progresos que hiciera en Mejico el plan de Iguala; no todos los independientes estaban conformes en el sistema de gobierno proclamado por Iturbide, y mucho menos por la dinastía llamada al trono mejicano; pero entónces solo se trataba de independencia, reservando cada uno su opinion en cuanto á las formas de gobierno.

Gainza no tomó medidas para preservar el reino de una insurreccion: tenia recursos y podia contar con todos los jefes de las provincias, tanto como con el partido españolista, á cuya cabeza estaba Valle; pero cierto de que era imposible que Guatemala se conservase bajo la dependencia española siendo Méjico independiente, no oponia sino débiles diques al torrente de la opinion: se manifestaba como un ajente de España, disputaba los derechos de los americanos á la independencia; pero sus relaciones mas íntimas eran por los independientes, y no tomaba medidas para contrariar sus proyectos. Esta inaccion animó mas á los que estendian la opinion; mas á pesar de esto, todo lo que hicieron fué un escrito para pedir que Gainza mismo proclamase la independencia: recojian firmas públicamente para presentar este escrito, y Gainza para cubrir su responsabilidad mandó instruir una causa contra los imprudentes que la comprometian; eran demasiado conocidos, y ninguno fué preso.

Tal era el estado de cosas cuando en 13 de setiembre se recibieron en Guatemala las actas de Ciudad-Real de Chiapas y otros pueblos de aquel Estado adhiriéndose al plan de Iguala: los progresos que hacia el ejército trigarante daban toda su fuerza á los pronunciamientos de Chiapas, que por sí misma nunca tuvo importancia política en aquel reino.

El síndico del ayuntamiento de Guatemala D. Mariano Aycinena, pidió una sesion estraordinaria para presentar en ella un pedimento con objeto de que se proclamase la independencia. Gainza evitó este paso presentándose á presidir la sesion como jefe superior político; pero á la llegada del estraordinario de Chiapas no pudo evitar las instancias de la diputacion provincial de Guatemala, dirijidas á que se convocase una junta compuesta de todas las autoridades y funcionarios existentes en la capital: Gainza convino en este paso por debilidad, y no se puso de acuerdo para darlo con el capitan jeneral propietario D. Carlos de Urrutia. Componian entónces la diputacion provincial el Dr. D. José Matias Delgado, D. Mariano Beltranena, el Dr. D. José Valdes, Ldo. D. Antonio Rivera Cabezas y el Ldo. D. José Mariano Calderon.

La junta jeneral se reunió en el palacio del gobierno el dia 15 de setiembre por la mañana: la presidió Gainza, y concurrieron dos individuos nombrados por cada tribunal y corporacion, aun las literarias, el arzobispo, todos los jefes militares, jefes de rentas y oficinas. La discusion fué libre, y era un espectáculo tan raro como nuevo ver los ajentes y representantes del rey de España reunidos con los hijos del pais para discutir bajo la presidencia del primer ajente del gobierno si Guatemala seria ó no independiente. El canónigo Dr. D. José Maria Castilla dió el primer voto y el mas pronunciado, despues de haber hablado en contra su prelado y amigo el arzobispo D. Fr. Ramon Casaus. Aunque en lo jeneral los majistrados y funcionarios de oríjen español opinaron tambien en contra, muchos espresaron francamente sus votos á favor, siendo españoles y empleados. El Ldo. Valle, como auditor jeneral de guerra, en un largo y estudiado discurso manifestó la justicia de la independencia; pero concluía por dilatar su proclamacion hasta que se recibiesen los votos de las provincias, sin los que en su concepto nada debía resolverse en Guatemala; pero la mayoria estuvo siempre por su inmediata proclamacion, aunque no llegaron á escrutarse ni recojerse los votos formalmente ni en orden. La sesion era pública, y una parte del pueblo que ocupaba las antesalas y corredores de palacio, victoreaba y hacia demostraciones de aprobacion y regocijo cada vez que alguno de los concurrentes se espresaba en favor de la independencia. Insensiblemente se llenó la sala, mezclándose los espectadores con los individuos de la junta: muchos de los que habian opinado en contra fueron abandonando el local y retirándose á sus casas, quedando otros; y ya no hubo formalidad alguna. Los concurrentes comenzaron á pedir á gritos que la independencia se jurase en el acto por Gainza y por

todas las autoridades: permanecia reunida la diputacion provincial, la comision del ayuntamiento compuesta de dos alcaldes, dos rejidores y dos síndicos; y tambien quedaron otros empleados. Gainza manifestó estar dispuesto á prestar el juramento, y al tiempo de prestarlo en manos del alcalde primero, la fórmula la dispuso el mismo Gainza arreglada al plan de Iguala: los concurrentes que llenaban la sala esforzaron sus gritos pidiendo que el juramento se prestase para una independencia absoluta de España, de Méjico y de toda otra nacion, y asi lo prestó Gainza.

El gobierno quedó de hecho en las manos de Gainza, y la diputacion provincial convertida en junta provisional consultiva. Todo esto no lo acordó ni la junta jeneral ni el pueblo, sino los que quedaron en la sala, incluso el Ldo. Valle que estendió la acta, en que se contiene la convocatoria de un congreso jeneral compuesto de representantes de todas las provincias, dándose la base de quince mil habitantes para un diputado, y la forma de las elecciones por la prevenida en la constitucion española. Esta acta se firmó en la casa de Gainza el 16, y en este dia se aumentaron los vocales de la junta consultiva, dándose representantes á las provincias que no los tenían: Valle fué nombrado por Honduras, el majistrado D. Miguel Larreinaga por Nicaragua, el presbítero D. José Antonio Alvarado por Costa-Rica, y el marqués de Aycinena entró á ejercer por Quezaltenango, donde se le habia nombrado para la diputacion provincial. La revolucion del 15 de setiembre dejó subsistentes todas las leyes españolas y todas las autoridades: solo fué depuesto el coronel del Fijo D. Félix Lagrava, á quien subrogó el teniente coronel D. Lorenzo Romaña, tambien español, y fué ascendido á coronel por aclamacion popular: los españoles y americanos empleados y particulares que no quisieron jurar la independencia solicitaron pasaporte, y se espidió á los primeros, abonándoseles dos pagas para su marcha. Todo fué union y gozo.

Los que mas se distinguieron en gritar y aplaudir el dia 15, fueron el Dr. médico D. Pedro Molina, que en el Genio de la Libertad de que era redactor había sostenido la independencia contra el Amigo de la Patria que redactaba Valle: el Ldo. D. José Francisco Córdova; y D. José Francisco Barrundía, que no tenia destino alguno. Córdova habia sido preso y procesado en 1811 por haber manifestado sus ideas en favor de la independencia: Barrundia habia sido procesado por complicidad en unas juntas de Belen del año de 13 y en que tambien se trataba de independencia, y estuvo oculto hasta que en 1818 fué indultado: los tres sujetos eran distinguidos por su talento, aunque Barrundia habia perdido su crédito mezclándose en las juntas de Belen con hombres sin luces, sin crédito y sin costumbres; la opinion que se tenia de la firmeza de su carácter la habia perdido solicitando un indulto innecesario, pues nunca estuvo preso y pudo sin riesgo dejar el pais, habiendo permanecido en él seis años oculto.

Apenas comenzó á funcionar la junta provisional, cuando estos sujetos se atribuyeron el tribunado, y desde la galeria hacían peticiones verbales, llevando algunas turbas para apoyarlos con gritos: pedian deposiciones de empleados; proponian otros para reemplazarlos, y disputaban con los diputados, entrando en discusion con ellos y con Gainza desde la misma galeria. El primer debate que sostuvieron en ella fué con Valle, que habia tenido arte para prevenir en la convocatoria que la eleccion de los diputados se hiciese por los últimos electores que nombraron diputados para las cortes españolas, y era porque Valle habia ganado estas elecciones. La razon estaba de parte de los que se habian atribuido la voz y la representacion del pueblo de Guatemala; pero la manera de gestionar sobreponiéndose al gobierno provisorio causó disgusto, desanimacion y desconfianza: la junta perdió luego el prestigio de la novedad, y los ánimos comenzaron á dividirse, naciendo nuevos partidos. Esta es la causa primera de la incorporacion de Guatemala á México, entonces *imperio mexicano*. A

tiempo que todo esto pasaba en Guatemala, el general Iturbide no habia ocupado la capital de México.

Cuando se recibió en las provincias de Nicaragua y Honduras la acta convocatoria de Guatemala, los gobernadores Saravia y Tinoco, que estaban en competencia y rivalidad con Gainza, creyeron que era ocasion de substraerse de su autoridad y representar un papel igual al que Gainza hacia en Guatemala: reunieron sus diputaciones provinciales respectivas, y acordaron en ellas jurar el plan de Iguala, impidiendo á aquellas provincias concurrir al congreso de Guatemala, como que las declaraban incorporadas al imperio mexicano. Chiapas por su parte se negó tambien á concurrir al congreso, contestando que desde el momento de proclamar su independencia lo habia hecho por las bases de Iguala y como parte integrante de la nacion mexicana. En todo esto obraba el influjo de los gobernadores y empleados, porque veian en el sistema monárquico una garantia de sus empleos, y un campo mas amplio para su ambicion. San Salvador, Costa-Rica y Guatemala quedaban en toda la república independientes del gobierno que se estableciera en México. Sin embargo, dentro de las provincias de Nicaragua y Honduras habia escisiones: Granada en la primera, alegando la libertad natural que habia recobrado, rehusó seguir la suerte del resto de la provincia, desconociendo su acuerdo de pertenecer á México, y acordó enviar sus diputados á Guatemala, gobernándose por sus órdenes. En Honduras hicieron lo mismo los partidos de Tegucigalpa **y** Gracias, y los puertos de Omoa y Trujillo.

Esto produjo contestaciones entre los respectivos gobernadores y el de Guatemala: se agotaron los convencimientos, y no bastando, fué preciso situar tropas de Guatemala y San Salvador en Tegucigalpa y en Gracias, porque Tinoco movió las suyas sobre estos puntos, aunque siempre evitó un encuentro con las de Guatemala. Logró sorprender á Omoa, y una contra-revolucion operada en el mismo puerto lo restituyó á Guatemala á tiempo que las tropas del gobierno se acercaban para reconquistarlo: lo mismo sucedió en Trujillo, y los agentes de Tinoco fueron presos á Guatemala. Mientras esto pasaba en las provincias, dentro de la de Guatemala progresaba la opinion por México. Quezaltenango, uno de los departamentos limítrofes con Chiapas, no solo se pronunciaba por México, sino que obligaba á pronunciarse al partido de Suchitepequez: de los agentes principales de la incorporacion eran el médico D. Cirilo Flores, D. Antonio Corzo y otros vecinos principales de aquellos pueblos, que abrazaron con entusiasmo la causa de Iturbide, y que despues se han mostrado los mas celosos federalistas. En el partido de Sololá, muy cercano á la capital, tambien se pronunciaban por México; y fueron los escritos de los más exaltados independientes absolutos d**e** Guatemala los que fundaron el dogma anárquico de que los pueblos que al independerse de España habian recobrado su libertad natural, eran libres para formar nuevas sociedades segun les conviniera en el nuevo órden de cosas. Los apóstoles de esta doctrina: no tardaron en esperimentar sus consecuencias, y muy tarde quisieron retractarse de ella obrando en sentido inverso.

Estas escisiones, la mayor parte del reino de Guatemala pronunciada por México, **y** México pronunciado por una monarquía, hicieron ver imposible la subsistencia de la independencia absoluta de San Salvador y Guatemala, circuidas por otras provincias que ya eran parte del imperio mexicano. Iturbide abrigaba miras extensas: las cuestiones sobre Granada, Gracias, Omoa y Trujillo le daban pretexto y oportunidad para reconquistar todo el reino, uniformándolo todo bajo su poder. La impolítica de los que se habian abrogado la representacion del pueblo guatemalteco aumentaba el descontento, y todos creyeron encontrar en México la tranquilidad y estabilidad que comenzaban á perderse: todos eran nuevos en revolucion, y cada uno por su parte cometía errores.

San Salvador, que parecia caminar acorde con Guatemala, intentó establecer una junta consultiva: la resistió el gefe político Barriere y redujo á prision á D. Manuel Arce y ótros sujetos que estaban en el proyecto, casi todos como Arce relacionados con Delgado, vocal de la junta de Guatemala. Esta creyó que era prudente mandar de pacificador al mismo Delgado, y le envió en efecto investido con todos los mandos y con todas las facultades. Delgado usó de ellas con amplitud: los presos que encontró en el camino fueron puestos en libertad, y entraron á un tiempo en San Salvador: Barriere recibió pasaporte y salió de la provincia: las tropas urbanas que antes y depues de la independencia habian sostenido al gobierno, fueron desarmadas; y la tranquilidad se restableció. Se instaló una diputacion provincial que debia tener la provincia, y Delgado continuó con el gobierno.

Tal era el estado de los negocios cuando el general Gainza recibió á fines de noviembre de 1821 una nota del generalísimo entonces Iturbide, su fecha 19 de octubre, en que le dice que habla hecho marchar una division respetable sobre aquellas provincias para sostener en ellas la independencia, y al mismo tiempo intenta persuadir las ventajas de la incorporacion a Mexico, y la imposibilidad que tenian de constituirse bajo un cuerpo de nacion independiente. Fue asi en efecto por entonces, porque la desorganización era completa: las provincias mas distantes ya pertenecian á México, y en medio de ellas, de Chiapas y de Quezaltenango, solo Guatemala y San Salvador sostenian aun el juramento de setiembre: solo estas provincias podian formar el congreso convocado, y segun los progresos que hacia la opinion, entre pocos dias no podria contarse con la representacion completa de toda la provincia de Guatemala.

En estas circunstancias, la junta provisional acordó que se imprimiese la nota de Iturbide con otra del general Gainza, mandando que se leyese todo en ayuntamientos abiertos, y que en ellos cada pueblo diese su voto sobre incorporarse ó no á México, esperar ó no para resolverlo la resolucion del congreso convocado: Valle estendió esta circular, que firmó Gainza, y en que la cuestion se presenta á los pueblos por todos sus aspectos. En la capital de Guatemala se recogieron estos votos de todos los cabezas de familia en registros formales que llevaron los municipales, constituyéndose personalmente en un escrutinio en cada casa: los funcionarios y las corporaciones dieron sus votos firmados en documentos solemnes después de debatirse la cuestion en las corporaciones. El 5 de enero de 1822 hizo el escrutinio de estos votos la junta provisional: era inmensa la mayoria de los pueblos que opinaban por unirse inmediatamente á México: pocos remitian esta cuestion á lo que la junta resolviese, y eran menos los que opinaban por esperar la reunion del congreso: siendo esta última la opinion de casi la mayoria de San Salvador, á cuya cabeza estaba Delgado, que negaba á la junta provisional y á Gainza la facultad de alterar la acta de 15 de setiembre. La de 5 de enero de 1822 espresa el pormenor de este escrutinio: en consecuencia de él quedó declarado en la misma, que las provincias todas del antiguo reino de Guatemala estaban incorporadas á México. Ningun individuo de la junta salvó su voto, aunque algunos opinaron y sostuvieron que esta incorporacion debia hacerse bajo ciertas condiciones. La junta volvió á su antiguo carácter de diputacion provincial: Gainza continuó con el mando; pero no por eso era obedecido de los gefes de Nicaragua y Honduras, ni del de Chiapas: las dificultades continuaron, porque subsistian las causas; que lo eran los gobernadores de las provincias y sus aspiraciones y rivalidades. San Salvador, hasta entonces unido á Guatemala, se separó, protestó contra la declaratoria de la junta Consultiva, desconoció este órgano de los ayuntamientos para pronunciar la voluntad general, y se declaró independiente entretanto no tuviese efecto la reunion del congrego convocado en setiembre.

Pero tambien dentro de la provincia de San Salvador habia escisiones. Los departamentos de Santa Ana y San Miguel habian opinado por la incorporacion á México, y viendo la separacion de San Salvador quisieron sostener su pronunciamiento separándose de su provincia. El gobierno de San Salvador sostenia que debían conformarse con el voto de la mayoria de su provincia. Esta fué la causa inmediata de la guerra qué comenzó en 1822 entre Guatemala y San Salvador.

El gobierno de esta provincia habia dado el mando de sus armas á D. Manuel José Arce, que pasó á Santa Ana con el objeto de que aquella villa reconociese y obedeciese al gobierno de San Salvador. Arce hizo estender allí una acta de union, contraria á la que se habia celebrado antes para unirse al imperio. Santa Ana pidió tropas al jeneral Gainza porque San Salvador le amenzaba con las suyas: Gainza destinó a aquella ciudad una corta fuerza de las milicias de Sonsonate, cuyo partido nunca perteneció a la intendencia de San Salvador sino a la provincia de Guatemala. Arce reunió alguna fuerza y se puso en marcha sobre Santa Ana: las tropas de Sonsonate evacuaron antes la villa y se introdujeron en el territorio del mismo partido de Sonsonate bajo las órdenes del sarjento mayor Abos Padilla. No contento Arce con la ocupacion de Santa Ana, siguió á Padilla en su retirada: ocupó á Ahuachapam, pueblo tambien de Sonsonate, y sorprendió á Padilla en la hacienda del Espinal, derrotándole y poniendo su poca fuerza en dispersion.

Sobre este primer acto de hostilidad cometido por San Salvador, se rompió la guerra. Hasta entonces Gainza no habia formado otro plan que el de protejer el pronunciamiento de Santa Ana, hasta recibir resolucion del gobierno de México, de quien ya dependia; pero el suceso del Espinal le determinó á usar de represalia, enviando una fuerza sobre San Salvador. El 19 de marzo de 1822 marchó de Guatemala á las órdenes del coronel D. Manuel de Arzú una division que en su misma marcha se completó hasta el número de mil hombres. Arzú llevaba órdenes é instrucciones muy precisas y terminantes para ocupar la ciudad de San Salvador el 5 de abril; pero en el camino le ocurrió llevar artilleria, y esperó la de Sonsonate. Arce se replegó á San Salvador, cuya localidad, fuerte por la naturaleza, trató luego de fortificar. La marcha de Arzú dió lugar á todo; pero no concluidas las fortificaciones y con pocas armas en San Salvador, aunque con muchos hombres para tomarlas, cuando Arzú estaba á cuatro leguas de la ciudad se le pidió un armisticio, que quiso conceder: mientras corria el término, se perfeccionaban á su vista las fortificaciones. Concluido este término, aun dilató el ataque. Entonces el jeneral Filisola, con una division que no llegaba á seiscientos hombres, estaba en Chiapas con destino á Guatemala; y habiendo recibido comunicaciones y quejas de San Salvador contra Gainza, escribió á Arzú para que no comprometiese accion hasta su llegada. Pero Gainza instaba á Arzú con órdenes muy urjentes para el ataque de la ciudad, y fué hasta el mes de junio cuando Arzú lo emprendió, burlando las fortificaciones é introduciéndose con artilleria de grueso calibre por el escarpado volcan de San Salvador, que á los sitiados habia parecido impracticable. Asi se introdujo sin obstáculo en las calles mismas de la ciudad, y todas las ventajas estaban de su parte, a pesar de la fuerza numérica de los sitiados; pero las tropas de Arzú habian vencido en la fuerza de una estacion rigurosa de aguas, una montaña dificil, sin viveres, y sin agua potable, condiciendo a hombros la artilleria; eran tropas bisoñas á quienes se habia hecho esperar la victoria de la artilleria misma y de la cobardia del enemigo: llegó hambrienta, y se esparció por las calles en desórden: la accion duró desde las siete de la mañana hasta las cuatro de le tarde del 3 de junio, pero el ataque era tan flojo como la resistencia: á aquella hora un artillero clavó un cañon, y con esta noticia, y el temor de pasar la noche en una poblacion enemiga, se retiraron las tropas de Arzú en dispersion y completo desorden. Los salvadoreños pudieron cortar la retirada á sus enemigos y tomar prisioneros al jeneral y á toda su

oficialidad; pero eran todavia mas bisoños que sus sitiadores, y se contentaron con salvar el peligro. Este ataque y la retirada costó pocas pérdidas á ambos partidos, y la mayor parte de las que sufrieron las de Arzú fué efecto del desórden que en su retirada cometieron los soldados en varios pueblos, donde les asesinaron. Todo el armamento quedó á los salvadoreños; y este suceso es el que en lo sucesivo dió tanto influjo á aquella provincia en los negocios de toda la república.

Durante estas ocurrencias, se elijieron diputados para el congreso constituyente de México, y aceptaron y sirvieron estos destinos muchos de los que habian sido opuestos á la incorporacion, ó que no habiéndola contrariado quisieron persuadir despues que habian opinado en contra. Entre los diputados lo fué D. Juan de Dios Mayorga por Chiquimula, con el doble encargo secreto de San Salvador para ser encargado de negocios de aquella provincia cerca del gobierno mexicano.

Mientras esto pasaba entre Guatemala y San Salvador, Leon y Granada representaban en pequeño la misma escena en Nicaragua. Los granadinos, á pesar de la union de Guatemala á México, continuaron desconociendo el gobierno de la provincia y entendiéndose en todo con Gainza, y esto dió lugar á contestaciones y competencias nuevas entre Gainza y Saravia. Se previno por el último á Granada que reconociese el gobierno de la provincia, pero no por esto cesaron las escisiones, sostenidas por el coronel de milicias D. Crisanto Sacasa y despues por Cleto Ordoñez, que puesto al frente de los negocios por Sacasa que intentaba dirijirle en secreto, coincidió con los intereses y sistema de San Salvador. Ordoñez es un hombre de regular talento natural, pero sin instruccion ni cultura, presidario en Trujillo, sirviente doméstico y artillero, la inmoralidad de su conducta corresponde a sus principios, y su audacia á los vicios vergonzosos y groseros de un salteador. Se apoderó en Granada, no solo del mando de las armas, sino de todas las propiedades; llevando su esceso, no solo á saquear los almacenes de propiedad estrangera, sino un buque neutral que arribó al puerto de San Juan: las propiedades de Sacasa tampoco estuvieron á cubierto de su rapiña, ni de sus persecuciones la persona misma de este su antiguo protector. Ordoñez consumó la desolacion, la pobreza y la desmoralizacion del pueblo de Granada: todos los hombres que se asoció eran dignos de pertenecerle. Saravia reunió fuerzas en Leon para atacar á Ordoñez en Granada, y fué rechazado de las mismas calles de la ciudad. Situado despues fuera de ella para continuar sus operaciones, ocurrieron sucesos nuevos en la república.

Con el mal suceso de Arzú en San Salvador, Gainza pidió á Filisola que apresurase su marcha: ya ocupaba á Quezaltenango parte de la division de Filisola al mando de su segundo D. Felipe Codallos; pero este no quiso enviar á Gainza la fuerza que le pedia, sospechando un plan en aquel general para dividir y diseminar la division: sin embargo, apresuró su marcha Filisola, y entró en la capital de Guatemala el 12 de junio de 1822 como con seiscientos hombres entre infanteria y caballería: la mayor parte de esta fuerza se habia levantado ó reemplazado en Chiapas, porque la que salió de México y debia mandar el conde de la Cadena, Flon, en su maryor parte se desertó del camino. Casi al mismo tiempo de la llegada de Filisola se supo en Guatemala que Iturbide habia sido exaltado al trono imperial de México, en cuyo concepto fué proclamado en Guatemala en diciembre del mismo año con todas las solemnidades que se acostumbraban en las proclamaciones de los reyes de España.

Gainza fué llamado á México, y entregó el mando al general Filisola en 22 de junio: desde entonces empleó Filisola el convencimiento para reducir á San Salvador á la obediencia del imperio mexicano: abrió una correspondencia activa con Delgado y con Arce, y agotó todos los recursos del raciocinio para atraerlos á los intereses de México. San Salvador no se negaba abiertamente á seguir

la suerte general de las provincias del antiguo reino de Guatemala; pero sostenia que su incorporacion debia resolverse en un congreso de representantes elegidos por los pueblos. Las órdenes que tenía Filisola eran terminantes para usar de la fuerza sobre San Salvador; el gobierno de esta provincia procuraba ganar tiempo y sacar ventajas, y a este efecto envió, invitado por Filisola, en agosto, dos comisionados para tratar con él, y lo fueron D. Antonio de Cañas y D. Juan Francisco de Sosa. Despues de muchas conferencias firmaron un tratado por el cual se suspendia toda hostilidad mientras que se reunian en congreso los diputados de San Salvador y deliberaban sobre la incorporacion de la provincia al imperio mexicano.

Filisola dió cuenta con este tratado á Iturbide; pero cuando sus comunicaciones llegaron á México ya estaba disuelto el primer congreso constituyente mexicano: Iturbide obraba en consecuencia sin sujecion alguna: negó su ratificacion al tratado, y dió órdenes á Filisola para reducir por la fuerza á San Salvador en caso de que inmediatamente no se incorporase al imperio.

El gobierno de San Salvador sostuvo siempre el principio de que no tenia facultad para decretar la incorporacion, é insistió en la reunion de los diputados de la provincia, para que los pueblos mismos resolviesen por medio de sus representantes sobre una cuestion de tan grande interes. Desde entonces ya no trató Filisola sino de preparativos de guerra. En efecto, la campaña se abrió por la ocupacion de Santa Ana en el mes de noviembre: Filisola marchó en persona, dejando el mando de Guatemala al coronel Codallos. En diciembre se situó en la hacienda de Mapilapa á cuatro leguas de la ciudad de San Salvador: allí permaneció hasta el 6 de febrero de 1823, sin que la campaña ofreciese sucesos militares notables, sino pequeños encuentros, marchas y escaramuzas. La fuerza total de Filisola era de dos mil hombres, la mayor parte de Guatemala, Santa Ana, Sonsonate, San Miguel y Honduras: la de San Salvador era superior en número, tenia bastante armamento, artillería y buenas fortificaciones esteriores; le faltaban disciplina y buenos gefes.

Durante el tiempo que Filisola permaneció en Mapilapa, no faltaron contestaciones con los gobernantes de San Salvador, y desde el principio de la campaña cuando marchaba á Santa Ana, recibió comunicaciones en que se le participaba que el congreso de aquella provincia habia por fin acordado su incorporacion al imperio con ciertas condiciones que debian proponerse al congreso mexicano; pero que las fuerzas imperiales habian de suspender su marcha sobre la provincia, y de lo contrario se tendria por no hecha la incorporacion. La acta del congreso de San Salvador era secreta, y las principales condiciones puestas a la agregación eran: que seria representativa la forma de gobierno que se estableciese en Mexico: que se esperarian los diputados de la provincia para comenzar á discutir la constitucion nacional: que la provincia conservaria todo su armamento: que sus autoridades no dependerían de las de Guatemala, sino inmediatamente del centro del gobierno; y que se erijiria en ella una silla episcopal, proponiéndose desde entonces para ocuparla al Dr. Delgado. Estas condiciones no se le manifestaron á Filisola, y se le recomendó la necesidad de mantener secreta la acta, pues podria su publicación ocasionar en el pueblo consecuencias desagradables. Filisola quiso enterarse de las condiciones de la acta, para juzgar de la sinceridad con que se obraba en San Salvador: el gobierno de la provincia se negó á comunicárselas, diciéndole que no debia tener noticia de ellas ni aun el emperador antes de que fuesen sometidas al conocimiento del congreso mexicano: Filisola continuó su marcha. El congreso de San Salvador declaró entonces nula la acta de incorporacion al imperio: acordó otra incorporacion á los Estados-Unidos de América y poniéndose bajo su proteccion; y como si su gobierno fuera ya anglo-americano, hizo protestas á Filisola para el caso de que insistiese en atacarle.

Filisola daba cuenta á Iturbide de todas sus contestaciones con los de San Salvador, y por última recibió en Mapilapa esta respuesta: « Se acabaron las contestaciones con San Salvador: V. S. no es mas que un soldado que debe atacar la ciudad, posesionarse de ella y tratar á los cabecillas como perturbadores del órden, castigándoles con arreglo á las leyes.»

Atacó Filisola en consecuencia el callejon del Diablo el 7 de febrero, y con poca pérdida, entrando por aquel punto, se posesionó por retaguardia de las otras fortificaciones, y ocupó el pueblo de Mexicanos, que es casi un arrabal de la ciudad de San Salvador á media legua de distancia, y en él pernoctó la noche de aquel dia: la tarde toda se pasó en batir unas guerrillas que fueron sobre las alturas de Mexicanos á hacer fuego al egército imperial.

En la mañana del 8 una diputacion del ayuntamiento se presentó á Filisola con la comunicacion del tenor siguiente: "La fuerza se ha retirado y la ciudad está indefensa: puede V. S. ocuparla con sus tropas; y el ayuntamiento espera de la humanidad de V. S. que la ciudad no será saqueada ni molestados sus vecinos pacificos"

Filisola ofreció respetar todos los derechos y que no trataría a San Salvador como pais conquistado. Asi lo cumplió; hizo alto en Mexicanos el 8, y el 9 ocupó la ciudad en el mejor orden: ningún habitante fue perseguido, ninguno reducido á prision, se respetaron las propiedades y se publicaron bandos para que todos volviesen á sus casas y á sus ocupaciones. y para la entrega de armas. Los gobernantes habían huido por diversos puntos. Filisola escribió al Dr. Delgado, á Arce (á quien habian sacado en litera malo) y á Cañas que mandaba la fuerza que se retiró de la ciudad, instándoles para que volviesen, con el empeño de su palabra en garantía de sus vidas y propiedades: ninguno se le presentó; solo el coronel Cañas lo hizo despues.

La fuerza que este gefe mandaba se disminuía á cada instante por las deserciones y por el desórden. Cañas se separó tambien de ella, y continuó á su cabeza Fr. .Rafael Castillo, corista mexicano apóstata del orden de San Agustín que tenia el empleo de teniente coronel. Filisola siguió con una division tras esta fuerza, y la obligó á entregar las armas por una capitulacion con Castillo celebrada en Gualcince, pueblo situado de la otra parte del Lempa. Allí Filisola no solo espidió pasaportes á los gefes y oficiales que quisieron salir de la provincia y de toda la república, sino que los habilitó con algunas cantidades para su viático, dándose tambien á las clases inferiores algun socorro para regresar á sus casas.

De este modo terminó la guerra con San Salvador: Arce marchó á los Estados-Unidos del Norte, y desde el establecimiento británico de Belize escribió á Filisola dándole gracias por su humano y generoso comportamiento; pero sin desmentir por sus espresiones la firmeza y dignidad de su carácter. Delgado permaneció en una hacienda: toda la provincia juró el imperio y al emperador Iturbide, y se confirió el mando de ella al coronel D. Felipe Codallos, regresando Filisola á Guatemala el 6 ó 7 de marzo de 1823.

Cuando este general volvió de Gualcince recibió en San Salvador oficialmente el pronunciámiento de Casa-Mata, y este grande acontecimiento que iba á mudar el aspecto político de la nacion mexicana, le obligó á apresurar su regreso á Guatemala. En Nicaragua aun no se habia reducido á Granada: el gobernador Gonzalez Saravia pidió á Filisola un batallon de los de su division y alguna caballeria; pero los sucesos de México obligaron a Filisola a conducirse con mas prudencia: luego que llegó a Guatemala participó a todos los gefes de las provincias la situacion politica de México, y dijo al de Honduras (que lo era D. Juan Fernandez Lindo por haber pasado entonces Tinoco a México) y al de Nicaragua: que nada resolveria sin ponerse de acuerdo con ellos. Pero el progreso del plan

de Casa-Mata, la reunion del congreso disuelto por Iturbide, el ministerio conferido por el mismo Iturbide á D. José del Valle, que salió de una prision para egercerlo, y el desconocimiento de este congreso por una junta de autoridades reunida en Puebla, persuadieron á Filisola que el gobierno imperial habia caido para no volver á levantarse, y que él no tenía derecho para mantener por la fuerza unidas á México unas Provincias cuya incorporacion no tuvo otro objeto que buscar la estabilidad del gobierno y el respeto que imprimia á larga distancia una nacion grande y rica. Estos prestigios se habían desvanecido por la revolucion de Casa-Mata, por el papel moneda y por varios arreglos y disposiciones que había tomado lturbide con respecto á aquellas provincias. Filisola quiso darlas por sí mismo una libertad que habrian reconquistado necesariamente al variarse en México la forma de gobierno. Guatemala no podía ser una república si México era una monarquia; pero México siendo una república, no podia impedir que Guatemala fuese una nacion independiente. El 29 de marzo de 1823, el general Filisola, consultando solamente con los gefes y oficiales de la guarnicion de Guatemala, espidió un decreto razonado convocando el congreso de Guatemala con arreglo á la acta de 15 de setiembre de 1821 anulada por la incorporacion á México, para que este congreso decidiese con vista de las circunstancias sobre la suerte de aquellas provincias. Esto era lo mismo que proclamarlas independientes y anticipar un suceso inevitable: en el mismo hecho el partido imperial triunfante en Guatemala quedó vencido por el que acababa de sucumbir en San Salvador: los republicanos ó independientes absolutos tampoco estaban satisfechos, pues que no debían el triunfo á sus propios esfuerzos, sino al general que acababa de vencerles: sin embargo, se manífestaban agradecidos en tanto que reunido el congreso salia el poder de las manos de Filisola, porque no tenían fuerza alguna. La fuerza moral de Filisola se debilitaba, ya por el descontento de los mexicanistas, ya por el de los mismos gefes, oficiales y tropa que llevó á Guatemala, entre quienes no había una perfecta conformidad sobre el decreto de marzo; y porque los independientes absolutos contrageron sus planes á ganar las elecciones y á hacer odiosas las tropas mexicanas, procurando á toda costa y por todos los medios posibles hacerlas evacuar la república.

Los adictos á México abandonaron el campo de las elecciones á los republicanos, que las ganaron completamente. Gonzalez Saravia en Nicaragua se hallaba sobre Granada cuando recibió el decreto del 29, y adoptado en Leon, se le despojó del mando y se le hizo salir de la provincia, triunfando la opinion de Granada. Costa-Rica, que permanecia indecisa y no habia prestado ni negado su obediencia á México, acordó enviar sus diputados á Guatemala, continuando en la misma indecision hasta ver si se reunía el congreso y cuales eran sus acuerdos. Codallos mandaba en San Salvador, y pidió con instancias ser relevado: lo fué por el sargento mayor D. Justo Milla, y éste, observando rivalidades entre el pueblo y las tropas mexicanas que estaban allí de guarnicion, las hizo salir de la provincia. Honduras siguió el torrente sin oponerse, enviando sus diputados, Chiapas no envió los suyos; *y* Quezaltenango, tan celosamente entusiasta por México, cedió al imperio de las circunstancias.

En este estado de cosas se instaló en Guatemala el 24 de junio de 1823 el congreso general de aquellas provincias, tomando el título de *Asamblea nacional constituyente*. Filisola hizo la apertura, las tropas mexicanas formaron con las del pais para hacer los honores á la representacion nacional, y mientras se organizaba el poder egecutivo, al general Filisola fueron dirijidos los primeros decretos para su cumplimiento y egecucion como gefe superior político.

Luego que se instaló la asamblea abrió dictámen una comision sobre los sucesos relativos á la incorporacion á México, y despues de examinar los elementos de las *Provincias-Unidas del Centro de*

América para constituirse en nacion soberana é independiente, espidió el decreto de 1° de julio de 1823, que es la verdadera y solemne acta de independencia de la República Central, que redactó como individuo de la comision el diputado D. José Francisco Córdova, siendo uno de los decretos que hacen mas honor á la asamblea nacional. En consecuencia de este decreto debia organizarse el poder egecutivo provisional, y desde esta operacion se marcaron los partidos de la asamblea: habia en ella una inmensa mayoria de los independientes absolutos, y corto número de los que habían sido mexicanistas; pero la generalidad de los representantes era de los mejores hombres de la república, *y* cualesquiera que fuesen los partidos á que pertenecian, sus intenciones eran rectas: los moderados de todas las secciones formaron una seccion sola: los exaltados de todas clases, condiciones y conductas morales, compusieron otra. La una se clasificó de moderada, y fué llamada servil; la otra de liberal, y se denominó fiebre. Esta obtuvo la mayoría en las primeras sesiones; aquella triunfó despues por la conversion de muchos diputados, y dominó hasta la clausura de la asamblea. Imperiales ó mexicanistas y anti-independientes exaltados, se convirtieron en fiebres freneticos acusadores y enemigos encarnizados de los que siempre fueron independientes absolutos y republicanos; y estos por su parte acusaron á los otros de demagogia, desorganizacion y anarquismo. La adopcion de la forma de gobierno marcó y agrió mas los partidos entre federalistas y centralistas. Las amistades mas íntimas dejaron de existir, y se formaron otras nuevas por el lazo de la opinion política.

El principio ostensible de estos dos partidos fué el nombramiento de los individuos que debian componer el poder egecutivo querian unos pocos que el general Filisola fuese de los nombrados, creyendo necesario su prestigio militar: chocaba á otros su calidad de estrangero, y temían al mismo prestigio. No se separaron menos las opiniones y los intereses respecto de los demas candidatos. Todos estaban conformes en D. Manuel José Arce, que habia emigrado á los. Estados-Unidos de América: nadie pensó en D. José del Valle, que fué el último ministró de D. Agustin de Iturbide, y que aun estaba en México. Se eligió á Arce, nombrándole suplente durante su ausencia al canónigo D. Antonio de Larrazabal, al Dr. D. Pedro Molina y á D. Juan Vicente Villacorta. El partido moderado quiso elegir en lugar de éste á D. José Dionisio Herrera, hijo de la provincia de Honduras, para evitar la preponderancia que debian egercer decididamente dos salvadoreños en el gobierno, y porque tambien era superior á Villacorta en capacidad; pero los exaltados lograron triunfar, y esta fué una de las ocurrencias que dejó mas marcados á ambos partidos. Larrazabal hizo dimision de la suplencia y para reemplazarlo fué electo D. Antonio Rivera Cabezas. Este gobierno carecia de prestigio. Molina era el único talento, aunque sin práctica en los negocios que iba á manejar: salia de su profesion de médico á fundar una república, y á gobernar en tiempos muy difíciles.

El reglamento provisorio que se dió al egecutivo le falcultaba para destituir de sus empleos á los gefes políticos y militares, magistrados y jueces: se abusó de esta facultad con impolítica. Como los triunviros de Roma, cada uno de los miembros del gobierno presentaba listas de sus proscritos, y fácilmente se transigia. Esto hizo nacer el descontento. El egecutivo amplificó sus facultades interpretando la ley por lo mas odioso: se despojó á los subalternos porque era permitido destituir á los gefes: una multitud de hombres de bien quedaron separados de sus empleos y carreras porque no habían pensado como los individuos que componian el gobierno, ó porque habían incurrido en su resentimiento: necesitaban vacantes que proveer para hacerse de criaturas. A destituir y proveer se redujeron las operaciones mas notables del egecutivo, á pedir rentas y recursos pecuniarios á la asamblea, en vez de arreglar y economizar lo que existia. Un teniente moderno y muy inepto fué puesto á la cabeza del Fijo, y era el único cuerpo veterano qué habia en la capital.

Filisola fué nombrado gefe político superior de Guatemala, y el poder egecutivo reasumió el mando de las armas. Filisola vió en su nombramiento el medio de separarle de la fuerza armada, el de enagenarle el afecto y la confianza de su tropa, y el de perderle en el concepto de su gobierno, y se resolvió á no admitir el destino v regresar á México: Mucha parte de sus oficiales y tropa no queria salir de Guatemala: el decreto de 29 de marzo los dejaba en libertad de quedarse y aunque para este caso el mismo decreto les ofrecia ciertas garantías que no confirmo la asamblea, pero como Filisola negó á muchos mexicanos la licencia que solicitaron para quedarse en el pais, muchos se ocultaron para radicarse y tomar servicio en él. Todo esto, y el apronto de caudales para el regreso de la division mexicana, fueron motivos de contestaciones agrias entre el gobierno y Filisola. Este gefe salió de Guatemala con su fuerza en cuadros el 3 de agosto de 1823.—Si el general Filisola no conoció sus intereses, y si las circunstancias en que se encontró le obligaron á descontentar á todos los partidos, dejó en Guatemala el buen nombre de humano, puro y desinteresado; y sean cuales fueren las causas impulsivas del decreto de marzo, con él escaso una guerra civil á los centro-americanos, que habria sido inevitable aun cuando el congreso constituyente de México hubiese declarado que las provincias de Guatemala eran libres para establecer su gobierno independiente. El partido que abrazó Filisola era eminentemente liberal, pues que pudo prorogar la dominacion de México en Centro-América, conservar aquel mando ó dar el tono á una nueva revolucion haciéndose el hombre necesario de Guatemala...



Nuestra Independencia:
Los nublados del día y el ejército mexicano a las puertas

por José Mejía Lacayo

Para comenzar debemos admitir que ni antes de 1821 hubo movimientos independentistas de consideración, ni después de la independencia se produjeron alzamientos de aquellos leales a la monarquía española. Se podrán argüir muchas teorías sobre la influencia de la independencia de los Estados Unidos, la Revolución Francesa, etc., ideas que seguramente entretuvieron las mentes de más de uno de los padres de la patria, pero sin llegar a impulsar a nadie a tomar las armas.

Queremos mostrar que nuestra independencia fue una decisión precipitada por la amenaza del ejército de Iturbide, y si Gainza cedió bajo presión al llamar a los ayuntamientos a expresar su opinión sobre la anexión, fue el mismo Gral. Filísola, el comando de las fuerzas de Iturbide, quien anuló la anexión a México.

En general los movimientos emancipadores en las colonias españolas comenzaron siendo movimientos en contra de la invasión napoleónica, de apoyo a Fernando VII. En Nueva España, la élite criolla comienza el movimiento emancipador motivada por la ocupación francesa de España en 1808. El conflicto duró once años y distó mucho de ser un movimiento homogéneo. Al principio reivindicaba la soberanía de Fernando VII sobre España y sus colonias, pero con el paso del tiempo adquirió matices republicanos. En el caso de Venezuela, el 19 de abril de 1810, después de la invasión napoleónica en España, los miembros del Cabildo de Caracas desconocen al entonces Capitán General de Venezuela. La lucha duró hasta la derrota española en Carabobo en 1821.

Mientras la independencia se ganaba por las armas en el norte y el sur, en el antiguo Reino de Guatemala no ocurrieron más sublevaciones que la del 5 de noviembre de 1811 en San Salvador que no recibió suficiente respaldo y terminó el 8 de diciembre, 33 días después. Un segundo alzamiento ocurrió el 24 de enero de 1814 de menor duración. Tampoco tuvieron mejor suerte los alzamientos de León del 13 de diciembre y de Granada del 22 de diciembre de 1811. Después de la proclama del 15 de septiembre de 1821, tampoco se produjo ningún movimiento armado de apoyo a la monarquía española. Queremos decir con esto, que nunca hubo sentimientos fuertes ni en pro ni en contra de la independencia.

También debemos admitir que había descontento contra España, pero no tan fuerte como para alzarse en armas contra ella. La invasión de Napoleón a España cambió las cosas en Nueva España y en Sudamérica. Pero el detonante en Centroamérica fue la proclama de independencia de Ciudad Real, Tuxtla y Comitán en Chiapas que se sentía amenazada por la presencia del ejército mexicano en Oaxaca. Para entonces ya Fernando VII ocupaba de nuevo el trono de España. Los síndicos de Comitán se reúnen con premura por "*Que es cosa pública el hallarse un poderoso ejército en la provincia de Oaxaca, cuyo objeto es la Independencia del Septentrión de América, bajo los principios cristianos y pacíficos que publicó el Sr. (Agustín de) Iturbide en Iguala, y los que constantemente se han sostenido en todos aquellos lugares que se han rendido de las tres garantías...*"[1]

[1] Independencia y federación de Chiapas a México, Asociación de cronistas del estado de Chiapas, A. C.

Otro factor importante fue que el *Presidente y Capitán General del Reino de Guatemala, Gabino Gainza no dictó providencia alguna que tuviese por objeto reprimir los esfuerzos del partido liberal en favor de la independencia,* escribe Ayón en su Historia de Nicaragua. El reconocimiento que Ayón hace a Gainza es correcto, pero debemos clarificar que de acuerdo con la Constitución de la Monarquía Española (Cortes de Cádiz de 1812) y ley del 23 de mayo de 1812, la provincia de "Nicaragua y Costa Rica" era políticamente independiente de Guatemala. El Reino de Guatemala ya no existía desde marzo de 1820 y la Constitución de 1812 era de nuevo la ley.

En lo político y administrativo, la provincia de Nicaragua y Costa Rica era una diputación provincial independiente, bajo la autoridad de un Jefe Político Superior. No así en lo militar ni en lo judicial porque el Capitán General tenía bajo su mando las tropas acantonadas en las seis provincias, y la Real Audiencia era el más alto tribunal para las provincias. Esta constitución de Cádiz fue aprobada el 19 de marzo de 1812 y estuvo en vigor hasta su abolición por Fernando VII el 4 de mayo de 1814. En marzo de 1820, Fernando VII fue obligado a jurar la Constitución de 1812 que había derogado, forzado por la revuelta victoriosa del Coronel Rafael Riego.

Desde marzo de 1820 existían, en lo político, las provincias de Ciudad Real de Chiapas, Guatemala, San Salvador, Comayagua y la de Nicaragua y Costa Rica. Cuando se proclamó la independencia en Guatemala el 15 de septiembre de 1821, el Jefe Político Superior de Guatemala solamente ejercía autoridad política y administrativa sobre Guatemala.

La situación se presta a confusión porque Gainza era a la vez Jefe Político Superior de la provincia de Guatemala, Capitán General de las seis provincias (incluyendo a Chiapas) y Presidente de la Audiencia. Para despejar la confusión debemos fijarnos si el acto es político o administrativo (Jefe Político), militar (Capitán General) o judicial (Audiencia), porque los cargos recaían en la misma persona en el caso de Guatemala y su jefe político Gabino Gainza.



Mapa moderno del estado mexicano de Chiapas. Ciudad Real es llamada hoy San Cristobal de las Casas.

Hasta aquí hemos hablado de la independencia política de Nicaragua de Guatemala desde 1812, salvo el período absolutista de Fernando VII. Según carta dirigida por Miguel González Saravia el 9 de abril de 1821, la Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica fue erigida por el Artículo 1° del decreto de Cortes de 23 de mayo de 1812.[2]

[2] Fernández, León, Carta de la diputación provincial de Nicaragua y Costa Rica sobre las elecciones verificadas en Cartago Año de 1821, Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica, página 581-582, tomo X, Barcelona: Imprenta de la viuda de Luis Tasso, 1907

Gabino Gainza y Fernández de Medrano

(20 de octubre de 1753 o 1760 en Vizcaya, España - circa 1829 en México).

Militar y político español, que hizo su carrera en las colonias americanas. En el proceso de independencia de Hispanoamérica, inicialmente luchó del lado realista -en Chile, aunque después, siendo Jefe Político Superior de la Provincia de Guatemala, proclamó su independencia y se convertirtió en Presidente de la Junta Provisional Consultiva con delegados que representaban a Chiapas, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Siendo ya oficial del ejército español arribó a Perú en 1783, donde participó en la represión de la rebelión indígena encabezada por Tupac Amaru. Desde ahí fue traspasado a la guarnición de Guayaquil como coronel a cargo de la flotilla de lanchas cañoneras del puerto. En aquella ciudad, en 1799 contrajo matrimonio con Gregoria, la hermana del futuro patriota ecuatoriano Vicente Rocafuerte.

Continuó una carrera de militar colonial sin mayores sobresaltos, que le permitió llevar la Cruz de los Caballeros de San Juan, ser un funcionario de confianza de diversos virreyes del Perú y alcanzar el rango de brigadier y comandante del Batallón Infante Don Carlos, de Lima, en 1811.

En enero de 1814, fue enviado a Chile por el virrey Abascal. Llevaba consigo los despachos de capitán general del reino y general en jefe de las fuerzas reales. La instrucción central dada por Abascal era reavivar la guerra contra los independentistas chilenos, que había caído en una situación de cierta inmovilidad.

Después de tres meses de operaciones bajo el mando de Gainza, los realistas habían aumentado el territorio bajo su control, tomando Talcahuano y Concepción, pero este esfuerzo los había debilitado notablemente, cuando llegaron las instrucciones del virrey Abascal para parlamentar con los rebeldes. Tras algunas negociaciones, Gainza firmó el Tratado de Lircay, por el que se comprometía a abandonar la Provincia de Concepción tras obtener protestas de fidelidad a Fernando VII por parte de los plenipotenciarios patriotas, Bernardo O'Higgins y Juan Mackenna.

Todo indica que el tratado no fue más que la manera en que ambos bandos consiguieron darse una tregua. Gainza, por lo menos, no abandonó sus posiciones en la fecha acordada. Otro tanto hicieron los patriotas. Pese a esto, el virrey Abascal se indignó sobremanera con su general al conocer el texto del Tratado de Lircay. Abascal lo removió de su cargo y lo sometió a proceso en Lima, acusado de extralimitarse respecto de sus órdenes originales. Aunque Gainza fue absuelto en 1816, su reputación en el ejército estaba fuertemente dañada. Por lo mismo fue trasladado a Quito y entregado a la jurisdicción del Virreinato de Nueva Granada.

A principios de 1820 Gainza había obtenido el cargo de General Subinspector de las fuerzas en el Virreinato de Nueva España, y en 1821 fue llamado a ejercer el puesto de Jefe Político Superior de la Provincia de Guatemala. En lo militar era capitán general de Guatemala, con jurisdicción sobre Chiapas, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Contra este nombramiento protestó el nuevo virrey de Perú, Joaquín de la Pezuela, que señaló las supuestas simpatías de Gainza para con los independentistas. También se quejó el capitán general de Guatemala en ejercicio, Carlos de Urrutia y Montoya, argumentando que Gainza estaba disminuido debido a su edad (67 años).

Gainza obtuvo el nuevo cargo a pesar de la oposición de Urrutia. Desoyendo la opinión de sus doctores (Pedro Molina y Vicente Carranza, ambos independentistas), asumió el ejercicio del poder gubernamental el 9 de marzo de 1821.

En agosto de 1821, México logró su independencia bajo la dirección de Agustín de Iturbide. Gainza se adaptó a la nueva situación del centro virreinal, colocándose abiertamente del lado del movimiento de independentista. El 15 de septiembre de 1821 llamó a un cabildo en Ciudad de Guatemala, en el que se declaró a la Provincia de Guatemala independiente de la Corona española. La emancipación fue oficializada en un documento, que hoy se conoce como "Acta de independencia de Centroamérica", y en el que figura la firma de Gainza en primer lugar.

Fuente: Wikipedia, Gavino Gainza

Al crear las Diputaciones Provinciales, la Constitución decía: *El gobierno político de las provincias residirá en el jefe superior, nombrado por el Rey en cada una de ellas* [Art. 324]. *En cada provincia habrá una diputación llamada provincial, para promover su prosperidad, presidida por el jefe superior* [Art. 325].[3]

El asunto de que constituía una provincia fue motivo de mucho forcejeo en las Cortes. Los diputados españoles decían que los reinos y virreinatos eran las provincias, los diputados americanos querían abrir la definición a todas las "cabezas de partido." En la ley del 23 de mayo las Cortes

[3] Constitución de Cádiz, Artículo 324 y 325, Capítulo II, "Del gobierno político de las provincias, y de las diputaciones provinciales," página 84, Madrid: Imprenta Nacional, 1836

aceptaron agregar cinco provincias, incluyendo una para Nicaragua.[4] Por el Reino de Guatemala, los diputados que intervinieron más en los debates fueran Antonio Larrazábal, Guatemala; Florencio del Castillo, Costa Rica; y Antonio López de la Plata por Nicaragua. Al final del debate, Castillo pidió dos provincias, una en Guatemala y otra en Nicaragua. Siguieron el ejemplo los representantes de Cuba, México, Perú, Venezuela y Panamá.[5]

La Constitución de Cádiz también extendió la definición de los ayuntamientos, antes reservados a las ciudades españolas, *a los pueblos que lo tengan y en que convenga le haya, no pudiendo dejar de haberle en los que por sí ó en su comarca lleguen a mil almas; y también se les señalará dominio correspondiente*.[6]

Nuestra Acta de los Nublados del 28 de septiembre de 1821 cuando acuerda en el primer punto: *La absoluta y total independencia de Guatemala, que parece se ha erigido en soberana*, no hace más que reafirmar, "seguimos siendo una diputación provincial independiente de Guatemala, su independencia no es la nuestra."

El Jefe Político Superior y Presidente de la Diputación Provincial de Guatemala Brigadier Gabino Gainza se extralimitó al asumir derechos que no les correspondían. En lo político no podía decidir por las otras provincias. En lo militar, si tenía jurisdicción sobre Nicaragua y Costa Rica. A cada una de las diputaciones provinciales le tocaba tomar su propia decisión. Cuando el Acta llegó a Comayagua el día 28 de septiembre, y el mismo día a León, sede de la Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica, ambas adoptaron decisiones parecidas: la independencia de Guatemala, y la de España en espera de que se aclarasen los nublados del día. [7]



Gabino Gainza (1763 ó 1760-1829)

Quizás para darle un carácter más político, que legalmente no podía atribuirse por falta de representación, en el artículo 8° del Acta de Independencia del 15 de septiembre de 1821 se incorporan a la Junta Provisional Consultiva a personas de León, de Comayagua, de Ciudad Real de Chiapas. Literalmente dice ese artículo 8° *Que el Señor Jefe Político, Brigadier Don Gabino Gainza, continúe con el gobierno superior político y militar; y para que este tenga el carácter que parece propio de las circunstancias, se forme una Junta Provisional Consultiva, compuesta de los Señores individuos actuales de esta Diputación Provincial* [es decir, de Guatemala] *y de los señores Don Miguel Larreynaga, Ministro de esta Audiencia: Don José del Valle, Auditor de Guerra: Marques de Aycinena: Doctor Don José Valdés, Tesorero de esta Santa Iglesia: Doctor Don Ángel María Candina; y Licenciado don Antonio Robles, Alcalde 3° constitucional: el primero por la provincia de León, el segundo por la de Comayagua, el tercero por Quezaltenango, el cuarto por Sololá y Chimaltenango, el quinto por Sonsonate y el sexto por ciudad Real de Chiapas*. Así el poder político seguía concentrado en Guatemala. Fijémonos bien que el título que le da a Gainza es el de Jefe Político [de Guatemala].

---

[4] Dym, Jordana, Debating the Diputación Provincial, en *From Sovereign Villages to National States*, página 120-121, Albuquerque, NM: University of New Mexico Press, 2006

[5] Dym, Jordana, Debating the Diputación Provincial, en *From Sovereign Villages to National States*, página 123, Albuquerque, NM: University of New Mexico Press, 2006

[6] Constitución de Cádiz, Artículo 310, Capítulo I, "De los ayuntamientos," página 81, Madrid: Imprenta Nacional, 1836

[7] Obregón Quesada, Clotilde María, *Una historia de valor*, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002

Al ser una decisión política inconsulta con las otras provincias, el Acta de Independencia del 15 de septiembre de 1821 tenía que hablar de una independencia provisional dejando la decisión final a un *Congreso que debe decidir el punto de independencia general y absoluta, y fijar en caso de acordarla, la forma de gobierno y ley fundamental que deba regir*, como dice el artículo segundo del acta. El Congreso debía reunirse el 1 de marzo de 1822.

Como bien cita el Acta de Independencia, y hemos mencionado antes, el antecedente inmediato de la resolución de Guatemala fueron los oficios de los ayuntamientos de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla. El preámbulo de la declaración dice textualmente *Siendo públicos e indudables los deseos de independencia del Gobierno Español, que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta capital: recibidos por el último correo diversos oficios de los Ayuntamientos Constitucionales de* ***Ciudad Real, Comitán y Tuxtla****, en que comunican haber proclamado y jurado dicha independencia y excitan á que se haga lo mismo en esta ciudad: siendo positivo que han circulado iguales oficios á otros Ayuntamientos...* Hasta aquí el Acta.

Veamos que decían los de Comitán que fueron los adalides: "El 28 de agosto, los síndicos del Ayuntamiento de la ciudad de Comitán, Miguel José Ortiz y Victoriano Cancino, solicitan se trate en sesión de cabildo lo relativo al movimiento independentista de México que amenazaba con llegar hasta Centroamérica. La sesión sería para encontrar la manera de ***Impedir la venida del ejército*** **[mexicano]**, ***evitando así tanto los gastos, cuanto la aflicción que causaría a estas pacíficas gentes la vista de las armas***. En esta misma sesión se acuerda y se fija el día primero de septiembre de 1821 para proclamar solemnemente la Independencia de la ciudad de Comitán tanto de España como de la Capitanía General de Guatemala. Al mismo tiempo, se dijo que por bando se publicaría esta declaratoria al día siguiente para conocimiento del público y se diera cuenta al jefe político de la provincia de Guatemala, Brigadier don Gabino Gainza, así como a la Diputación Provincial de la Provincia de las Chiapas, al jefe político de la Provincia, don Juan Nepomuceno Batres (Intendente de Ciudad Real de Chiapa); y a los Ayuntamientos Constitucionales de la provincia." [8] Las negritas son nuestras.

La importancia de estas declaraciones es que estas ciudades sintieron que ellas solas podían tomar la decisión de independizarse, porque no estaban limitadas por sujeción alguna al Jefe Político de Guatemala. Para preservar la paz amenazada por el ejército mexicano, resolvieron anexarse a México. Después de declarar su independencia y anexión a México, comunicaron su decisión a la ciudad de Guatemala y a otros ayuntamientos. Con ello, Ciudad Real hasta esperaba estimular a otras ciudades a participar con la misma libertad y felicidad. La Provincia de Ciudad Real de Chiapas, apenas estaba organizándose cuando tomó esta decisión de independizarse.



Vicente Filísola (1789-1850)

Las nuevas de Chiapas alcanzaron Guatemala el 13 de septiembre. El día 14 el Cabildo de Guatemala discutió las cartas de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla. Gabino Gainza, el jefe político también recibió las cartas y sopesó que la independencia estaba a las puertas, con o sin su participación.

Entre agosto y noviembre de 1821, docenas de ciudades se reunieron y debatieron, en público y privado, y produjeron sus propias declaraciones de independencia, tanto en las ciudades de es-

[8] Independencia y federación de Chiapas a México, Asociación de cronistas del estado de Chiapas, A. C.

pañoles como en los pueblos de indios. Los cabildos de las ciudades discutieron sus opciones frecuentemente con la presencia de las otras autoridades de la ciudad; diputaciones provinciales, obispos, gobernadores, burócratas, clérigos, militares. Los cabildos discutieron su futuro en privado y en cabildo abierto. En el caso de Nicaragua, la Diputación Provincial de León intentó forjar una decisión regional en vez de una decisión local, pero falló por la resistencia local.[9]

La capital Guatemala recibió muchas cartas apoyando la independencia. Las capitales provinciales de San Salvador, León, Comayagua, Chiapas y Cartago apoyaban la independencia al igual que las cabeceras de Quetzaltenango, Chimaltenango, Sonsonate, San Salvador, Tegucigalpa, Comayagua y Nicaragua (Rivas). Las capitales provinciales también enviaron cartas de ayuntamientos menores; así Comayagua adjuntó cartas de Llanos de Santa Rosa, Gracias y Danlí; Tegucigalpa remitió cartas de Danlí, Gotera, Olocuita y Santa Catarina Mita. Es decir, nadie o muy pocos protestaron la intromisión política de Guatemala donde no tenía derecho. Quizás muchos como Ciudad Real esperaban que otras *"ciudades a participar con la misma libertad y felicidad."*

No sabemos cuando Gainza comienza a simpatizar con la anexión a México. Porque en abril de 1821, apenas un mes después de haber tomado posesión de su cargo el 9 de marzo de 1821, Gainza emitió un manifiesto en el que denunciaba el Plan de Iguala en términos derogatorios y menospreciativos. Quizás condenar el plan de Iguala tenía el mérito de proteger a Guatemala en caso que Iturbide perdiera la guerra contra España.[10] Puede que la carta de Iturbide le hizo cambiar de opinión.

Vicente Filísola (1789-1850) nació en Ravello, Italia. Se incorporó al ejército español en 1804, y fue mandado a servir a la Nueva España en 1811, en plena guerra de independencia de México. Como simpatizante de Agustín de Iturbide, fue elevado a brigadier general en el ejército imperial.

Cuando las provincias de Centroamérica declararon su unión al Imperio, El Salvador denunció la anexión como ilegítima, se declaró en rebeldía y bajo la dirección de José Matías Delgado y Manuel José Arce y Fagoaga se preparó para la lucha armada, Filisola nombrado Capitán General de Guatemala contraatacó hasta derrotar a las tropas salvadoreñas el 9 de febrero de 1823, tomando el gobierno salvadoreño y declarando su anexión al Imperio.

Cuando las Provincias Unidas del Centro de América proclamaron su independencia del Imperio, Iturbide comisionó a Filisola para que evitara la secesión. Filisola llegó a Centroamérica cuando había sido derrocada la monarquía en México, y no hizo sino dar el visto bueno a la Confederación Centroamericana.

En 1833 era comandante de las Provincias Internas Orientales y fue autorizado pata asentar 600 familias no anglosajonas en Texas. Filísola fue el segundo en el mando durante la guerra de Texas. Cuando los texanos capturaron a López de Santana en San Jacinto, Filísola fue el responsable de la retirada de las tropas mexicanas de Texas. Durante la guerra entre México y los Estados Unidos, Filísola comandó una de las tres divisiones del ejército mexicano.

Filísola murió del cólera en ciudad México en 1850.

Fuente: Wikipedia, Vicente Filisola

Agustín de Iturbide escribió a Gabino Gainza el primero de octubre de 1821 sugiriendo la posibilidad de que la Capitanía General de Guatemala se uniera al Imperio Mexicano, desconociendo todavía que Guatemala ya había declarado su independencia. La segunda carta de Iturbide, fechada el 19 de octubre acusa recibo de la carta de Gainza, comunicándole la independencia de Guatemala. Iturbide reitera los beneficios que la anexión a México traería a Guatemala.[11]

---

[9] Dym, Jordana, *From Sovereign Villages to National States*, página 159-160, Albuquerque, NM: University of New Mexico Press, 2006

[10] Gordon Kenyon, *Gabino Gainza and Central America's Independence from Spain*, página 246, The Americas, Vol. 13, No. 3, (Jan., 1957), Academy of American Franciscan History.

[11] Gordon Kenyon, *Mexican Influence in Central America, 1821-1823*, página 179, The Hispanic American Historical Review, Vol. 41, No. 2, (May, 1961)

"Si a pesar de la evidencia y solidez que a mi juicio concurren en estas reflexiones, no bastasen al convencimiento de esas respetables autoridades, espero se sirva V. E. comunicarme a la mayor brevedad posible sus ulteriores determinaciones para el arreglo de las mías; en el concepto de que desnudo de toda mira individual y poseído del más sincero respeto a la voluntad de los pueblos, jamás intentaré someterlos a la mía, aunque no es otra que la de su felicidad y bienestar. Con este objeto ha marchado ya, y debe en breve tocar en la frontera una división numerosa y bien disciplinada, que llevando por divisa *Religión, Independencia y Unión*, evitara todas las ocasiones de emplear la violencia y solo reducirá su misión a proteger con las armas los proyectos saludables de los amantes de su patria. Dios guarde V. E. muchos años. Palacio Imperial de Méjico, 19 de octubre de 1821 primero de la Independencia. AGUSTIN DE ITURBIDE."



En Nicaragua aparece delimitada, con bordes verde azulados, la "Provincia de Segovia" que se extiende al noroeste del lago de Nicaragua, bastante más allá del Río de Segovia (Coco). Nicaragua aparece comprimida en dirección norte-sur, y Costa Rica ensanchada en dirección este-oeste. El istmo de Rivas no existe en el mapa a consecuencias de la mala orientación de los lagos.

Mapa de Guatemala, reducido de la topografía en los archivos de ese país, 1826

El mapa que reproducimos abajo data de 1826 y fue preparado por Aaron Arrowsmith (1750-1826); cubre el territorio de las Provincias Unidas de Centroamérica. En el extremo occidental del mapa aparece la provincia de Chiapas, como si formara parte de las Provincias Unidas de Centroamérica. Realmente nunca fue parte de ella, aunque si del Reino de Guatemala hasta su anexión a México el 28 de agosto de 1821.

El mapa fue luego criticado en los Estados Unidos y Latinoamérica porque aparece favoreciendo a la Gran Bretaña en su disputa con Guatemala sobre el territorio que llegó a ser conocido como Honduras Británica, hoy Belice.

Arrowsmith fue un connotado cartógrafo e hidrógrafo del rey. El mapa fue creado y publicado en Londres en 1826.

El siguiente mapa muestra en detalle parte de la Provincia de Chiapas; se puede mirar en él la costa de Soconusco, y las villas de Comitán, Ciudad Real y Tuxtla.

Fuente: World Digital Library, Map of Guatemala



Detalle de la provincia de Chiapas en el mapa de Aaron Arrowsmith. Las flechas rojas señalan a Comitán, Ciudad Real y Tuxtla.

Adelantándose 80 años a Theodore Roosevelt y su diplomacia del "big stick," Iturbide ordenó el 20 de noviembre que 200 soldados tomaran posesión de la provincia de Chiapas que ya había declarado su anexión a México. Dos semanas después, Iturbide ordenó que la expedición fuera de 500 de los mejores soldados para impresionar a las otras provincias. La expedición finalmente partió el 27 de diciembre de 1821 al mando de Vicente Filísola con la tarea de proteger las provincias de ese Reino que juraron o iban a jurar su independencia de acuerdo con el Plan de Iguala, uniéndose a México como parte integral del imperio.

En su carta del 19 de octubre, Iturbide ha enviado un ejército, que no le han solicitado, *para asegurar la felicidad y bienestar* del antiguo reino de Guatemala. La misma presión que Iturbide hizo sobre los chiapanecos antes del 28 de agosto, es la que ahora hace sobre Gainza. Por eso, la Junta Consultiva decidió precipitadamente imprimir el oficio de Iturbide y circularlo a todos los ayuntamientos para que en cabildo abierto escuchasen la opinión del pueblo sobre la anexión a México.

El recuento de los 170 ayuntamientos que emitieron sus opiniones, antes del 5 de enero de 1822, fue el siguiente: 23 cabildos dijeron que correspondía al Congreso General decidir este asunto; 104 votaron por la anexión incondicional (61.12%), 11 por la anexión condicional y 32 se sujetaban a lo que el Gobierno Provisional de Guatemala resolviese. [12] Algunos acusaron al secretario de la Junta Consultiva, Mariano Gálvez, de haber acomodado los resultados a favor de la anexión que fue firmada el 5 de enero de 1822.[13] Se ignoraba la opinión de más de 70 ayuntamientos, y en el seno de la Junta Consultiva había gran divergencia de dictámenes. Esta "encuesta" dio por resultado la breve anexión por 18 meses (1822-1823) al imperio de Iturbide.

Filísola permaneció en las provincias anexadas a México hasta finales de marzo de 1823. Todavía el 7 de febrero de 1823, El General Filísola a la cabeza de una división de tropas imperiales de cerca de dos mil hombres, se posesionó de la plaza de San Salvador, á viva fuerza y declaró la anexión de esa provincia a México. No duró mucho la sujeción de la provincia de San Salvador. Pronto el General Antonio López de Santa Ana, se alzaría contra Iturbide quien tuvo que abdicar el 19 de marzo de 1823. Dice Ayón que *Filísola estuvo vacilando, pero los acontecimientos de Méjico se precipitaban de día en día. En la noche del 29 de marzo* [de 1823] *se decidió a convocar extraordinariamente la Diputación Provincial. Se presentó ante ella y participándole la reinstalación del Congreso jeneral* [de México] *y el acta de Puebla de 9 del mismo mes, dijo "estoy viendo con toda claridad la horrorosa anarquía en que se haya Méjico, y para salvar de ella á Guatemala no encontré otro arbitrio que el que se contiene en el decreto que tengo el honor de presentar* [la convocatoria para la reunión del Congreso de Guatemala conforme el plan del 15 de septiembre de 1821].

Si Filísola convocó al Congreso después de consultar a los antiguos anexionista, no lo sabemos. Lo importante es que su actitud fue conciliadora. Al emitir el decreto del 29 de marzo, reconocía implícitamente que la anexión era de la sola potestad del Congreso, nunca debió efectuarse con base a la opinión expresada por los ayuntamientos. Filísola así le daba razón a los salvadoreños a quienes había derrotado y sometido por no reconocer la anexión.

---

[12] Ayón, Tomás, Historia de Nicaragua, página 399, tomo III, 3ra edición, Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

[13] Wikipedia, Gabino Gainza

Luján Muñoz clarifica los alcances del decreto de 29 de marzo que establecía el mismo *sistema de elecciones estipulado en el acta de 15 de septiembre. Se usó la misma "Instrucción para las elecciones" que fue impresa y preparada para el congreso que debió reunirse en marzo de 1822. Primero se llevarían a cabo elecciones parroquiales, que se anunciarían "el domingo inmediato al de recibo" de la circular, para celebrarse el siguiente domingo. Los electores parroquiales se reunirían para designar los electores de partido, que luego nombrarían al diputado o diputados por provincia. Al final del instructivo está el modelo de los poderes que se otorgaban a los representantes, que repite con ligeras variantes lo establecido en el artículo 100 de la Constitución de Cádiz de 1812.* [14]

La beligerancia demostrada por los ayuntamientos databa de 1808 cuando Napoleón impuso a su hermano José como rey de España mientras mantenía prisionero en Francia a Fernando VII. En el Acta de Guatemala del 16 de mayo de 1809, el Presidente y el Cabildo declararon que mientras el Rey permaneciera cautivo, el gobierno y la salvaguarda de la nación retornaba a los pueblos de acuerdo con la ley 3, título 15, de la Segunda Partida de Alfonso X el Sabio.

Las disputas dentro de cada provincia demostraron cuan fragmentados estaban los futuros estados. Tegucigalpa y Sonsonate querían ser capitales de estados independientes antes de integrarse a Honduras y El Salvador. León y Granada pronto entraron en la primera de una serie de guerras civiles. Costa Rica experimento una guerra civil entre cuatro aspirantes a capital que finalmente condujo a mover la capital de Cartago a San José. Quetzaltenango trató repetidas veces de atraer a los distritos vecinos para formar un estado separado hasta conseguirlo, brevemente entre 1838-1839 como el estado de Los Altos. Todo el período de 1821 a 1839 se caracteriza por un gobierno federal débil y estados inestables. Recordemos que la capital federal se movió de Guatemala a Sonsonate, a San Vicente y finalmente a San Salvador.

De Gainza podemos decir que su apoyo a la causa independentista derivaba en su ventaja personal porque después de su juicio en Chile, más la protesta del nuevo virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela contra su nombramiento en la Guatemala, bajo el argumento de que Gainza simpatizaba con los rebeldes, le dejaban poca opción para regresar a España. Gainza ya tenía 67 años. Por eso es difícil culparlo de permanecer al frente del gobierno provisional a pesar de su jurada lealtad al Rey.

Para concluir debemos reconocer que obtuvimos nuestra independencia a consecuencias de la invasión napoleónica a España, la instalación de las Cortes de Cádiz, el regreso de la soberanía a los ayuntamientos durante la cautividad del Fernando VII, y reconocer que la proclama del 15 de septiembre fue el resultado de la presión militar mexicana sobre Chiapas.

Los movimientos emancipadores en las colonias españolas comenzaron siendo movimientos en contra de la invasión napoleónica, de apoyo a Fernando VII. En el caso de Centroamérica, nunca hubo sentimientos fuertes ni en pro ni en contra de la independencia. El detonante en Centroamérica fue la proclama de independencia de Ciudad Real, Tuxtla y Comitán en Chiapas que se sentía amenazada por la presencia del ejército mexicano en Oaxaca.

---

[14] Jorge Luján Muñoz, *La Asamblea Nacional Constituyente Centroamericana de 1823-1824*, Revista de Historia de América, No. 94 (Jul. - Dec., 1982), pp. 33-89, Pan American Institute of Geography and History

El antecedente inmediato de la resolución de Guatemala fueron los oficios de los ayuntamientos de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla que trabajan, al anexarse a México, impedir la entrada del ejército mexicano en plan de conquista. Iturbide se adelantaba 80 años a la diplomacia del "big stick de Theodore Roosevelt: les muestro los beneficios de anexarse a México, pero miren mi ejército a sus puertas.

En lo político y administrativo, la provincia de Nicaragua y Costa Rica era una diputación provincial independiente, bajo la autoridad de un Jefe Político Superior. El Jefe Político Superior de Guatemala solamente ejercía autoridad política y administrativa sobre Guatemala. El Jefe Político de Guatemala Gabino Gainza, al declarar la independencia se extralimitó al asumir derechos que no les correspondían. Al ser una decisión política inconsulta con las otras provincias la suya, el Acta de Independencia del 15 de septiembre de 1821 tenía que hablar de una independencia provisional. por eso se nombra una Junta Provisional Consultiva y se incorporan a ella a algunas personas de las otras provincias.

Esto explica el punto primero del Acta de Los Nublados de León, mantenemos nuestra independencia de Guatemala. Y el ser cautelosos respecto al curso a seguir: nos independizamos de España mientras se aclaren los nublados del día.

Nos independizamos sin derramamiento de sangre gracias a Gainza, que con su actitud durante la emergencia previno que se tomaran medidas violentas para independizarnos e hizo que el proceso siguiera un curso casi legal al formar la Junta Provisional Consultiva y convocar a elecciones de diputados para un Congreso que decidiera el curso a seguir.

Debemos a Filísola el ser ahora independientes de México, porque el 29 de marzo de 1823 pudo haber dejado que la anexión a México siguiera su curso sin intervenir. Sin embargo, se decidió a declarar que la anexión decidida mediante consulta a los ayuntamientos era ilegal y convocó al Congreso para que tomara la decisión final como preveía el Acta del 15 de septiembre. El gesto de Filísola hizo posible la declaración de independencia absoluta promulgada el 1 de julio de 1823.

Anexo

Para terminar, quisiera presentar la división judicial de Nicaragua aprobada por la Real Audiencia por acuerdo del 17 de noviembre de 1820. Las provincias de Nicaragua y Costa Rica quedaron divididas así en seis partidos para los efectos judiciales. Los primeros cinco partidos estaban formados por 3 ciudades, 7 villas y 57 pueblos con una población total de 149,781 habitantes. El sexto partido pertenece hoy enteramente a Costa Rica. Al frente de cada partido había un juez de letras.

Los seis partidos en que se dividió la provincia de Nicaragua fueron: León con dos secciones o partidos, el primer partido compuesto por la ciudad de León y los pueblos de Nagarote, Pueblo Nuevo y Villa del Sauce, Santa Rosa, Somotillo, Villa Nueva, Mateare, Managua y San Pedro de Metapa con un total de 30,517 habitantes; y el segundo partido formado con los pueblos de Sutiaba, Telica, Quzalguaque, Posoltega, Posolteguilla, Chichigalpa, Chinandega, El Viejo y el Realejo con 29,841 habitantes.

El tercer partido estaba formado por la ciudad de Granada, las villas de Masaya, Tipitapa, y Acoyapa, y los pueblos de Diriá, Diriomo, Niquinohomo, San Juan, Santa Catarina, Nandaime, Valle

de San Marcos, Jinotepe, Diriamba, Santa Teresa, Nindirí, Teustepe, Juigalpa, Lóvago, Lovigüisca y fuerte de San Pablo con una población de 40,386 habitantes.

Con las villas de Nicaragua, Guanacaste, Santa Cruz, isla de Ometepe y los pueblos de Nicoya y San Jorge se formaba el cuarto partido con una población de 21,837 almas.

El quinto partido esta formado por Tepesomoto, Ocotal, Ciudad Vieja, Mosonte, Jalapa, Jícaro, Toptogalpa, Palacagüina, Telpaneca, Condega, Pueblo Nuevo, Estelí, aldea de la Trinidad, Matagalpa, Sébaco, Muymuy, San Ramón, Camoapa, Comalapa, Boaco y Jinotega en el que se comprendían 27,200 habitantes.

Y el sexto y último partido lo formaba la ciudad de Cartago, Villa Vieja, Valle Hermoso o San José, Alajuela, Tres Ríos, Escasú, Villa de las Cañas, Bogaces, Barba, Curridabat, Pueblo Nuevo, Boruca, Asserrí, Ujarrás, Orosí, Col, Quircot, Tobosí, Esparsa, Atirro, Tucurrique y Matina con 38,674 personas.[15]

Retratos

Vicente Filísola: Reproducida de Julio Michaud y Thomas, Álbum mexicano: retratos de los personajes ilustres de la primera y segunda época de la independencia mexicana y notabilidades de la presente, 1843
Gabino Gainza: Reproducida de Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano 96: 28, Septiembre, 1968



[15] Ayón, Tomás, Historia de Nicaragua, página 381, tomo III, 3ra edición, Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

Anexión a Méjico

por Agustín Gómez Carrillo

Reproducimos aquí, eliminando del formato original la numeración de párrafos y las preguntas que los acompañan al pie de página, para hacer más fluida la lectura, el capítulo XVI del *Compendio de Historia de la América Central* de Agustín Gómez Carrillo, páginas 173-181, Madrid: Imprenta de la viuda de Hernando y Cª, 1892. Esta obra fue premiada por la Academia de Honduras el 14 de septiembre de 1890.

Agustín Gómez Carrillo fue un distinguido jurisconsulto, hombre de letras, autor de la *Historia de la América Central* (tres tomos); *Recopilación de las Leyes de la República* correspondientes a los años de 1889 a 1892; *Recuerdos de un viaje por España*, y *Reseña histórica crítica de la literatura guatemalteca.*

Fue miembro del a Sociedad Económica de Amigos del País y de las Sociedades Económicas de Barcelona y Madrid. En 1885 fue electo miembro correspondiente de la Real Academia Española, apadrinado por el político Canovas del Castillo. Miembro de la Real Academia de la Historia Española; de las Academias Matritense de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, y la Internacional de Derecho Penal de Alemania. Miembro fundador de la Academia Guatemalteca de la Lengua y encargado de la Revista de dicha institución.

Fue Alcalde Primero de la Ciudad de Guatemala, y distinguido catedrático de la Escuela de Derecho y del Instituto Nacional de Varones. Falleció el 7 de mayo de 1908 cuando tenía 71 años de edad, y descansa en el mausoleo familiar en el Cementerio General de la Ciudad de Guatemala. Fuente: Diario La Hora, 7 de mayo de 2008, Guatemala

SUMARIO: Llegada del manifiesto de Gainza á Tegucigalpa.— Opiniones respecto del imperio mejicano.— Cabildos abiertos, escrutinio de votos y declaración hecha sobre agregación á Méjico.—Continúa Gainza en el mando.—Excisiones.—Conducta del jefe residente en Comayagua. —Modo de considerar la anexión.--Venida de Filísola y campaña que en San Salvador llevó á término.—Importante papel representado en Méjico por el Sr. Valle.—Efectos producidos por la revolución de Casa - Mata.— Elecciones practicadas.— Nicaragua. Costa Rica, San Salvador y Honduras. —Instalación del Congreso en Guatemala.— Pudor ejecutivo.—Regreso de Filísola á Méjico, y lo que éste hizo respecto de Chiapas.—Soconusco.—Bases de la constitución federal.—Emancipación de esclavos.—Primeras asambleas de los Estados.— Constitución federal.— Trastornos en Nicaragua.

La ciudad de Tegucigalpa contaba con mil quinientos hombres, y estaba resuelta á mantenerse en actitud defensiva, para economizar, en cuanto fuese dado, los sacrificios de sangre. En tal situación recibió el manifiesto de Gainza y la copia del oficio que á ese mandatario envió el general Iturbide de Méjico desde el 19 de Octubre; ambos documentos tenían por objeto procurar la anexión de estos países á Méjico, cuyo .jefe dispuso mandar á Guatemala algunas fuerzas, según decía, para sostener la Independencia proclamada en estas provincias, á. las que indicaba á la vez la imposibilidad de constituirse en cuerpo de nación independiente. Chiapas se había adherido desde el principio al plan de Iguala, y casi todas las demás partes de lo que después se llamó América Central encontrábanse próximas á hundirse en la anarquía, contribuyendo á tan triste estado de cosas la exaltación del patriotismo de algunos y las ideas y miras interesadas de otros. Todo esto estimulaba á Itur-

bide á extender á estos países su gobierno, pues era ambicioso; y tampoco puede negarse que al proceder así, abrigaba también otro pensamiento, cual era el impedir que el régimen colonial español se restableciese en los pueblos centroamericanos.

Abundaban en la ciudad de Guatemala, lo mismo que en otras poblaciones, los partidarios del imperio que se trataba de fundar en Méjico, perteneciendo á ese número la mayoría del bando conservador guatemalteco, aunque en el partido liberal tampoco faltaban unas cuantas personas notables adictas al imperio. Cuando en Guatemala se recibió el oficio de Iturbide, acordó Gainza que se imprimiese esa nota, y se leyese en cabildos abiertos, con la circular que él mismo quiso dirigir á los pueblos, para que cada cual diese su voto sobre incorporación ó no incorporación á Méjico. De otro modo; es decir, por medio de un Congreso al efecto convocado, debió resolverse tan grave asunto, según opinan escritores entendidos, ya que el apelar á los cabildos abiertos no era el apropiado procedimiento.

Con profundo desagrado fueron en Tegucigalpa recibidos el oficio de Iturbide y el manifiesto ó circular de Gainza; no a si en Comayagua, cuyo gobierno acogió con verdadero entusiasmo los documentos que tanto cuadraban con sus miras. No hay que extrañar que tal cosa sucediera en la segunda ciudad citada, pues los individuos de su cuerpo municipal se habían mostrado poco amigos de la independencia del país, y en 1819 solicitaron del rey, para el mismo ayuntamiento, el titulo de "Muy Noble y Siempre Fiel", preciándose de leales vasallos del monarca español.

Oyéronse los pareceres, recogiéronse los votos en cabildo abierto y en todas las provincias del país; hecho el escrutinio por la junta provisional de Guatemala el 5 de Enero de 1822, resultó que la mayoría de los ayuntamientos se pronunciaba en favor de la inmediata anexión á Méjico; otros manifestaron que se someterían á lo que acordase la dicha junta provisional, y en este número estuvo el de Tegucigalpa; otros finalmente, se decidieron por lo que resolviera el Congreso convocado desde el 15 de Septiembre, y hubo dos que rechazaron la unión.

En tal virtud, declarose que las provincias todas del antiguo reino de Guatemala quedaban incorporadas a Méjico. Gainza continuó con el mando supremo, y publicó el 9 del mismo mes una disposición prohibiendo que se censurara el dictamen adoptado por la mayoría, previniendo á los vecinos denunciaran á los conspiradores, y ordenando se celebrase por tres días, con demostraciones de público regocijo, el cambio que en materia de gobierno acababa de realizarse.

Sin embargo, no consiguió Gainza ser obedecido por el gobierno existente en Comayagua ni por los gobernadores de Nicaragua y Chiapas. San Salvador, que: había estado de acuerdo con Guatemala, se separó, protestando contra la declaración hecha por la junta provisional, y manifestando que se mantendría independiente en espera de lo que decidiese el Congreso. Pero hay que decir que no todos los pueblos de la provincia de San Salvador estaban conformes en el punto indicado; los partidos de Santa Ana y San Miguel eran favorables á la anexión; y como el gobierno de San Salvador no la aceptaba, prodújose la guerra que en 1822 surgió entre aquel gobierno y el de Guatemala, y que comenzó por el envío de tropas que el jefe salvadoreño Dr. Delgado hizo á la disidente Santa Ana, y por la invasión de que fue objeto la ciudad de San Salvador por fuerzas guatemaltecas que operaban á las órdenes coronel D. Manuel Arzú. En Nicaragua nacieron también divisiones entre Granada y León, principiando así en aquel suelo los choques de las fuerzas de los diversos bandos. González Saravia, jefe del país, atacó, al frente de más de mil leoneses, á los granadinos comandados por el artillero Cleto Ordóñez. En esa refriega (13 Febrero de 1823) triunfaron los de Granada, que eran disidentes; es decir, los que no aceptaban la anexión imperio mejicano. Entre esos mismos disi-

dentes figuró al principio, como jefe, el coronel D. Crisanto Sacasa: pero en breve ocupó ese puesto el exaltado liberal Ordóñez, de quien acaba de hablarse, y á quien se atribuyen, no sin fundamento, muchas de las revoluciones experimentadas en el país.

El jefe Sr. Fernández Lindo, residente en Comayagua, dirigió á los pueblos de su mando y á los de Tegucigalpa una circular para que diesen á conocer por medio de sus alcaldes y regidores su resolución de adherirse al imperio mejicano, y pasó un oficio al gobernador de la diócesis para que éste expidiese un pastoral advirtiendo á los curas y fieles el deber en que estaban de acatar al gobierno establecido en Comayagua, y mirar como soberano á Fernando VII, ó á cualquier otro personaje de su familia que estuviese colocado en el trono de Méjico.

La anexión de Centro América á Méjico, considerada por muchos como un baluarte contra la anarquía que amenazaba al país, por los motivos ya indicados y por el fanatismo político de algunas persona notables, no era un medio eficaz para proteger los intereses de estos pueblos. No sólo porque muchos de ellos la rechazaban, sino porque en tan vasto territorio no era posible sostener el principio de unidad, encontrándose el gobierno central en la ciudad de Méjico, que tanto dista de Guatemala, de Honduras, y más aún de Costa Rica.

El general D. Vicente Filísola, jefe do las fuerzas auxiliares mandadas á estos países desde Méjico, entró en la ciudad de Guatemala el 13 de Julio de 1822., con unos seiscientos hombres de infantería y caballería y casi al mismo tiempo se supo en la misma ciudad que D. Agustín de Iturbide había sido proclamado emperador de Méjico.

E1 21 del mismo Julio se posesionó del mando en Guatemala el dicho general Filísola, y Gainza partió para Méjico. El nuevo mandatario, amigo de la conciliación, dirigió sus miras á evitar un rompimiento con San Salvador; mas corno no lo consiguiese, emprendió la campaña en Noviembre; ocupó á Santa Ana con tropas de Guatemala, de Sonsonate y de varios puntos de Honduras; y después de algunos encuentros con los salvadoreños, penetró el 9 de Febrero de 1823 en la plaza de San Salvador, de la que ya se había retirado el ejército que la defendía.

Desde algún tiempo antes habían pasado á Méjico para integrar el Congreso mejicano, los diputados de Honduras y de otros puntos de Centro América; entre los que representaban á la provincia de Tegucigalpa debe ser citado el sabio jurisconsulto y eminente publicista D. José Cecilio del Valle, hondureño, que en esa ocasión supo distinguirse en Méjico, no sólo como orador y como vicepresidente del mismo Congreso, sino como ministro de relaciones exteriores del Imperio; en esos puestos hizo honor á su patria, señalándose por su talento y luces y empeñándose en sostener los derechos de los centroamericanos. Anulados el plan de Iguala y el Tratado de Córdoba, con arreglo á los cuales se habían unido á Méjico las provincias del antiguo reino de Guatemala, trabajó Valle por el retiro de las fuerzas que acá estaban á las órdenes de Filísola para que esta país se constituyese como le pareciera conveniente.

Efectivamente, el pronunciamiento llamado de Casa Mata, que hizo caer al imperio de Iturbide, obligó á Filísola á salir de San Salvador y regresar á Guatemala. Llegado á esa ciudad, dijo á los jefes de Honduras y Nicaragua, por medio de atentas notas, que nada resolvería sin ponerse de acuerdo con ellos; pero los progresos alcanzados por la revolución que se operaba en Méjico le demostraron que el gobierno imperial había desaparecido para ser reemplazado por el gobierno republicano; discurrió, no sin fundamento, que no le era dado continuar en justicia gobernando á este país, y determinó (29 de Marzo de 1823) expedir un decreto convocando el Congreso de Guatemala,

de acuerdo con el acta de 15 de Septiembre de 1821 para que ese alto cuerpo organizara estas provincias de conformidad con la opinión pública.

Practicáronse las elecciones, en las que los republicanos obtuvieron el triunfo. Despojose del mando en Nicaragua al coronel imperialista González Saravia. El coronel Codallos, venido con Filísola, y que ejercía el mando político y militar en San Salvador, fue sustituido en ese gobierno por el sargento mayor D. Justo Milla. Honduras envió sus diputados al Congreso, y Chiapas abstúvose de acreditar los suyos en esa importante dieta nacional. Costa Rica, hasta la cual no había casi llegado la acción del Imperio, dispuso enviar á Guatemala sus diputados; pero debe saberse que, cuando Filísola hacía la convocatoria del Congreso, de la que no pudo tenerse inmediatamente noticia en aquel país, proclamaron la anexión al Imperio Heredia y Cartago; opusiéronse San José y Alajuela, y el 5 de Abril se dió una batalla: la victoria favoreció á los de San José, y desde entonces quedó trasladada la capital á esa última ciudad.

Instalose el Congreso en Guatemala el 24 de Junio de 1823, con representantes de los varios Estados, menos de Chiapas; esa asamblea, denominada nacional constituyente, emitió en 1.° de Julio el decreto de emancipación absoluta del país; documento notable redactado por D. José Francisco Córdoba, y que lleva las firmas el padre Delgado, del Dr. Molina, del doctor Menéndez, del Dr. Gálvez, de Barrundia, Estrada, Castilla, Diéguez y otros centroamericanos distinguidos.

La representación de Honduras en esa asamblea era muy lucida: por Tegucigalpa fueron electos Valle y Márquez; por Gracias, Zelaya, Pineda y Milla (don Juan Esteban); por Comayagua, Lindo, el provisor Frías y otras personas, y por Olancho lo fue D. Francisco Aguirre.

La asamblea constituyente nombró para ejercer el poder ejecutivo al salvadoreño D. Manuel José Arce; mas como éste estuviese ausente del país, fueren designados, mientras tanto, el Dr. D. Pedro Molina, D. Juan Vicente Villacorta y D. Antonio Rivera Cabezas. Este fue el primer gobierno nacional centroamericano, Filísola regresó á Méjico con sus fuerzas cuando estuvieron efectuados esos nombramientos; pero al tocar en Ciudad Real, hizo que Chiapas quedase unida á la nación mejicana; y aunque el partido de Soconusco se mantuvo separado de aquel país y adherido más bien á Guatemala, mientras en el particular se acordaba lo conveniente, lo anexionó á Méjico en 1842 el general mejicano D. Antonio López de Santa Ana.

En Diciembre de 1823 expidió la asamblea las bases de la constitución federal centroamericana, y en Abril de 1824, el decreto en cuya virtud se tenía por libres á los esclavos de uno ú otro sexo que existían en territorio de Centro América, y cuyo número no pasaba de mil sirvientes, domesticas en su mayor parte, aunque hay quien afirme que no eran tantos los reducidos á la esclavitud; pero debe saberse que los esclavos de Omoa y de otros puntos de la costa del Norte de Honduras, propiedad de la real hacienda, fueron hechos libres desde 1812 por las Cortes de Cádiz. La moción relativa al decreto de Abril de 1824 procedió del ilustre diputado do Simeón Cañas, aunque ya los Sres. Barrundia y Gálvez habían antes iniciado tan generosa idea como individuos del Congreso.

E1 5 de Marzo del mismo año 1824 se instaló el primer Congreso constituyente del Estado del Salvador; el 8 de Mayo el primer Congreso de Costa Rica; el 28 de Agosto la primera asamblea constituyente de Honduras, y el 15 de Septiembre el primer Congreso constituyente de Guatemala; en cuanto á Nicaragua, hay que decir que no fue sino el 10 de Abril de 1825 cuado se instaló en ese Estado el primer Congreso constituyente. De esos cuerpos emanaron los códigos políticos que al principio rigieron en las varias secciones centroamericanas. La Carta constitutiva de la república federal de Centro América fue decretada el 22 de Noviembre de 1824.

El germen de los antagonismos y de las revueltas se hacia ya sentir en el suelo centroamericano, con una fecundidad que anunciaba desgracias sin numero, especialmente en Nicaragua. Ocurrió allí (Enero de 1824) un levantamiento popular, por consecuencia del cual tuvo la Junta gubernativa que destituir del mando general de las armas á D. Basilio Carrillo, reemplazándolo con el jefe político D. Carmen Salazar. Esa insurrección fui pronto seguida de otra y otras, funestas todas al Estado, del que parecía huir el ángel tutelar de la paz y del bien, para dejar libre el campo al inquieto genio del mal. En prueba de ello hay que añadir que, para dominar la anarquía que se había enseñoreado de Nicaragua, el Poder Ejecutivo provisional de Centro América, compuesto de Arce, Valle y O'Horán, envió á León, sin tropas ni dinero, al coronel D. Manuel Arzú, investido del carácter de jefe político y militar, con instrucciones de ponerse al frente del partido que quisiera obedecerle. La ciudad de León estaba sitiada por las fuerzas de Managua, que tenían bajo su mando el coronel Sacasa, el coronel colombiano Salas y el cura Irigoyen. Arzú fue reconocido como jefe por los sitiados; púsose á la cabeza de éstos, y no obstante la escasez de víveres y elementos bélicos, defendió heroicamente la plaza, hasta alcanzar un espléndido triunfo, poniendo así el sello á su reputación de instruido y valeroso militar. Sin embargo, continuó después la guerra en Nicaragua; para devolver la tranquilidad. al Estado, dirigiose á León, con tropas de San Salvador, el Sr. Arce, que acababa de dimitir su puesto de miembro del Poder Ejecutivo provisional. Arce, sin disparar un tiro, desarmó a los dos bandos contendientes; hizo salir del país al obispo Sr. García Jerez y al inquieto Ordóñez; y rodeado de aura popular por su lucido comportamiento, retirose después á San Salvador. D. Manuel Antonio de la Cerda fue elegido jefe del Estado en Nicaragua, y vicejefe Juan Argüello.



Juramentos y Proclamas

Cerca de 170 ayuntamientos de las provincias de Guatemala y de Nicaragua y Costa Rica enviaron su adhesión o rechazo a la Independencia proclamada en Guatemala. Reproducimos aquí el juramento prestado por las tropas del Fuerte de San Carlos el 19 de octubre de 1821, la proclama de Matagalpa del 18 de octubre y el juramento hecho en la misma ciudad el 14 de octubre.

Hemos escogido estos documentos porque reflejan la actitud y sentir de poblaciones alejadas de León y Granada. Las tropas del Fuerte de San Carlos ni siquiera recibieron copia de los oficios el 17 de octubre; la noticia de la Independencia les llegó por la voz de las gentes. En el caso de Matagalpa, si recibieron los documentos enviados desde León por correo, y juraron **celosos de sus más grandes intereses, con arreglo a los planes recibidos de León.**

Reproducimos los documentos digitalizados de Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano 96: 12-15, Septiembre, 1968, con autorización de su último propietario Xavier Zavala Cuadra.

Juramento de la Independencia en el Fuerte de San Carlos

M.Y.S.

Sin embargo que en este mando, no se han recibido ningunos papeles públicos, sobre los sucesos acaecidos en esa Capital el 15 de Septiembre último, mas que todas las gentes a una voz decían se había jurado en esa y demás Provincias del Reino, la Independencia del Gobierno Español; asegurándomelo por una Carta, el Sor. Coronel y Comandante de las Armas de Granada Don Crisanto Sacasa, y quantos venían de aquella ciudad; y viendo que las gentes de este Puerto trataban igualmente que así se verificase, y en su vista para tratar sobre un asunto de tanta importancia y evitar cualquiera otro desorden; mandé se citase al Padre Capellán y Señores Oficiales de esta Guarnición, para que en Junta se decidiese lo que debía practicarse sobre el asunto, y estando juntos en la oficina de esta Comandancia y tratando sobre lo acordado en Junta que se formó en León en 28 del expresado mes, que se me remitió a esta Comandancia con oficio del Señor Gobernador de fecha 29 del citado mes, me presentó el Capitán de la Compañía fija de esta Fortaleza, Don José María Martínez un Oficio de V.S.M.I. de 18 del mismo mes, en el que le manifestaba haber hecho V.S. el Juramento de la Independencia del Gobierno Español encargándole que él esperase que su nuevo gobierno sea reconocido *y* jurado por las tropas del mando del citado Capitán, acompañándole igualmente un manifiesto y lo acordado en esa Capital, con el nombre y apellido de V.S. más su rúbrica, pero como quiera que en otras ocasiones se han remitido a este mando varios impresos o superiores determinaciones, en los mismos términos, y como quiera que la firma del Oficio de remisión cubre a los expresados documentos, sin embargo que no ha dejado de sorprenderme el ver que al Capitán se le hayan mandado los dichos documentos, y que a este mando nada se le haya dicho sobre el particular y de lo acaecido en esa capital; bajo de este supuesto y en vista de las superiores determinaciones de ya citadas; mandé a los Señores de la Junta acordásemos lo que fuese más benéfico, para atajar y cortar cualquiera desorden que pudiera haberse ocasionado, y en su vista todos unidos y unánimes, de que se obedeciesen las Superiores órdenes de V.S. como consta de la copia de la Acta, que acompañe a V.S.M.I. con lo que me conformé, y en este concepto di la orden para que el día 15 del corrien-

te, se hiciese el juramento de guardar la Independencia del Gobierno Español, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, y se verificó con todo el orden y tranquilidad dicho juramento por las Tropas de esta Guarnición, haciendo salvas de artillería y enseguida se oyó la Misa de Gracias que dijo el Padre Capellán quedando toda la Guarnición y el Pueblo con el mayor sociego y tranquilidad; sin que haya habido ningún alboroto; y no se han puesto las luminarias, que previene respecto, a que esta población es toda de paja o de manaca; por evitar en semejantes lances un fuego o cualquiera otra desgracia.
Todo lo que comunico a V.S. para su superior conocimiento.

Dios Gue. a V.S. Ms. As. — San Carlos, 17 de Octubre de 1821.

JUAN BLANCO

Señor Gobernador y Capitán Gral. Don Gabino Gainza.
Proveido.
Guata. Noviembre 8 de 1821. –Se contestó dándole las gracias.
En el margen y en el principio: No. 60.—Que se conteste.

Copia. — Acta celebrada en esta fortaleza de San Carlos a los catorce días del mes de Octubre de 1821.

Consecuentemente con las noticias verídicas, dadas en esta plaza sobre ya jurada la Independencia, del gobierno español, la mayor parte de esta América, según consta por los papeles públicos, que se le han remitido al Capitán de la Compañía fija don José María Martínez, y oficio del M.Y. señor Capitán General de fecha 18 de septiembre únicamente dirigido a que la tropa de su mando, prestase el juramento de Independencia; mandé que los señores, oficiales, y padre Capellán de esta guarnición se reuniesen en esta oficina de mi habitación, para con acuerdo de estos señores determinar lo que debe practicarse respecto que el M.Y. señor no ha expedido las órdenes convenientes, a ese mando, para el expresado juramento, pero ya unánimes todos me han hecho ver que el único deseo, es seguir la voz de nuestro Capitán General don Gabino Gainza respecto a tener a la vista datos nada equívocos, de dicho señor. Con efecto hermanando estos pareceres con el mío, y también deseoso de obedecer las órdenes de nuestro general la de evitar en esta plaza, las funestas consecuencias que sin duda alguna resultarían, y se aguardasen que viniesen las órdenes, que acaso estarán extraviadas en alguna estafeta acordamos que en orden de este día estuviesen las tropas de esta plaza, a las siete de la mañana sobre las armas, con el objeto de verificar el expresado juramento de Independencia, y que en seguida asistan a la misa de gracia que se celebrará en dicho día practicándose todo con arreglo al artículo 18 de la acta celebrada por el M.I.S. Capitán General don Gavino Gainza fecha 15 de septiembre y de haberse practicado en los términos que se expresa, lo firma con el Padre Capellán y los señores oficiales que se manifiestan. — Juan Blanco. —Tomás Martínez. — José María Martínez. — Benito Salabea y Wallop. — Agustín Sola. — Franco. Guerrero.

M.Y.S.

Como entre las siete de la noche del trece del corriente recibí un oficio de V.S. en que me proviene coopere a que los individuos de mi mando, verifiquen, el juramento de Independencia del gobierno español, como V.S. lo practicó en esta capital, y consta por el acta y manifiesto que tam-

bién recibí con dicho oficio. Aún no había acabado de leerlo, cuando fui llamado por este señor Comandante y hallándonos reunidos todos los señores oficiales y Padre Capellán de esta guarnición, nos hizo ver dicho señor comandante las votes que corrían en este pueblo, sobre la adición a la Independencia, y la de no tener orden de V.S. para verificarla en esta plaza, pero presentándole los documentos que acababa de recibir de V.S., hizo ver a la junta, que desde luego obedecía las órdenes de V.S. y para su cumplimiento se formaron las tropas de esta guarnición sobre las armas, y el mismo señor Comandante presto el indicado juramento mandando se hiciesen salvas de artillería y enseguida que asistiésemos a la misa de gracias y te deum que se canto en el día quince del corriente en que se dio el cumplimiento a la orden de V.S. lo que pongo en su noticia para su superior determinación.
Dios gue. a V.S.M.Y.M.S.A.S., San Carlos
Octubre 19 de 1821.
M.Y.S.

JOSE MA MARTINEZ.

M.Y.S.D. Gavino Gainza, Brigadier y Gobernador Superior Político, y Militar de la América de Guatemala.
Proveído: Contéstese.

Juramento de Independencia en Matagalpa

¡VIVA LA INDEPENDENCIA!

Con motivo de la convocatoria general del reino, recibida el día 4 del corriente, sobre adoptar la Independencia de la Península, bajo los artículos del acordado 15 de Septiembre: a impulso del bando circular por la Diputación Provincial de León, no se adhiere aquel sistema: con el dato de noticias ciertas que han venido de Granada, Masaya, Nicaragua y demás pueblos que han proclamado y jurado de conformidad con la de el Reino la Independencia total y absoluta de las Españas, coincidiendo con la voz de América; y por último, siendo el voto universal de este Partido el caminar por las mismas sendas: anoche como a las once salió este vecindario reunido con orden proclamando la INDEPENDENCIA y pidiendo que el día de hoy se adoptase, y jurase amenazando que de hecho lo haría el Pueblo, si se exuadía su clamor. Por cuya causa procurando evitar los fatales resultados que se seguirían, el Ayuntamiento convocó a cabildo pleno con esta fecha y después de un maduro y detenido examen acordó de conformidad con el clero lo siguiente:

Arto. 1°—Que Se jure la INDEPENDENCIA total *y* absoluta de la Península que el Pueblo reunido en masa, en los corredores, patio y plaza de esta Casa Consistorial aclama aún antes de acordar el voto uniforme del Cuerpo que representa lo más lucido del vecindario: que este Juramento se haga por ahora, por el Alcalde Primero en nombre del Pueblo en manos del Caballero Subdelegado Jefe Político Subalterno de este partido y ha reservado de solemnizarlo según lo dispuesto en el artículo 15 del memorable acordado convocatorio de la capital del Reino.

Arto. 2°—Que subsistan las mismas Autoridades, que en el día se hayan, a quienes se les guardará el decoro de tales, sometiéndose en todo a sus providencias que serán regidas por ahora conforme al sistema Constitucional y Leyes.

Arto. 3°—Que con arreglo al Arto. 1°, se sirva dar igual juramento el Comandante de Armas y demás Jefes Militares de la Plaza.

Arto. 4°—Que se encargue el Padre Cura y Vicario una misa solemne para el día de mañana en acción de gracias al Divino Protector, con asistencia de las Autoridades y vecindario, en la que habrá salvas de artillería que se costearán del tondo de propios.

Arto. 5°.—Que los dineros que en el día existan en poder de los recaudadores de las rentas nacionales de este Partido, subsistan en su poder bajo las responsabilidades que tienen, a quienes se les pasará el correspondiente oficio para su cumplimiento y el de que se darán cuenta a este Ayuntamiento del principal que tengan en su poder.

Arto. 6°.—Que de este acordado se de cuenta por propios al Jefe Político de León para su inteligencia *y* la de la Exma. Diputación Provincial: el Exmo. Sor. Dn. Gavino Gainza Jefe Político superior y Junta Consultiva provisional del reino, para que se sirva reconocer a este vecindario por uno de sus más inmediatos representantes del suspirado Gobierno Americana: a los Pueblos de todo el Partido por media de sus ayuntamientos, al de la Ciudad de Granada, Segovia, Villa de Nicaragua, Masaya y Managua, para el acuerdo y uniformidad de Sus providencias; publicándose previamente en este Pueblo.
Sala Consistorial de Matagalpa Octubre 14 de 1821.
Juan de la Rosa González.—Faustino Arnesto. Tomás Cordero.— Manl. Mairena.—Fermín Montenegro.—Sixto Tinoco.—Ramón Zelidon.— Ramón Arauz.—Guillermo Melia.—Eustaquio Picado.—Felix Morales.—Rafael Samper.—Felipe Rayo.—Dionicio Fajardo.—Melchor Bermúdez.—Luis Macis.—León Altamirano.. . Ante mí Ricardo Arauz Srio.

Es copia legal del acta celebrada en este día.— Faustino Arnesto.

El Ayuntamiento de Matagalpa en la Provincia de Nicaragua, Proclama la Independencia de Centro America—1821

Por un correo extraordinario de la ciudad de León se recibieron en este Pueblo las comunicaciones de V. E. de fecha 15 de septiembre a saber, el manifiesto del Gobierno, y el plan de independencia que de acuerdo con la Exma. Diputación Provincial, Exmo. Ayuntamiento, con las demás corporaciones y Jefes de esa Capital, decretó V. E. jurando y mandando jurar la Independencia del Gobierno de España: recibiéndose al mismo tiempo un bando del de León en que se nos mandaba separar de los grandes objetos prevenidos por esa superioridad.

Este vecindario, en consecuencia de aquellas sabias providencias, fue transportado del gozo y las vivas aclamaciones del Exmo. General de Guatemala y Junta Consultiva, resonaron en medio de las salvas de artillería, repiques de campanas, bombas, cohetes, etc. Pero como este Partido pertenece a la Provincia de León, cuya capital vaciló por algún tiempo con absolutismo en adoptar el siste-

ma general: este Pueblo, celoso de sus más grandes intereses, juró con arreglo a los planes recibidos de esa Capital, la Independencia absoluta del Gobierno de España algunos días antes, que León se lo demandase, como consta de la acta cuya copia tenemos el honor de acompañar: tomando a más de las providencias que en ella se expresan la de dirigir oficio al Señor Coronel y Comandante de Armas de La Ciudad de Granada (cuya copia también es adjunta), ofreciendo esta fuerza a sus ordenes; por haber sido aquella comandancia una de las adictas al sistema general.

Más el eterno Libertador del Mundo hizo desaparecer con su soplo Divino los nublados que habían obscurecido el horizonte de nuestros más sinceros y justos deseos: amaneciendo el día 17 de Octubre la aurora risueña, conduciendo en su carro triunfante la Libertad de esta Provincia. Este feliz día, en que tuvimos la grata satisfacción de recibirla las oficiales de León comunicándonos su transformación política y juramento de Independencia Absoluta del Gobierno Español, con arreglo a las indicaciones hechas por el Exmo. Señor Libertador de México; este dichoso día (repetimos) no nos deja más que desear sino pedir al Eterno, uniforme nuestros más interesantes objetos, y que todo conspire a que establezcamos un Gabinete que tenga toda la firmeza y el carácter que se necesita para consolidar el Gobierno que nos ha destinado la sabia Providencia. Este ardiente deseo nos hace suplicar a V. E. nos permita añadir algunas breves observaciones acerca de su seguridad.

Los ricos y hermosos países de la América Meridional, después de su revolución, han caído mil veces en el poder de los españoles, sin que haya sido necesario que la península costease un soldado siquiera para estas empresas; y cuanto más algún pequeño trozo para conquistar un reino entero. Las Provincias de Caracas han pasado doce años en una continua alternativa de Dueños, que han apostado cual es el que comete en ellas más horrendos sacrificios; y después de haber perdido millones de hombres, talado y aniquilado todo, disputan aún su independencia. Las Provincias de Santa Fe han padecido iguales desastres, sin venir a unas y otras expediciones más reforzada que la de Murillo, que no llegó a ocho mil hombres. Lo mismo ha sucedido a Quito. Cuzco, Charcas, Chile y La Plata que sin soldados de España han sido aguerreados a su nombre, y continuamente envueltos en la guerra civil.

La causa de estos espantosos desastres ha sido que su sistema de Gobierno transformándose del extremo del despotismo y terrorismo al de la más generosa Democracia y Libertad rompió con novedad escandalosa toda la jerarquía, que por el curso de siglos era tenida como de institución divina en la obscuridad de aquellos tiempos, que no se persuadieron, que el orden social era obra de las leyes positivas y del derecho de Gentes. Aquí provinieron las facciones y partidos diferentes y la fácil seducción de la ínfima clase al bando del que primero le hablaba con el nombre del Rey; creyendo que por este medio se lograría la paz. Y ¡he aquí! Exmo. Sor. que cada uno para atribuirse el respeto, y subordinación, trataba de hacerse temer, haciendo correr ríos de sangre.

El Plan del General Iturbide nos presenta con sencillez la marcha natural de la delicadísima regeneración política; pues evitando en todo en cuanto es posible la innovación total, solo toma por objeto hacer a la América Septentrional el asiento de un Gabinete Soberano, y prescinde absolutamente de todas las otras alteraciones que lisonjeando a primera vista con la superioridad de justicia y razón, dividen la masa general; y que precisamente han de ocasionar los desastres referidos de in meridional.

La operación de Iturbide es muy simple, y de muy fácil ejecución, porque no tiene las complicaciones ya notadas: por lo que este Ayuntamiento en asunto de la más grave importancia no ha

querido omitir al franquear sus sentimientos protestando a V. E. que no tiene otro objeto, que la mayor firmeza de la Independencia extranjera, seguridad y tranquilidad general.
Dios guarde in vida de V. E. muchos años.—Sala Consistorial de Matagalpa, octubre 18 de 1821.

(f) FAUSTINO ARNESTO

Exmo. Sor. Jefe Político Supor. Dn. Gavino Gainza.



El primer médico negro norteamericano emigró a Nicaragua

Recopilado por Eddy Kühl
eddy@selvanegra.com.ni

DAVID JONES PECK, MD *First African- American man to receive the Doctor of Medicine degree from a United States medical school (Rush). (1847)
The David Jones Peck, MD Prize
Awarded to the outstanding minority medical student as selected by the members of the Student National Medical Society.
Fuente: Rush University Medical Center

Introducción

Nicaragua es un país muy interesante por varias razones, especialmente por su historia. Por ejemplo, Nicaragua tiene etnias indígenas que todavía preservan su lengua nativa (Sumus, Mosquitos, Ramas). Nicaragua fue descubierta por Cristóbal Colón mismo, en 1502.

Nicaragua tuvo el puerto más importante en La Mar de Sur: (El Realejo, donde se fabricaban galeones que navegaban hasta las Filipinas y China).

Nicaragua tiene los más grandes lagos de agua dulce de Latinoamérica y contiene especies marinas.

Nicaragua fue testigo del paso de millares de aventureros a las ricas minas de oro de California entre 1848 y 1869 (Mark Twain, Lola Montez, etc.)

Nicaragua es cuna de uno de los grandes hombres de la literatura española, Rubén Darío.

Nicaragua tiene costas en ambos océanos con bellas playas e históricas islas y bahías (historias de piratas, damas defendiendo castillos, galeones hundidos).

Y así muchos datos mas a los cuales deberíamos sacar provecho para promover turismo a nuestras tierras.

Historia del doctor Peck

La historia que ahora vamos a referir es también única. Se trata de que el primer negro en Estados Unidos, quién después de graduarse en 1847 vino a Nicaragua buscando libertad. Él era David Jones Peck, nació en Carlisle, Pensilvania a mediados de los años 1820s, era hijo de John C. y Sarah Peck, quienes se mudaron a vivir en Pittsburgh a comienzos de los años 1830s, allí fundaron la primera escuela para niños negros, donde David fue uno de los primeros alumnos.

Su padre era un prominente abolicionista de la esclavitud negra. Fundó la iglesia Metodista Episcopal in Carlisle. Era también barbero, fabricante de pelucas y hombre de negocios de la comunidad de negros libres de Pittsburgh, Pensilvania.

De 1844 a 1846, John Peck estudió medicina bajo la protección del doctor Joseph P. Gaszzam, un médico blanco abolicionista. Después de dos años de estudios orientado por él, le ayudó a ser admitido en la escuela de medicina del Rush Medical College, en Chicago, donde estudió dos años mas. David J. Peck se graduó como médico en esa escuela en 1847. En el verano de 1848, el

doctor Peck recorrió el estado de Ohio junto con William Lloyd Garrison y el célebre abolicionista negro Frederick Douglass.

Peck tuvo muchas dificultades al tratar de practicar medicina en Filadelfia y en Nueva York por dos años, de 1849 a 1852. Martin Robinson Delaney, amigo negro en su niñez, que también practicaba medicina convenció a Peck a acompañarle en un proyecto para encontrar una patria para negros libres en América Central, tomando en cuenta que en las Repúblicas Unidas de Centro América la esclavitud había sido abolida por su Constitución desde 1824. Nicaragua al separarse de la unión en 1837, siguió respetando esa cláusula.

Martin Delaney, de raza negra como Peck, nació en Pittsburgh en 1812, en 1843 ya adulto fundó el periódico antiesclavista *The Pittsburgh Mystery*, luego, luego en 1847 fue co-editor del periódico *North Star* de Frederick Douglas.
Siguiendo el ejemplo de su amigo Peck, Delaney empezó a estudiar medicina, algunos investigadores dicen que estudió en la Universidad de Harvard en 1849.
En 1851 contactó al doctor Peck y le invitó a venir a Nicaragua.
Después de percatarse de la muerte de su colega en 1855, Delaney regresó a Estados Unidos, vivió un tiempo en Canadá, pero siempre inquieto buscando su identidad organizó en 1859 una expedición a Nigeria. A sur egreso participó en la Guerra Civil de su país, siendo el primer negro que obtuvo el grado de Mayor en el Ejército de la Unión. Después de la guerra estuvo en varios cargos federales y también en el área comercial privada.
Murió en Estados Unidos en 1885, treinta años después que su amigo y colega David Peck.

Rumbo a Nicaragua

Peck se embarcó con Delaney en 1852 en una corbeta comercial que hacía viajes a Nicaragua y así llegaron a San Juan del Norte. Al organizarse los locales, los cuales incluían a negros expatriados de Estados Unidos, eligieron a su amigo Martin Delaney alcalde y comandante jefe de las milicias. Peck fue nombrado médico oficial de esa ciudad-puerto (llamado por los ingleses Greytown). El doctor Peck permaneció al menos dos años en San Juan del Norte, después se trasladó a León y el resto de Nicaragua, hasta el año 1855 en que se perdió su rastro.

Su Universidad lo ha buscado por varios años

Autoridades del Rush Medical College (ahora Rush University), están orgullosos de haber dado oportunidad y graduado al primer negro norteamericano, pues eso fue 13 años antes de la Emancipación de los negros en Estados Unidos, declarada por el Presidente Abraham Lincoln en 1860.

Un monumento en su memoria fue erecto 130 años después en Rush Medical College, y una estación del Metro de Chicago fue bautizada en su memoria (Transit Authority Peck Street Station).

En 1984 bautizaron uno de los edificios de su Campus con su nombre, la placa lee así: *"Dr. David Peck se graduó en Rush Medical College en 1847 y fue el primer Negro americano en recibir un título de doctor en medicina de una universidad americana"*

Directivos de la Universidad desean saber del destino del doctor Peck en Nicaragua, pero nada saben de su paradero después del año de 1855. Aquí les ayudaremos a encontrarlo.

Su vida en Nicaragua

Aparentemente Peck no encontró en Greytown (San Juan del Norte) ni en el Territorio Mosquito la libertad que ansiaba. Como ejemplo, el autor posee una carta de James R. Starkey, un ex esclavo negro que estando también en Greytown ese mismo año de 1852, está dirigida al abolicionista Frederick Douglass, donde se queja de la discriminación en hoteles y demás, y le dice:

> *Yo partí de Nueva York el 3 de Enero en el barco Pocahontas… Por fin llegamos al puerto de San Juan, el famoso puerto con notoriedad de Prometeo.* Después de su desembarco se hospedó en un hotelito del puerto y continúa: *de los ocho hoteles del lugar cinco son de gente de color de los Estados Unidos y son de los mejores del pueblo…* mas adelante se queja y le dice…: *Es bien extraño que nuestra gente tenga que ser tratada así en este país en que incluso su* Rey *es de color, los policías son también de color.*

Antecedentes

Desde Septiembre de 1851 había aventureros como Charles Doubleday en San Juan del Norte, y otro de apellido Claim en San Juan del Sur, quienes contrataban pasajeros en tránsito a California ofreciendo sus servicios para ambos bandos en Nicaragua, prueba de esto es esta carta firmada en Rivas en Septiembre de 1851, tomada de la Gaceta de Costa Rica, y dice (JEA 1ª):

> *Mr. Claim había sido reconocido en León como coronel y venia al puerto de San Juan del sur con otros aventureros americanos a reclutar a los que se encontraran de tránsito, ofreciéndoles en nombre de Muñoz* (Gral. Trinidad Muñoz) *que con tal que tomaran parte en la guerra en su favor, les daría tan luego como se triunfase, unas extensiones considerables de terrenos donde ellos tuvieran conveniente y 15 pesos mensuales… que condujo al El* Realejo *la Goleta Victoriana, los cuales en número de 15 a 20 ya habían desembarcado.*

Por ese mismo tiempo en San Juan del Norte el doctor Peck oyó hablar de parte de Charles W. Doubleday del conflicto en la zona del Pacífico de Nicaragua entre los conservadores elitistas y los liberales con su Utopia democrática de que todos los hombres eran iguales, obviamente el doctor Peck simpatizó con la segunda y decidió apoyarlos. Así viajó, posiblemente acompañando a Doubleday, de San Juan del Norte a La Virgen, de allí a San Juan del Sur, y en barco a El Realejo llegando finalmente a León.

Doubleday, era de origen inglés, pero había vivido en Ohio y en California, a principios de 1854 vino a Nicaragua, aprendió español y era llamado por los locales "Capitán California", mantuvo relación con el Presidente del Gobierno Provisorio Francisco Castellón antes que este hiciera el contrato con Byron Cole para traer colonos norteamericanos a Nicaragua.

Para mayo de 1854 Doubleday había conseguido juntar a un grupo de al menos 30 norteamericanos y europeos, mezcla de idealistas con aventureros, que lucharían al lado de los leoneses, entre ellos estaba el doctor Peck como médico militar. (JEA. 2009)

Doubleday luchó al lado de los leoneses en la Guerra de 1854, saliendo ileso regresó a León con Máximo Jerez en febrero de 1855. Seis meses después, en Junio de 1855, lo vemos sirviendo como de intérprete para el gobierno de Castellón cuando llega Walker a El Realejo; después luchó a lado de Walker.

La Guerra Civil de 1854

Charles William Doubleday, nació en Leicestershire, Inglaterra, en 1829. Emigró a EEUU siendo muy joven, y estudió un tiempo en Ohio. Se trasladó a California durante los primeros años de la "fiebre del oro".

En 1854 se embarcó de San Francisco a Nueva York, vía Nicaragua, pero se quedó en ese país, donde se afilió a los liberales de León, el bando que apoyaba las causas populares, intervino en la Guerra Civil de 1854, enrolando y comandando una compañía de rifleros americanos e ingleses a favor de los leoneses.

Después de la guerra civil de Nicaragua, a partir de junio de 1855 luchó al lado de William Walker, siendo uno de sus mejores oficiales, le extendió el grado de Coronel, y estuvo a su lado en las batallas de Rivas y La Virgen.

Cuando Walker le rebeló su plan visionario de convertir a Nicaragua en un estado sureño, Doubleday le abandonó y regresó a Nueva York a fines de 1855.

Luego se sumó al intento fallido de Lockridge de regresar con Walker, pero resultó herido en una explosión de una caldera de un vapor, luego acompañó a un grupo de aventureros que partió de Mobile en octubre de 1858 en el velero Susan, pero este naufragó en las costas de Belice, frustrando la operación.

Entre 1861 y 63 participó como oficial en la Guerra Civil de Estados Unidos, allí el Coronel Doubleday comandó una compañía de caballería al servicio de las tropas federales, y fue elevado a Brigadier General

Ya retirado publicó el libro "*Reminiscences of the Filibuster War in Nicaragua*" (New York, 1886).

Las rebeldes tropas liberales bajo el mando de Máximo Jerez derrotaron a las tropas del gobierno del conservador Director Fruto Chamorro en la hacienda de El Pozo en 12 de mayo de 1854, cerca de León, luego les persiguieron hasta sus cuarteles generales en la ciudad de Granada. Eso dio lugar al sitio de Granada, enmarcado dentro de la llamada Guerra Civil de 1854.

Los liberales leoneses, asistidos por estas tropas de mercenarios o idealistas- según el punto de vista en que se tome- sitiaron la ciudad de Granada por 8 meses y medio, desde el 26 de mayo de 1854 hasta el 9 de Febrero de 1855.

Los rifleros norteamericanos conseguidos por Doubleday lucharon al lado de los leoneses, pero los conservadores de Granada también habían contratado aventureros norteamericanos y europeos para que lucharan a su lado, tal era el caso de un oficial norteamericano de apellido Dorsey.

Durante ese largo sitio los granadinos resistieron tenazmente y lograron finalmente herir a Máximo Jerez, este convaleciente y sin mayores esperanzas, optó por terminar el sitio a esa ciudad, y en febrero del 1855 levantó el sitio y regresó a León con sus tropas y los restantes aliados extranje-

ros, algunos de estos habían muerto debido al combate armado así como afectados por el cólera y enfermedades tropicales para las cuales no tenían defensa.

Al fin encontramos el paradero del Dr. Peck en Nicaragua

El 19 de Julio del 2009, 162 años después de su graduación-encontré su paradero de esta manera. El artículo en que menciono que Rush Medical College de Chicago solicitaba información sobre el destino de su ex alumno Dr. David Jones Peck lo escribí en 2005.

Recientemente leyendo un artículo de Jorge Eduardo Arellano en EL Nuevo Diario, refiere que en la Guerra Civil de 1854, durante el sitio a Granada por las tropas liberales leonesas al mando del Gral. Máximo Jerez, a quien asistía un grupo de norteamericanos dirigidos por C. W. Doubleday ("Capitán California"), entre ellos participó "el doctor Peck un médico de raza negra, oriundo de Pittsburgh que actuaba como cirujano en el ejército Democrático". Refiere el capitán California que Peck quiso acompañarlo a hacer una inspección de sus rifleros. Notaron que a la distancia en el campo enemigo estaban abriendo una claraboya en las paredes de una casa. Se notaba a la vista que trataban de colocar un cañón apuntando hacia ellos, y Doubleday reconoció a Dorsey dirigiendo la operación del enemigo.



Rifles del Ejército del Septentrión donados en 1856 por el Presidente de Guatemala al Presidente Estrada. Leer nota al final del artículo.

Peck quiso sacar de escena a Dorsey se preparó a dispararle, pero no dominaba bien el manejo de su rifle, mas bien Dorsey descubrió que le estaban apuntando y disparó un cañonazo haciendo saltar a Doubleday y Peck entre los escombros. Este recibió un refilón de la bala de cañón en su cabeza, y esa contusión luego le produjo la muerte. El médico metido a soldado murió después de ser impactado por una bala de cañón, eso sucedió un poco antes de suspender el sitio a Granada en febrero de 1855.

Me avoqué con Arellano y este me consiguió fotocopia del artículo de Doubleday y noté que allí se confirma estos datos, se trataba del mismo médico negro, cuyo destino estaba buscando la Universidad de Rush en Chicago.

Descansa en Paz en Granada

El doctor David Jones Peck, seguramente, fue enterrado en un patio de la ciudad de Granada, cerca de la histórica iglesia de Jalteva, que era el cuartel general de los liberales. Curiosamente allí había nacido en 1778 el mulato Cleto Ordóñez quien también quiso transformar esta sociedad a los principios del liberalismo de la Revolución Francesa, y de la Constitución Americana, que establece que "todos los hombres nacen libres".

Nota en los archivos de la facultad de medicina de la Universidad de Rush en Chicago, se lee: *David Jones Peck was born in about 1826 or 1827. He attended the Rush Medical College in Chicago, graduating in 1847. He set up practice in Philadelphia, but shortly thereafter he moved to Central America. No known records on Dr. Peck exist after about 1855; his death date and burial location are unknown. Additionally, no photographs of Dr. Peck are known to be in existence*

La Universidad Rush todavía no sabe como terminó la vida de su idealista ex alumno, recientemente les envié esta información, pero estando en vacaciones de verano no la verán hasta su regreso, allí les cuento que me contestaron.

Créditos: Foto de rifles

Los rifles están guardados en las bodegas de un fraile en el norte del país. Fueron encontradas en una cueva. Creo que deben ser remanentes de los rifles que el Presidente Estrada recibió en agosto de 1856 de parte del Presidente de Guatemala para ayudar a los Legitimistas a luchar contar los Filibusteros. Esas armas quedaron en El Sauce cuando asesinaron a Estrada en Ocotal. Y el coronel húngaro Manuel Gross las trajo ayudado por decenas de indios matagalpas, en carretas haladas por bueyes. Al partir de allí el Batallón de San Jacinto y luego el grueso del Ejército del Septentrión, las armas que sobraron debieron quedar olvidadas. Fueron encontradas en 2000, 144 años después de haberlas escondido.

Fuentes

Jorge Eduardo Arellano (JEA), *Historia Básica de Nicaragua* (Vol. 2) Fondo Editorial CIRA, Managua 1997, pagina 91

———, *El sitio de Granada abrió las puertas al Filibusterismo*, El Nuevo Diario. 27.06.09 (basado en una traducción del escrito de Doubleday por Manuel Granizo en la Revista Conservadora).

Charles W. Doubleday. *Reminiscences of the Filibuster War in Nicaragua*. (New York and London. G.P. Putman´s Sons, 1886

Eddy Kühl, Carta de un ex esclavo desde Nicaragua. *Matagalpa Histórica*, pág. 174, Managua: Impresión Comercial La Prensa, 2002.

Leonard W. Johnson Jr., *History of the education of Negro Physicians*, Journal of Medical Education, 42: 440, 1967



San Juan del Norte en 1852: discriminación

por James R. Starkey

La carta que sigue es de un negro libre americano que viajó a San Juan del Norte en enero de 1852. La encontré en la Biblioteca Bancroft en la Universidad de Berkeley en California en una visita que hice en abril de 2003. Está dirigida al conocido abolicionista negro Frederick Douglass (1818-1895).

Por coincidir en la fecha y lugares en que estuvo el también negro americano Dr. David Jones Peck me pareció de interés incluirla en este artículo. La carta original está en inglés, la traduje aquí libremente al español.

Eddy Kühl

NOTA

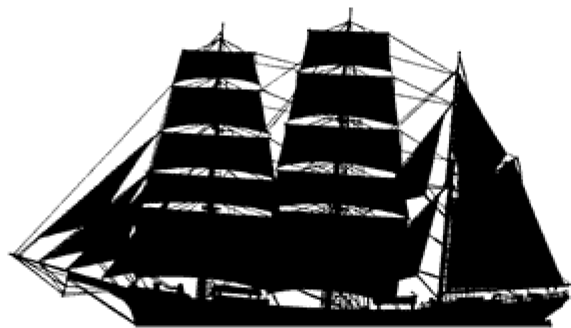
Frederick Douglass nació esclavo, pero determinado a ser libre. Escapó de la esclavitud y llegó a ser una de las figuras más influyentes del siglo XIX. Se convirtió en un poderoso orador dentro del círculo anti-exclavista, escritor, y defensor de los derechos de la mujer. Ocupó varios puestos gubernamentales después de la guerra civil norteamericana.

San Juan de Nicaragua, Gray Town (sic)
26 de Febrero de 1852

Mr. Frederick Douglass

Señor:

Partí de Nueva York el 3 de enero en la corbeta Pocahontas, en compañía de otro caballero y su esposa de Búfalo, a este destino. Nos embarcamos en este barco, porque pensábamos (y así nos aseguraron sus dueños) que las condiciones serían mucho mejores que en cualquiera de los vapores, los cuales están generalmente muy sobrecargados.



En el original en inglés el Pocahontas es un bark (o barque) que luce como muestra la figura: con tres mástiles, dos de velas cuadradas y uno de velas triangulares, en este caso el mástil trasero.

Pero cuan equivocados estábamos, después de dejar Nueva York el capitán, que yo entiendo es un virginiano, no nos admitió en la cabina con los otros pasajeros, los cuales, dicho de paso eran de la clase más baja, aunque habíamos *pagado el mismo pasaje*. Sacaron a los marineros de sus camarotes y los hicieron tomar los lugares que nosotros habíamos reservado en las cabinas y a nosotros nos pasaron a sus camarotes. El capitán no nos admitió en la mesa sino hasta que los otros pasajeros e incluso los marineros hubieran comido. Sobra decir que esta distinción injusta fue simplemente por el color de nuestra piel.

Por fin llegamos al puerto de San Juan, el famoso puerto con notoriedad de Prometeo: y cuando se dio cuenta que nosotros desembarcaríamos en este lugar, descubrí de inmediato un gran cambio en su trato para con nosotros. Yo creo que



Frederick Douglass (1818-1895)

él pensó, como también yo lo hice, que pronto nos encontraríamos en iguales condiciones aquí. Pero yo estaba equivocado, porque en este lugar viven quinientos habitantes, de los cuales cien son americanos blancos, y los otros cuatrocientos son indios y gente de color de los Estados Unidos quienes están bajo la voluntad de pocos caras pálidas que vienen aquí solamente para beneficiarse económicamente. De los ocho hoteles del lugar, cinco son para gente color de los Estados Unidos y algunos de ellos son de las mejores casas del pueblo.

Imagine Ud. mi sorpresa, cuando vi, hace algunos días, un joven de color que venía de regreso de California donde había trabajado con varios amigos blancos con quienes venía en el barco; él iba bien vestido y era muy bien parecido; cuando tocaron la campana para cenar él por supuesto se sentó a la mesa en la que había comprado su boleto, el cual pagó como cualquier otro pasajero. De repente vi al dueño (un hombre de color) dirigirse hacia él, tomarle del cuello de su camisa y decirle en voz alta e insultante: "Creí, por tu apariencia, que tenías suficiente sentido y conocimiento del 'carácter americano' para no sentarte en la primera mesa". Por su comportamiento, el dueño recibió una protesta no solamente del joven mismo, sino de los "caracteres americanos" sentados a la mesa, quienes le apoyaron. El joven y sus compañeros abandonaron ese hotel y se mudaron al de un blanco, el cual los atendió por igual, sin hacer distinción.

Es bien extraño que nuestra gente tenga que ser tratada así en este país en que incluso su Rey es de color, los policías son también de color. Y cuando la gente de color de Estados Unidos trata de aplicar ese "carácter americano" que es más bien trato de esclavo a gente de su mismo color. ¿No es tiempo que empecemos a abrir nuestros ojos y ver las fallas de nuestro propio comportamiento? ¿No es tiempo que ya empecemos a respetar la verdadera libertad especialmente en un país como éste?

Respetuosamente,

James R. Starkey

James R. Starkey, un esclavo que compró su libertad en Carolina del Norte, llegó a San Francisco vía Nicaragua en 1852. Él esperaba reunir suficiente dinero para comprar la libertad de su hijo e hija en el Este, pero nunca pudo. James se radicó en California y fundó *San Francisco Athenaeum Institute* (una biblioteca y sociedad de debates para los americanos de la clase trabajadora) con Miffin Wistar Gibbs y otros prominentes líderes afro-americanos. Durante su viaje por mar a California via Nicaragua, James escribió ocasionalmente cartas a Frederick Douglass que eran impresas en el periódico de Douglass.

Fuente: Kowalewski, Michael, editor, *The Gold Rush: a literary exploration*, página 76-77, Berkeley, CA: Heyday Books with the California Council for the Humanities, 1997.



Homenaje a los Próceres de la Independencia de Centro América

por Flavio Rivera Montealegre*

Introducción

La Independencia de Centro América tiene sus orígenes en varios factores que surgieron de las relaciones mismas entre los hombres nacidos en España y los nacidos en América; otros factores fueron el desarrollo de las ideas en Inglaterra, Francia y Estados Unidos; las ideas de la Ilustración propugnadas por Voltaire, Rousseau y Montesquieu, fue el padre del pensamiento político del siglo XIX; el liberalismo -como consecuencia del pensamiento ilustrado- fue el nombre que por vez primera se le aplicó a los adversarios de Napoleón Bonaparte en España; después pasó a Francia, en donde significó la oposición al realismo borbónico, y, en Inglaterra se formó en los años 1850 el Partido Liberal. Llegaron los inventos como la imprenta que Payo Enríquez de Rivera llevó por vez primera a Centro América y que permitió imprimir las ideas y divulgarlas. En Centro América comenzaron a circular folletos y libros de tendencias subversivas desde finales del siglo XVIII. Los Masones tuvieron un rol muy importante en la divulgación de las ideas, especialmente aquellas ideas que buscan la verdad, la justicia y la defensa de los sectores débiles de la sociedad.

El distinguido historiador costarricense, don Carlos Meléndez Chaverri, recientemente fallecido, en el libro "Centro América en las vísperas de la Independencia" (1971), expone que en la Universidad de San Carlos, en Guatemala, y la Real Universidad de León, en Nicaragua, no era un secreto que los estudiantes de los años del siglo XVIII, tenían una ilimitada variedad y adecuados alcances a los problemas del mundo del conocimiento, mayor de los que cualquier científico con experiencia en la enseñanza puede esperar de los estudiantes avanzados de hoy; y esto lo testifica el historiador John Tate Lanning en su obra "The Eighteenth-Century Enlightenment in the University of San Carlos de Guatemala" (Cornell University Press, Ithaca, New York, 1956).

A todo esto, habría que agregar el inconformismo causado por los abusos y las injusticias. Otro factor que ayudó a los rebeldes de América, fue la crisis que surgió a partir de 1808 en la Monarquía Española con la intervención armada de Napoleón Bonaparte. América sufrió una anarquía ideológica, en la cual se debatían posiciones bastante contradictorias entre monárquicos y criollos independentistas.

Y fueron precisamente los herederos de Pedro y de Jesucristo, los primeros en levantar sus voces de protesta, efectivamente, de los Conventos salieron los primeros próceres que lucharon hombro a hombro con los criollos deseosos de sacudirse la autoridad monárquica. Porque hay que aclarar que los nativos de América, los indígenas, no movieron un dedo en el movimiento independentista; solamente con muy pocas excepciones, como la del nicaragüense Presbítero y doctor en derecho Canónico: **Tomás Ruíz Romero.**

MOVIMIENTOS PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA

Efectivamente, el primer movimiento independentista precursor de la Independencia de Centro América, se produjo en 1805 en la Villa de El Viejo, Chinandega, Provincia de Nicaragua, siendo los principales instigadores el **Dr. Tomás Ruíz Romero**, sacerdote de raza indígena y **Fray**

José Antonio Muñino; ambos infundieron en los indios y mulatos el espíritu de desobediencia e insurgencia contra las autoridades coloniales.

Dice el distinguido historiador, don Manuel Valladares Rubio, en el libro "Próceres de la Independencia Centroamericana" que "la independencia no fue insurrección de las razas autóctonas subyugadas: fue la desligadura que la colonia efectuó de la metrópoli. No era la reivindicación tardía de la civilización indígena, sino el anhelo formulado por la civilización colonial de obtener vida propia y de constituirse en nación libre y soberana". Y pienso que, al igual que otros, este esquema se ha mantenido hasta la actualidad, año 2002, cuando las actitudes de un pueblo se reflejan como un pueblo esclavo y subyugado por la altanería de los descendientes de conquistadores y colonizadores; prueba palpable es la corrupción institucionalizada por los líderes del Partido Liberal en toda su trayectoria histórica, con muy pocas excepciones como la de los Generales Benjamín Zeledón Rodríguez y Augusto Calderón Sandino.

En Guatemala, se produjo otro conato revolucionario el 26 de Octubre de 1808 en donde se escucharon gritos de "abajo los chapetones y viva Guatemala libre" encabezado por el poeta Simón Bergaño y Villegas. En El Salvador, en varias provincias se producen intentos de revolución, el más importante se produce en la ciudad de San Salvador el 5 de Noviembre de 1811 y lidereado por los sacerdotes **José Matías Delgado**, los sacerdotes hermanos **Nicolás Aguilar**, **Vicente Aguilar** y **Manuel Aguilar**, acompañados por don Manuel José Arce, Juan Manuel Rodríguez y otros compatriotas.


Nicolás Aguilar Vicente Aguilar Manuel Aguilar

Los acontecimientos en El Salvador tuvieron repercusión en la Provincia de Nicaragua, en la ciudad de León Santiago de los Caballeros, y el 10 de Noviembre de 1811 se amotinó el pueblo pidiendo la destitución del Gobernador Intendente don José Salvador, interviniendo el Obispo de León Fray Nicolás García Jerez para mediar en la situación que logró controlar engañando a todos y nombrándose Gobernador Intendente. **Fray Benito Miguelena**, natural de Guatemala, lideró estos levantamientos en León. Estos hechos repercutieron en las ansias liberadoras en la ciudad de Granada en donde organizaron la toma de la fortaleza en el Puerto de San Carlos el día 8 de Enero de 1812. **Fray Benito Soto**, natural de Granada, Nicaragua, participó en estos movimientos independentistas, fue encarcelado y expulsado fuera de América.

Estos hechos se repitieron sucesivamente en los años siguientes, entre ellos, el ocurrido en el Convento de Belén, en ciudad Guatemala, que inicia con una reunión en el Convento el 28 de Octubre de 1813 hasta la noche del 23 de Diciembre de 1813 fecha en la que fueron apresados dieciocho personas, encabezadas por el Presbítero y **Dr. Tomás Ruíz Romero**, **Fray Juan Nepomuceno de la Concepción** que era el Subprior del Convento de Belén, **Fray Víctor Castrillo**, los señores Cayetano Bedoya y Mariano Bedoya que fue asesinado por oponerse a la anexión con el Imperio del Gral. Agustín de Iturbide en México, los hidalgos don José Francisco Barrundia y don José Joaquín Yúdice. Estos hechos se conocieron como "La conspiración de Belén".

LOS PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA

Además de los personajes ya mencionados, las personas involucradas en la redacción y la firma del Acta de Independencia del 15 de Septiembre de 1821, fueron las siguientes personalidades centroamericanas y que se conoce como el Grupo de los Trece: Gabino Gaínza, Mariano de Beltranena, José Mariano Calderón, José Matías Delgado, Manuel Antonio Molina, Mariano de Larrave, Antonio de Rivera Cabezas, José Antonio de Larrave, Isidoro del Valle y Castriciones, Mariano de Aycinena, Pedro de Arroyave, Lorenzo de Romaña y Domingo Diéguez, los dos últimos como secretarios. A continuación datos biográficos de algunos próceres de la independencia de Centro América.

Manuel José de Arce (gobernó de 1825 a 1828).



Fue militar y político. Ostentó el rango militar de General y fue Jefe de Estado de Centro América. Nace en Guatemala el día 1 de Enero de 1787, hijo del matrimonio formado por el Alcalde Don Bernardo de Arce y León y Doña Antonia Fagoaga y Aguiar; su bisabuelo paterno fue el salvadoreño ilustre Don Diego de León quien procreó a siete hijas, una de ellas fue la abuela de Don Manuel José de Arce y Fagoaga. Tenía 24 años cuando los sucesos del 5 de Noviembre de 1811 junto con el poeta Simón Bergaño y Villegas, en El Salvador; por estos sucesos estuvo cinco años en la cárcel y fue durante el gobierno de Don Carlos Urrutia y Montoya, que asumió la jefatura de estado el 28 de Marzo de 1818, que recobra su libertad, como consecuencia de la Constitución liberal de 1812 aceptada por el rey Fernando VII. Contrajo matrimonio con Felipa de Aranzamendi.

La isla ubérrima y codiciada, Cuba, primer establecimiento fuerte del imperio colonial de España y último baluarte del poderío castellano en América, fue siempre digna de particular preferencia en la política española, no sólo por su riqueza cuanto por ser la llave de la navegación en las Indias, puerta del Golfo de México y dominadora del Mar Caribe; se emancipó de la Madre Patria con el grito de Yara, cayó bajo el dominio norteamericano hasta llegar a la República; fue siempre en el cerebro de un centroamericano, Manuel José de Arce, un sueño a ser realidad, y efectivamente ofreció su brazo y su corazón desde muy tempranos tiempos, desde antes de 1821, para obtener la independencia de esa isla tan importante para la Monarquía Española.

Los meritos de don Manuel José de Arce se pueden resumir en su valor militar; su gran talento natural, claro y despejado; generoso con sus enemigos y poseedor de gran popularidad y simpatías para con su persona.

Tuvo el honor de haber sido asignado, en Marzo de 1824, como el primer Presidente de la República Federal de Centro América, misma que se organizó con el nombre de Provincias Unidas del Centro de América. Unos historiadores sostienen que no pudo desplegar sus dotes de mando y realizar el programa que sus buenas intenciones le sugirieran, por el carácter de sus dos adjuntos: José Cecilio del Valle era porfiado, insidioso y calculador; y O'Haran era débil, irresoluto y frío. Durante su administración cometió muchos abusos y atropellos, manteniendo su gobierno a la fuerza. Faltó a su juramento al poco tiempo de haber asumido el poder, violando la Constitución. El 10 de Octubre de 1826, luego de haber dado un golpe de estado, convocó a un Congreso Extraordinario y el 31 de Octubre de 1826, decreta la elección de nuevas autoridades. Considerado como un traidor a su Partido Liberal, abusador de la fuerza, dictador, mal administrador, conspirador de la Independencia y muy variable en su política. Las intrigas políticas de la época y las luchas del partido, lo obligaron a entrar en desacuerdo con las autoridades del Estado de Guatemala. Los liberales levantaron un ejército en El Salvador, el 23 de Marzo de 1827, para hacerle la guerra, debido a su mal proceder en su administración y así invaden Guatemala. Este primer intento fracasó, pero al poco tiempo fue sometido en Milingo; logrando huir a Mataquescuintla para salvar su vida. Viéndose traicionado y fracasado decide renunciar, siendo expulsado de Guatemala y emigra a San Salvador donde es apresado durante 5 meses junto a don Mariano de Aycinena. Realiza una conspiración atacando por la parte de Honduras y Guatemala el 2 de Marzo de 1832, pero fue derrotado. Luego de su derrota, arrienda una hacienda en México, en donde vive dedicándose a la agricultura durante 8 años.

Falleció en San Salvador el 14 de Diciembre de 1847, a las tres de la tarde, junto a él estaba su amigo y correligionario, Don Eugenio Aguilar, Jefe de Estado de El Salvador.


Mariano de Aycinena

Mariano de Aycinena.

Hijo del matrimonio formado por el Marqués Don Juan Fermín de Aycinena y de su tercera esposa Doña Micaela Piñol y Muñoz. Nació Don Mariano de Aycinena y Piñol el 16 de Septiembre de 1789, en Cuscatlán, Guatemala. Contrajo matrimonio con Luz Batres, hermana del célebre Ministro del dictador Gral. José Rafael Carrera, Don Cayetano Batres. Estuvo desterrado de Guatemala desde Septiembre de 1829, por motivos políticos, vivió en Estados Unidos durante seis años. En un segundo exilio, vivió en el Estado de Comitán, en México, fronterizo con Guatemala, en 1936; al poco tiempo regresó a su Patria con la toma de posesión del Gral. Carrera, liberal; desde esos tiempos fue Diputado y Consejero del gobierno. Los historiadores dicen que Aycinena engendró al Gral. Francisco Morazán Quesada; Morazán engendró al Gral. José Rafael Carrera (1844-1848 y 1851-1865) y éste engendró al Gral. Justo Rufino Barrios (1873-1885). Murió a la edad de 65 años y cuatro meses, el 22 de Enero de 1855. Sus restos descansan en la Capilla del antiguo Cementerio General de Guatemala.

Los libros de historia guatemaltecos dicen lo siguiente de este personaje:

Importante caballero, miembro de una de las familias más acomodadas y destacadas en la vida política de Guatemala durante el siglo XIX. Nacido el 16 de septiembre de 1789 en la ciudad de Guatemala, recibió una educación deficiente debido a las persecuciones que sufría su familia por parte de Bustamante y Guerra. Fue uno de los hombres de la Independencia, y su firma aparece al pie del celebre documento; deseaba la anexión con México. Al asumir el poder se volvió un verdadero dictador. Le fueron confiados los 3 poderes del Estado. Emitió leyes en contra de la libertad de prensa, prohibió el ingreso de libros al país y suspendió la Constitución de la República. Decretó la pena de muerte con efecto retroactivo para todas aquellas personas que hablaran a favor de los enemigos de su régimen. Asume como Jefe de Estado el 1 de Marzo de 1827. Firmó el decreto conocido como "fatal" el 28 de marzo de 1827, donde nombraba a 3 militares para que juzgaran a los políticos; una de sus víctimas fue Isidro Vásquez el artesano quien fuera fusilado el 30 de abril de 1827.Estableció los diezmos, permitió que el clero recobrara antiguos dominios, mandó a quemar miles de libros, confisco bienes, desterró y encarcelo a muchos ciudadanos, se burló de los hombres en fin, violó todas las leyes. A su administración le correspondió el difícil momento de defender la plaza de la ciudad de Guatemala en 1829, con ocasión de la primera invasión al Estado, por parte del Primer Ejército Aliado Protector de la Ley, que comandaba Morazán. Fue jefe del Estado, del mes de marzo de 1827 a abril de 1829. Fue apresado el 13 de abril de 1829 por el General Francisco Morazán. Luego de algún tiempo, solicitó su extradición a Estados Unidos donde permaneció durante los siguientes 6 años. El 22 de enero de 1855, falleció a la edad de 65 años.

José Francisco Barrundia (gobernó en 1829-1830).


José Francisco Barrundia

Nació el 12 de Mayo de 1787. Hijo de Don Mariano Barrundia, hidalgo de mediana fortuna, recto y severo; y de Doña Teresa Cepeda y Coronado.

El 19 de Marzo de 1803 obtiene el título de Bachiller en Filosofía del Colegio Tridentino. Fue destacada figura intelectual, dominaba varios idiomas, tradujo el Código Penal de Livingston al castellano para poderlo adaptar al país. Sus cargos fueron de representante del pueblo en el Congreso Centroamericano, en el primer período del Dr. Mariano Gálvez; también colaboró con el Ministerio de Instrucción Pública y fungió como embajador de Guatemala en Nueva York, Estados Unidos. Fue un destacado pro-independentista, estuvo presente en la firma del Acta de Independencia. Oponente radical de la anexión con México; siendo entonces repudiado y criticado por el gobernante de turno, don Vicente Filísola. Don José Francisco Barrundia fue integrante del grupo que aprobó en 1824 la Constitución de Centro América. Prominente guatemalteco de principios del siglo XIX. Amigo y correligionario del Dr. Pedro Molina, con quien colaboró en la redacción de los célebres periódicos "El Editor Constitucional" y "El Genio de la Libertad". Su talento político lo llevó a ser electo primer vicepresidente de la República Federal de Centro América durante el año 1825, cargo que no aceptó. Mas tarde, ocupó la presidencia Federal por espacio de más de un año, desde Junio de 1829 a Septiembre de 1830. Oponente de Rafael Carrera en 1850 por su proceder sanguinario y su igno-

rancia. Ayudó con sus ideas al pueblo en la lucha por los derechos humanos y dignidad del hombre; en su lucha por la verdad, desafió también a la Iglesia. Se le considera como un hombre generoso porque siendo pobre, otorgó al Tesoro Nacional todos y cada uno de sus sueldos devengados en los puestos públicos al enterarse de la crisis que la Hacienda Pública afrontaba. Propuso a la Asamblea que declarara a Guatemala como Estado Libre, soberano e independiente; cuando la Asamblea pertenecía al Estado de Guatemala y formaba parte de la Federación Centroamericana. Por su oposición firme a la anexión con México bajo el Imperio de Iturbide, lo quisieron desterrar de Guatemala. Contribuye a derrocar al Dr. Mariano Gálvez, propiciando la llegada al poder de Rafael Carrera. Murió el 4 de Septiembre de 1854, siendo Embajador en Nueva York. Sus restos fueron repatriados en 1913 por disposición del presidente Manuel Estrada Cabrera.

José Matías Delgado.


PBRO. DR. JOSE MATIAS DELGADO
(1767-1832)

Nació el 24 de Febrero de 1767, en la ciudad de San Salvador, El Salvador, José Matías Delgado, hijo del matrimonio formado por Don Pedro Delgado oriundo de Panamá, y de la distinguida dama Doña María Ana de León natural de Ciudad Antigua. José Matías Delgado de León recibió su primera educación en el seno del hogar paterno y en las escuelas provincianas, luego pasó a la capital Guatemala para estudiar en el Colegio Seminario. Estudió Filosofía y Humanidades, continuó sus estudios en derechos, alcanzando el doctorado en ambos derechos. El Dr. José Matías Delgado se convierte en catedrático de la Universidad de San Carlos de Borromeo, en Guatemala, impartiendo Teología Moral. De claro talento, porte distinguido y conocimientos profundos; la vocación sacerdotal le hace seguir este sendero. Tal parece que no fue su sacerdocio el rutinario y usual rito familiar de contar con un miembro de la iglesia, sino, el apostalado nacido de las más ardientes aspiraciones del alma. Su ministerio fue digno de la alta misión espiritual a la que se dedicó y estrictamente ceñido a los solemnes votos expresados al pie del altar. Su conducta moral a toda prueba fue reconocida por sus más exigentes maestros, distinguidos coterráneos e historiadores. José Matías Delgado fue amable con los humildes y digno con los poderosos; es así que conquista de su pueblo una inmensa popularidad que cuando estallan los movimientos revolucionarios independentistas del 5 de Noviembre de 1811, liderados por José Matías Delgado y seguido por los sacerdotes y hermanos Nicolás, Manuel y Vicente Aguilar, por los hermanos de distinguida familia Don Bernardo, Juan Miguel de Arce y León, Don Manuel José de Arce, sobrino de los anteriores; fueron respaldados por las muchedumbres de las ciudades del Virreinato de Guatemala; además, tenían conexiones con los otros sacerdotes de las provincias y personas de gran importancia de otras ciudades de importancia quienes apoyaron esta iniciativa precursora de los deseos de independencia. José Matías Delgado fue perseguido por las autoridades españolas, pero, posteriormente y después de enfrentarlos durante largos meses, dejan de perseguirlo al grado que participa en la jura en San Salvador, de la Constitución liberal de Cádiz, aceptada por el rey Fernando VII; acto que fue realizado el 8 y 9 de Octubre de 1812.

A pesar que esa Constitución garantizaba la participación de los criollos en cargos reservados a españoles y concedía iguales derechos y progreso económico para todos; éstos nunca llegaron, volvieron a realizar reuniones buscando justicia y la independencia. Como consecuencia fueron apresados sus amigos ya mencionados anteriormente y otros como Don Leandro Fagoaga, el Dr. Santiago Celis, Don Juan de Dios Mayorga, Don Juan de Aranzamendi, Don Juan Manuel Rodríguez, Don Pablo Castillo y Don Carlos Fajardo, el sacerdote Mariano de Lara y Aguilar, entre otros, y algunos fueron fusilados. Fue Obispo de El Salvador, nombramiento del 5 de Mayo de 1824, y que le ocasionó serias críticas que lo tildaban de ambicioso, y que fue el motivo del deterioro de su propia salud que con el tiempo fue la causante de su muerte. Fue uno de los motores más destacados de la lucha independentista, es uno de los firmantes del Acta de Independencia. El 1 de Julio 1823 presidió la gran asamblea constituyente declaró la autonomía nacional de América Central y El Salvador. Fallece a las 8:30 pm. en ciudad Guatemala el 12 de Noviembre de 1832.

El Estado de El Salvador, en decreto del 22 de Enero de 1833 lo declaró "Benemérito" de la patria centroamericana, pasando a la inmortalidad.

Miguel de Larreynaga.


MIGUEL DE LARREYNAGA
(1771 - 1847)

Nació en la ciudad León Santiago de los Caballeros, Nicaragua, el 29 de Septiembre de 1771. Sus padres fueron don José Joaquín Larreynaga y doña Manuela Balmaseda y Silva, fue hijo único de este matrimonio, su madre murió diez días después del parto -el 8 de Octubre de 1771- y el padre encargó su crianza a sus tías, Ana Gertrudis y María Regina Balmaseda; y su suegro, Capitán don Baltasar de Silva, se hizo cargo de la educación del prócer; estaba casado con doña Manuela de Silva. Los abuelos paternos de don Miguel de Larreynaga eran don Miguel de Larreynaga y doña María Ventura Balmaseda, de este matrimonio nacieron tres varones y dos mujeres, entre ellos don José Joaquín, padre del prócer.

Estudió Gramática Latina y Filosofía. En 1789, a la edad de 18 años, se inicia como maestro de Filosofía y Geometría, en el mismo Seminario San Ramón Nonnato, de donde se graduó. Fue destacado alumno de Fray José Antonio de Liendo y Goicoechea, de ideas progresistas. Luego se traslada a Guatemala para estudiar en la Universidad de San Carlos de Borromeo, en donde obtiene el grado de Bachiller en Artes y Bachiller en Derecho Civil y Eclesiástico, en 1798; al año siguiente regresa a Nicaragua, asumiendo de inmediato las cátedras de Filosofía y Retórica. En 1801 obtiene la Licenciatura de ambos derechos y antes de graduarse es nombrado Relator Interino de la Audiencia. En 1805 es nombrado Abogado Defensor del Juzgado General de Bienes de Difuntos y también se desempeñaba como Relator de la Junta Superior de Hacienda y en ese mismo año es nombrado Conjuez de la Audiencia, Asesor y Juez Acompañado del capitán general Miguel González Saravia. El ideario de Don Miguel de Larreynaga es de incalculable valor, dejó muchas obras manuscritas de gran importancia, entre ellas "Memorias" su obra más preciada por él mismo; en ella, Larreynaga se

muestra el vigor del genio, la mente organizada y organizadora de un hombre; al hombre ilustrado y erudito.

El concepto que del Gral. José Rafael Carrera lo expresó con las siguientes palabras y que textualmente dicen: "un malhechor miserable, un ladronzuelo bárbaro y un bandolero despreciable" conceptos que bien pueden ajustarse a nuestros gobernantes del pleno siglo XXI. Estas palabras nos deben recordar a los nicaragüenses a no muy pocos gobernantes y funcionarios públicos.

La muerte sorprende a Don Miguel de Larreynaga administrando justicia a los comerciantes, la noche del 28 de Abril de 1847, de 75 años; dejando algunos descendientes que todavía sobreviven en la empobrecida Nicaragua, los que proceden de un hijo que tuvo, porque nunca contrajo matrimonio, de nombre: Manuel Pineda de Mont. Antes de morir, con la tranquilidad filosófica de los cristianos, quiso escribir su propio epitafio. Y lo hizo en nobles versos, porque también fué muy notable poeta. Sobre su tumba fueron cincelados en mármol:

"Lo que es tierra que vuelva
a la tierra, y en ella se resuelva.
La vida no fué dada
al hombre en propiedad, sino prestada;
suya no es, sino ajena,
que la necesidad así lo ordena."

Doctor Pedro Molina Mazariegos (gobernó en 1823 y 1829-1830)



Nació el 29 de Abril de 1777 en Guatemala, fue sin ninguna duda el más acalorado partidario de la emancipación política de Centro América. A la cabeza del partido denominado "Los Cacos", apoyó con fervor la Independencia y luchó por ella. En el año 1802 fue catedrático en la Universidad de San Carlos de Borromeo en Guatemala, y, en el año 1820 formuló un plan de reformas en la enseñanza de la medicina; plan que fue aceptado y puesto en práctica. El Doctor en medicina, don Pedro Molina Mazariegos, fue además un excelente periodista; fundó el periódico "El Editor Constitucional" el 24 de Julio de 1820, el que después tomó el nombre de "El Genio de la Libertad"; el 10 de Marzo de 1848 también fundó el periódico "El Álbum Republicano". Debido a su gran oposición, estuvo preso y totalmente incomunicado en las bóvedas del Castillo de San José. Fue sin duda uno de los fundadores del Liberalismo en Guatemala. Durante la época de la Federación Centro Americana, ocupó cargos diplomáticos en el exterior. Durante 1823, tuvo el honor de ser el primer presidente de la Junta del Supremo Poder Ejecutivo. En 1823 se hizo una proposición en la Asamblea para que los libros impresos extranjeros pudiesen introducirse a la república sin examen ni censura a la que antes estaban sujetos, y, sin pagar derechos de aduana, esto fue suspendido durante la administración de Mariano de Aycinena. También fue Jefe del Estado de Guatemala desde Agosto de 1829 a Marzo de 1830.

Don Pedro Molina contrajo matrimonio con doña María Dolores Bedoya, quizás la primera lidereza política en Centro América, siendo ella la persona -a la edad de 38 años- que se encargó de manera voluntaria y espontánea, llamar a la población y organizarla en las afueras de la casa del Gobernador Gabino Gainza, en donde se realizaba la importante reunión del 15 de Septiembre de 1821, con la presencia de todas las autoridades provinciales y que no se decidían a declarar oficialmente la independencia del reino de Guatemala, como consecuencia del grito de independencia ocurrido en la ciudad de Iguala, México, encabezado por el Gral. Agustín de Iturbide. La presión de la población hizo que se decidieran a levantar el Acta de la Independencia, y como consecuencia de la vibrante intervención del nicaragüense Don Miguel de Larreynaga.

Don Pedro Molina Mazariegos falleció a la edad de 78 años, en 1854; después de todas sus luchas con el Gral. Francisco Morazán Quesada, el gran unionista centroamericano por antonomasia. Su vida la consagró a la libertad de Centro América.

José Antonio Rivera Cabezas (gobernó en el período 1830-1831)


Antonio de Rivera

Guatemalteco, licenciado en leyes, bajo su gobierno creó la Dirección de Caminos Departamentales; restableció las escuelas que fueron destruidas debido a las guerras que durante tanto tiempo azotaron al Estado. El Licenciado Antonio Rivera Cabezas mandó construir más escuelas en Chiquimula para suplir las necesidades de esta población. En 1812 desempeñó, por las leyes españolas, el cargo de Diputado de la primera Constituyente Centroamericana; en la anexión con México, representó a Guatemala con el cargo de Diputado en el Congreso Mexicano; en 1824 fue Jefe Político de departamento de Guatemala; fue Intendente del Gobierno Federal; en 1835 fue Secretario de Hacienda de la Federación Centroamericana y en 1832 y 1837 se desempeñó como Juez de Distrito. Fue un destacado político en los inicios del siglo XIX; es considerado y como realmente fue un Prócer de la Independencia de Centro América; su firma aparece estampada en la célebre Acta de Independencia del 15 de Septiembre de 1821. Sus cualidades de hombre muy ilustrado lo llevaron a ocupar la jefatura del Estado, durante el período comprendido en Marzo de 1830 a Febrero de 1831. Durante su administración, el país gozó de completa tranquilidad, pero debido a las continuas difamaciones de sus oponentes, renuncia al poder y el ministro presbítero Antonio Colom, redacta dicha renuncia. Al llegar los conservadores al poder, es desterrado del estado y gracias a varios de sus amigos, se salva de ser fusilado. Se refugió entonces en Chiapas, México; y al intentar ingresar a territorio hondureño, fue capturado en Jocotán, Chiquimula. Luego de ser acusado de conspirador, se refugió en El Salvador y allí se alió con el doctor Pedro Molina Mazariegos. El 8 de Mayo de 1851 murió, y debido a que los conservadores estaban en el poder, no se le rindieron honores; pero se le ofrecieron las exequias en la Iglesia de la Merced, dos días después de su muerte.

Gabino Gainza (gobernó en el período 1821-1822)


Gabino Gainza

Nació en España, en la ciudad de Pamplona, el 20 de Octubre de 1753. Fue enviado como subinspector general del ejército de la colonia en Guatemala. Le correspondió ser el Jefe Político de transición entre la vida colonial y la independiente, cuando acontece la declaración de independencia el 15 de Septiembre de 1821. Ocupó cargos de mucha significación antes del año 1821. Ejerció como Capitán General para posteriormente convertirse en Presidente de la Nueva República. El 15 de Septiembre de 1821 día en que fue proclamada la independencia de Centro América, convocó a una reunión de urgencia. Gainza deseaba que la Nueva República -integrada por las cinco provincias de Centro América- se uniera a México bajo el mando del Gral. Agustín de Iturbide, y pese a la oposición de los independentistas, Guatemala se anexó a México en 1822; trayendo problemas con el resto de las provincias centroamericanas. Combatió fuertemente con las armas a los libertadores de los países del sur. Se inicia entonces las primeras luchas de la anexión en San Salvador, por lo que el Gral. Agustín de Iturbide envía un gran ejército, al mando del Brigadier Vicente Filísola, para encargarse de los salvadoreños y tomar el mando militar de las cinco provincias, que el 12 de Junio de 1822 entró en la capital del antiguo Reino o Capitanía General de Guatemala. Ante tal amenaza, el Brigadier Gabino Gainza deja el poder al Brigadier Vicente Filísola y se marcha a México, donde fallece sumido en la pobreza en el año 1829.

José Cecilio del Valle (gobernó en el período 1824-1825)


JOSE CECILIO DEL VALLE
(1780 - 1834)

Nació en Honduras, en la Villa Jerez de la Choluteca y mis Reales Tamarindos, el 22 de Noviembre de 1780. Sus padres fueron Don José Antonio Díaz del Valle y Doña Gertrudis Díaz del Valle. "Noble hidalgo y de las más distinguidas familias españolas de la Provincia de Guatemala quienes, por tanto, han obtenido en ella los más principales empleos políticos y militares", según refiere don Ramón Ríos en su libro "Biografía de José Cecilio del Valle". Cuando tenía nueve años su familia se trasladó a Guatemala. Realizó estudios de Filosofía, Derecho Civil y Canónicos en la Universidad de San Carlos de Borromeo en Guatemala. Se recibió de Abogado y se le conocía como "El sabio Valle", debido a su gran dedicación a los estudios. Contrajo matrimonio con Josefa Valero, en 1812. Sin duda alguna fue el intelectual más brillante de su época en Centro América. Economista de gran visión, se relacionaba con los genios universales de su época, como lo efectivamente lo fue Jeremías Bentham.

En 1805 fue Diputado Interino de la Comisión de Obras Pías y censor de la Gaceta de la ciudad de Guatemala; en 1806 es asesor del Consulado de Guatemala, Fiscal del juzgado de los Reales Cuerpos de Artillería e Ingeniería del Reino; en 1809 toma posesión del cargo de Diputado de la Junta Central de Provincia. Fue el fundador y principal ideólogo del periódico "El Amigo de la Pa-

tria"; redactó y firmó el Acta de Independencia el día 15 de Septiembre de 1821. Sin duda alguna, a él puede atribuírsele la paternidad intelectual y parcial de la redacción de la misma. En 1822 y 1825, fue miembro de la Junta del Supremo Poder Ejecutivo, unas veces como Presidente y otras como Miembro simplemente. Redactó el decreto que impedía la pena de muerte a todas aquellas personas que hubieran desempeñado altos cargos en el gobierno anterior.

Uno de los hombres de pensamiento mas caracterizado, apto y noble, entró en la inmortalidad -muy enfermo viajando a la Hacienda "Corral de Piedra" sobre una camilla- al extinguirse su vida, en compañía de su familia, un domingo a las 10:00 de la mañana y en medio de las llanuras guatemaltecas a dos millas de ciudad Guatemala un 2 de Marzo de 1834.

La independencia vista desde la perspectiva actual

Analizando el hecho histórico de la independencia y sus consecuencias que hasta la fecha se han desarrollado a lo largo de estos años, a sabiendas que los motivos principales que movieron a nuestros antepasados iniciar la lucha para alcanzar la deseada independencia, fueron de carácter principalmente económicos. Ya sabemos que a los criollos no les permitían acceder a los cargos gubernamentales, que estaban marginados de muchas formas que perjudicaban sus intereses económicos como sector social productivo y que las ideas del liberalismo igualmente fueron proclamadas para defender intereses económicos de ciertos sectores sociales en Francia, Inglaterra y España. De todos es conocido que los intereses económicos son los que generalmente desencadenan las guerras, fue por esos mismos intereses que el imperio español tomó la decisión de conquistar nuevas tierras, desembocando en la colonización del continente americano, tierras desconocidas para los españoles hasta ese momento histórico de la llegada, en su primer viaje, de Cristóbal Colón al Caribe. Posteriormente vinieron los conquistadores, los colonizadores, los misioneros; en fin, la espada y la cruz fueron los símbolos que prevalecieron en esta inmensa empresa. Es sabido que las riquezas, especialmente el oro y la plata, fueron exportadas en grandes cantidades hacia la capital del imperio en la península ibérica. Hasta ese momento, los conquistadores destruyeron tres grandes imperios existentes en América: inca, azteca y maya. Los indios, indígenas o simplemente nativos de estas tierras fueron sometidos al servicio de las autoridades españolas y conducidos a convertirse a una nueva religión. Con el tiempo, los descendientes de los conquistadores, nacidos en América, perdieron sus derechos a desempeñar cargos importantes en las instituciones del gran imperio español, en donde no se ponía el sol. Por tales motivos, éstos se revelaron, algunos sacerdotes también apoyaron esa posición y esos reclamos. Los criollos, a como eran llamados los descendientes de españoles nacidos en América, se dieron a la tarea de hacer la guerra para alcanzar la independencia. Cuando tal objetivo fue alcanzado desde el Virreinato de Nueva España, pasando por la Capitanía General de Guatemala, hasta el Virreinato del Río de la Plata; estaban destruyendo otro gran imperio: el español. Fueron cuatro imperios los destruidos gracias a los errores y las ambiciones mezquinas del hombre, faltos de una visión clara del futuro, ignorantes del respeto al derecho ajeno, por no ser consecuentes con las doctrinas de la religión que decían ser devotos, por esas ambiciones localistas del hombre de la época. Es cierto que hubo algún progreso, en algunos virreinatos mayores que en otros. La herencia cultural fue el idioma y la religión, en resumidas cuentas, la cultura occidental, la de Europa.

Desgraciadamente, esa herencia cultural europea ha venido en detrimento, y los herederos de los libertadores se convirtieron en caudillos, en tiranos, en dictadores; y, últimamente las doctrinas

políticas, los principios morales, los Diez Mandamientos, y hasta el cumplimiento y respeto por las leyes y las Constituciones brillan por su ausencia.

Y las prácticas de los geófagos continúa su curso, el pleito por las tierras es el motivo de la discordia entre los que otrora fueron hermanos integrantes de un gran imperio en donde no se ponía el sol. Al destruir ese gran imperio, lo despedazaron en veinte y tantas parcelas, unas más grandes que otras, pero parcelas al fin. Ha habido progreso material hasta cierto punto, pero el progreso humano no existe, sólo en diminutas porciones de la sociedad; lo anterior nos ha llevado a extremos inimaginables: la miseria humana.

Por aquellas mismas razones económicas, los sectores mediocres y mezquinos de nuestras sociedades han llegado al poder. Hoy, ya no se debaten las ideas, ningún partido compite para solucionar de mejor forma los grandes problemas que aquejan a nuestros pueblos. No, eso ya pasó a la historia. Hoy que ya superamos las etapas de la colonia y post colonial, y los años desagradables cuando la juventud sufrió represión por no someterse a esos sectores que insistían, y que seguramente persisten, en mantener vivas las actitudes por las cuales se buscó la independencia y la mentalidad que fue heredada de esos tiempos.

Desafortunadamente, a pesar que el hombre perteneciente a las naciones del primer mundo ha logrado alcanzar un estupendo desarrollo tecnológico, el hombre de la América hispana, ni ha podido igualar ese desarrollo tecnológico y tampoco ha podido superar la mentalidad caduca del colonialismo. Lo anterior nos ha llevado a rumbos inimaginables, altamente peligrosos.

Ciertos sectores de nuestras sociedades, que ciertamente no son poseedores de ideales y mucho menos sentimientos patrióticos y progresistas, han llegado al poder bajo el amparo de la democracia y la libertad. Una vez en el poder, han abusado de ese sistema democrático y de la libertad, que, aunque muy raquíticas todavía, existen en la actual América hispana, que se ve amenazada de grupos que hoy aparentemente son defensores de la democracia y la libertad, pero que sigilosamente se mueven bajo las sombras buscando cómo no estar bajo el imperio de las leyes y las Constituciones que deben regir la conducta de todos y cada uno de los ciudadanos de nuestros países.

La Internet, la televisión, la radio y la prensa escrita, diariamente nos brindan el panorama de todas esas pequeñas parcelas que otrora fueron parte de un gran imperio, y, que hoy, se ven amenazadas de nubarrones muy negros. Estos nubarrones presagian terribles tormentas que se convertirán en peligrosos caudales que nos van a arrastrar a las profundidades de un sistema que no quisiéramos para nosotros mismos y mucho menos para nuestros descendientes.

Echando una mirada retrospectiva, me pregunto: ¿No estaríamos mejor si todavía fuésemos parte integral del gran imperio español? Si fuésemos parte del imperio español, ¿los otros imperios se atreverían a formular amenazas de cualquier índole? ¿Fue realmente positiva la independencia? ¿En qué nos benefició la independencia? Si fuésemos una sola nación o el imperio español, ¿no seríamos una economía mucho más fuerte? Realmente esos sectores que hoy juegan a torear la legalidad y gustan de violar las Constituciones, ¿tienen realmente intenciones de solucionar los grandes problemas de América Latina? Acaso, esos sectores fuera de la ley ¿no representan una amenaza para la Humanidad?

Si millones de latinoamericanos hemos tenido que emigrar hacia los Estados Unidos de América, a Canadá, a Europa, Australia o cualquier otro lugar que ofrezca mejores oportunidades y mejor calidad de vida; huyendo de los dictadores, de los tiranos, de los caudillos, y hoy, huyendo de

esos sectores que gustan de ignorar lo sagrado que es una Constitución, a los que ya no podemos ni debemos llamarlos liberales, ni comunistas, ni socialistas, mucho menos darles una connotación politica que ni la tienen ni se la merecen, entonces, debemos preguntarnos: ¿De qué sirvió la independencia en América Latina, si hoy vivimos bajo la amenaza de grupos que no respetan la ley, extremadamente peligrosos para el bienestar de la Humanidad, asociados con terroristas del extremismo fanático del islamismo distorsionado? Este es el gran reto que enfrentamos en el siglo XXI.

Si vemos retrospectivamente, el legado de las monarquías europeas es el tesoro que ofrecen las naciones al turismo, la industria sin chimeneas, que en España es un rubro importante. La cultura milenaria de Europa es una fuente de ingresos importante. En cambio, en América Latina, aquellos sectores fuera de los principios de la democracia quieren transformar la economía capitalista en una simple economía de "cambalache" o trueque: Cuba ofrece maestros y médicos, Venezuela se los compra a cambio de petróleo, Nicaragua se los compra a cambio de frijoles, arroz, carne y vegetales. Tal parece que por ese camino vamos en América Central, si no despertamos a tiempo.

Mientras en Europa las naciones que antes se dividieron, pueblos que fueron un solo imperio, en tiempos de Carlomagno; hoy, volvieron a unirse y formaron la Unión Europea. Nosotros, en América Latina, insistimos en viajar a La Haya, para que ese tribunal resuelva nuestras disputas. Caminos en sentido contrario de la Unión Europea. Para colmo, regresamos una y otra vez al pasado, recurriendo a lo que en tiempos de la colonia leemos en los libros de historia: la metrópoli. Que pena. Independencia ¿para qué? Recuerdo que algunos de los personajes de la Capitanía General de Guatemala no quisieron apoyar la decisión de proclamar la independencia, pensando en que todavía no estábamos preparados para caminar solos. Lo mismo pensaron en el virreinato del Río de la Plata, del Perú y de Nueva Granada. Estaban en lo correcto. ¡Y todavía lo están!!!!

Breve Bibliografía

1.- Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano No.132, Septiembre, 1971.
2.- Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano No. 72, Septiembre, 1966.
3.- Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano No. 84-85, Edición Extraordinaria, Septiembre-Octubre, 1967.
4.- Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano No.120, Septiembre, 1970.
5.- Historia de Nicaragua. Desde los tiempos prehistóricos hasta 1860, en sus relaciones con España, México y Centro América; por José Dolores Gámez, Segunda Edición, Madrid, 1955.
6.- Historia de Nicaragua, por el Dr. Ricardo Páiz Castillo, Editorial La Salle, 1977.
7.- Historia Moderna de Nicaragua. Complemento a mi Historia de Nicaragua, Colección Cultural, Banco de América, 1975.
8.- Historia Patria Elemental, por el Dr. Hildebrando A. Castellón, Impresa en los Talleres Gráficos Pérez, Managua, D.N., Nicaragua, 1940.
9.- Compendio de Historia de Centroamérica, por Don Sofonías Salvatierra, Segunda Edición, Tipografía Progreso, Managua, Nicaragua, 1946.
10.- Obras Históricas Completas, por Don Jerónimo Pérez Marenco, Colección Cultural, Banco de América, 1975.
11.- Historia de América; por Don Julián N. Guerrero, Primera Edición, Centro Editorial "José de Pineda Ibarra", Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1962.

12.- Contribución a la Historia de Centro América; por Don Sofonías Salvatierra, Primera Edición, Tipografía Progreso, Managua, Nicaragua, 1942.
13.- La Unión de Centroamérica. Tragedia y Esperanza. Ensayo Político-Social sobre la realidad de Centroamérica; por Don Alberto Herrarte, Primera Edición, Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1955.
14.- Escritos varios por el Prof. José Santos Rivera Siles (1922-1996), publicados en El Nuevo Diario, Managua, Nicaragua.
15.- Centro América en la vísperas de la Independencia; varios autores, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centro América; editado por la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. Talleres Gráficos de Trejos Hermanos; Costa Rica, 1971.
16.- Historia General de América, por Don Luís Alberto Sánchez, Ediciones Ercilla, Sexta Edición, Chile, 1956.
17.- 100 Biografías Centroamericanas, Tomos I y II; por el Dr. Julián N. Guerrero y Prof. Lola Soriano de Guerrero, Editorial Artes Gráficas, Managua, Nicaragua, 1971.

*el autor de esta investigación es Arquitecto, graduado de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), cofundador y Secretario del Movimiento Cultural Nicaragüense; natural de San Rafael del Norte, Jinotega, Nicaragua.



Monedas del tiempo de la Reconquista Española encontradas en León Viejo en 1905

por Eddy Kuhl Arauz

La colega investigadora norteamericana Kim Swan Guzmán me envió esta interesante nota periodística publicada el 5 de noviembre de 1905 en el diario *San Francisco Chronicle* de California. El artículo dice que un señor Ernest Forbes, quien después de su visita en 1905 a Matagalpa y León, entre otros lugares, encontró en el poblado de Momotombo unas ruinas que habían sufrido derrumbe en un terremoto diez meses atrás. Cuenta Forbes que los nativos ocupaban ese lugar como un establo de ordeño, y él vio ruinas de paredes antiguas de ladrillos; en una de ellas un nativo encontró enterrada una tinaja de barro que contenía en su interior monedas de oro y plata antiguas, raras y de gran valor.

Agrega Forbes que preguntando a un señor del lugar le dijo que esas ruinas estaban allí desde tiempos inmemoriales, pero que el terremoto de pasado mes de Enero de 1905 había derrumbado parte de esas masivas paredes.

Algunas de las monedas eran tan grandes como las monedas de oro de dólar americano, y se notaba que le habían raspado los bordes para sacarles un poco de polvo de oro. La moneda más vieja era un real de ocho. La fecha 1291 se puede descifrar debajo de la denominación 8 R y algunas letras que no se pudieron descifrar, pero la primera definitivamente es una H. En el otro lado de la moneda tenía el escudo de Armas de Castilla y León. Las otras monedas eran de plata de 1314 y tenían en una cara el mismo escudo de armas y en el otro una mitra de obispo con una corona encima.

Todas las monedas habían sido hechas a mano y martillo. Sabe que no fueron hechas en fá-



Las tres monedas de la izquierda son las que Forbes trajo de Nicaragua, las cuatro de la derecha son monedas españolas reselladas por el gobierno provisional mexicano. Ilustración tomada de *The Chronicle*.

brica porque las primeras monedas acuñadas en España fueron en el año 1535, esta eran fabricadas por medio de dados o cuños, cada uno con el diseño de una cara de la pieza en negativo.

Dice que la época de las monedas que encontró, el rey de Castilla (quien anteriormente había estado refugiado en las montañas de Asturias) ya había recuperado de los moros parte de Castilla y León, y hacían monedas de oro para financiar la guerra contra los Moros. Las monedas tenían más de 600 años de antigüedad y debieron estar allí en Momotombo desde principios de la colonia, que debieron haber pertenecido a alguien culto y rico como un Obispo o un Gobernador que las guardaba celosamente.

Posiblemente las habían escondido en las paredes de la Iglesia para protegerlas del robo durante los ataques de piratas que entraban hasta León viniendo de la Mar del Sur (Dampier, Morgan, etc.) Cree Foster que eran del tiempo "when Spain was Spain and Europe shook under the trend of her armies...when gun power had no part in the art of war".

Menciona también, esta vez irónicamente, que estuvo en Matagalpa cuando estaban celebrando un aniversario mas de la batalla en que 400 nativos derrotaron a 30 filibusteros, y que Nicaragua tenia en ese tiempo el mejor presidente de todo Centro America: "Zelaya esta construyendo caminos, estableciendo escuelas, poniendo barcos a vapor en los lagos, en varias maneras avanzando en interés y prosperidad de su país"

Creo que existe la posibilidad que Foster esté en lo correcto, los dueños deben haber sido un Obispo o el Gobernador de Nicaragua, y hayan conservado esas valiosas monedas como tesoro familiar de la Guerra de la Reconquista, y es comprensible que sus herederos las hayan querido proteger trayéndolas consigo a las Indias Occidentales y guardándolas con celo en un jarrón de barro, y para que no fueran a parar a Londres, Paris o Amsterdam, debieron esconderlas dentro de las paredes de una de las primeras catedrales de America, e irónicamente 295 años después fueron desenterradas por un terremoto, encontradas y vendidas por un posible descendiente a aquellos conquistadores, y fueran a parar a San Francisco, California, donde posiblemente se encuentren protegidas en algún museo.

Matagalpa, 19 de Junio, 2009



Guerra Constitucionalista 1926/1927

Una historia, varias revoluciones, muchas intervenciones,
una batalla y un incendio. Chinandega Febrero 1927.

por Hugo J. Vélez Astacio

27/junio/2009

I. ANTECENDENTES HISTORICOS

a) Revolución de Octubre de 1909. Caída del General Zelaya.

El General José Santos Zelaya López había ascendido al poder en julio de 1893, a través de una revolución como era la costumbre antes del periodo de los 35 años (1857-1893) Conservadores en el poder; desde el gobierno del General Tomas Martínez Guerrero en 1857 hasta el gobierno del Doctor Roberto Sacasa Sarria en 1893 inclusive.



Gral. José Santos Zelaya

Inicialmente el General Zelaya, se hizo eco de la solicitud de los miembros prominentes del partido conservador de Granada de acompañarlo en el levantamiento en armas, que se inició el 28 de abril de 1893, con el levantamiento del jefe de la plaza de Granada el General Francisco Gutiérrez en contra del presidente conservador de origen chinandegano Doctor Roberto Sacasa Sarria (El Palomo), como rechazo de haberse hecho reelegir el 1 de marzo de 1891, para el periodo de 1891-1895.

Previo, el Doctor Sacasa Sarria había asumido la Presidencia el 6 de agosto de 1889, ante el fallecimiento repentino en la presidencia del Doctor Evaristo Carazo Aranda el pasado 1 de agosto (primer presidente de Nicaragua que murió en el ejercicio de su cargo), al haber resultado ser el designado de la terna de vicepresidente desinsaculados, y al concluir el periodo presidencial pretendía reelegirse bajo el argumento que no habiendo sido electo para presidente, no violaba la ley. Los conservadores no lo creían así, además que conside-

raban que de alguna manera el Doctor Sacasa (El Palomo), representaba los intereses occidentales, región predominante del liberalismo. Y no siendo el Doctor Sacasa un político destacado para bien gobernar y prevaleciendo en él, por encima del conocimiento militar el dominio de la ciencia como médico de profesión, el resultado del levantamiento armado rápidamente tuvo éxito, capitulando el gobierno del Doctor Sacasa en Sabana Grande al lograrse un acuerdo de paz el 31 de mayo mediante los oficios del Ministro norteamericano Lewis Parker, conocido como "El Pacto de Sabana Grande", después de varios combates librados en la Estación del Ferrocarril en Masaya, en el cerro de "La Barranca" y "El Coyotepe", acciones en las que se destacó el General José Santos Zelaya López. El pacto indicaba la designación del poder ejecutivo en una Junta de Gobierno, integrada por cinco miembros: dos designados por el gobernante saliente y tres por la revolución, quienes encargarían de la administración pública. El doctor Sacasa entregó el gobierno al senador Salvador Machado, como presidente de dicha Junta, quien posteriormente lo traspaso al ex-presidente conservador Joaquín Zavala.

Disputas a lo interno de la administración de la junta de gobierno, dieron lugar al levantamiento de los liberales tomándose el cuartel de la ciudad de León el 11 de julio de 1893, acaudillados por los Generales Anastasio Ortiz, Paulino Godoy, Francisco Baca, Francisco Guerrero, Aurelio Estrada, Benito Chavarría, Rubén Alonso, conformando una Junta de Gobierno Provisional presidida por el General José Santos Zelaya, que después de batallas en Mateare y en La Cuesta del Plomo, entró triunfante a Managua, el 25 de Julio de 1893. En virtud de un convenio firmado el 30 de julio, se convocó a una Asamblea Constituyente para el 15 de septiembre, designándose, para asumir a partir del día siguiente como Presidente de la República, al General José Santos Zelaya.


Roberto Sacasa Sarria

El régimen del general José Santos Zelaya fue de una administración férrea con múltiples acciones violatorias a los derechos humanos de consecuencias antidemocráticas propias de una dictadura que se aferró al poder por más tiempo de manera continua de las que se ha tenido en Nicaragua hasta el presente, al haberse mantenido en el poder desde el 16 de septiembre de 1893 al 21 de diciembre de 1909, sin nunca haber sido durante ese largo periodo electo a través de votación popular o sufragio electoral; se vio acosado por 17 revoluciones, incluida la de octubre de 1909, que dio lugar a su caída mediante su dimisión en diciembre del mismo año.

Diversas razones se argumentan para justificar los motivos que dieron lugar al levantamiento por parte del Intendente General de la Costa Atlántica, el liberal General Juan José Estrada Morales y por ende funcionario subalterno del General Zelaya, conocida como "La Revolución de Octubre de 1909", y que resultó ser el inicio de fin de la Revolución liberal del 93.

Las continuas revoluciones conservadoras, aunado a que en los dos últimos años las cada vez más graves conspiraciones de prominentes liberales habían socavado las bases en el segundo periodo del gobierno del General Zelaya(1905-1911) y su situación no era del todo saludable. Pero la más peligrosa fue la dirigida por el General Estrada Morales, hermano de otros tres Generales (Aurelio, José Dolores e Irineo), conocidos como "Los Gracos", quien al estar su sede en Bluefields, se vio

influenciado por los opositores conservadores y por los representantes de intereses y Compañías norteamericanas, así como de funcionarios de los Estados Unidos, quienes habían, tensado cada vez más sus relaciones por discrepancias serias con la administración del General Zelaya. El departamento de Estado de los Estados Unidos, estaba sumamente contrariado con la conducta y la política expansionista de la revolución del General Zelaya, tanto en los asuntos centroamericanos, que hacían mantener en permanente convulsión política a los gobiernos con incitaciones a disturbios y revoluciones para poner gobernantes afines a la política del General Zelaya, como por sentirse insatisfechos a los reclamos por cancelación de concesiones de compañías norteamericanas (Contrato Emery –firma norteamericana Herbert Clark Emery y/o George D. Emery-) . A lo anterior se adicionaba la contravención a la política establecida como potencia mundial emergente, por la política y negociaciones de parte del gobierno del General Zelaya para empréstitos con países extra continentales, como lo fue las negociaciones emprendidas con Inglaterra para la terminación del ferrocarril del Atlántico a través del empréstito de Ethelburga, así como las conversaciones y estudios para una conversión con Japón para la construcción de la ruta del canal interoceánico. Combinación de asuntos y circunstancias que al indisponer a los Estados unidos dieron lugar a tomar interés activo en la revolución de octubre de 1909, Movimiento que los Estados Unidos tenían pleno conocimiento desde meses antes, a través del doctor Salvador Castrillo, agente de la facción conservadora, al ser recibido secreta y privadamente por el 1er. Subsecretario de Estado de los Estados Unidos.

El 11 de octubre de 1909 estalló la insurrección en la Costa Atlántica, con el levantamiento armado en el puerto de Bluefields, por el General Juan José Estrada jnuto a las fuerzas del Partido Conservador, desconociendo al gobierno del General Zelaya y proclamando la constitución de un Gobierno Provisional. Los jefes militares de la revuelta son los Generales Juan José Estrada, Luis



Don Bartolomé Martinez en Casa Presidencial. De izquierda a derecha: General Camilo Barberena, Ingeniero José Andrés Urtecho, Dr. Albino Román y Reyes, Don Bartolomé Martinez, Dr. Alfonso Solórzano, Don Perfecto Tijerino, Don Erasmo Solís. De pie: Don Francisco Molina, Don Socorro Cruz, Don Jesús Valle. (Año 1924).

Mena y Emiliano Chamorro Vargas. Para el General Zelaya, fue toda una sorpresa. Según el Coronel Francisco Solórzano Murillo, cuando se le informó un día antes de la celebración del cumpleaños de su esposa doña Blanca Cousin de Zelaya, no daba crédito, máxime que los hermanos Estrada, eran personajes en el gobierno de Zelaya, y que al morir esa noche la madre de ellos, el General Zelaya asistió a la casa mortuoria a dar el pésame. A pesar que al principio el General Zelaya logró contener el avance de la revolución, las fuerzas de la revolución contaban con el apoyo y respaldo del presidente de Guatemala Manuel Estrada Cabrera, sempiterno rival y adversario del General Zelaya, pero principalmente del gobierno del presidente William Howard Taft, y la beligerancia del secretario de Estado, Philander Chase Knox.

En el curso de las operaciones militares, fuerzas al mando del General Salvador Toledo enviadas por el General Zelaya a través del río San Juan, capturaron a dos norteamericanos y un francés, quienes tenían las intenciones de frenar a las fuerzas del gobierno dinamitando el vapor de guerra "El Diamante" en la que se trasladan gran número de tropas. Hechos prisioneros, dejando libre al francés, los norteamericanos Ingeniero civil Lee Roy Cannon y el minero Leonard Groce, mediante juicio sumario fueron condenados a muerte y fusilados en los alrededores de la fortaleza El Castillo. Este hecho dio lugar para que los Estados Unidos rompieran relaciones diplomáticas con el gobierno del General Zelaya, mediante la entrega de la nota de fecha 1 de diciembre de 1909, del secretario de Estado Philander H. Knox al encargado de negocios de Nicaragua en Washington Luis F. Corea, conocida de ahí en adelante como "Nota Knox", provocando que el General Zelaya de manera poco honrosa y del todo consecuente, renunciara ante la Asamblea Nacional en la sesión celebrada el 21 de diciembre de 1909, bajo la pretensión de que: "resigno gustoso el mando, y me separo de la gestión de los negocios públicos, convencido de que así evito calamidades y baldón para la patria". Si bien se evito el desembarque de marines, las calamidades y la intervención norteamericana eran un hecho consumado. Ese mismo día la Asamblea designa al liberal don José Madriz quien después de muchas vicisitudes tuvo que renunciar entregando la presidencia el 20 de agosto al Coronel José Dolores Estrada Morales hermano del Jefe revolucionario, quien entró triunfante el 28 de agosto en compañía del General Emiliano Chamorro Vargas y demás Generales que habían luchado para derrocar la dictadura del General Zelaya.



Los marines desembarcando en Nicaragua

b) Intervenciones e invasiones de los Estados Unidos en Nicaragua.

En el ámbito nicaragüense las razones o más bien las justificaciones argumentadas históricamente por los diferentes gobiernos de los Estados Unidos para intervenir e invadir Nicaragua, han sido el de la protección de vidas y propiedades de ciudadanos norteamericanos. Sin embargo las mismas en principio han respondido más bien a intereses estratégicos en concordancia con doctrinas y políticas como potencia mundial emergente y en desarrollo hegemónico, e igualmente por la importancia geopolíti-

ca que Nicaragua ha generado por su ubicación territorial y su viabilidad para la construcción del canal interoceánico.

El escritor e historiador Don Jorge Eduardo Arellano en su excelente obra histórica "La Pax americana en Nicaragua", afirma que: "Al origen escatológico, mesiánico o predestinado de los Estados Unidos habría que añadir otro elemento clave de su ideología fundacional, ya formada a fines del siglo XVI: la voluntad de ensanchar los límites de su país". El Destino Manifiesto(1845), mencionado a veces como la "Doctrina del Águila rampante" hizo a los gobernantes de los Estados Unidos estar dotados y tener el aval y derecho de la providencia del pueblo norteamericano para el dominio territorial en todo el continente americano. De ahí las consecuencias del filibusterismo personalizado en la persona de William Walker, el mismo que afirmó, que sus acciones no eran más que: "el fruto de los instintos seguros e infalibles que obran de acuerdo con leyes tan antiguas como la Creación". Igualmente se incluye la Doctrina Monroe, que establecía una "América para americanos", en donde no se podía permitir la injerencia extra continental en cualquier parte del Continente Americano, "sin poner en peligro los intereses de los americanos y la paz".

Como se podrá apreciar en el desarrollo histórico de los acontecimientos, el papel de los políticos y personajes nicaragüenses, sin desmerito alguno de lo anterior afirmado, es una verdad histórica, que los mismos son responsables en un alto grado de las causas circunstanciales que provocaron las intervenciones norteamericanas. Y precisamente congruente con lo ultimo afirmado, en el año de 1916 como producto de las reflexiones acerca de "¿Quién trajo la intervención a Nicaragua? ¿Los Conservadores? ¿Los Liberales?", se dio a conocer el parecer de lo que dicen los conservadores, y lo que dicen los liberales, a través del Ex presidente Don Diego Manuel Chamorro y el Consejo Departamental del partido Liberal Nacionalista de Managua, resumiéndose como conclusión que "A cada uno lo suyo".

Previo a la intervención mediante la "Nota Knox", durante el régimen del General Zelaya, desembarcaron tres veces marinos en Nicaragua; la primera, ante un alzamiento en contra de Zelaya, en mayo de 1896, tropas de Estados Unidos desembarcan en Corinto, a fines de resguardar la seguridad de vida y bienes de sus compatriotas en suelo Nicaragüense. La segunda, el 22 de febrero de 1899, en San Juan del Norte, en donde permanecen ahí hasta el 15 de marzo. Y la tercera, esta vez en Bluefields, en relación con un alzamiento en contra del General Zelaya, de parte del General Juan Pablo Reyes. Es de recordarse que previamente a la Administración del régimen del General Zelaya, los Estados Unidos habían desembarcados en Nicaragua, en 1854 en que se bombardeó San Juan del Norte; en 1857 cuando se hizo necesario "capturar" y trasladar a Walker, después de su supuesta rendición en la ciudad de Rivas en mayo de 1857.

b.1. Intervención y ocupación de 1912. La Guerra de Mena y la gesta del General Benjamín Zeledón.

Una vez en el poder el General Estrada y los generales y lideres Conservadores, éstos buscaron el reconocimiento y la relación con los Estados Unidos a través de los oficios del representante diplomático Doctor Salvador Castrillo, los que respondieron aplicando la intervención de la "Diplomacia del Dólar", enviando al especialista electoral Mr. Thomas Dawson, resultando en la firma de cuatro convenios, firmados en octubre de 1910 por los Generales Juan José Estrada M., Emiliano Chamorro V., Luis Mena Solórzano, Fernando Solórzano y don Adolfo Díaz, los que a pesar de no haber sido firmados por el emisario norteamericano, son conocidos como los "Pactos Dawson", indicándose en los mismos:

Elegir una Asamblea Constituyente y redactar una nueva Constitución.

Apoyar la candidatura para presidente de la República del General Juan J. Estrada y para vicepresidente a don Adolfo Díaz, por el término de dos años.

Creación de Comisión Mixta para atender reclamos de nacionales y extranjeros ante Hacienda Pública (caso Emery, indemnización por la muerte de Cannon y Groce, etc).

Concesión de empréstitos con garantía de las rentas de Aduana.


General Luis Mena

Al final de un periodo inestable legislativamente se promulgó una nueva Constitución el 21 de diciembre de 1911 que se mantuvo vigente hasta el año 1939; donde previamente la Asamblea Constituyente había votado ese mismo año, una Constitución conocida como "non nata" de 1911 por no promulgarse. La Asamblea Constituyente eligió para un periodo provisional de dos años a partir del 1 de enero de 1911, al General Juan José Estrada y Adolfo Díaz, como Presidente y Vicepresidente respectivamente. Durante ese periodo el poder quedó así: General Juan José Estrada Morales (Presidente - Liberal); General Emiliano Chamorro Vargas (Presidente Asamblea Constituyente – Conservador); Don Adolfo Díaz (Vicepresidente – Conservador); General Luis Mena Solorzano (Ministro de Guerra – Conservador); General José María Moncada Tapia (Ministro de Gobernación). Pero los celos e intrigas hacen presencia y se crearon conflictos y pugnas por el poder, que hicieron que el General Estrada vetara la Constitución y disolviera la Constituyente. El General Chamorro se tuvo que auto exiliar. Y a consejos del General Moncada, el General Estrada captura al General Mena quien era el hombre fuerte, es auxiliado por los militares predominantemente conservadores, reasumiendo el puesto y provocando consecuentemente la caída el 8 de mayo de 1911, del General Estrada quien deposita la presidencia en don Adolfo Díaz hasta entonces Vicepresidente.

En esas circunstancias el nuevo Presidente Adolfo Díaz, buscando como quitarle poder a las pretensiones e influencia del General Mena, nombró como jefe del ejército al General Emiliano Chamorro con dominio de la situación en "El Campo de Marte", para hacerle contrapeso; ante las acciones del General Mena en búsqueda de asegurarse la Presidencia, que había realizado el cambio del jefe de "La Loma", General Hurtado, quien no le era afecto, hizo que se destituyera al General Mena, grave situación que ocasionó por la relevancia del asunto el Ministro americano George T. Weitzel, pero sin éxito, ya que el General Mena se apodera de la Plaza y Guarnición de Granada y en la noche del 29 de julio de 1912 condujera sus tropas sobre Managua haciendo una lucha muy activa, con la participación aliada de prominentes liberales en el régimen de Zelaya. Este es el levantamiento de 1912, conocido como "La Guerra de Mena". Fecha después, el liberal doctor y General Benjamín Zeledón Ramírez es nombrado General en Jefe del ejercito libero-conservador, quien después de vencer en Tipitapa, entra a Managua atacándola y bombardeándola por espacio de tres días, efectuando posteriormente un repliegue táctico hacia la ciudad de Masaya, donde se organiza militarmente para una batalla mayor.

El presidente Díaz acosado por la situación militar en contra de parte del General Mena y de los liberales, que logran tomarse algunas ciudades, sin mayor apoyo nacional ante la jefatura del General Mena en las fuerzas conservadoras, y conociendo el descontento y preocupación de parte de los Estados Unidos, ante el prevalecimiento en el movimiento armado, de liberales participantes del régimen del General Zelaya que acrecentaban daños a los bienes e intereses norteamericanos administrados en garantía a los empréstitos otorgados; el Gobierno del Presidente Díaz, impotente de sostenerse en el poder y de garantizar los intereses extranjeros como lo era en ese entonces el ferrocarril de Nicaragua, dado en prenda, solicito mediante su Ministro de Relaciones Exteriores Diego Manuel Chamorro, pedir a los Estados Unidos la intervención militar. En carta de fecha 3 de Agosto de 1912, dice el Ministro D. M. Chamorro: "Mi Gobierno desea, en consecuencia que los Estados Unidos, garanticen con sus propias fuerzas la seguridad y propiedad de los ciudadanos americanos en Nicaragua y que extienda su protección a todos los habitantes de la República". Compadres hablados. Adolfo Díaz había sido el representante de compañías norteamericanas previo al levantamiento del General Juan José Estrada, y tesorero financista para el apoyo logístico del tren de guerra en contra del General Zelaya. La respuesta del Gobierno norteamericano, fue inmediata, y al día siguiente de la solicitud el 4 de Agosto de 1912, en una rapidísima acción, por primera vez en la historia de Nicaragua marinos norteamericanos después de desembarcar en el puerto de Corinto, penetraron en el interior del país hasta ubicarse en la capital Managua. En pocas semanas la invasión de marinos en territorio nicaragüense, sumaban más de 2.300, lo que no impidió que el General Benjamín Zeledón atacara la sede del Gobierno de Adolfo Díaz en la ciudad de Managua, durante los días del 11 al 14 de Agosto de 1912. El General Mena de manera imprevista y algo rara se enfermó quedándose en Granada, y la Guerra de Mena en contra de Díaz, se convirtió en la lucha anti intervencionista del General Benjamín Zeledón Ramírez, quien con posiciones claras, de gran patriotismo y gran fuerza moral, encabezó la resistencia ante una fuerza militar invasora superior en números y modernidad de armamento. La épica resistencia en los cerros de "El Coyotepe" y "La Barranca", siempre estuvieron acorde a su dignidad de patriota en defensa de la soberanía de la Nación. En carta a su esposa un día ante de su muerte el 4 de octubre de 1912, lo había afirmado consecuentemente: "Somos la República y su libertad, que hasta el último momento de nuestras vida mantendremos".



Gral. Benjamín Zeledón

El General Mena el 24 de septiembre se había rendido en nota dirigida al Coronel J. H. Pendleton, apresado, fue desterrado a Panamá, para nunca volver a Nicaragua, muriendo en el ostracismo. Este Coronel Pendleton es el mismo, que en respuesta al Coronel Butler al solicitar ordenes sobre qué hacer con el prisionero (herido en combate el General Zeledón, lo retenían prisionero)


Don Bartolomé Martínez, Presidente de la República.

previamente haber opinado que debía ser ahorcado, envió telegrama contestando: "Si. Tráigame el caballo, es para mí". Los marinos aunque en menor destacamento, permanecieron en Nicaragua (1912-1925), en "resguardo y aseguramiento" de la vida de los norteamericanos. El objetivo fundamental de la presencia militar a través de los marinos, representaba más bien el símbolo del poderío militar para estar acorde a sus intereses estratégicos en cuanto a toda una política continental, y a su interés particular sobre el canal interoceánico, objetivo que había sido motivo de múltiples esfuerzos de diferentes gobiernos, hasta lograr firmar el 4 de agosto 1914 (mismo día y mismo mes del primer desembarco de marinos en Nicaragua), el oneroso "Tratado Chamorro-Bryan", en que a cambio de 3 millones de dólares, "el gobierno de Nicaragua cede al gobierno de Estados Unidos a perpetuidad, y por siempre libre de todo impuesto u otra carga pública, los derechos de exclusividad propiedad necesarios y convenientes para la construcción, funcionamiento y conservación de un canal interoceánico por la vía del río San Juan y Del Gran Lago de Nicaragua, o por cualquier otra ruta del territorio nicaragüense", pero, habiéndose determinado construir en Panamá, a esas alturas el verdadero interés, ya no era construirlo, sino garantizarse que ninguna potencia mundial tuviera oportunidad de hacerle competencia. Irónicamente el retiro oficial en esta primera etapa del último destacamento se realizó el 3 de agosto de 1925, misma fecha (mismo día y mismo mes) en que Adolfo Díaz había solicitado su intervención. Los marinos habían permanecido 13 años y 1 día. Hubo regocijo por la partida y el día fue declarado de fiesta.

b.2. Intervención de 1926. El Lomazo.

Ante el fallecimiento de Don Diego Manuel Chamorro el 12 de octubre de 1923 y sucederle como Presidente de la República Don Bartolomé Martínez, quien hasta entonces era el Vicepresidente, se abre un periodo muy particular en la historia política nicaragüense. Don Bartolomé Martínez (Don Bartolo) no congeniaba con el sempiterno candidato conservador General Emiliano Chamorro Vargas a pesar que había sido electo con su apoyo. El General Chamorro para entonces ya manifestaba intenciones de postularse para continuarle en el poder. Los miembros del partido Conservador lo consideraban como un advenedizo, y es que el Presidente Martínez era originario de Matagalpa, resultando ser el primer presidente Conservador que no pertenecía a las familias de apellidos presidenciables granadina. La agria controversia con el General Chamorro, hizo de Don Bartolomé entrar en conversación con los liberales Sacasistas, con los que acordaron postular una fórmula de gobierno Nacional de Transacción (Conservador y Liberal), compuesta por Don Carlos José Solór-

zano Conservador para Presidente, y el Doctor Juan Bautista Sacasa Sacasa Liberal para Vicepresidente, formula que se enfrentaría a la candidatura del General Emiliano Chamorro, elección que ganó Don Carlos Solórzano, para asumir la Presidencia a partir del 1 de Enero de 1925.

El General Emiliano Chamorro Vargas frustrado y enojado comienza a conspirar. Durante este periodo de mando del Presidente Solórzano, los marinos abandonan el 3 de agosto de 1925, vía el puerto de Corinto a bordo del crucero "Henderson" el ultimo destacamento que permanecía en Nicaragua; situación que permite sufrir varias intentonas y sublevaciones militares con el objeto de botarlo del poder, y al mes de haberse idos los marines, el General Chamorro con el apoyo de los Generales Alfredo Rivas, Humberto Pasos Díaz, Segundo Arguello, Bartolomé Víquez, Alfonso Estrada, Félix Pedro Espinoza, Carlos Rivers Delgadillo y otros mas, se toma por asalto la fortificación de la Loma, el 25 de octubre de 1925 ("El Lomazo"), obligando al Presidente Solórzano, dejar sin efecto "Los Pactos de Transacción", limitando a que bajo su presidencia la administración sea netamente conservadora, sometiendo de hecho su administración a la voluntad y dominio militar y político del General Chamorro. Situación insostenible, hizo que el día 16 de enero (día de su cumpleaños) de 1926, el Presidente Solórzano, se viera obligado a presentar su renuncia. Al aspirar el General Emiliano Chamorro Vargas asumir la presidencia trató de conseguir la renuncia del Vicepresidente Sacasa, pero sin éxito, ya que el Doctor Sacasa, logró salir furtivamente del país. Lo anterior no freno las aspiraciones del General Chamorro, y dominando los poderes, se hizo elegir Senador, para luego ser designado como Presidente de la República el 18 de enero de 1926, no aceptado ni reconocido por México y principalmente por los Estados Unidos (que fue rechazado mediante la nota del Secretario de Estado Frank Kellog: "…por consiguiente ningún Gobierno encabezado por el General Chamorro podrá ser reconocido….También cree que el General Chamorro no podrá legalmente suceder como Presidente Designado)" al violar los Pactos de Washington de febrero de 1923, firmados precisamente por el General Chamorro, haciendo valer lo que en diciembre de 1907, el Secretario de Estado Mr. Root de los EE.UU. en una Conferencia con delegados centroamericanos, había advertido: "Vosotros estáis acostumbrados a escribir vuestros pactos en papel: esta vez no sucede así". en la que se consignaba no reconocer ningún gobierno producto de un golpe armando o una revolución.



Gral. Emiliano Chamorro Vargas

Ante tan embarazosa situación, el General Emiliano Chamorro Vargas de común acuerdo con los Estados Unidos, renuncio al cargo depositándolo en manos del presidente de la Asamblea el Senador Sebastián Uriza, y este a su vez por nombramiento lo traspasó el 11 de noviembre de 1926 a Don Adolfo Díaz, quien asumía la Presidencia por tercer ocasión, en donde la primera(8/05/1911 –1/01/1911) fue para completar el periodo del General Estrada ante la renuncia del mismo, y la segunda (1/01/1912-1/01/1916) por votación popular como candidato único por estar proscrito el partido liberal Zelayista.

El Lomazo dio lugar a que los liberales se motivaran de manera muy activa, para hacer prevalecer el derecho Constitucional, que como Vicepresidente le correspondía al Doctor Juan Bautista Sacasa S., sucederle en la Presidencia ante la renuncia del Presidente Solórzano. Como consecuencia se produjo otra guerra civil y el país continuara desangrándose.

II. LA GUERRA CONSTITUCIONALISTA.

a). Las Conferencias del Denver. La Guerra Constitucionalista. 1926/1927.

La intranquilidad de los liberales era manifiesta, y se conjugaba con el nerviosismo general del gobierno. En marzo de 1926 fueron apresados en Bluefields destacados liberales. El 2 de mayo a las órdenes del Coronel Luis Beltrán Sandoval antiguo ayudante del General Luis Mena Solórzano, al frente de un grupo en que se destacaron Don Eliseo Duarte, George Hodgson, Carlos Pasos, Hildebrando Correa, Diego Navas entre otros, dio inicio de la Revolución Constitucionalista con la toma por asalto de la ciudad de Bluefields, reaccionando el General Chamorro con el envió de fuerzas militares Coordinadas por General Bartolomé Víquez y al mando del General José Solórzano Díaz, y si bien el alzamiento fue sofocado recuperándose la ciudad el 24 de mayo, el movimiento permitió financiarse al sustraer fondos del Banco Nacional y otros establecimientos, y permitir organizarse mejor, con apoyo del exterior (Guatemala) donde permanecía el Doctor J.B. Sacasa S. quien nombró al General José María Moncada como Jefe del Ejército Constitucionalista. El crucero “Cleveland” desembarco marines en Bluefields para proteger vidas y bienes norteamericanos, y ante la llegada y un nuevo desembarco de liberales armados en la Costa Atlántica y el Pacifico, así como el inicio de la guerra en Occidente al grito de Guerra “Viva la Revolución” el 17 de agosto de 1926 para tomarse la ciudad de Chichigalpa, se propaga la insurrección y se generaliza la guerra civil. Bajo el dominio de los revolucionarios Constitucionalistas la Costa Atlántica, el 23 de septiembre después de presiones y acciones del encargado de negocios de la Embajada de los EE.UU. Mr. Lawrence Dennis, se estableció una tregua de 15 días suscrita por el General Gustavo Arguello Comandante de Bluefields y el General José María Moncada Tapia, para dar lugar a unas negociaciones políticas en búsqueda de una paz, promovida por el Departamento de Estado a través de los oficios del Contralmirante Julián H. Latimer, por lo que se dispuso que conferenciaran en el buque de guerra “US Denver” anclado en el Puerto de Corinto, que a lo inmediato se declaro zona neutral.


Dr. José Bárcenas Meneses

Las conversaciones en el Denver, en búsqueda de evitar la guerra civil, conocidas como “Las Conferencias del Denver”, se desarrollaron bajo grandes expectativas y de hecho centraron la atención nacional e internacional, se desarrollaron del 16 al 24 de octubre de 1926, en donde después de ser convocados y giradas las invitaciones, bajo la mediación de Mr. Lawrence Dennis, las representaciones estuvo compuesta de la siguiente manera:

Por el Partido Conservador:

Propietarios: Dr. Carlos Cuadra Pasos, Gral. Alfonso Estrada, Don Fernando Guzmán, Don Ricardo López Callejas y Don José María Siero.
Suplentes : Dr. David Stadthagen, Don Fco. S. Reñazco y Dr. Rosendo Chamorro.
Consejeros : Dr. Manuel Pasos Arana, Dr. P.J. Chamorro Zelaya y Dr. Ramón Castillo C.
Secretarios: Dr. José Bárcenas Meneses y Dr. Horacio Arguello Bolaños.

Por el Partido Liberal:

Propietarios: Dr. Rodolfo Espinoza Ramírez, Dr. Leonardo Arguello, Don Federico Sacasa, Dr. Mariano Arguello Vargas y Don Benjamín Abaunza.
Suplentes : Dr. Enoc Aguado, Dr. Escolástico Lara e Ing. José Román González.
Consejeros: Dr. J. Francisco Rivas, Dr. Carlos A. Morales y Dr. Heliodoro Moreira.
Secretarios: Dr. Carlos A. Morales y Dr. Hildebrando A. Castellón.

Pese a que el General Chamorro se aferraba a la Presidencia, las conversaciones iniciaron sobre un plan base propuesto por el Partido Conservador: Que al depositar la Presidencia el General Chamorro en Don Adolfo Díaz Recinos por el tiempo del periodo que faltaba a Don Carlos Solórzano o sea hasta el 31 de diciembre de 1928, el Partido Liberal depondría las armas, reconociendo la autoridad del Presidente Díaz, optando a cargos en los poderes Legislativos, Corte Suprema de Justicia y cuerpo del servicio Diplomático, se reformaría la Constitución Política, dejar sin efecto el Acuerdo de Transacción y que al término del periodo presidencial de Don Adolfo se celebrarían elecciones supervisadas por el Gobierno de los Estados Unidos.

Después de nueve sesiones en el transcurso de nueve días, en que ambas delegaciones se destacaron en defensa de sus posiciones, distinguiéndose por su elocuencia y dotes de oratoria en los debates con gran claridad de pensamiento, los sostenidos entre los coordinadores propietarios Doctor Carlos Cuadra Pasos y el Doctor Rodolfo Espinoza Ramírez, pero con posiciones políticas antagónicas, al argumentarse en el caso de los miembros del Partido Liberal, la defensa férrea del asunto toral o de principio, en que la Presidencia le correspondería al Doctor J.B. Sacasa S. como Derecho Constitucional, y por parte del partido Conservador, en que el poder reside en quien lo posee y lo ejercita. Al final el Partido Conservador rechazó la proposición referente que el asunto de la Presidencia fuera resuelto por un Tribunal de Arbitramento, integrado por el Secretario de Estado de los EE.UU. y por los representantes de los países centroamericanos, bajo la estimación que dicha propuesta "está en contradicción con los principios generales del Derecho Público que resguardan las soberanías y las independencias de las Repúblicas". El domingo 24 de octubre de 1926, a las 10:00 AM, a bordo del "Denver", bahía de Corinto, se resolvió dar por Clausuradas las presentes sesiones, rindiendo las gracias al Gobierno Americano por haber auspiciado las Conferencia y al señor Lawrence Dennis por las facilidades en el "Denver".

No satisfechos de los resultados de las conversaciones en el Denver, y habiendo quedado pendiente, él no aceptar al General Chamorro, la diplomacia norteamericana presionó hasta lograr que traspasara a favor de Don Adolfo Díaz, quien previamente para aparentar legalidad deposito el poder en manos del senador Don Sebastián Uriza el 26 de octubre, y éste hacer entrega a Don

Adolfo el 11 de noviembre de 1926, y así finalizar el periodo de Don Carlos José Solórzano hasta diciembre de 1928. El General Chamorro se vio precisado salir del país.

Oigamos al General Chamorro: “Fue tanta la insistencia, -especialmente de parte del Encargado de Negocios-, que me vi precisado a aceptar, no sin antes advertirles que las fuerzas del Gobierno no iban a detener a las de la Revolución y que éstas entrarían a Managua a menos que el Gobierno Americano enviara Marinos a detenerlos”.

Al romperse las pláticas en el “Denver”, se reanudaron las hostilidades, avivándose el fuego de la contienda, dando lugar en firme a la Guerra Civil, conocida como “Guerra Constitucionalista”.

El movimiento armado iniciado con la toma de Bluefields en el mes de mayo, había activado las gestiones en el extranjero por parte de los dirigentes liberales lideres de dicho movimiento inicialmente en Washington y posteriormente en México con el Presidente Plutarco Elías Calles, -país que mantenía discrepancias con los EE.UU.-, quien los acogió prometiendo apoyarlos financieramente, armas y provisiones. En esas circunstancias el Doctor Sacasa organizó su gobierno en Puerto Cabezas el 1 de diciembre de 1926, con la participación del Doctor Leonardo Arguello como Ministro de Gobernación, el Doctor Rodolfo Espinosa Ramírez como Ministro de Relaciones Exteriores, el Doctor Arturo Ortega Ministro de Hacienda, el Doctor Onofre Sandoval Ministro de Fomento, el Doctor Modesto Armijo Ministro de Instrucción Pública y el Doctor Manuel Cordero Reyes como Secretario Privado, contando además con la colaboración de los doctores Jerónimo Ramírez Brown, Antonio Flores Vega, Arturo Baca, Ramiro Gámez, Don Hernán Robleto y Don Ofilio Arguello.

El General José María Moncada Tapia fue nombrado como Ministro de la Guerra, y el General Luis Beltrán Sandoval como Jefe del Ejército, bajo la estrategia de efectuar dos expediciones revolucionarias a desembarcar, una en la Costa Atlántica (Puerto Cabezas) y otra en el Pacifico (inicialmente en El Tamarindo, León, cerca de donde hoy es Puerto Sandino, y al final en Potosí, Cosigüina), provista por el respaldo efectivo del Presidente Calles de México al Doctor J.B. Sacasa, al proporcionar tres barcos -El Concón, el Foam y el Tropical-, y todo el suministro de pertrechos de guerra. De tal manera que se formaron dos ejércitos: el uno para el Pacifico y el otro para el Atlántico. El del Pacifico no tuvo éxito y fue derrotado en Cosigüina, y el del Atlántico si tuvo éxito, consolidándose. Sin embargo, habiendo sido reconocido el gobierno de Don Adolfo Díaz Recinos por el Gobierno de los EE.UU., estos intervinieron para hacer fracasar la Revolución, estableciendo zonas neutrales resguardadas por fuerzas de marines y navíos.

La expedición a desembarcar en Puerto Cabezas dirigida por el General Moncada, aunque con dificultades se realizó logrando establecerse consolidándose en el ámbito militar al preparase con todo un tren de guerra a fines de emprender la penetración hacia lo interno del territorio por la parte central del país, así como en el aspecto político, al proclamarse como gobierno.

En vista de la dimensión y envergadura de las contiendas militares, la revolución liberal se constituyo en una guerra civil, conocida como La Guerra Constitucionalista 1926/1927, en que sus ejes fundamentales estaban centrados en hacer valida la Constitución, reconociendo al Doctor Juan Bautista Sacasa como Presidente de la República ante la renuncia del Doctor Carlos José Solórzano ex Presidente, y en consecuencia el desconocimiento del gobierno Conservador a través de Don Adolfo Díaz Recinos. Además de lo anterior, que era lo fundamental, estaba el hecho de restituir o reincorporar a los Diputados y Magistrados liberales de la Corte Suprema de Justicia, que habían sido destituidos por mandato del General Chamorro después de los hechos del Lomazo el 25 de octubre de 1925.

b). La Batalla e incendio de la ciudad de Chinandega. Febrero de 1927.

Costa Atlántica. "Ha comenzado la marcha".

Habiendo establecido y organizado el gobierno el Doctor Juan Bautista Sacasa en Puerto Cabezas el 1 de diciembre de 1926, el Jefe del Ejercito General Moncada inicio los preparativos, después de derrotar a las fuerzas del gobierno conservador comandadas por el General Carlos Rivers Delgadillo, en "Laguna de Perlas", para internarse a través de ríos y montañas en ese tiempo inhóspitas. En colección "Documentos históricos de Nicaragua", de Don José Rizo Castellón, el General Moncada en carta con fecha 02 de febrero de 1927 dirigida al empresario Don Carlos Pasos, que 3 días después sería nombrado General de Brigada e Inspector del Ejercito le dice: "Ha comenzado la marcha", iniciándose una jornada militar tortuosa entre suampos, hasta llegar a tierra firme, parte central de Chontales después de vencer todas las penurias de la naturaleza, pero siempre avanzando después de librar combates en "Río Grande", "Matiguas", "Muy Muy", en que cada victoria animaba a las fuerzas liberales continuar para entrar victoriosos en la capital Managua. A fines de abril las fuerzas del General Moncada venciendo a las tropas del Gobierno de Don Adolfo Díaz Recinos, al frente del General Ernesto Solórzano Díaz como Comandante General del Ejercito Conservador, logró estacionarse en Boaquito a dos jornadas de Managua, después de superar los últimos combates en "Palo Alto" y "Las Mercedes", con auxilio de las fuerza del ejercito de Occidente y Las Segovia, a las ordenes de los Generales Parajón y Sandino respectivamente, que recién llegaban junto con las columnas de los Generales Carlos Castro Wasmer, Camilo López Irías para ponerse a las órdenes del General Moncada y formar el Estado Mayor conjunto.

Occidente. "Grito de Chichigalpa". "Viva la Revolución Constitucionalista". Agosto de 1926

"Siempre ha habido en la historia un "grito" lo suficiente sonoro como para que su eco trascienda en la conciencia de los hombres, para despertar la abulia o su indiferencia y para lanzarlos a su lucha especifica, en sus propios motivos patrióticos y poder lograr su resurrección dentro de la mística objetiva del sentimiento noble de la libertad. Nosotros tenemos también nuestro propio grito.". El día 17 de Agosto de 1926, Augusto J. Caldera, Francisco Martínez, Santiago Callejas Mayorga, Enrique Callejas Mayorga, Enrique Callejas Novoa, Alfredo Valladares, Renato Montealegre (Chaneto), Raúl Peñalba, Ricardo Caldera, Pastor Montenegro, Alberto M. Baca y otros, pronunciaron el ya famoso "GRITO DE CHICHIGALPA", para tomarse, peleando como valientes aquel cuartel que estaba defendido por centenares de soldados, y con el que se pronunciara la Revolución Constitucionalista de 1926". Así relató en un apasionante artículo el Doctor Francisco Rivas el inicio de la Guerra Constitucionalista de 1926 en Occidente.

Y es que, como para el mes de Agosto se esperaba el desembarque de armas provenientes de México en "El Tamarindo" en las costas del Depto. de León, como parte de la estrategia militar de abrir dos frentes de guerra; una en la Costa Atlántica en Puerto Cabezas que recién estaba en proceso, y la otra en el Pacifico. Informado y alertado con anticipación el gobierno de Don Adolfo Díaz del programado desembarque en "El Tamarindo", las fuerzas conservadoras al mando del General Marcos A. Benavente (19 de Agosto de 1926) derrotó a las fuerzas liberales que al mando del General Montoya, junto con el General Augusto Caldera y del Coronel Santiago Callejas, y otra columna de 150 hombres al mando del General Figueroa iban a servir de apoyo terrestre. En este combate murieron Renato Montealegre y el General Montoya. Cayeron prisioneros el General José María Ze-

laya y el Coronel Andrés Largaespada. Y salió herido en la cara el General Francisco Parajón, refugiándose en "El Malpaís" de Telica, figura que posteriormente se destacaría al comandar las fuerzas liberales en la batalla de la toma de la ciudad de Chinandega.

Al haberse retrasado el barco "Tropical", éste tuvo que enrumbarse primero a Corinto donde no pudo atracar, obligándose a enrumbar hacia "Cosigüina" y desembarcar en el Puerto de "Potosí", lugar donde después de una intensa y gallarda valiente lucha al ser un contingente liberal invasor muy inferior numéricamente (120 hombres) al mando del General Samuel Sediles, Julián Vanegas, Roberto Bone y Rubén Narváez García fueron completamente derrotados por las fuerzas del Gobierno de Don Adolfo Díaz (3.500 hombres bien equipados), al mando del General Roberto Hurtado asistido por los generales Carlos Rivers Delgadillo, Benjamín Vidaurre, Marcos Potosme Macanche, Rosales y otros.

Mientras en León, el General Francisco Parajón con un pequeño ejército era perseguido tenazmente por el ejército al mando del General Alfredo Noguera Gómez compuesto de una fuerza de 800 hombres bien equipados. La estrategia del General Parajón era ser perseguido para emboscarlo en lugar previamente asegurado. Sus fuerzas iban en aumento por incorporaciones como la del mayor Francisco Sequeira Moreno (Cabuya), quien después de derrotar al Coronel conservador Félix Astacio se une al mando de 100 hombres armados con rifles Concón de las que habían desembarcados del vapor "Tropical" en Cosigüina provenientes de México. El 2 de noviembre de 1926, el General Parajón junto con el hondureño General Felipe T. Flores como segundo al mando, logra emboscar en la Hacienda "Las Grietas" (Olomega) a las fuerzas del General Noguera Gómez provocándole una derrota muy significativa, por la gran cantidad de muertos y heridos ocasionados, pero principalmente por el parque de guerra (botín de tres ametralladoras, casi 300 rifles, 75.000 tiros, mas comestibles, harina, calzado y dinero) que paso a manos de las fuerzas del General Parajón, quien mucho lamentó la muerte del Coronel Lagos. El entusiasmo de los "Coroneles de El Viejo", por el triunfo y de otros combates menores, fue de tal naturaleza, que poniendo a un lado el "Plan El Pilón" del General Parajón, consistente de volver a emboscar en ese lugar o en "El Socorro", para acabar a las fuerzas del General Noguera Gómez, quien lo venía siguiendo después de haberse reabastecido y formar una fuerza de 2.000 hombres bien armados. Convencido el General Parajón, después de llegar el 4 de Febrero a San Juan de las Pencas, marchó a todo trance sobre la ciudad de Chinandega.



Definido el plan de ataque, con una fuerza de 510 hombres, se determinó atacar las dos fortalezas principales (Iglesia El Calvario y Parroquia de Santa Ana), donde se habían establecidos las tropas conservadores, para defender la Plaza de la ciudad de Chinandega al mando del General Bartolomé Víquez (La Julumga). El Calvario era defendida, bajo el mando del General Arturo Lejarza y los coroneles Julio y Miguel Cuadra Sotomayor, con una

fuerza de 250 hombres. La Parroquia de Santa Ana defendida al mando del General Víquez con una fuerza de 400 hombres.

El ataque a la Iglesia El Calvario, una columna al mando del General Felipe T. Flores, Coronel Paulino Norori, y los coroneles Guillermo Esquivel, Gregorio Moreno, y José Ángel Carias Requeno. Con apoyo de los coroneles Guillermo Esquivel, Gonzalo Evertz, Pablo Lara y el Mayor Francisco Sequeira Moreno (Cabuya). El ataque a la Parroquia de Santa Ana, otra columna al mando del General Parajón, acompañado de los coroneles José María Ulloa(Pelele), Antonio Arbizu, Juan de Dios Altamirano, Mariano González y el Capitán José Hernández, así como el Doctor Venancio Berríos que era Auditor de Guerra. Jefe de artillería el Coronel Manuel Medina. Los Generales Ciriaco Aguilera y Carlos Salgado apostados a la entrada de Chinandega vía León, serian encargados de cortar las comunicaciones con Managua. El General José Félix Baltodano, apostado para defender la entrada del lado de Corinto.

Inicio de la Batalla. Chinandega 6 de Febrero 1927.

La batalla de Chinandega, se inicio a las 5 de la madrugada del día domingo 6...Iglesia El Calvario...de febrero de 1927, rompiéndose fuego simultáneamente, despertando a la ciudadanía al sonido del estruendo de las metrallas. Fue notorio el empuje sostenido de los liberales que atacaban la Iglesia El Calvario, en la que sobresalió la bravura y el coraje, muy por encima de la tenacidad y resistencia de los conservadores. La valentía y arrojo despojada de toda prudencia que asegurara alguna protección en el embate, hizo que heroicamente cayera en combate el Coronel Carias Requemo, cuando lanzándose con machete y fusil en búsqueda de limpiar el camino hacia la Iglesia, del cerco de alambradas de púas, que como defensa constituían una trinchera hasta ese momento inexpugnable. El ataque fue por los cuatro costados, estrechando más y más el círculo ofensivo. Con ese tipo de arrojo se combatía, pero después de cuatro horas de combate, a las 10:00 A.M., ante el empuje y las continuas embestidas, se vieron obligados a rendirse sin perder el honor al haber defendido con denuedo y coraje la Iglesia que como fortaleza utilizaban. Los liberales a lo inmediato izaron en lo más alto de la torre la bandera roja para que flameara orgullosa, haciendo oír múltiples voces de alegría y vivas a la "Revolución Constitucionalista". Al rendirse originalmente ante el Coronel Paulino Norori, se les garantizó la vida bajo la palabra de "El Caballero de la Guerra" el General Parajón, a los jefes, hermanos Cuadra Sotomayor personas muy apreciadas y amplias simpatías por la ciudadanía Chinandegana, tanto del partido Liberal como del partido Conservador resguardándoseles en casa de los García, contiguo a la actual casa de la familia del Doctor Hugo Astacio Cabrera. El trato y respeto para otros prisioneros salvo excepciones es de mencionarse.


Iglesia de La Parroquia de Santa Ana

No así lo ocurrido al General Arturo Lejarza quien había sido ultimado en alarde de venganza por el mayor "Cabuya", cobrándole así la afrenta sufrida ante ingrato castigo de los latigazos a que lo había sometido en el cuartel conservador, tiempo atrás cuando Cabuya había sido reclutado. Se dejó una pequeña guarnición para resguardar la fortaleza capturada y garantizar la seguridad de los prisioneros. Con la caída de la fortaleza de "La Iglesia El Calvario" en la que se logro capturar más de 200 fusiles, municiones y varias ametralladoras y ponerlas a la orden junto con muchos de los hombres, para combatir la otra única fortaleza militar en la plaza, dio lugar a fortalecer con más ímpetu al concentrar con todas sus fuerzas el ataque a la fortaleza central de "La Parroquia de Santa Ana" en donde se había establecido la jefatura de la ciudad por parte del Gobierno Conservador al mando del General Víquez, auxiliado por el Ministro de Gobernación Don Ricardo López Callejas, valiente, de grandes meritos y con buena pericia en el uso de armas ligeras y Don Alberto Avilés Matus Administrador de Rentas.

La lucha era cruenta y sumamente violenta y por momentos despiadada. Las condiciones naturales de defensa que como fortaleza brindaba "La parroquia de Santa Ana", contribuyó en gran manera que la defensa sostenida por los conservadores no sucumbiera, ya que lo antes indicado se adicionaba a la defensa planteada por el General Víquez consistente en la distribución de retenes en las diferentes boca calles que daban acceso a La Parroquia. Sobresaliente era la existente en la esquina de la casa de doña Carmela Cabrera, esposa del Conservador Don José del Carmen Gasteazoro, en la que la gran pila de sacos de arena era de tal altura para que tres soldados pudieran disparar con toda tranquilidad. Sin embargo la situación dentro de los Conservadores era desesperante, y momentos angustiante. Para el suministro de agua se tuvo dentro de la Parroquia, abrir un pozo provisionalmente para saciar la sed. El acoso militar por las fuerzas liberales era incesante. Y como las viviendas que rodeaban La Parroquia al ser de conservadores por seguridad habían sido desalojadas, había dado lugar a avanzar internamente perforando paredes de las casas, como a emplazar ametralladoras en la cumbrera y techos de ciertas casas a una distancias hasta de 60 metros. Y para hacer mas dantesca la lucha en que se segaban las vidas, un voraz incendio avanzaba destruyendo las casa una a una hasta potencializar el horror al devorar manzanas y manzanas de la zona céntrica más importante de la ciudad. ¿Quién inicio el incendio? En el fragor del combate, por el momento lo anterior no interesaba. La lucha era cruenta y muy dolorosa, como la muerte de la señorita Emilia Navarro al ser baleada en un fuego cruzado al pretender buscar refugio. Después de 48 hora de lucha, el día martes 8 de Febrero a las 10:00 A.M. el General Parajón, que había sido oficial graduado en la Academia Politécnica Militar del Gobierno del General José Santos Zelaya, en vista que la ciudad estaba en poder de las tropas liberales instruyó al General Flores realizar otro esfuerzo para evitar seguir derramando más sangre, organizando una comisión para hacer llegar un pliego solicitando la rendición del último reducto al que estaban reducidos los conservadores. La comisión estuvo integrada por el párroco de la Iglesia de San Antonio, Fray Domingo Escurra, Don Francisco Reyes Callejas Conservador y Don Domingo Rivas Callejas liberal, quienes se encontraban refugiados en casa de la familia Deshon Morazán, pero se vio frustrada ya que no se respeto un alto al fuego, a pesar de portar bandera blanca, que permitiera darle a conocer dicha oferta, salvándose de milagro, aunque salió herido de refilón en la cara en cura. El pliego que portaba la comisión dice:

Chinandega, 8 de Febrero de 1927
Al Sr. Jefe de la Fortaleza de la Parroquia.

Por la presente tengo el honor de hacer saber a Ud. Que las fuerzas Constitucionalistas que atacan, están fuertes, que pueden resistir victoriosamente cualquier empuje enemigo.

Pocos minutos antes de que se rindiera la Fortaleza de El Calvario fueron atacadas nuestras posiciones exteriores por un ejército de más de 500 hombres ejercito que tan solo resistió hora y media de combate, de tal manera que no pudo rehacerse.

En la situación en que se encuentran los defensores de la Parroquia, están imposibilitados de recibir todo auxilio, tanto porque las posiciones exteriores del Ejército Constitucionalista son muy fuertes, cuanto porque sucesos muy importantes que se desarrollan en el resto del país, impiden al Gobierno enviar toda fuerza que viniera a protegerlo.

En tal virtud, me permito insinuarle la rendición de la Fortaleza, tanto para evitar mayor derramamiento de sangre que será inútil, cuanto para salvar las propias vidas de ustedes de las cuales responde; pues la rendición la harían Uds., a mi Estado Mayor, compuesto de militares distinguidos y de honor y capaces en un todo de responder por sus vidas y garantizarlas.

No está demás manifestarle que los rendidos en El Calvario no solo son tratados con consideraciones de todo género, sino también atendidos de manera que alivian muchos sus condiciones de prisioneros.

Los principios de humanidad me mueven a presentarle esta insinuación, tanto porque tomada la fortaleza al asalto –acaso no se pudieran salvar las vidas de ustedes- cuanto porque rendida la Parroquia podríamos dedicarnos a apagar el incendio que destruye la ciudad. Crea usted que el Ejército Constitucionalista cuenta con fuerzas, parque y armamentos considerables aumentados con los que se tomaron en el asalto de El Calvario, la acción de la finca "Filadelfia" y en la brillante carga con que fueron rechazadas anoche las fuerzas del Gobierno.

Suplícole resuelva en un plazo de tres horas la presente insinuación, de la cual respondo por mi honor militar.
Del Jefe de la Fortaleza, atentamente.

Francisco Parajón
Gral. en Jefe del Ejército Liberal de Occidente


Lee Mason y William Brooks
William Brooks

Pero, el Gobierno Conservador de Don Adolfo Díaz R., estaba claro de la importancia estratégica que representaba la plaza de Chinandega ya que de caer en manos de los liberales ponía en peligro la seguridad de Managua como el aseguramiento y apoyo de los Marines entre Corinto y Managua, que recién se habían incorporados como invasores ante la solicitud de Don Adolfo ("pedido de ayuda e intervención a fin de establecer la paz en la República"). Las tropas de Marines habían desembarcado el 24 de diciem-

bre de 1926 en Puerto Cabezas del "Denver" y del "Cleveland", y después el 6 de enero de 1927 al desembarcar en el Puerto de Corinto. Y contando con una Fuerza Aérea recién fundada con aviones adquiridos por Don Humberto Pasos Díaz, que fungía como Asesor Técnico, un Jefe llamado Irvine Rutledge y dos pilotos traídos de los EE.UU. William Brooks y Lee Mason, el Jefe del Ejercito Conservador General Solórzano Díaz con la aprobación de Don Adolfo Díaz, no dudo en asistir al sitiado General Víquez, enviando los dos aviones a Chinandega en misiones militares incluido las de bombardeos, y constantes mensajes de aliento de resistir a la espera de enviarles prontamente refuerzos.

Fue una batalla en la que Gobierno Conservador se vio precisado hacer uso por primera vez en la historia de Nicaragua, de la aviación. El Mayor Brooks escribe años después en relación a este hecho:

"Las operaciones aéreas en relación a la batalla de Chinandega principiaron en la mañana del domingo seis de febrero, a las ocho y treinta de la mañana, el Jefe de los Servicios Aéreos, mando un carro a mi casa de habitación con instrucciones de conducirme al campo aéreo para preparar una operación. Los Liberales habían tomado posesión de Chinandega, y el Presidente Díaz había resuelto el uso de la Fuerza Aérea en su contra".

Operación militar acompañada del envió urgente de refuerzos como la de la columna conservadora de aproximadamente de 400 hombres al mando del General Calixto Talavera y del Coronel José Félix Astacio, pretendiendo entrar a la ciudad penetrando por la Hacienda Filadelfia (propiedad en ese entonces del Doctor Luis H. Debayle), con esfuerzo infructuoso al ser rechazados por la defensa dura y resistente del General Carlos Salgado y Ciriaco Aguilera. Horas mas tarde, el ejercito conservador comandados por los Generales Adán Vélez, Diego Vargas Abaunza y Calixto Talavera con una fuerza aproximada a los 1.000 hombres, intenta por segunda ocasión romper las defensas planteadas por los liberales en la Hacienda Filadelfia, quienes resisten auxiliados por el refuerzo dirigidos por el propio General Parajón.

Pero después de 60 horas de combate, el día 8 de Febrero ante el conocimiento el General Parajón al haber capturado cerca de la Parroquia, un mensaje enviado por paracaídas al General Víquez por el General Ernesto Solórzano Díaz Jefe del Ejercito Conservador, que al mando de los Generales Alfredo Noguera Gómez y Diego Vargas Abaunza, de un gran número de fuerzas frescas(4.000 hombres), se disponían en táctica envolvente semicircular atacar en búsqueda de recuperar la ciudad, por la noche de ese día se dispuso un plan militar para evacuar la plaza por el lado del puente de "La Libertad", sobre el camino al "Maniadero", en dirección hacia "El Queso". El empuje de las fuerzas conservadoras al penetrar a la ciudad, no tuvo mayores limitaciones, salvo la resistencia de pequeños grupos de tropas de distracción que el General Parajón había dejado en búsqueda de proteger el retiro de la ciudad, junto con el tren de guerra, habiéndolo logrado sin tener bajas de consideración. Atrás quedaban únicamente el luto y el sufrimiento ante la muerte y el dolor causado por el capricho y obsesión de unos pocos y el odio de dos partidos, que como furias luchaban por prevalecer en el poder.

El incendio. Chinandega "Ciudad Mártir".

En la monografía del Doctor Julián N. Guerrero y Profesora Lola Soriano, leemos: "Tan grande fue la catástrofe sufrida por la ciudad en el año de 1927, en la fatal fecha del 6 de febrero, que la Nación entera, con desgarrador concepto, la bautizó con el doloroso cognomento de Ciudad Mártir, porque el incendio fue el comienzo de depredaciones y matanzas que formaron paginas de vergüenza y de dolor en la historia de la República". Y es que el incendio al haber devastado y destruido catorce manzanas

alrededor del "Parque Vélez", después que durante la batalla había servido de instrumento para pillar, saquear, matar enemigos e incluso inocentes ciudadanos, provocar horror y angustia y en el plano militar buscar contribuyera como ganar la batalla no importando hacer dantesca la victoria, al levantar la bandera en un campo de cenizas y de muerte. Es la tragedia de las guerras.

El Doctor Hugo Astacio Cabrera, en sus Remembranzas Chinandeganas, con una mezcla de pesares y de reminiscencias nostálgicas, nos describe y nos recuerda los daños de entonces y las graves consecuencias que el incendio ocasiono a las generaciones futuras de entonces:

"La guerra de civil de 1926 a 1927 perjudico grandemente a nuestra ciudad. Los combatientes la escogieron como campo donde medir sus fuerzas, y como consecuencia se produjo el incendio del 6 de febrero del segundo año, afectando catorce manzanas alrededor del "Parque Vélez". Cuatro fueron destruidas totalmente; tres, situadas al oriente mas la que corresponde al establecimiento de Emilia Navarro; cuatro, casi consumidas: la situada frente y al sur del Parque, la del edificio Tezoatega, la siguiente, al oriente, y la ubicada frente y al norte del Cuerpo de Bomberos; y seis mas destruidas parcialmente, unas más, otras menos, situadas al norte y al sur de las ya señaladas, y la propia de la Iglesia Santa Ana, aunque no se quemó el templo.

El daño fue mayor de lo que parece, porque el sector destruido fue el principal de la ciudad. Allí se encontraban las mejores casas, los mejores establecimientos comerciales, los profesionales y gente principal; y fue peor, si consideramos el tiempo en que sucedió, con una ciudad mucho más pequeña que la de ahora. Si a esto le agregamos todos los hechos posteriores, aquello nos hizo retroceder en gran medida. Electivamente, a la guerra y el incendio sucedió la crisis mundial de 1929 con efectos tremendos y luego, en Managua, el terremoto del año 1931.
Cesó casi toda actividad comercial, se extinguió su otrora comercio con Honduras y El Salvador, y la recesión mundial dejó a Nicaragua en la miseria, y, por ende, a Chinandega, la más afectada por la reciente guerra civil.

Para colmo, Corinto, el puerto tan ligado a nosotros, decayó casi completamente, pues al iniciarse el transporte mundial por aire, dejaron de pasar por aquél los turistas y altos personeros de otros lugares, y mucha carga dejó de venir por barco, por lo que la Aduana restó importancia al Puerto. Y, además, muchas personas industriosas, emprendedoras, adinerados y grandes comerciantes se trasladaron a la capital.

Las ruinas, pues fueron solamente la visión plástica del retroceso, y por muchos años, permanentes, como una cicatriz.

Aquello que ahora vemos corrientemente, que detrás de la destrucción viene la fiebre de construcción para seguir adelante, no se vio en Chinandega. Las ruinas surgieron y allí quedaron sin cambiar, como si fueran parte inmutable de la ciudad".

Durante años y por distintos personajes, tanto de los Liberales como de Conservadores que participaron en la batalla, ha sido objeto de controversia, conocer ¿Quién inicio el incendio? Todo en búsqueda de culparle y responsabilizarle de la atrocidad cometida. La responsabilidad se determina según los colores "rojo o verde" a que pertenece, quien opine. Es por eso que la pregunta que mejor cabría responderse, es: ¿Quiénes provocaron esta guerra, que llevo a esta batalla en la ciudad de Chinandega?
"En dicha guerra ambos bandos cometieron en Chinandega desafueros. Liberales y Conservadores mancharon sus manos con sangre fratricida y al amparo de una guerra sin cuartel, unos y otros asesinaron y robaron. A mi entender –afirmó el Doctor Astacio Cabrera, en réplica a escrito del Doctor Pedro

Joaquín Chamorro-esto no corresponsabiliza, es cierto a ninguno de los dos partidos en forma total y directa. Pero si alguna responsabilidad cabe al partido con los atentados a la vida y la propiedad que en ese entonces se cometían, ella le corresponde única o íntegramente al Partido Conservador", pero también el Doctor Astacio Cabrera, puntualizó, al expresar: "Creo sinceramente que hechos como los que nos ocupan son fruto de una época ya pasada para siempre y especialmente de una guerra sangrienta que provocó un hombre que todos conocemos".

Hugo J. Vélez Astacio
27/junio/2009

Bibliografía

Apuntes de Historia de Nicaragua. Universidad Nac. Autónoma de Nic. León. Editorial Universitaria. 1988

Arellano, Jorge Eduardo: La Pax Americana en Nicaragua (1910-1932). 1a. Ed. Fondo Editorial CIRA, 2004

Astacio Cabrera, Hugo: Anécdotas y relatos Chinandeganos, remembranzas. Contexto Audiovisual 3, Caracas, Venezuela.

Astacio Cabrera, Hugo: Quienes incendiaron Chinandega. Articulo La Prensa, Nic. mayo 15,

Canales Baldelomar, Rigoberto: Memorias Revolucionarias. Talleres de Imprenta La Salle, León, Nic. 1973

Cuadra Pasos, Carlos: Historia de medio Siglo. Talleres Tipográficos de Editorial Unión de Cardoza y Cia. Ltda. 2a. Ed. 1964

Cuadra Pasos, Carlos: Obras I. Colección Cultural Banco de América, Nic., C.A. PINSA. 1976

Cuadra Pasos, Carlos: Obras II. Colección Cultural Banco de América, Nic., C.A. PINSA. 1977

Diario El Centroamericano. Separata de Aportes Históricos.

Díaz Lacayo, Aldo: Gobernantes de Nicaragua. Aldila Editor 1996

Guerrero C. Julián y Soriano, Lola: Monografía Chinandega. Colección Nicaragua. 1964

Navarro Moreira, Wilfredo: La Revolución Liberal de 1893. El General Zelaya y Rubén Darío. Editorial Litografía nicaragüense. 2003

Paiz Castillo, Ricardo: Historia de Nicaragua. Talleres de Imprenta La Salle, León, Nic. 1976

Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano. Nos. 66 (1960); 106 (1969); 119 (1970); 126 (1971); 135 (1971); 145 (1972).

Rizo Castellón, José: Documentos históricos de Nicaragua (1750-1940) Colección José Rizo Castellón. Banco Central de Nic. 2001

Selser, Gregorio: Nicaragua de Walker a Somoza, Mex Sur Editorial S.A. 1984

Zambrana Fonseca, Armando: Civiles y Militares 180 años en Nicaragua. PAVSA, 2001



Explorando el Río Escondido: Notas de un Viaje entre los Indios Woolwas y Mosquitos

por G. H. Wickham, Esq.

Traducción del inglés de Wickham, G. H., *Notes of a Journey among the Woolwa and Moskito Indians (Extrcatos)*, Proceedings of The Royal Geographical Society of London, Vol. 13, No. 1 (1868 - 1869), pp. 58-63, publicado por Blackwell Publishing a nombre de The Royal Geographical Society. La publicación original es un extracto, quizás eso explique la dificultad en establecer los rumbos seguidos por Wickham y el año de su exploración. Parece haber seguido el curso del río Mico (Rusewass) hasta la mina del Jabalí. Ellibro de donde se extrageron las *Notes...* se llama *Rough Notes of a Journey Through The Wilderness from Trinidad to Pará, Brazil, by way of the Great Cateracts of the Orinoco, Atabapo, and Rio Negro*

He logrado identificar al autor de *Rough notes...* y comprobar que es el texto original de donde se hizo el Extracto. *Rough notes...* fue publicado bajo el nombre de Henry Alexander Wickham, sin que pueda explicar porque aparece como G. H. Wickham en vez de H. A. Wickham en el extracto. Quizás el *Extracto* que traduje fue hecho por otra persona y no el autor Henry Alexander. En la edición de 1972, el libro *Rough notes...* aparece firmado por Henry Alexander Wickham. No me cabe duda que nuestro explorador es Henry Alexander Wickham, aunque el extracto que traduje es atribuido a un G. H. Wickham.

Sir Henry Alexander Wickham (1846-1928) fue un explorador británico, responsable por robar cerca de 70 mil semillas del árbol de hule *Hevea brasiliensis* en 1876 en Santarém, Brasil. De estas semillas descienden muchas de las plantaciones comerciales de hule del mundo.

El padre de Sir Henry murió cuando él tenía solo cuatro años. A la edad de 20 viajó a Nicaragua, el primero de varios viajes a Centro y Sudamérica. En Nicaragua viajó por nueve meses capturando aves exóticas, cuyas plumas envió a Londres para vender en el mercado de sombreros de señora. Al final del verano de 1867 estaba de regreso en Inglaterra.

A su regreso a Inglaterra, se casó con Violet Carter. Su primer libro fue *Rough Notes of a Journey Through The Wilderness from Trinidad to Pará, Brazil, by way of the Great Cateracts of the Orinoco, Atabapo, and Rio Negro*, que fue publicado por su suegro W.H.J. Carter en 1872. Se trasladó a vivir con toda su familia a Santarém, Brasil donde su madre, su hermana Harriette y la suegra de su hermano John, John mismo, todos murieron antes de 1876.

Se consultó la obra completa *Rough notes of a journey through the wilderness*. De este libro se han reproducido tres dibujos del autor.

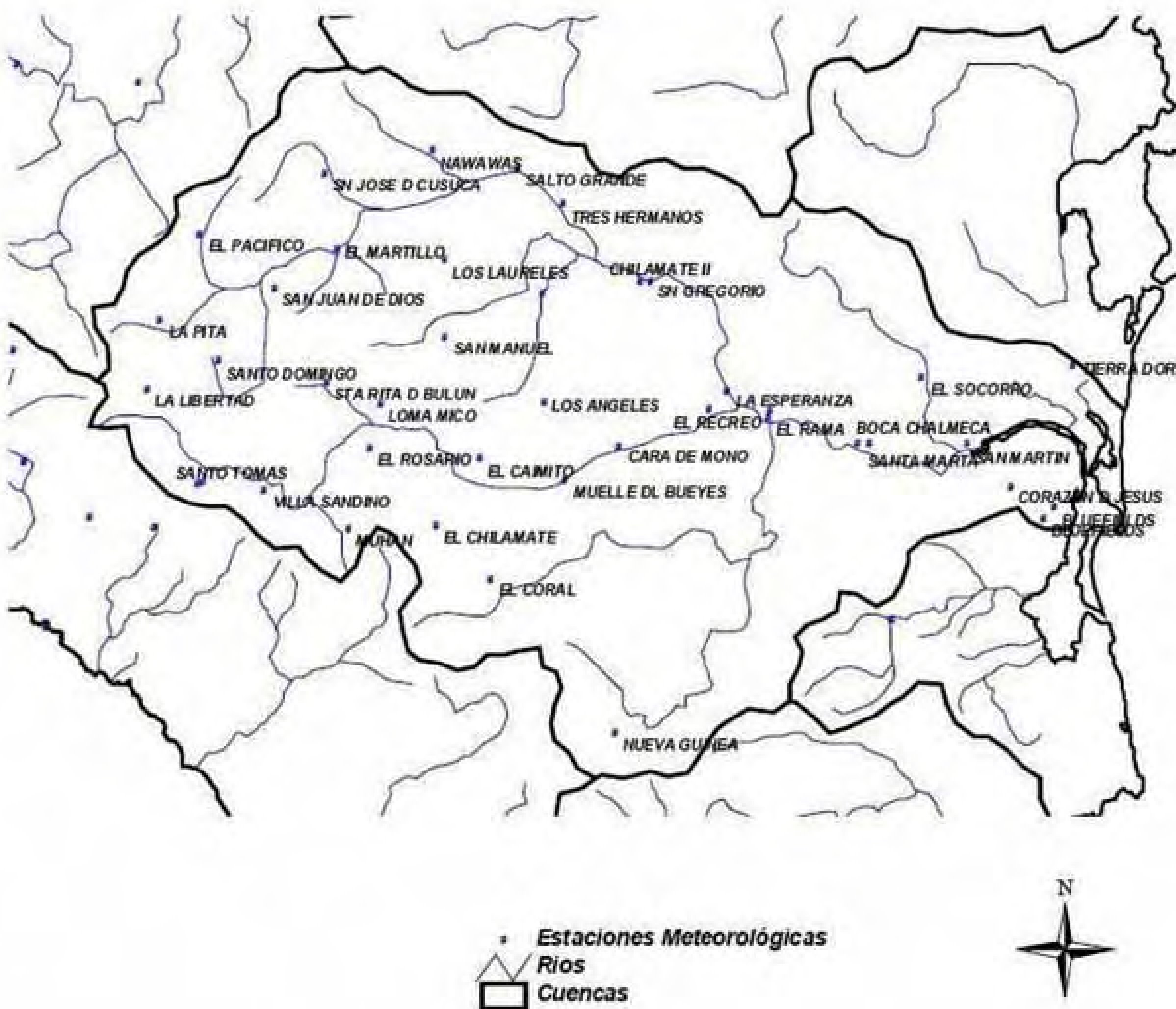
Blanca Estrada Cousin

(Extractos)

Al amanecer del día 5 de noviembre, partimos para Blewfields, o, como es algunas veces llamado, el río Woolwa (por la tribu india que habita sus riberas). El río fluye hacia la extremidad norte de la Laguna, por muchos brazos encerrados entre manglares espesos, ahora destruidos, como todas las otras cosas, por el último huracán [de 1865].

Para mi viaje, contraté un pipante grande, o canoa de río, y tres hombres. Nach (el líder), su hijo, y un hombre mosquito mezclado llamado Teribio, quien regresaba a casa de sus esposas woolwas (de las cuales él tenía dos) en Kissalala.

El curso del río era extremadamente serpenteante. Alcanzamos el primer asentamiento woolva, llamado Kissalala, y trepamos la ribera empinada para llegar la primera choza india. Me encontré a mi mismo con lo que pareció un mundo bastante diferente en maneras y costumbres, las cuales causaron una extraña impresión en mí, que probablemente nunca volveré a sentir. Los habi-



Cuenca del río Escondido, su afluente Rama corre de sur a norte, desde El Coral y Nueva Guinea, y desemboca en Ciudad Rama; su afluente el río Mico viene del oeste, desde Santo Domingo, y desemboca en La Esperanza; el Siquia es el más extenso de los tres afluente y se une al Escondido también cerca de La Esperanza entrando por el norte. Wickham parece haber seguido río arriba del río Siquia hasta santo Domingo. Las líneas negras gruesas marcan las cuencas. Fuente: Cuenca Río Escondido MARENA

tantes, sin embargo, aparentemente no pusieron atención en mí más allá de ofrecerme uno de los asientos bajos de cedro, y luego me dejaron para que me sintiera en casa. Las mujeres, en sus decididamente vestimentas ligeras, continuaron ocupadas en el fogón, de tiempo en tiempo agitado el con-

tenido de sus grandes ollas con cucharas de madera de mango largo; los hombres se fueron a sacar punta a sus flechas cuidadosamente probando su rectitud y balance mirándolas mientras las sujetaban con el brazo extendido. Ellos dijeron que un capitán de mar una vez vino río arriba hasta este lugar. Le describen a él haciendo un esbozo de la choza, con las mujeres en el acto de moler maíz.

Parece que la curiosa costumbre de aplanar la frente, la cual prevaleció bastante entre las tribus aborígenes americanas, tuvo su origen en el deseo de incrementar la característica formación de la cabeza, la cual ellos naturalmente considerarían el más alto grado de belleza. Los woolwa, sin embargo, no practican esta moda tan ampliamente como hacen otras tribus americanas, y su cabello, que usan colgado enfrente hasta las cejas, crece tan tupido que un observador casual difícilmente notaría cualquier aplanamiento del cráneo.



Henry Alexander Wickham

Es interesante observar el efecto producido por el modo de vida en las figuras de las diferentes tribus y razas de hombres. Entre los woolwas, yo noté un gran desarrollo de brazos y pecho, mientras que la parte inferior del cuerpo era frecuentemente inclinado de tanto estar en cuclillas. Esto es sin duda causado por pasar la mayor parte de su tiempo, como ellos hacen, remando, empujando el bote con una vara larga, y halando sus canoas corriente arriba de los riachuelos y raudales de su región. Ciertamente, ellos son esencialmente canoeros, como los indos "civilizados" de Matagalpa son peatones.

Los lugares de enterramiento de los woolwa están siempre en la vecindad de las riberas de los ríos, y están marcados por una choza de paja similar en su construcción a las casas habitadas por estos indios. Ésta era construida sobre el sitio de enterramiento, y todo el lugar es mantenido limpio

La lengua ulwa, también llamada woolwa, es la lengua más sureña sobreviviente de la subfamilia sumu. No es mutuamente inteligible con sus vecinos el norte, los mayanganas, cuyos dialectos modernos son el panamahka y el tuahka en Nicaragua y el tawahka en Honduras. El ulwa parece haber sido una lengua muy cercana al kukra, ahora extinta, aunque solo conocemos unas pocas palabras del kukra para hacer la comparación.

Antes de la llegada de los europeos, los ulwas ocupaban una región quizás limitada al norte por el río Prinzapolka, al sur por el Escondido y Rama y abarcaba la mitad oriental de los departamentos de Matagalpa, Boaco y Chontales. Al este llegaban hasta la costa habitada por los kukra con quien en los últimos siglos mantenían relaciones comerciales amistosas. Hoy en día los ulwa están reducidos a la aldea de Karawala con solo 351 personas que dominan el ulwa.

Los kukra habitaban en Bluefields, Laguna de Perlas y es probable que llegaran hasta la desembocadura del Río Grande. [Green, Thomas Michael, *A Lexicographic Study of Ulwa*, doctoral dissertation, MIT, September 9, 1999.

El líder kukra mejor conocido es Yarrince (una corrupción del inglés "Garrison") quien buscó protección de los españoles en 1768 cuando se presentó voluntariamente en la hacienda Apompuá de José Antonio de Vargas con 47 indios llevando consigo redes para pescar, jícaras y piedras de moler. Nutsros historiadores dicen equivocadamente que Yarrince era ulwa.[Karl H. Offen, *The Sambo and Tawira Miskitu: The Colonial Origins and Geography of Intra-Miskitu Differentiation in Eastern Nicaragua and Honduras*, Ethnohistory 49: 2, University of Oklahoma]

de malezas con gran dedicación.

Estos indios tienen un modo curioso de jugar con bastones o palos cortos. Sujetan estos palos agarrados por el centro, y parándose uno frente al otro con los brazos extendidos, golpean cada extremo alternada y simultáneamente con toda su fuerza. Se juega en parejas, y por su parecido le recuerda a uno el antiguo juego inglés de la pica. El objetivo del juego es ver quien puede soportar el esfuerzo continuo sobre los músculos de los brazos por más tiempo, y ultimadamente arrancar el palo de las manos del contrincante.

Los woolwas tienen muchas costumbres extrañas cuando llegan a la adolescencia. El joven tiene que pasar por muchas experiencias traumáticas antes de ser admitidos en los privilegios de un hombre hecho y derecho. Entre otros traumas él tiene que soportar golpes fuertes en su espalda, dados con los codos. Esto, aunque soportable para el fuerte, debe ser duro para el débil. Las demás pruebas son similares en carácter; su objeto principal parece ser demostrar cuanta cantidad de sufrimiento físico pueden ellos soportar. Parece probable que estas costumbres sean los remanentes de ejercicios más útiles, calculados para prepararlos para sufrir, y para fortalecer y educar sus cuerpos en el arte de la guerra, en un tiempo que ellos eran gente más aguerrida que hoy en día.

Estos indios deben ser nadadores expertos, porque se bañan varias veces al día; pero la oportunidad de observarlos ocurre raramente, porque cuando hombres o mujeres desean bañarse, se van al sitio donde atracan sus canoas, se suben a una y navegan corriente abajo hasta algún sitio reservado donde ellos puedan hacer sus abluciones sin ser observados.

Cronología del viaje

- 5 ago. 1866-Zarpa de Londres rumbo a Greytown vía la isla de Santa Lucía.
- 26 oct. 1866 –Zarpa en la goleta *Messenger of Peace* de la iglesia morava rumbo a Bluefields
- 5 nov. 1866—Comienza a ascender el río escondido. Llega a Kissalala (¿La Esperanza?), continúan y pasan dos raudales. Regresan a Kissalala y pasan varios días allí.
- 14 dic. 1866—Comienzan a subir el río Rama el cual remontan por dos días. Regresan a Kissalala y continúan por el río.
- 30 ene. 1867—Llegan al primer bloqueo del río con peñascos.
- 7 feb. 1867—Llega a Ka-ka
- 9 feb. 1867—Parte a pie para Consuelo rumbo Este. Llegan a la mina de El Jabalí.
- 23 mar. 1867—Sale de Santo Domingo rumbo a Ka-ka.
- 25 mar. 1867-Comienza a navegar río abajo.

Los woolvas parecen ahora no tener ningún jefe. Van a Blewfields para resolver cualquier pequeña dificultad que pueda surgir, lo cual no es el caso frecuente, ni tienen aldeas de cualquier tamaño, pero viven en chozas, dos o tres agrupadas, y esparcidas a lo largo del río principal y sus tributarios. Sus chozas no tienen paredes, sino que están abiertas por todos sus costados. La choza tiene generalmente una apariencia nítida, especialmente desde dentro, y está generalmente decorada con las quijadas de los pecaríes y cerdos salvajes, etc. y también con los cráneos blanqueados de peces grandes. Algunas veces hay plataformas hechas de bambú rajado par almacenar maíz seco, etc. y arcos y flechas (la única arma que ahora usan de su propia manufactura) están clavadas dentro de la choza. Una vieja y desvencijada escopeta o dos obtenida de los comerciantes a cambio de sus canoas o de hule indio, etc., una hacha y unos pocos machetes oxidados, piedras para moler maíz, sus propias ollas de barro, las cuales son decididamente pintorescas de forma, y en las cuales ellos cocinan sus alimentos, y quizás una de hierro colado obtenida de los comerciantes, algunas bolsitas ex-

trañas suspendidas de los aleros con piezas de tela nativa colgando de las soleras de soporte; una cuna con las tenazas secas de cangrejo y otras cosas colgadas de ella para producir un extraño repiqueteo cuando la cuna se mece, frecuentemente escuchado en la noche cuando todo esta quieto, y unos pocos asientos, completan los muebles.

Generalmente hay tres o cuatro familias en cada choza, cada una con su propio fogón en una de las esquinas, en los cuales ellos cocinan sus propios plátanos, etc. y alrededor del cual se sientan y platican. Hay generalmente un par de perros criollos de la apariencia más miserables que uno pueda imaginar, que andan en busca de que pueden robar. Los indios son muy aficionados a amansar animales salvajes y mascotas. Raramente se detiene uno en una aldea donde no mire loras y chocoyos, monos o chanchos de monte amansados. En un lugar miré a un niñito corriendo con un manatí amansado, aquí llamado "perro de agua."

Al día siguiente fuimos al asentamiento woolwa que seguía, una aldea pequeña de unas cuatro familias. Pasados dos raudales, en uno de los cuales tuvimos que sacar nuestras cosas del pipante y halarlo. Los indios fueron muy educados, desgajando las naranjas más maduras de los árboles, y haciendo otras muchas cositas para complacernos. Yo pasé la noche aquí, y a la mañana siguiente comenzamos de nuevo río arriba. La siguiente mañana bajamos río abajo tan lejos como Kissalala y pasamos algún tiempo en este lugar.

Durante la estación lluviosa el río Blewfiels crece asombrosamente rápido, y la corriente se vuelve muy rápida y turbia, corriendo junto con troncos y árboles. En esta época, la parte superior del río se torna bastante intransitable, turbulento y problemático cuando pasa sobre los peñascos que obstruyen su lecho.

Las mujeres han estado preparando *mishla* por varios días antes. La preparación de esta bebida es un proceso muy desagradable, pero está, yo creo, de alguna manera conectada con sus creencias religiosas, cualquiera que estas sean. He llegado a pensar que este es el caso porque no sienten la misma alegría que cuando ellos tienen sus jolgorios, con bebida hecha con bananos y azúcar de caña, y otros de esta naturaleza. *Mishla* es un nombre general para toda clase de bebida; pero, a menos que lleve otro sufijo, generalmente se entiende que esta hecho de yuca. Cuando ellos intentan dar una de estas fiestas o ceremonias, toda al comunidad se junta y recolectan una gran cantidad de yuca, la cual se ponen a mascar, escupiéndola después en uno de sus ollas de barro grandes; cuando sus quijadas se cansan, ellos desisten de mascar y hierven lo que sobra, y después de mezclar el todo lo dejan estar por un día o hasta que ha fermentado, siempre agitándola y desnatándola.



Aldea moskita de Ritepoora, Laguna de Perlas, 1867

Se invita a la gente, que vienen de grandes distancias para atender estas "bebidas." Entonces se le ve con su disfraz de pintura, plumas, y cuentas, algunas de ellas usadas como una suerte de diadema hecha con las plumas crespas de la chachalaca, lo cual frecuentemente se mira como muy de buen

gusto. Una cuerda alrededor del brazo, en la cual se han colocado plumas de lapa, lechuza, y las plumas amarillas de la cola de la oropéndola [en el original *Etinops montezuma*, hoy clasificada como *Psarocolius montezuma*].

Alrededor de sus cuellos, los hombres usan las cuentas opacas que obtienen de los comerciantes de Blewfields, que ellos mismos convierten en bandas colgantes largas, frecuentemente con diseños muy bonitos. Estas cuelgan en frente de su cuerpo, con borlas de cuentas blancas atadas en un collar ancho (de diseño similar a las bandas que cuelgan en la espalda). El *townoo* o *pulcra*, como la llaman los moskitos, es una tela usada por los hombres alrededor de la cintura; los extremos cuelgan entre las piernas, generalmente debajo de las rodillas; en algunos de los jóvenes dandis les llega hasta el suelo. El *townoo*, como la sábana en la cual se envuelven de noche, está hecha de la corteza de un árbol golpeada por las mujeres de una rama lisa con un mazo con forma de bate, las ranuras en él le dan la textura y la apariencia molida; las mujeres también las hacen algunas veces de un material de algodón fuerte y atractivo, teñido de muchos colores, tejido en diseños de buen gusto; algunas veces lo mezclan con plumas de aves. Estos no parecen ser usados frecuentemente ahora, probablemente por el tiempo y el trabajo que ellas toman en confeccionarlas.

Las mujeres con vestido completo, en ocasiones llevan una gran cantidad de cuentas alrededor del cuello; pero, a diferencia de los hombres, ellas no las trabajan en diseños, simplemente toman un montón de ellas del comerciante, y amarran los extremos detrás del cuello. Ellas deben estar muy incómodas en estas ocasiones cuando están totalmente vestidas; en esas ocasiones yo he visto a las jóvenes con una gran cantidad de cuentas de varios colores alrededor de sus cuellos ocupando todo el espacio del busto a la barbilla, tanto que les dificulta girar sus cabezas. Las mujeres visten un fustán que les llega a las rodillas, hecho de su propia tela de corteza o de algodón estampado de varios colores alegres obtenido de los comerciantes, el cual ellas enrollan alrededor del vientre, y meten el extremo en un lado, arriba de la cadera. Cuando se visten para recibir compañía, ellas cubren la parte superior de su cuerpo con bermellón—un colorante obtenido de la vaina de un arbusto en el cual el colorante se encuentra entre las semillas. Cuando es necesario, se quitan el polvo y lo recogen en una calabacita para volverlo a usar. Ellas lo usan simplemente frotándolo en la piel a la que da una apariencia sueva y brillante. Ellas no se pintan la cara en bandas anchas de rayas negros y rojas y manchas como hacen los hombres, pero si con tres o cuatro líneas dibujadas muy parejas a través de la nariz y las mejillas debajo de los ojos, con el polvo de bermellón. Yo vi una vez a un woolwa en Kissalala, quien tenía su pelo peinado de manera muy curiosa. Estaba amarrado y recogido por detrás, muy parecido a la manera antigua europea del "moño." Noté esto porque fue la única vez que yo vi este estilo entre los indios.



Indios Sumu o Ulwa navegando los raudales en un pipante.

En esta ocasión, los indios estuvieron bebiendo *mishla* todo el día y el siguiente, como es su costumbre de no dejar nada sin tomar. Otra cosa que me hace pensar que esta manera de beber es una ceremonia religiosa, es que uno del grupo va alrededor del círculo, de vez en cuando, cantando un canto monótono y golpeando una especie de tambor, formado de uno de los nudos de un bambú grande, otro acompañándolo con una especie de flauta hecha de un bambú pequeño.

En la mañana del 14, arranqué por el ramal Rama, el cual está fácilmente a un día de este lugar, en un *dory* con un joven woolwa de un asentamiento de arriba. Entramos a la boca del Rama temprano en la mañana. La vista era hermosa. Continuamos hasta bastante entrada la tarde sin ver un lugar para acampar, las riberas demasiado bajas por todos lados, con nada más que bambúes densos tirados en gran confusión por el huracán. A corta distancia del Rama hay un cerro de forma cónica muy digna de notar. Los indios la llaman Assanuka.

Al día siguiente continuamos por alguna distancia, pero la corriente era muy fuerte. Por esta parte, hay en la ribera izquierda un acantilado de rocas que se levanta perpendicularmente del agua, la cual parece ser muy profunda en su base. Los asentamientos indios en este río son pocos en número, ciertamente muy altos; la parte baja es en conjunto muy baja para los woolwas, a quienes les gusta construir sus casas en las riberas elevadas de sus ríos. Dos días después regresamos a Kissalala. Poco después, recomencé mi viaje corriente arriba del río principal.

En la mañana del 30, llegamos a un lugar donde el río estaba taponado y oculto a la vista entre grandes peñascos caídos del costado del cerro rocoso. Aquí tuvimos que llevar los pipantes y todo sobre el cerro por una senda larga y empinada, pero bien gastada senda de acarreo, por la selva, llegando al río de nuevo en el otro lado donde emerge de la garganta rocosa. Esto estaba densamente cubierto con vegetación, como ciertamente lo está cada parte del curso de este río. Después de hacer otro acarreo llegamos a un asentamiento indio; ellos nos dieron yuca, y después de decirles adiós, acampamos un poco adelante.



Indio Ulwa, dibujo de Henry A. Wickham

El siguiente día pasamos una parte excesivamente difícil del río, y llegamos a un lugar llamado la "segunda colina" donde el río se pierde enteramente de nuevo entre rocas inmensas. La senda de acarreo era muy placentera, llevándonos a un sitio sombreado. Es de notar que donde la senda de acarreo se usa mucho, las cavidades de las rocas están rellenas con recortes de cedro, algunos viejos y otros frescos, arrancados del fondo de los pipantes al ser arrastrados por la superficie rugosa de las piedras.

Cuando llegamos al río en el otro lado del cerro, cocinamos nuestra cena en la ribera gravosa formada por la boca de un riachuelo sombreado que se une aquí al río. Este oculto riachuelo, lla-

mado Billwas, se me indicó que tiene algunos woolwas viviendo río arriba; y en otras muchas ocasiones similares, yo he notado la predilección que estos indios parecen tener para vivir alejados en riachuelos olvidados.

De nuevo nos movimos adelante, y aunque el río todavía continuaba muy difícil, su lecho bastante lleno de rocas, alcanzamos un asentamiento el cual después supe que se llamaba Woukee. Es llamado así por estar situado al pie de la cascada del mismo nombre, parte de la cual es visible desde las chozas. Este es decididamente el más bonito asentamiento en el río, tanto por su situación, como por la manera que las casas están construidas, y por el huerto que ellos mantienen. Además de la universal palma *supa*, [1] la cual cuando se puede ver en las riberas entre la selva, que siempre marca el sitio de un viejo asentamiento, y otros usualmente apreciados entre los woolwas; ellos tienen una gran cantidad de cacao y algodón, una buena fruta de pan y otros árboles frutales. El viejo, quien parecía ser el patriarca del lugar, cojeaba de una de sus piernas por efecto de una mordida de culebra. El dijo que puedo haber sido peor, pero que ahora se recuperaba rápidamente.

Dejamos Woukee a la mañana siguiente; los otros hombres ya habían tomado los pipantes y su carga por la sucesión de raudales y cascadas arriba del asentamiento, más allá de los cuales, ellos nos esperaban. Para unirnos a ellos caminamos por un sendero áspero, esquivando la selva, con rocas aflorando del suelo en todas direcciones, y sobre árboles caídos, ahora de nuevo al borde del agua saltando de una roca desgastada por el agua a otra, hasta que al fin alcanzamos las canoas.

En 7 llegamos a un lugar llamado Ka-ka. Temple dijo que los woolwas decían que este era el último asentamiento de su tribu en este río. Esto yo lo dudo mucho, porque aunque el río se ha convertido en una corriente pequeña, aun debe haber, por considerable distancia adelante, una gran cantidad más de agua con muchos riachuelos, que fluyen río abajo, habitados por ellos.

Ka-ka es un bonito lugarcito, recostado como está en el bosque que lo rodea. En el lado opuesto del río, el cual es aquí estrecho, había una especialmente hermosa pared de verdura; los tronco rectos y altos de los árboles y las ramas apareciendo a intervalos entre el follaje variado, enredaderas de flores bonitas, cogidas aquí y allá en festones o colgadas en mechones ondulantes, las serpentinas de bejucos fuertes y las frondas elegantes de una palma, ocasionalmente rompiendo el follaje.

A un lado de las casas corría hacia el río lo que en mi país podríamos llamar un riachuelo de truchas, los mismos bloques de piedra, las mismas pozas profundas; cascaditas y ruidosos bajíos; pero aquí la palma elegante, helechos ocasionales, y muchas otras formas extrañas de vegetación, solo conocidas en los trópicos, colgadas mirando el agua, y las paredes verdes que cortan la corriente en un lado, y a través de la cual solamente un rayo de luz solar refractado, ocasionalmente puede encontrar su camino. Entre ellas vino el alboroto estridente de loras, tucanes, trogones y otros pájaros cuyas notas armonizaban bien con la escena. En este lugar estuvo la plantación de caña de azúcar más grande que haya visto en este país. Estos indios hacen un muy agradable tipo de azúcar, la cual moldean en panes y comen con sus plátanos y yuca asada.

El 9, Temple y yo partimos para Consuelo. La senda, la cual es muy tenue en algunos lugares, llevados por una selva húmeda y oscura cruzando un riachuelo varias veces, después subiendo un cerro empinado cubierto de árboles, bien mezclados con un crecimiento más corto y espeso, plantitas y palmas enanas, todo amarrado junto aquí y allá con bejucos. Era imposible mirar nada

[1] Nota de la traductora: posiblemente se trata de *Bactris longiseta*, el huiscoyol.

del campo circundante hasta que llegamos a la mera cima, donde había un pequeño claro con hierba. Repentinamente, emergiendo de la enredada selva, bastante exhaustos por la subida desgastante, teniendo frecuentemente que agacharnos o trepar árboles y ramas que habían caído sobre el sendero, llegamos inesperadamente a un paisaje de gran extensión y belleza. La llanura debajo se extendía bastante lejos, con cerros de diferente elevación, hasta las montañas distantes. El día estaba tan inusualmente claro que los indios señalaban en las distantes laderas la sabana, la cual podíamos distinguir por su tinte café claro. Estas, me dijeron ellos, eran las montañas y sabanas de Matagalpa. Nunca después tuve la oportunidad de tener una vista clara desde esta cima, porque en las subsecuentes visitas siempre había brumas y vapores colgando en las laderas cubiertas por la selva.

La vida animal parece escasa en estos bosques; solamente encontramos una culebra, y esta era una insignificante culebrita café, pero los indios parecían temerle mucho, puesto que se tomaron la molestia de cortar una vara larga, y golpearla hasta matarla, y la tiraron afuera de la senda antes de pasar el sitio.

Después de dejar el espacio abierto de la cumbre, no nos tomó mucho descender la empinada ladera del otro lado, la cual lleva a un valle estrecho evidentemente recién talado. Una cosa que me sorprendió durante la fatigosa marcha por la selva fue que el sol siempre estaba delante de nosotros, por lo cual sabíamos que íbamos casi en dirección este desde que salimos de Ka-ka.[2] Esto me sorprendió porque antes pensaba que todos los asentamientos españoles del país estaban al oeste. Nos detuvimos para hacer preguntas en el primero que encontramos después de salir del bosque. Fuimos sorprendidos al encontrar que este lugar era una de las minas de Chontales, habiendo previamente imaginado por el mapa que había visto que el curso del río Blewfields debería haberme llevado más al norte que esto. La gente también parecía estar excesivamente perpleja de verme salir de la selva con Temple y varios woolwas detrás. Ellos estaban tan ocultos por los cerros cubiertos de bosque por todos lados que nunca soñaron en la posibilidad de que alguien llegara a ellos, excepto por el camino del Lago de Nicaragua pasando por el pueblo de La Libertad.

El Capitán Pim, R.N. llegó de visita a Chontales mientras yo estaba allí. Él parecía jugar con la idea, junto con el Dr. Seemann de las mina del Jabalí, de abrir una comunicación con Blewfields por medio de un camino de mulas a través de la selva hasta Kissalala, y de allí por medio de botes pequeños en el río, porque el río yo le aseguré, estaba bastante libre de obstrucciones hasta un poco abajo de ese lugar. Esto, por supuesto, sería un gran ahorro en distancia, porque por ahora toda la comunicación con la costa debe pasar por vía del Lago de Nicaragua, el Río San Juan, y Grey Town. Si se logra esto, los nicaragüenses probablemente harán un buen esfuerzo para tomar posesión de Blewfields, como ellos hicieron antes en el caso de Grey Town. Es de esperar que el Gobierno de Inglaterra tratará más honorablemente a nuestros viejos amigos mosquitos, mejor que en el caso del tratado de 1861, el cual, cuando es mencionado (porque los nativos frecuentemente me preguntan acerca de él), me siento muy avergonzado.

El 23 de marzo, en la tarde, salí de Santo Domingo para Ka-ka, camino de regreso a la costa.



[2] Nota de la traductora: Esto demuestra que habían sobrepasado Santo Domingo navegando por el río. Ka-ka estaría siguada al oeste de Santo Domingo.

INDIANA II

MITOS EN LA LENGUA MATERNA DE LOS PIPILES DE IZALCO EN EL SALVADOR

MYTHEN IN DER MUTTERSPRACHE DER PIPIL VON IZALCO IN EL SALVADOR

Dr. LEONHARD SCHULTZE-JENA
Profesor de Geografía en la Universidad de Marburgo

Con 12 láminas

SEMPER BONIS ARTIBUS

VERLAG VON GUSTAV FISHER IN JENA, 1935

Introducción, traducción poética, traducción lingüística-literal y notas explicativas a términos náhuat

Rafael Lara-Martínez
Humanidades, Tecnológico de Nuevo México
soter@nmt.edu



Fuente: López José C. y Daniel Hanbury. Sobre el beneficio del bálsamo. San Salvador: Imprenta Nacional, 1877.

Advertencia sobre traducción, notas, numeración de relatos y renglones

Los relatos llevan el número romano y arábigo original que les otorgó Schultze-Jena. El análisis y traducción presupone varios niveles superpuestos que explicitamos a continuación. Al inicio, ofrecemos una introducción analítica sobre el contenido del mito. En seguida, se brinda una traducción poética en español literario. Un lector sin mayor interés en lingüística ni en náhuat puede optar por abandonar la lectura luego de estas dos secciones. Incluso, podría leer sólo la "traducción poética" —desechar la introducción analítica— para comprobar la existencia de una literatura indígena salvadoreña. Debido a su hispano-centrismo — al mito del mestizaje absoluto— todos los panoramas e historias vigentes la lanzan al olvido. Sin embargo, advertimos que estas dos primeras secciones hallan su fundamento en los apartados siguientes. En tercer lugar, transcribimos la introducción de Schultze-Jena sobre la vida comunitaria. En cuarto lugar, para facilitar la comprensión científica, brindamos una traducción lingüística-literal, renglón por renglón, numerado al final en arábigo. Por último, hay una serie de notas explicativas a términos náhuat que consideramos relevantes a la explicación lingüística y cultural. Recapitulando, el trabajo presupone los estratos interpretativos siguientes: Introducción (0), Traducción poética (1), Introducción original de Schultze-Jena (2), Náhuat (3), Traducción lingüística-literal (4), Notas a términos náhuat (5). Nótese que esta sección ya no incluye ua traducción libre que pretende capturar la oralidad náhuat

0. Introducción

Esta tercera sección de "Auto-reportajes sobre la vida y pensamiento pipiles" se intitula "Vida comunitaria" la cual recolecta doce relatos con tópicos bastante diversos. Temáticamente podría agruparse bajo tres rubros: sexualidad —su reglamentación social por el matrimonio y "desviaciones"— delincuencia o bandolerismo social y muerte. Al primer rubro pertenecen las seis primeras narraciones: "XXXV. Galanteo afortunado", "XXXVI. Enamorados insensatos", "XXXVII. Anuncio fallido", "XXXVIII. Antigua usanza nupcial", "XXXIX. Boda (XXXIX. 1. Anuncio y XXXIX. 2. Ayudantes de la boda)" y "XL. La boda del perezoso".

De estas tradiciones las últimas dos nos reservan el asombro al narrar prácticas sexuales poco comunes. Una habla de la desfloración de muchachas jóvenes —con el consentimiento expreso del marido— y la otra refiere la sumisión anal del vencido, hecho que, a diferencia de todo juicio actual, no se percibe bajo óptica de homosexualidad. Así, se nos depara una doble sorpresa: existencia de un mito de "vagina dentada" e inexistencia del concepto "moderno" de homosexualidad que se inventa en alemán hacia 1869 (Féray, Jean-Claude, "Une histoire critique du mot homosexualité", *Arcadia*, Nos. 325-328, 1981).

Acaso también comprobaríamos que "el propio término de "sexualidad" apareció tardíamente, a principios del siglo XIX" y carece de validez en lengua náhuat (Foucault, *Historia.2*, 1986/1993: 7; hecho que confirma Sigal (*Infamous Desire*, 2003: 6) "la evidencia latinoamericana apoya así la idea de que una identidad homosexual se inventa sólo después del período que se discute en este volumen", el colonial). Si la lengua clásica denominaba la sexualidad como «*tlalticpacayotl*, "lo que pertenece a la superficie de la tierra"», su actualidad la recubre el tabú de los diccionarios pipiles en boga (López Austin, *Myth*, 1990: 67).

La temática del bandolerismo social la desarrollan "XLI. El doctor maravilla", "XLII. El cabecilla de los ladrones (XLII. 1. Pícaro de casa, XLII. 2. Aprendiz de ladrón, XLIII. 3. Intención matrimonial del cabecilla, XLIII. 4. Ladrones engañados, XLIII. 5. Boda en el pueblo, XLIII. 6. Disolución de la cuadrilla de ladrones)", "XLIII. Matanza de niños" y "XLIV. Hombres con loros parlantes". La descripción que efectúa de los diversos tipos de delincuencia —envenenamiento de agua potable, pandillas organizadas, secuestro de mujeres y niños— coincide con el plantamiento de una novela salvadoreña inédita en el país: *Cloto* (Barcelona, 1916) de Abraham Ramírez Peña. Para ambos tipos de relatos —indígena oral y novelístico— la fechoría se ofrece como manera idónea de ascenso social la cual establece una indistinción entre justicia e inmoralidad.

Por último, "XLV. Entierros" y "XLVI. El destino de los muertos" describen prácticas de despedida hacia los difuntos, al igual que algunos sitios memorables del inframundo en los cuales los contrincantes —víctima y victimario— se reúnen para vivir conjunta y eternamente. Comala no resulta ser una región inventada hacia el norte de México; en cambio, se halla "viva" en los recintos cavernosos que componen el subsuelo salvadoreño.

0. 1. Sexualidad, categoría política

0. 1. 1. Intermediación adulta

La convención establece que la sexualidad la regule el derecho consuetudinario. No se trata del simple común acuerdo de pareja. Entre ambos interviene el grupo familiar en su conjunto. La modalidad más tradicional consiste en la petición de mano que gestionan los padres del futuro esposo con los de la consorte Esta solicitud —incluso por escrito formal (renglón 13)— presupone una intermediación de carácter diplomático de la generación adulta en el vínculo matrimonial que establecen los jóvenes (renglones 10 y 30). A la cónyuge puede consultársele su decisión (renglón 34), o bien su juicio resulta irrelevante para padres que requieren el apoyo de su hija única (renglón 23), al igual que para muchachas obedientes cuyo hermano decide su suerte matrimonial (renglón 154).

Una falta de arbitraje la describe una presunta costumbre antigua, en la cual sólo interviene una moneda entre cónyuges que les concede libre expresión a su deseo (XXXV, renglón 1). Esta práctica autónoma la contradice el relato siguiente (XXXVI). Un pájaro que actúa como voz de la conciencia comunitaria denuncia la relación directa y oculta que se establece entre una pareja en el bosque. La comunidad actúa drásticamente y encarcela al muchacho, quien luego de pagar multa, decide matar al pájaro antes de continuar su relación libre con la joven enamorada. Parecería que la narrativa pipil oscila entre esos dos polos contradictorios: mediación adulta (XXXVII, XXXVIII y XXXIX) y relación directa entre jóvenes pese al castigo comunitario (XXXV y XXXVI). Este mismo conflicto por la autonomía de jóvenes casaderas la relata el texto XII en el cual la serpiente, personificacieon de la tierra, apoya la iniciativa de las adolescentes que desean independizarse de sus madres.

La participación de los adultos se inicia con la petición de mano de la futura esposa, para continuarse con los preparativos de boda. Luego de acordar el matrimonio de la joven pareja bebiéndose "un medio" (renglón 37), el padre del marido toma la iniciativa de elegir a los padrinos que acompañaran a los novios, a la vez que entre ambas familias convienen los preparativos de la ceremonia. El nombramiento de los padrinos sería secundario sino fuera porque una práctica sexual ignorada cobra vigor entre sus manos. Se trata de la desfloración de la joven esposa a quien debe domesticarse debido a lo que en mitología comparada se llama "mito de la vagina dentada".

0. 1. 2. Mito de la vagina dentada

Asociados a un inefable temor de castración, los genitales femeninos se visualizan como boca que engulle y mastica el falo que la penetra. La cópula podría concebirse como supeditada a la manducación. Varios términos náhuat establecen esta equivalencia. En primer lugar, la palabra para boca —*teen*, náhuatl *tentli*— significa "boca, orilla", al igual que "labio" para extender su sentido hacia "abertura, borde" (Campbell, 1985: 491-493 y Rémi-Siméon, 1977: 481; para la vulva, véase: D. Contacto). Es así que la puerta de una casa, la entrada a una cueva se denomina *teen-kal* (boca/abertura-casa). Asimismo, al ano —*tili*, ámbito del tizne (*tiil*), oscuro y negro (*tiil-tik*)— se refiere como "*i tem-pan ne mu tili*", sea *–tem-pan*, "boca/abertura-locativo" (renglón 84; Campbell, 1985: 489).

En seguida, el vocablo para "diente —*tan*; náhuatl *tlantli*— significa también "clítoris" (náhuatl, *zacapilli* (López Austin, 1984: 128)), el cual se sitúa "en la vulva" como «"diente en boca"», refiere Schultze-Jena. En tercer lugar, la paridad la subraya el hecho de que una vagina que no se "ajusta bien [...] muerde al joven inexperto" (renglón 44). En la cópula, como angustia del mordisqueo, aparece de nuevo el diente: *tan-kua*, "morder", "diente-comer"; náhuatl *tlanqua*, "apetar los dientes con cólera, morder a alguien, desgarrar con los dientes sin llevar el pedazo" (Campbell, 1985: 460 y Rémi-Simeón, 1977: 626). "*Gi-tan-kua ne piltsitsin*" señala peligros inminentes para muchachos ineptos salvo que un anciano, el mayor, "la ajuste bien".

En este "arreglo", existe un entendimiento supremo entre las partes. La esposa acepta que se le enseñe a "ejecutar la labor". El anciano "cohabita por un mes" con la joven". Por su parte, el esposo —aun si reconoce que "no me duele al penetrar hasta el fondo" (renglón 49)— cede a su mujer "otros ocho días", antes de "poseerla". Esta entrega le resulta ineludible ya que, de lo contrario, el "diente/clítoris" seguiría creciendo (*mu-ulini*), acaso hasta "moverse" como falo e infringirle una derrota humillante.

En ese breve relato sobre la desfloración de una joven pipil se actualiza un doble mito. En primer lugar, aparece la idea de una vagina en la cual como boca o abertura el clítoris desempeña el papel de diente que corroe. Su labor incisiva amenaza de esterilizar al joven neófito pipil, quien con amplio temor a la castración, cede a su recién consorte al más anciano de los convidados para que "la ejecute". Por los cuentos del conejo sabemos que emasculación resulta característica corporal que el vencedor le impone al vencido. Para el joven pipil, la manducación del falo sería símbolo infamante de su derrota.

En segundo lugar, el clítoris aparece como órgano fálico que se mueve y se desarrolla —*-ulini*, *olini* ("moverse, agitarse, seguir su camino [...] temblar [...] aborto", Rémi-Siméon, 1977: 355)— el cual es necesario "domesticar" antes de que un novicio se le acerque. El renglón cuarenta y tres explicita la labor que el anciano debe ejecutar en la joven virgen: *taj-kali-lía*. La expresión náhuat "*gi-taj-kali-lía ni tan ne siua-pil-tsin*" fluctúa desde su acepción de "botar(le) el diente/clítoris a la muchacha" hacia "empujar, derribar, talar", hasta culminar en el náhuatl *i(h)cali* como concepto guerrero: "escaramucear, guerrear, combatir" (renglón 43; Campbell, 1985: 435; Rémi-Siméon, 1977:165 y Karttunen, 1983: 96). En los *Romances de los señores de la Nueva España* (Bierhorst, 2009: 98-99), "*Y Chalco ycalicoya*" se traduce por "*Chalco's come to fight*".

De tal suerte, la cópula estaría no sólo supedita a la alimentación y a la masticación sino también poseería un viejo resabio de conflicto bélico entre las partes. Se trata de un combate, una escaramuza en la cual el hombre debe doblegar el clítoris —el deseo femenino— para no caer él mismo derrotado. Ambos peligros —vagina dentada y mujer fálica— se conjugarían para convertir la cópula en combate guerrero primordial asociado al acto de depredación. Esta concepción depredadora de lo sexual se mantiene viva hacia el despegue del siglo XX, cuando la poeta argentina Alfonsina Storni visualiza al hombre mayor a la caza de quinceañeras como felino carnívoro en busca de presa para saciar su hambre. "Sueñas echarle garras, oh goloso animal" (Storni, *Antología*, 1992: 65).

0. 1. 3. Carácter anal del vencido

Si la regulación occidental moderna del cuerpo brota hacia "las postrimerias del siglo XVIII" —su "control judicial y médico a fines del XIX" (Foucault, *Historia*, 1977: 140 y 148)— no extrañaría que conceptos tardíos —oposición homo/heterosexualidad— aún no hagan mella en la mentalidad pipil de 1930. Existiría un conflicto de percepciones entre lo que Schultze-Jena denomina "perversión" (C.2.) y la manera en que el indígena vive ese mismo acto. El escándalo que provoca en la mentalidad europea lo anuncia la renuencia del antropólogo alemán por traducir los renglones setenta y siete (77) al noventa y cuatro (94) en su propia lengua, los cuales glosa sólo en latín para doctos iniciados.

Lo que le resulta tan extraño no es nada menos que un régimen distinto de regular la sexualidad, en la cual se explicita su correlación sustancial con el poder. Los capítulos anteriores demuestran que la oposición falo-ano/abertura —testículo-castrado, etc.— se conceptualiza en términos de jerarquía social y de dominación política. Los Tepehuas castran al gigante vencido, al igual que obligan a la abuela a reconocer su falta de falo y la asocian con lo anal (véase: capítul I.B. Mitos). Por su parte, el conejo reafirma su astucia —su carácter de *trickster* diría la antropología anglo-americana— al pensar con los testículos (acaso la homofonía testa/testículo propondría equivalentes latinos). A sus contrincantes derrotados les impone la castración (véase: B.3. Retratos naturales).

En este capítulo, la remisión a lo anal caracteriza al vencido (renglones 60, 84 y 155). Un padre que no desea entregar a su hija en matrimonio le impone a todo pretendiente beberse el agua de un río para extraer un queso que se halla al fondo. El primer joven que lo intenta, absorbe tanta agua que "le sale aún por el ano" (renglón 60). A un recurso similar recurre el cabecilla de una pandilla de ladrones. Para apropiarse del botín, se propone engañar a sus secuaces. Compra dos candelas de las cuales le introduce una encendida a su colega en el ano. Al gatear hacia atrás, todos creen que se trata del diablo cuyo rostro carece de "orejas". Sólo cuenta con "mejillas y un ojo" (renglón 158). En ambos casos, el triunfo presupone la degradación anal del vencido.

Por último, más radical resulta la decisión de un vagabundo quien le impone al referido padre —celoso de su hija— sus propios designios sexuales. No sólo lo obliga a entregarle a la muchacha, sino también ofrecerse a sí mismo como objeto pasivo de penetración. De este acto, el vencedor no obtiene placer alguno; en cambio, le interesa humillar y que el enemigo reconozca su fracaso.

En remedo a acciones míticas (Tepehuas) y folclóricas (conejo) precedentes —que asignan la castración del vencido— tres casos de este capítulo —padre, vagabundo y cabecilla de ladrones— proponen una remisión anal del personaje derrotado. Por oposición, al vencedor lo caracteriza la posesión astuta de genitales masculinos por los cuales ejerce poder y sumisión. Impone cercenamiento del falo, de los testículos o sumisión sexual del vencido. "Agárrame el pene y te lo colocas en la abertura del ano" (renglón 84; véase: Sigal, *Infamous Desire*, 2003: 4, para quien "la mayoría de sociedades [indígenas] trataban la existencia de los conocidos sodomitas "pasivos" con gran desdén").

0. 1. 4. "Homosexualidad pasiva"

En sentido estricto actual, el derecho de penetrar al vencido —pero "no vayas a metérmelo hasta el fondo" (renglón 85)— la percibiríamos como acto homosexual. Sin embargo, queda por averiguar si esta misma percepción la valida el texto pipil. Al padre que se le obliga a aceptar el papel de receptor del falo, en absoluto le preocupa el término clínico que se emplee para denominarlo. Primero, lo inquieta el dolor mismo de la aguda penetración —"al sentir que se lo introducía [...] comenzó a gritar/graznar" (renglón 86)— y en seguida, lo acongoja las consecuencias físicas del acto. "Siento que los intestinos se me salen. Y los excrementos [...] gotean sin cese" (renglón 90).

En términos técnicos, se trata de una evisceración, la cual se define como "salida de asas intestinales fuera del abdomen por dehiscencia de la sutura de una parotomía o a través de una herida traumática". El trauma de la derrota se vive como aceptación de los designios sexuales del vencedor, al igual que como acción quirúrgica que le extirpa los intestinos. El concepto "moderno" de homosexualidad queda fuera de la vivencia pipil. El vagabundo obliga al padre a doblegarse, entregándose "desnudo" a su arbitrio genital como gravamen de un castigo legal.

Igualmente, sin percibir el acto homosexual, reacciona la hija quien acepta al vagabundo como amante y esposo. A él lo desea con vehemencia, ya que su cercanía le provoca la secreción de "la humedad uterina" (renglón 94). Ella no observa a su nuevo consorte como "homosexual", ya que no existe vínculo directo entre una identidad tal y comportamiento sexual. En cambio, "al sentir perfectamente" su presencia le otorga una masculidad suprema de la cual hace prueba su sagaz capacidad de penetración. Incluso, a ella misma le sorprende que el goce sexual no lo halla compartido su padre al recibir el falo (renglón 93). En este reproche (renglón 93), es posible percibir cierta "fluidez" en el concepto mesoamericano de género, deslizamiento de lo masculino hacia lo femenino (Marcos, 1998). Sin embargo, no se ofrece "equilibrio" alguno entre las partes ya que la posición pasiva o penetrada sufre evisceración y muerte, ante el galardón que recibe su antónimo.

Estas vivencias expresan sentimientos que pertenecen a un régimen social en el cual no opera la oposición homo/heterosexualidad como constitutiva del campo de lo erótico. Incluso, el concepto europeo de "sodomía" —históricamente anterior— también carece de aplicación. Antes bien, se halla en juego la remisión anal del vencido —su fatal evisceración— la afirmación de suprema masculinidad del vencedor por su facultad de penetración aguda y, a la postre, la obtención del galardón máximo: la posesión de la fémina.

Como lo percibe Schultze-Jena, los valores sociales no juzgan de manera equitativa al "homosexual pasivo" (náhuatl, *chimouhqui*, *cuiloni* (acaso de *cui-lo-ni*, "tomar-pasivo-agentivo", es decir, "el que es tomado"; en náhuat, kwiluuni/cuiluuni significa "palo que echa flores" (Campbell, 1985: 321)), que al "activo" (náhuatl, *tecuilonti*, (Molina, 93, "el que hace a otro pecando contra natura") cuya terminación *–ti* denota un causativo), ya que el primero sucumbe al acto y el segundo sale premiado. Conceptualmente, no podrían unificarse bajo un mismo concepto de "homosexual", al poseedor y al receptor del falo según lo estipula Fray Alonso de Molina en su *Vocabulario* (1571), al igual que el relato con el destino tan diverso que se le depara a ambos personajes.

En breve, se trata de un ordenamiento social —¿premoderno; posmoderno?— que desafía aquellos conceptos que juzgamos eternos y sin historia: la (homo)sexualidad. Sea que la sexualidad la regule la generación adulta —que la desafíen jóvenes en el bosque, bajo la mirada reprensiva de un ave— sea que se imagine una vagina dentada a domesticar y un clítoris a lidiar, sea la cópula enmarcada por manducación y conflico bélico, sea por último que vencido equivalga a castrado, sin testículos u "homosexual pasivo", la sexualidad establece una esfera política en la cual se dirimen jerarquías sociales rígidas entre lo masculino, el que penetra, y lo vencido, lo penetrable.

0. 2. Delincuencia

Pandillas, crimen organizado y delincuencia como formas idóneas de ascenso social constituyen la segunda gran temática de este capítulo. La fechoría puede realizarla un individuo, o bien un grupo en su conjunto que se aprovecha de poblaciones inocentes para su subsistencia cotidiana y promoción económica.

Individualmente actúa "el doctor maravilla" (XLI) quien, al rondar en busca de trabajo, encuentra a un anciano que le obsequia una mata de "barba de la tierra". Esta planta venenosa la coloca en los nacimientos de agua para que la población enferme de diarrea y le pague por sus servicios. Pese a sus ganancias, a su regreso al pueblo, la suerte lo traiciona al morir del susto su mujer, por comprobar la cantidad de dinero que transporta a caballo. El doctor acaba suicidándose y, de seguro, sus "cenizas parlantes" expían la falta en el lugar descrito en el relato conclusivo (XLVI).

Colectivamente actúan un grupo de borrachos (XLIII) y otro de "antropófagos" con loros parlantes (XLIV). En ambos casos, se trata del secuestro de niños inocentes a quienes se le impone sacrificio para servir de alimento apetitoso a sus captores. Ciertos términos del discurso náhuat que transcribe Schultze-Jena resultan tan peculiares que no se encuentran en diccionarios actuales (Campbell) ni clásicos (Molina, Rémi-Siméon, etc.). Así, las dos palabras claves que definen la acción de borracho y hombre con loros parlantes —*uakxi* y *uajuak*; "sacrificio" y "antropófago"— carecen de correspondencia filológica cierta (lo más cercano sería *uaak*-, "seco/secar" para la primera).

**

La acción colectiva mejor concertada la narra "El cabecilla de ladrones" (XLII) que ofrece el cuento más desarrollado de este capítulo. Al héroe principal, un pícaro mudo, lo mencionamos a propósito del engaño que les aplica a sus secuaces por la remisión a lo anal de uno de ellos. Se trata de la historia de vida de un incapacitado (*inté-yek*) de habla quien logra un ascenso social prominente, al rozarse con las altas esferas del pueblo y lograr que le entreguen a una de sus mejores mujeres en matrimonio.

Este recorrido del pícaro cuestiona la tesis marxista clásica —de Eric Hobsbawn en *Rebeldes primtivos* (1959)— según la cual el bandolerismo representa una de las modalidades arcaicas de protesta social "primitiva" contra la opresión política y económica. En cambio, a semejanza del héroe de *Cloto*, al cabecilla en lo más mínimo le interesa el bienestar de sus colegas. Tampoco en analogía a *Robin Hood* se preocupa por redistribuir la riqueza obtenida entre los desamparados. Por lo contrario, el renglón conclusivo de su historia de vida sintetiza su objetivo central: "se quedó [en el centro del pueblo] con su mujer y con mucho dinero" (renglón 197). Así, se incorpora a la clase acomodada sin ningún escrúpulo por sus antiguos vecinos y asociados. Lejos de toda idealización marxista, el bandidaje representa una de tantas modalidades del ascenso social.

El héroe se inicia a la delincuencia luego de que sus dos hermanos "buenos" lo expulsan de casa. Dedicados al cuidado de su anciana madre, mientras realizan una empresa, se la encomiendan al mudo quien la mta por accidente al bañarla con agua hirviendo. Luego del matricidio, lo mandan a desyerbar la milpa la cual corta toda al ras. Excluido por sus hermanos se interna al bosque, motivo típico de los cuentos pipiles de iniciación. Mientras duerme en un árbol, descubre un tropel de tahúres a quienes asusta al dejar caer una puerta que carga como herencia materna. Les roba el dinero, pero ellos le dan alcance. Al notar su incapacidad, deciden entrenarlo para asaltar a los jinetes que transitan por un camino cercano. En él reconocen su pericia por "acercarse a alguien para matarlo" (renglón 145). Deseosos que les enseñe el arte, lo nombran cabecilla del grupo.

Su primera decisión como jefe supremo de ladrones consiste en solicitarle dinero para instalarse en el pueblo y casarse. A su llegada inventa la historia de una mujer raptada a quien ama. En este momento del relato el lector advierte que la pandilla de ladrones se dedica al secuestro de muchachas y, al igual que el mudo, a requerir dinero a cambio. Se dedican a lo que actualmente se llamaría extorsión y secuestro. "(Conozco el sitio en el cual) se encuentran todas las (muchachas) que están perdidas" (renglón 150). Empero, recuérdese que bajo forma de serpiente también la tierra se dedica al rapto de seres humanos (véase: II. La tierra).

El promete recuperarlas si "me entregas [...] a tu hermana" y el pueblo le conceden "dinero para que me case y otro más para el banquete" (renglones 151 y 152). Recurriendo al ardid descrito con precedencia —insertar una vela encendida en el ano— logra engañar a sus secuaces y liberar a las mujeres. Al confundir al ladrón penetrado con el diablo —*inté-yek-tágat*, literalmente "no-bueno-hombre/hombre-nefando"— se establece su cercanía con el inválido (*inté-yek*, "no-bueno/nefando/nefasto"). Acaso su incapacidad lo sitúa en una esfera de valor cercana a seres "nefandos (*inté-yek*)" que se dedican a la fechoría

Por los servicios prestados a la comunidad —liberación de mujeres secuestradas— recibe la recompensa exigida. A su boda concurren todos los ladrones, despojados de su botín de muchachas casaderas y del dinero que entregan al mudo. Durante el banquete uno de ellos nota que el plato principal, la carne, no la sirven sino se halla colgada al cielo raso. Deciden robársela, pero de nuevo se burla de toda la cuadrilla al arrebartársela sin que lo adviertan. De regreso en la guarida, al notar que los despoja de todo su saqueo, uno a uno deciden disolver la cuadrilla. Ya sabemos el resultado; el mudo permanece como rico casadero en el pueblo.

Si habría una conclusión certera, este desenlace invalidaría la tesis marxista clásica de Hosbsbawn. Para la oralidad náhuat, el bandolero no vindica ideales de justicia social ni de solidaridad entre pobres. En cambio, la solución indicaría que por los servicios que un delincuente presta a la sociedad, se ve favorecido con una recompensa tan fructífera —en dinero, en especie y en cuerpo de mujer— que borra toda frontera entre fechoría y legalidad. La enseñanza posmoderna asienta la manera en que los opuestos —lo lícito y lo prohibido— se confunden en el ascenso social del forajido. En esta asistencia de lo ilegal a la justicia, la oralidad náhuat refrenda la novelística salvadoreña temprana, la de Ramírez Peña, la cual desarrolla una temática de actualidad semejante. La frontera entre justicia y su antónimo, la inmoralidad resulta demasiado porosa.

***

En síntesis, los relatos sobre delincuencia no verifican la actuación de un bandolerismo social orientado hacia la protesta y defensa de valores subalternos. Por lo contrario, por acciones individuales o colectivas, comprueban que se trata del enriquecimiento ilícito y privado de individuos que anhelan escalar posiciones sociales —"doctor maravilla" y "cabecilla de ladrones"— por ciertos servicios que le suministran a la comunidad: curación de enfermedades, liberación de jóvenes secuestradas y adivinación en el caso de "Hombres con loros parlantes". Quienes sufren los vejámenes de tales afrentas son niños indefensos y mujeres a quienes se rapta para extorsionar a la población en su conjunto. Lejos de figuras clásicas idealizadas —Robin Hood o el Partideño, en *Ursino* (1887) de Francisco Gavidia— la oralidad náhuat la reitera el despegue de la novelística nacional —*Cloto* (1916) de Ramírez Peña— en la cual el ascenso social señala el objetivo principal de la delincuencia. Este ingreso a los estamentos acomodados se logra incluso por el engaño y traición de sus propios colegas.

0. 3. Muerte

Los dos breves relatos sobre la muerte ocupan la última sección del capítulo. Su inclusión demuestra la falta de unidad temática de las narraciones. El primero describe costumbres funerarias; el segundo, una región particular del inframundo.

Aún después de la muerte, se mantienen las distinciones de género. Mientras "las mujeres cantan", a los hombres se les ofrecen tamales (renglones 229-230). La costumbre estipula que se vele al difunto al cual no se le concede sepultura antes de "estar rígido, tieso" (renglón 228). Durante esos días —otros nueve dentro de la tumba— se "le ofrenda el corazón (*gi-yuj-yulu-ma*)" (renglón 233-234).

Acaso en ese ofrecimiento del "corazón (*yuulu*)" no se recompense al difunto con la simple expresión de un sentimiento. Se le ofrece la vida (*yuul-tuk*), ya que su presencia permanece tangible. "Se sientan a ver quien los resucita (*mu-yul-ku(i)*)", es decir, quien " se-corazón-toma/se-toma-el-corazón". Hay que averiguar quien los revive (renglón 231). Así, por el concepto de "corazón" y sus derivados, se alude a los sentimientos que los vivos deben extender hacia los difuntos —acaso a la historia como modalidad de resurrección del pasado o diálogo con los muertos— al igual que a la alegría que muestran por toda recompensa viva que los renueva.

Por último, en un recinto particular del inframundo —"hacia donde hay un gran fuego" (renglón 234)— los enemigos se reúnen y conversan sobre la manera en que expían su condena en conjunto. Víctima y victimario se juntan entre las llamas. Esta unión de los opuesto no es inédita. En el texto VII, mito de creación de banana y cacao, el cazador de venados se acopla con la hija del Señor de la Montaña para resusitar a las víctimas de su oficio.

Ni el fuego más voraz acalla la voz de los muertos, ya que su "ceniza resucita y habla" (renglón 235). Toda huella humana "habla (*ta-getsa*)", literalmente, "erige algo", al levantar un monumento "*escrito*" como vestigio de su paso por el mundo. Quienes dictan el destino de los muertos son una divinidad femenina (*Tu-nantsin*) —quien hace su recuento— y una piedra "calva" con "rostro" cuya palabra indica el camino a proseguir (renglones 238 y 240). Entre "espinas" y "flores", transcurre la vida morturia de quienes "trepidan" al fuego, mientras su "ceniza" discurre, y de quienes se desconoce su paradero halagador.

Traducción poética

XXXV. Galanteo afortunado

Antaño, al salir a hablarle a una muchacha, no era como ahora. Entonces se le daba una moneda. Si ella la aceptaba, era semejante a decir ¡Sí! (1)

Si ella la aceptaba, era que lo deseaba. Y si no era así, no la aceptaba (en esto se difiere de la actualidad). (2)

XXXVI. Enamorados insensatos

Había un muchacho quien se llevaba a una chica al bosque. Había un pájaro-venado que graznaba. (3)

Los hombres lo escucharon y fueron a observar lo que el pájaro-venado había visto. Fueron a encontrar al joven con la muchacha. (4)

Ahí los agarraron y se los llevaron a ambos al pueblo. Pero (el muchacho) pagó la multa. (5)

Entonces al anochecer, el muchacho habló con la chica y le dijo que fuera a esperarlo dentro del bosque, ahí donde los hombres lo habían encontrado con ella. (6)

Tomó prestada una escopeta porque deseaba ver si llegaba el pájaro-venado; ya que lo había enojado el pájaro-venado. (7)

La deseaba para matarlo ante la muchacha, a quien no deseaba abrazarla antes de ello. (8)

Entonces vino el pájaro-venado y lo mató. Hasta que lo mató, abrazó a la muchacha. (9)

XXXVII. Anuncio fallido

Cuando un muchacho desea casarse con una chica, dice. "Padre mío, deseo casarme con una chica que yo conozco. Deseo que vayas a pedirla". (10)

"Cuando deseas que vayamos a pedirla". (11)

"Ahora vayan de inmediato". (12)

"Primero se lo pedimos en un escrito. Si ellos lo desean, mandan a alguien que nos hable (por) los padres de la muchacha". (13)

Mandaron la carta donde los padres de la muchacha. Cuando vieron la carta, dijeron. "Aquí nos piden a la muchacha". (14)

Le preguntaron a la muchacha; le dijeron. "¿Deseas casarte?". (15)

Luego replicó la muchacha. "Ahí vean ustedes. Puedo casarme en cuatro días". (16)

Fueron los padres del muchacho. Cuando llegaron a casa de la muchacha, replicaron. "Nuestra madre, ¿cómo has estado?". (17)

"Aquí nada más, bastante bien. ¿Y tú igual?". (18)

"Algo igual". (19)

Los padres del muchacho replicaron. "Nosotros aquí hemos llegado a la entrada de tu casa, porque me manda mi hijo. Ha visto a tu hija". (20)

"Si Nuestro Padre mantiene viva tu alma, ¿deseas que se casen?" (Nuestro Padre/Señor significa Dios; la divinidad que le concede bondad). (21)
Entonces la madre de la muchacha replicó. "Vuelve en cuatro días. Se lo diré a mi esposo. Si él responde afirmtivamente, te lo diré". (22)
Al llegar de nuevo el hombre, el padre del muchacho, le dijeron que no era posible dársela a nadie, ya que sólo a ella tenían. (23)

XXXVIII. Antigua usanza nupcial

Lo ancianos relatan. Al desposar al primogénito, la gente va a traer un costal con cacao. (24)
Lo ponen a que seque. Al estar bien seco, lo ponen a que se tueste en un comal. Buscan a una muchacha que vaya a molerlo en un metate. (25)
Es ella la que lo hace chocolate para que lo beban los compadres y coloca plátanos asados. (26)
Y llaman a un antigua autoridad que mate a un gato para que le extraiga la piel, para que se lo obsequien al sacerdote que los ha casado. (27)

XXXIX. Boda

XXXIX. 1. Anuncio

El padre de de un muchacho replica. "Deseo que te cases". (28)
"Sí, me caso". (29)
"Mañana voy a pedirla. Veré qué me dice". (30)
El hombre llegó a decir. "Aquí vengo yo. Me manda mi joven hijo quien ha visto a tu muchacha, con quien desea casarse". (31)
(Padre de la muchacha). "Yo me alegro que hayas pensado en mi muchacha. Y vendrás en ocho días. Yo voy a preguntárselo. Veré que me dice. Volverás para escuchar lo que va a decirme. (32)
(Después de ocho días, el padre del muchacho). Yo aquí vengo. Llego como lo hemos acordado. Veré que me dices". (33)
(Padre de la muchacha): Yo se lo pregunté y me dijo. "Sí, yo me caso, para (lo cual) trabajo, (pero), no puedo (hacer) mucho". (34)
Luego replicó (el padre del muchacho). Pero ésa no es razón. Se lo podemos enseñar poco a poco, para que ejecute la labor". (35)
"Así quedamos. Y ahora vamos a beber un poco". (36)
Al beberse un medio, dijo (el padre del muchacho). "Ahora convendremos los que irán en compañía de los desposados". (37)

XXXIX. 2. Ayudantes de la boda

(Después de unos días, el padre del muchacho dijo). "Yo aquí vengo a notificarte que tengo a quienes los acompañarán. Son los (habituales) tres muchachos y tres muchachas. Ahora quedamos que van al matrimonio. (38)
"Una de las mujeres va a venir. Vendrá a llevar a la muchacha adonde están los demás. Ahí se reúnen con mi hijo". (39)
"Yo deseo que vayan tú y tu esposa adonde llegarán nuestros muchachos". (40)
Luego convienen donde van a comer y beber. Y al terminar de comer, comenzaron a bailar. (41)
Entonces preguntaron. "¿Quién es el que va a cohabitar (con ella)?". (42)
Luego replicaron. "Nos preguntamos. Deseamos averiguar quién es el que cohabitará con la muchachilla. Quién le introducirá/talará el diente/clítoris a la muchachilla, para que no muerda a este joven (inexperto)". (43)

"El mayor que la acompañe. Tú la acompañarás. Le introduces/talas/guerreas el diente/clítoris, para que no muerda al joven (inexperto)". (44)
"Cohabitas por un mes. Duermes con esta muchachilla, para arreglarla/ajustarla bien, para que nada ocurra al llegar el joven (inexperto) a su lado". (45)
"Cohabitas por un mes. Duermes con la muchachilla para que la ajustes bien; para que nada ocurra cuando llegue el joven (inexperto) a su lado". (45)
Al pasar un mes, le dijo (el ayudante/iniciador al esposo). "Joven, ven aquí. Ven a probar y palpar si está bien". (46)
Luego llegó al lado de su mujer y le dijo al anciano. "¿Cómo lo ejecutas/realizas tú?". (47)
(El ayudante/iniciador). "Ven aquí. Le darás un poco a tu esposo. Acuéstate. Ábrete. Ahora ven tú". (48)
Y le agrarró el brazo. Lo llevó al lado de la mujer para que probara/palpara, … Y le dijo (el joven esposo). "Está bien. Nada ocurre. No me duele al penetrar hasta el fondo". (49)
"Yo deseo que duermas otros ocho días. De ningún modo, crecerá el diente/clítoris ni es posible que me dañe si no crece/mueve". (50)
"Por eso, te la doy/entrego viva otros ocho días. Luego permanece en mi posesión". (51)

XL. La boda del perezoso

Había un hombre que tenía una hija y pensó para sí. "Lo que es con mi hija, nadie se casará con ella. Los haré que se beban el agua. Nadie sabrá del embuste". (52)
Entonces llegó el primero. "Aquí vengo. He escuchado que deseas casar a tu hija". (53)
Luego dijo el viejo. "Sí, (pero) no es contigo. Díle a tu joven hijo que venga. (54)
(El pretendiente). "Aquí vengo". (55)
(El anciano). ¿Eres tú quien deseas casarte con mi joven hija?". (56)
"Sí". (57)
Entonces el viejo replicó. "Ven aquí. Ven a ver este queso. Quién desee casarse con mi hija, tiene que beber toda el agua, para secar el agua". (58)
"Es posible que saquemos el queso para que se alimenten (los recien casados)". (59)
Entonces el muchacho queda bebiéndose el agua. Al estar sorbiéndola, el agua le salía aún por el ano. Entonces, murió definitivamente. (60)
Entonces pensó el anciano. "Y es así que mataré a todos, a aquellos que deseen casarse con mi hija". (61)
Entonces lo escuchó un vagabundo quien llegó y le dijo. "Yo aquí vengo. He escuchado que deseas casar a tu hija". (62)
"Sí, la casaré, dijo. "Ven aquí. Observa este queso. Lo deseo para quien se case con mi hija. Deseo este queso para que se alimenten" (Imaginariamente, el queso está colocado al fondo de un pozo, pero se trata del reflejo de la luna en el agua). (63)
"(Los pretendientes) Deben beber toda el agua. Entonces sacaremos el queso". (64)
Entonces el vagabundo pensó para sí. "Lo hago sin problema, ya que es la luna. Es un embuste. Embaucaré al viejo. Sí, me bebo toda el agua. Y te advierto que secaré el agua". (65)
Y debes entregarme el queso. Y si no, verás lo que te pasará". (66)
Entonces el anciano replicó. "De ser cierto, te entrego a mi hija y a mí mismo también, si secas el agua". (67)
Entonces replicó el muchacho. Sí, voy a secarla". (68)

Entonces fue a desviarla, cerrarla con trastrojo y tierra. Entonces el agua agarró hacia otro cauce. (69)
Entonces fue él, el muchacho, donde estaba el agua. Hizo como si la sorbía. Esperó que secara el agua. Y de inmediato secó. (70)
Entonces el muchacho llamó al viejo, (para) que fuera a observar, que había terminado de beber el agua. Y/pero el queso no estaba ahí. Y agregó. "¿Recuerdas en lo que quedamos?". (71)
"¿Recuerdas en lo que quedamos?". (72)
"No". (73)
"No recuerdas que tú eres mío. Ahora me entregarás a tu hija y tú eres mío". (74)
En cuanto a mi hija, es cierto. Pero en cuanto a mí, no lo es". (75)
"¿Y no recuerdas en lo que quedamos". (76)
"Tú has madurado más. Por eso precedes. Duermes conmigo. La que es tu hija, ella es más tierna. Ella puede aguardar para otra noche. Tú, que eres su padre, precedes". (77)
Entonces preguntó. "¿Y qué me harás?". (78)
"Nada. Sólo vas a dormir conmigo". (79)
Entonces el vagabundo pensó para sí. "Ahora para dormir con el viejo, me emborracharé, para agarrar a ese viejo cuando esté borracho". (80)
Entonces llegó donde estaba/vivía el anciano, le dijo. "Dormiremos juntos. Quítate la ropa. Yo deseo que estés desnudo". (81)
Preguntó el anciano. "¿Me tomarás también?". (82)
Entonces contestó el joven. "¿Y no recuerdas en lo que quedamos?". (83)
Luego se acostaron y al acostarse, le dijo. "Agárrame el pene y te lo colocas en la abertura del ano". (84)
Entonces lo agarró y lo colocó donde le dijo. "No vayas a metérmelo hasta el fondo". (85)
Entonces al sentir que se lo introducía, entonces comenzó a gritar, a graznar como pájaro. (86)
Y al amanecer, le dijo. "Ni te deseo viejo. Vete; entrégame a tu hija". Se marchó. (87)
Entonces preguntó la muchacha. "¿Cómo has amanecido?". (88)
"Lo que soy yo, siento que muero y te morirás también. Con una noche yo siento que muero. Ahora tú con muchas noches". (89)
Lo que soy yo, al levantarme siento que los intestinos, siento que se me salen. Y los excremento ni siquiera me levanto, gotean sin cese". (90)
Y al anochecer, el joven fue a dormir con ella. Y al amanecer, fue donde estaba el viejo. (91)
Y al ver que venía la hija, le dijo. "¿Cómo pasaste la noche?". (92)
"Padre mío, yo lo sé/sentí perfectamente. ¿Cómo es que a ti te dañó?". (93)
"Y a mí no me dañó. Estuvo exquisito. Al llegar a mi lado, sentía que se me salía la humedad uterina". (94)
Luego murió el viejo. Entonces expresó el joven. "Que se muera el viejo. Nos quedamos sólo los que somos pareja". (95)

XLI. El doctor maravilla

Había un hombre que solía salir a buscar trabajo. Y lo que vendía, lo cargaba al hombro en su mecapal. (96)
Solía ir pensando para sí. "A mis hijos los he dejado (sin) nada que comer". (97)

Entonces se encontró con un anciano. "¿Qué sueles andar pensando/mascullando? Ahora que me has confesado cómo andas, regresarás". (98)
"Este zapote se lo dejas a tus hijos. Y es éste el que habrá siempre para que coman". (99)
(El hombre ejecuta las órdenes). "Ahora volvió. Aquí te daré esta planta venenosa (barba de la tierra). Aquí la colocarás donde brota el agua". (100)
"Aquí toman el agua para beber. La diarrea los contagia, al igual que el dolor de estómago (y se enfermarán del hígado y del estómago). (101)
"Lo que eres tú, venderás lo que traes (tu cargamento). Luego escucharás donde hay alguien que muere. Entonces, al llegar, observarás si está muerto. (102)
Luego tomarás lo que te he dado y lo masticas con saliva. Se lo das en la boca, si lo encuentras muerto". (103)
"Si aún lo hallas en vida, hierves un poco de lo que te he dado y se lo das (para) que lo beba". (104)
(Por) esto no solicitas pago. (Por) tu estadía de cuatro días, nada percibirás. Así estarán pensando para sí. "¿Quién los ha curado?". (105)
Entonces comentarán que hay un doctor quien puede auxiliar. Puede hacer que se vuelva a la vida aun si uno está muerto. (106)
Entonces comenzaron a llegar y buscarlo para que los curara (En el relato, el narrador presupone que los hechos ocurren tal cual el protagonista principal, el viejo, se lo predice al hombre. En los renglones siguientes, de nuevo, le concede la palabra al viejo antes de terminar el relato. [Por ello, la narración utiliza la segunda persona singular y el presente]). (107)
"Entonces comenzarás a solicitarles pago. La peste se propaga al interior. Comenzaron a llamarlo los (habitantes) del interior" (los habitantes del centro del pueblo, es decir, la clase acomodada). (108)
"Van a decirte. Si lo resusitas, no comento sino esto (que me solicites). Te adeudaré aún más al advertir que detienes la peste". (109)
Al ganar mucho dinero, entonces fue a sacar la planta venenosa de donde la había colocado. Entonces regresó hacia su pueblo. (110)
Y al llegar, le dijo a su mujer. "Les comprarás ropa a los niños". (111)
Le preguntó la mujer. "¿Qué es lo que traes en los caballos?". (112)
"Vete a comprar lo que te dije. Al volver, verás los que traigo" (113)
Y fue a comprar la ropa y al llegar, vio el dinero que era mucho. Cayó muerta. (114)
Entonces pensó el hombre para sí. "No lo hubiera traído, si yo hubiera sabido que así ocurriría. No lo hubiera traído. Entonces se mató también". (115)

XLII. El cabecilla de ladrones

1. Pícaro de casa

Había una anciana que tenía tres hijos, dos eran buenos; el otro no podía hablar. (116)
Por ello la anciana no podía salir. Entonces los dos hijos, los buenos con el discapacitado, debían cuidar de la anciana. (117)
Mientras los buenos la bañaban , solían calentar el agua. Y así le dijeron al mudo que calentara el agua. Al estar tibia, entonces que bañara a la anciana y que le diera de comer. (118)
Entonces se marcharon los dos buenos, aconsejándole al inválido. Colocó el agua a calentar.
Y/pero él no la calentó. Esperó hasta que hirviera. (119)

Al ver que estaba hirviendo, la tomó en un huacal. Comenzó a mojarla, cuando comenzó a caerle encima de ella, comenzó a saltar hacia arriba. (120)
Entonces pensó el mudo para sí que (la anciana) la sentía deliciosa, que por ello saltaba hacia arriba. Murió de inmediato. (121)
Al volver los dos buenos, le preguntaron si la había bañado. Respondió afirmativamente. "Al sentir que comenzaba a bañarla, saltaba hacia arriba porque se alegraba". (122)
"Sólo dormía, mientras le preguntaba si comería, no respondía. Dormía perfectamente". (123)
Entonces los dos buenos fueron a observarla. Entonces vieron que estaba muerta. (124)
Entonces se dijeron los dos que se habían ido. "(Nuestra madre) está muerta. Ve lo que ha ido a hacer. Mañana mismo nosotros enterraremos a esta anciana madre". (125)
A él lo mandaremos que vaya a desyerbar completamente la milpa". Luego le dijeron. "Tú irás a desyerbar la milpa por completo". (126)
Entonces (el mudo) fue, y al llegar, vio en que lugar (la milpa) estaba más alta. "Aquí comenzaré". (127)
Entonces se inició que siega toda la milpa al ras, desde su raíz. Y al terminar de cortar con machete, fue a avisarles a los buenos que había terminado de desyerbar la milpa. (128)
Los buenos comprobaron. "Esto parece como si no hubiera milpa. Iremos a observar que otra calamidad ha ocasionado". (129)
Entonces fueron a observar y advirtieron que no había dejado un solo pie de milpa. Entonces comentaron entre sí. "Mira otra vez, lo que ha vuelto a hacer. ¿Ahora qué es posible que hagamos?". (130)
Lo exterminamos. Si no es así . Es mejor que se marche y que se lleve lo que la anciana le ha dejado". (131)

2. Aprendiz de ladrón

Al llegar a un bosque, vio un sitio despejado. Entonces pensó para sí. "Aquí voy a dormirme". (132)
Entonces subió al árbol. Llevaba al hombro la puerta que la anciana le había regalado. Por ello, no la había dejado, sino que la llevaba consigo hacia arriba del árbol. (133)
Luego al anochecer, vio que comenzaba a llegar gente. Vio que comenzaban a jugar dinero (con dados). Y como deseaba ver bien lo que estaban haciendo, entonces dejó caer la puerta. (134)
Entonces los que estaban jugando pensaron para sí que el mundo se derrumbaba. Al escuchar que el ruido se les acercaba desde arriba, entonces salieron corriendo. (135)
Y al ver él que huían, bajó del árbol y comenzó a recoger el dinero. Luego se marchó. (136)
Al marcharse, comenzaron a llegar los que solían jugar. Entonces se dijeron. "Casi nada nos ha asustado. Aquí alguien ha venido/subido". (137)
¿Ahora qué es posible que hagamos? Lo alcanzaremos para quitarle el dinero. Al quitárselo todo, también lo matamos". (138)
Entonces se marcharon a observar si era posible hallarlo. Y al hallarlo se dieron cuenta y vieron que era discapacitado. (139)
Entonces se dijeron entre sí. "No lo matemos. Es mejor que lo llevemos adonde nosotros vivimos". (140)
Al llegar, él notó cómo vivían ahí. Entonces le dijeron. "Empezarás a aprender. Iremos hacia el camino por el cual vendrá un jinete a caballo". (141)

"Y tú te sentarás en el camino, y nosotros nos escondemos". (142)
"Y al ver que viene, le pedirás fuego. Entonces lo matarás. Al ver que muere, le quitas el dinero que lleva". (143)
Entonces se marcharon y al llegar a casa se dijeron. "Este es más capaz que nosotros. Nosotros no podemos (obrar) como él". (144)
"Posee la habilidad de acercarse a alguien para matarlo. Lo óptimo es que él nos dirija. Entonces será posible que nos enseñe cómo lo hace él al acercarse a alguien". (145)

XLIII. 3. Intención matrimonial del cabecilla

"Ahora soy yo quien los manda. Y deseo casarme. Yo lo deseo. Si es posible, me marcho al pueblo". (146)
"Ustedes me entregan el dinero, para que vaya al pueblo a averiguar quien desea casarse conmigo. Y al hallar quien desee casarse conmigo, vendré a informarles el día (de la boda para) esperarlos". (147)
Entonces le entregaron el dinero. Entonces se marchó. Y al llegar al pueblo, contaba de dónde provenía. Ahí había visto a una muchacha quien estaba perdida de ese pueblo (oriundo). (148)
Entonces empezaron a comprender lo que hablaba el muchacho (mudo). Y uno (del pueblo) fue a averiguar si no había visto a su hermana. (149)
Entonces el muchacho respondió. "Yo no la conozco. Lo que te digo es que (conozco el sitio en el cual) se encuentran todas las que están perdidas de este pueblo. Y es posible que yo libere a la tuya y a todas las que están ahí". (150)
"Lo que soy yo te digo. He venido a indagar quien desea casarse conmigo. Y tú tienes una (hermana). Si me la entregas, es posible que libere a tu hermana e igualmente a las otras, es posible que las libere si me respondes afirmativamente". (151)
"Lo que les diré. Si me entregan dinero para que me case, y otro más para el banquete —si me responden afirmativamente— es posible que las libere". (152)
"Ahora si tú me respondes afirmativamente, que me la entregas, libero a tu hermana". (153)
"Te la entrego. Y les diré (a los otros) lo que me cuentas". (154)

XLIII. 4. Ladrones engañados

"Ahora compraré dos candelas". Entonces fue a conseguirlas y al llegar cerca de donde estaba (el campamento de ladrones), encendió una y se la introdujo (a uno de ellos) en el ano. (155)
Entonces se acurrucó y comenzó a caminar en cuatro patas hacia atrás. (156)
Entonces se levantó uno (de los ladrones); le dijo a otro. "Ven. Mira lo que ahí viene. Entonces los otros salieron a observar y discutieron entre sí qué era lo que venía. (157)
Y vieron que no tenía orejas, sólo mejillas y un ojo. (158)
(Un ladrón). Lo que yo les cuento es la causa de esto (este suceso). "Hemos matado a muchos. Por ello viene el diablo y de esperarlo, no somos nosotros (ladrones de prestigio y astucia)". (159)
Entonces huyeron. Y al huir temerosos, no recordaron despertar a las mujeres. (160)
Luego llegó el muchacho (mudo) donde estaban las mujeres. "Ahora nos marchamos. Entonces todas despertaron y se marcharon con él. (161)
Todas amanecienron en casa. Contaron donde habían estado. Entonces amanecieron todas alegres. Es así que todas donaron dinero (para la boda) y, además, lo que se consumiría. (162)
Entonces él replicó. "Ahora iré a observar cómo amanecieron (los demás ladrones), y les informaré qué día yo me casaré". (163)

Entonces ellos clamaron. "Ahí viene quien nos manda". Y al llegar, le dijeron lo que había ocurrido. "Veremos lo que nos dirá". (164)
Entonces le dijeron. "¿Quién era ése que vino aquí? Nos ha quitado todas las mujeres y dinero que habíamos recolectado. (165)
(El mudo). "¿Qué no saben Uds. que han hecho/realizado? Ese que los aguardaba era el diablo". (166)
"Porque no lo esperaron, por eso, ahora sus mujeres, ellas mismas, están expiando". (167)
"Si hacen con el dinero cómo les dije, al casarme, las liberaré". (168)
(Ladrones). "Este es más capaz que nosotros. Entreguémosle lo que le hemos prometido por las mujeres" (169)
"Traeremos lo que tenemos ahí, lo que es para la mujer, así que lo conserve al casarse". (170)

XLIII. 5. Boda en el pueblo

Entonces llegaron todos, también los padres de las muchachas que se habían perdido. Fueron a cumplir con lo que habían acordado. (171)
Hasta llegaron otros quienes deseaban conocer al muchacho, el cual era capaz. Como lo había realizado al liberar a las muchachas que desde antiguamente se habían perdido. (172)
(Un vecino del pueblo). "Iremos a notificarle el riesgo que se cierne sobre nosotros y amenaza nuestra existencia". (173)
Llegaron todos aquellos capaces de apropiarse de lo ajeno. Y le dijeron que deseaban conocer a su mujer. (174)
Entonces él les respondió que podía presentársela otro día. "Ahora no es posible, ya que ustedes no tienen mujer. Y yo no deseo quedarme desprovisto de mujer" (El muchacho mudo no desea presentarles su esposa a los ladrones, sus colegas, el día mismo de la boda, para no causar envidia; además no desea dejar de acostarse con ella). (175)
(Los ladrones). "No es posible realizar lo que deseamos. Te exhortamos a que nos las consigas como lo habíamos acordado". (176)
Entonces comenzaron a comer y beber. Y no les bastó lo que les ofrecieron (en la boda). (177)
Al alzar la cabeza con lo que le habían ofrecido, entonces uno de ellos (de los ladrones), observó hacia arriba y notó que la carne estaba colgada (Al brindar alzaba copa y cabeza, de suerte que su mirada se dirigía hacia el plafón de la choza). (178)
Entonces al marcharse hacia ahí (al campamento), mientras caminaban se decían entre sí. "No bastó lo que nos ofrecieron". (179)
"No". Se dijeron los otros. (180)
Entonces comentó uno de ellos. "¿Qué piensan ustedes? Regresemos de noche a quitársela (la carne), mientras esté dormido con su mujer. No advertirá que nos llevamos la carne". (181)
Y se dirigieron a quitársela y entraron. Era verdad que él dormía profundamente con su esposa. Entonces se marcharon con la carne. (182)
Al despertarse, él se acordó de la carne y fue a buscarla, pero vio que no había nada. (183)
Luego le comentó (a su mujer). "Aquí quédate. Yo iré a quitarles la carne. Los alcanzaré". (184)
Y se marchó. Y al alcanzarlos, no les habló. Comenzó a marchar junto a quien llevaba la carne, al que le dijo. "¿Cómo te sientes? ¿Estás cansado?". (185)
Entonces el que llevaba la carne respondió. "Es verdad que ya no puedo/aguanto". (186)

Entonces él replicó. "Entrégamela. Yo la llevaré". Y el que la llevaba no lo reconoció (Se la entregó). (187)
Y él quien iba al medio, comenzó a retrasarse, hasta que permaneció por sí solo atrás. Entonces volvió con la carne. (188)

XLIII. 6. Disolución de la cuadrilla de ladrones

(Re)comenzaron su marcha a casa (al campamento), a sabiendas que llevaban la carne. Y al llegar, se dijeron a sí. ¿Y la carne, dónde está?". (189)
Entonces respondieron que no lo sabían. Entonces se dijeron a sí. "Uds. verían que quien nos manda, él mismo, nos la ha quitado y no nos percatamos de ello". (190)
Entonces preguntó uno de ellos. "¿Por qué es él más capaz que nosotros?". (191)
Entonces contestó quien solía mandar (el antiguo cabecilla). "Si no fuera capaz, aquí tendríamos la carne". (192)
Entonces reclamó otro. "De ser así, yo no puedo ya estar con ustedes". (193)
Entonces dijeron (a coro). "Es verdad lo que declara, que nosotros no logramos nada. ¿Qué hacemos aquí?". (194)
(Otro de los ladrones): "De marcharse éste, yo también me voy". (195)
Luego asintieron todos. "De marcharse dos, también nos vamos. ¿Qué hacemos aquí si no logramos nada?". (196)
Él (el mudo) permaneció con su mujer y con mucho dinero. (197)

XLIII. Matanza de niños

Había un viejito de Nahuizalco a quien le gustaba ver que los niños llegaran a una casa, en la cual aprendían a leer. (198)
Él pensaba para sí. "Yo también buscaré una casa a la cual puedan ir muchos niños a aprender a leer". (199)
Una vez que todos estaban congregados, llegó un borracho quien dijo. "También yo deseo venir a leer con ustedes". (200)
(Los niños). "Los que somos nosotros no deseamos que lleguen borrachos aquí". (201)
Entonces amenazó el borracho. "Si no desean que asista, yo vendré de noche. Traeré a otros borrachos a media noche". (202)
Llegaron y tocaron la puerta. Entonces los niños se despertaron y respondieron preguntando. "¿Quién es? ¿Qué desean Uds.?". (203)
(Los borrachos). "Nosotros deseamos que nos abran la puerta". (204)
Entonces respondieron los niños. "Nosotros no nos levantamos a abrir la puerta". (205)
Entonces pensaron los borrachos. Quebraron la puerta y entraron a sacar a los niños. (206)
Y los llevaron donde había un gran río. Ahí había una peña alta, la cual llamaban piedra de los sacrificios. (207)
A unos niños los hicieron subir a la cima y los mataron. (208)
La sangre se la bebieron y la carne la pusieron a tostar. Y los otros niños los colgaron de una soga. (209)

XLIV. Hombres con loros parlantes

Tres hombres habitaban en una casa. Cada uno de ellos tenía un loro coroniblanco que podía hablar. (210).

Los hombres les informaron a todos los del pueblo que ellos mismos tenían un pájaro de plumas verdes. Exhortaron a hombres y mujeres que llegaran a casa para hablar con el ave. (211)
Nadie llegó. De repente, luego de pasados seis días, que lo habían anunciado, llegó un anciano con un niñito. (212)
Al llegar, le dio la mano a los tres hombres, quienes estaban al interior de la casa. Y le dijeron: "entra". Le dijeron que se sentara. (213)
Al estar ahí acomodado, le preguntaron qué quería. Entonces el anciano respondió. "Yo he venido porque me dijeron que aquí tenían ustedes un pájaro que hablaba con uno". (214)
Entonces le respondieron los tres hombres, dueños de la casa, le dijeron al anciano. "¿El pájaro hablará contigo o con el niño?". (215)
"Conmigo", respondió el anciano. "Deseo preguntarle cuando moriré". (216)
Entonces aclararon los tres hombres. "Ahora no están los pájaros. Los han llevado a otro pueblo a ver a un enfermo, que les digan a sus padres si morirá o se mejorará". (217)
"Tú puedes irte y vuelves mañana temprano. Pero dejarás al niño aquí con nosotros". (218)
"Entonces replicó el anciano. "No puedo abandonar a mi niño. Sólo a él tengo". (218)
Entonces los hombres insistieron. "No son varias noches que se quedaría aquí con nosotros. Aquí nos la pasaremos bien. Comerá lo que él desee". (219)
Entonces asintió el anciano. "Lo dejaré con ustedes. Vendré mañana temprano a hablar con el pájaro. Y me llevaré a mi niño ese otro día temprano". (220)
Al llegar (el día siguiente), preguntó por su hijo. Los hombres le dijeron. "Ayer por la tarde murió tu hijo". (221)
¿Y dónde está? Preguntó el anciano. (222)
(Los hombres). "Lo soterramos". (223)
El anciano comenzó a llorar. Uno de ellos le dijo. "Estos dos mataron al niño, lo cocinaron y se lo comieron". (224)
Al volver a casa a decírselo a su mujer, llegó otro hombre a casa del anciano. Le dijo. "Yo supe que fuiste donde los hombres que tenían loros". (225)
"Sí, respondió el anciano. "Ahí dejé a mi niño y se lo comieron". (226)
"Precisamente vengo a decírtelo, que son hombres nefastos. Estos hombres se comen a quien llegue (de visita). Los nombran "uajuak", quiere decir, que comen hombres". (227)

XLV. Entierros

Cuentan los ancianos que al morirse, a uno lo lloran todos los parientes. Al muerto lo entierran al estar rígido, tieso. Todos ayudan a llevarlo sobre un tapesco. (228)
Al llegar a la tumba, lo colocan sobre la tierra y las mujeres cantan. (229)
En cuanto a los hombres, al enterrarlos, refieren que les dejan tamales. Así, al tener hambre, se levantan a tomarlos y comen. (230)
Cuentan ellos (los ancianos). Si (los muertos) rehúsan quedarse acostados, se sientan. Ven quien vuelve a resucitarlos. (231)
Al contar nueve días de estar en la tumba, aún no entierran al muerto, hasta que terminan de ofrendarle el corazón —día y noche— para que el muerto se alegre eternamente.
Al ver que lo estiman mucho, cuando terminan de ofrendarle el corazón, entonces lo entierran. (233)

XLVI. El destino de los muertos

Cuentan los ancestros. Quien muere asesinado se dirige hacia donde hay un gran fuego que trepida sin cese. Ahí penetran los muertos —los que se dirigen (al fuego)— y se vuelven ceniza. (234)
Al morir quien ha asesinado, también se dirige (al fuego). Y cuentan que la ceniza resucita y habla. (235)
La (ceniza) del asesinado dice. "¿Igualmente vendrías tú (a este mismo sitio)? Aquí también expiarás todo lo que hiciste conmigo". (236)
Al igual que yo, tú también arderás. Aquí expías todo lo que obraste mientras permanecías en vida. Aquí todo se expía. (237)
Los ancestros relatan también. Quienes mueren de enfermedades se marchan hacia donde hay una luz blanquecina. Ahí los ancestros refieren que llega a contarlos una deidad femenina. (238)
Al terminar de contarlos, les obsequia una espina de flor a cada uno. Les advierte. "No la desperdicien. A mí misma me la obsequiaron al arribar aquí". (239)
Todos marchan en línea recta hacia el lugar donde se halla una piedra, la cual posee boca, ojos, nariz, orejas, dientes. Posee pleno rostro. Salvo que su cabeza es calva. (240)
Ahí la piedra te dirá. —ya que puede hablar— el camino que habrás de proseguir. (241)
Donde está la piedra, hay dos caminos. Uno está íntegramente colmado de flores. Por su sendero se encaminan todos aquellos que han muerto favorablemente. (242)
El otro camino —que se halla lleno de espinas— lo transitan todos aquellos que han muerto desfavorablemente. Arriban al gran fuego que trepida hasta volverse ceniza (que habla). (243)

C. Vida comunitaria

1. Matrimonio

La antiguas costumbres de la vida social indígena dan lugar a las que en la actualidad se ejercen en el país, a excepción del matrimonio. Hacia 1928, las estadísticas salvadoreñas muestran que más de la mitad de los niños nacidos son ilegítimos —pero procreados por uniones válidas a la manera indígena— las cuales permanecen vigentes sin sanción de las leyes del registro civil ni de la bendición religiosa (nótese el divorcio entre costumbre consuetudinaria y derecho, la cual anota Shultze-Jena; Dirección General de Estadísticas, 1928). Esta disparidad no impide que también se procreen hijos fuera de uniones de hecho —normales dentro del sentido indígena— de las cuales resulta imposible recopilar datos estadísticos fidedignos.

Para concertar matrimonio según formalidades acostumbradas, la práctica establece que previamente los padres del novio deben solicitar la mano de la novia. En el relato XXXVII se describen formalidades tradicionales que ignoramos cuántas de estas costumbres se han perdido. Entre los quichés de Guatemala, existen muestras comparativas sobre la solicitud de mano de la novia cuando la familia cuenta con una sola hija que desea retenerse, hecho que sirve de excusa para rehusar al novio indeseado (Schultze-Jena, *Indiana I*, 1933: 94). En seguida se describe la práctica que rige al existir común acuerdo de pareja según el relato XXXIX que narra cómo se celebra la boda. Se nombran padrinos a quienes se atiende con privilegio y se les sirve chocolate con plátanos asados, tal cual lo describe el texto XXXVIII.

En el pasado, las autoridades civiles y eclesiásticas desempeñaban papeles semejantes, aun si el sacerdote contaba con el papel principal. ¿A quiénes se nombran padrinos y madrinas? Entre los quichés, media una relación de confianza entre compadres y comadres, padrinos y madrinas, quienes actúan como testigos de boda y, por tanto, "deben ir con ellos (los novios)", al efectuarse el matrimonio (Schultze-Jena, *Indiana I*, 1933: 4-5). Por ello, los llamamos "ayudantes de la boda", quienes deben ser estas personas lo descubriremos en el relato XXXIX, en el cual los padres de ambos novios llegan a un acuerdo.

No se especifican las obligaciones de las mujeres. Sólo se menciona a quien debe llevar a la novia a la fiesta. En cambio, los ayudantes masculinos se reúnen en consejo que les resulta natural, pero cuya realización no debe juzgarse impúdica, ya que se elige a uno de ellos —en nuestro caso al mayor— para que desflore a la novia. Además, duerme con ella por un mes, sustituyendo al joven desposado. La seriedad con la cual un hombre de confianza —de unos cincuenta años— me relató este episodio no deja lugar a dudas de que se trata de una costumbre antigua, practicada en la actualidad si las condiciones lo permiten.

Sin condiciones, la generación mayor le concede el derecho a la joven desposada de satisfacer su impulso sexual recién despertado en un matrimonio legal, aun si posteriormente se abusa de la inexperiencia del joven (Schultze-Jena, *Indiana I*, 1933: 95). Al relatar abusos de superioridad de los mayores, se explican costumbres similares a las de otros pueblos tales como los rituales mitológicos de desfloración de la novia u otras costumbres sociales antiguas. En la actualidad, nada de ello persiste, ya que el indígena realiza el acto crudamente, a su manera, como si se tratase de una aventura objetiva y burlona de carácter lujurioso.

Según el indígena, al clítoris se le denomina *i tan* —que significa "su diente" (Campbell, 1985:459, no asienta este juego de doble sentido)— ya que se sitúa en la vulva femenina como "un diente en la boca". Los ancianos le advierten al mozo inexperto el cuidado que debe guardar con el diente el cual podría lastimarlo. El quehacer de un sustituto consiste en hundir el diente, lo que no debe juzgarse a modo de broma sino como algo indispensable. No obstante, el narrador se burla del joven desposado quien le ruega al elegido que no le impida su entrada al matrimonio, luego de un mes de espera paciente.

2. Perversidad

El relato del texto XL podría analizarlo mejor un psiquiatra, ya que relata una boda en cuya trama se percibe un episodio sádico y perverso. Según la narración, se trata de un acto de humillación del vencido, quien debe sobreponerse a sus inhibiciones al ejercer el acto sexual borracho como venganza. Además, la homosexualidad era común entre los pipiles como entre los mexicanos. Entre los pipiles de Nicaragua, es sabido que se insultaba a la parte pasiva al llamarla "*cuylon*" y en México "*cuiloni*" (Rémi-Siméon, 1977: 138, "sodomita"), a quienes se apedreaba y a veces martirizaba hasta la muerte (Oviedo y Valdés, *Historia*, 1855: 51). No se refiere el castigo que recibía el seductor. Según la narración, el hijastro resulta impune y gallardo, aun si viola a su padrastro hasta la muerte.

Para ahuyentar a los pretendientes, el anciano utilizaba un ardid que presenta un paralelismo con relatos mexicanos. La manera engañosa de reflejarse la imagen de la luna en el agua se finge como queso que puede extraerse. Este motivo aparece entre los cora con otras variantes (Preuß, *Nayarit-Expedition*, 1912: 293). Le corresponde al coyote sacar el presunto queso del tacuazín del fondo del agua, para lo cual se precipita hacia la imagen de la luna que se refleja en el agua y queda clavado en ella. Actualmente, esta imagen se conoce como "el coyote en la luna", a la cual los cora perciben como nosotros miramos al hombre en la luna.

3. El doctor maravilla

En el relato XLI, aparece un médico milagroso. Se trata de un curandero quien, adrede, infectó un pueblo con la peste y dañó a la comunidad con el objetivo de enriquecerse por la cura de sus pacientes. La narración relata sólo sus éxitos —no las víctimas— aun si moralmente se supondría que se le castiga con desesperación y muerte al merecer el odio de sus semejantes, los cuales no podrían alegrarse del mal ajeno.

4. Ladrones

En el relato XLII, favorablemente, se describen otros elementos perjudiciales tal cual una cuadrilla de salteadores, dirigida por un homicida, a quien se juzga héroe. Incluso, el jefe engaña a sus propios secuaces a quienes les roba botín, mujeres y oro. Por ellos construye y se eleva a una posición social elevada, la cual los informantes cuentan con enorme satisfacción.

Por años, El Salvador actual acaba con los bandoleros de caminos. Si alguna vez actuaron con suma libertad en México, don Profirio Díaz los barrió al aplicarles mano de hierro. El relato pertenece a un trasfondo cultural humano que rechaza al malhechor por sus actos, pero quien se reacomoda tranquilamente a su elevada posición social al volver el país a la normalidad. Por sí mismo, el lector notará que los detalles del argumento se hallan sujetos a la fantasía, en particular, la actitud del indígena quien figura como jefe de una de las bandas de malhechores. Frecuentemente, encuentro que los indígenas no le atribuyen una inferioridad a los defectos físicos de un hombre, a quien en cambio le conceden fuerzas secretas y poderosas (Schultze-Jena, *Indiana I*, 1933: 21).

5. Antropofagia

Los últimos elementos que se considerarían perniciosos nos presentan la antropofagia. En las leyendas alemanas, los caníbales son monstruos extraños, mientras en los relatos pipiles se habla de antropófagos irreverentes como costumbre entre la gente. No creo que el relato del texto XLIII se haya inventado. En cambio, creo que el narrador se funda en hechos reales de su época, paralela al auge de la civilización europea. Se trata del deseo de carne humana que despierta una embriaguez salvaje, la cual antiguamente se satisfacía en el lugar de sacrificios.

En el relato XLIV, se observa a hombres que llevan loros parlantes con los cuales atraen a sus clientes entre quienes seleccionan a las víctimas. En su texto aparece la terminología referente a los antropófagos: *uak*, plural *uaj-uak*, determina a *gi-negi ina, ga gi-kua-t taj-tagá-met* (lo-desea cuenta/relata, razón/que lo-comen-plural reduplicación-hombre-plural), lo cual significa "lo desea, cuenta, que comen hombres". Seguramente, la palabra *uak* se relaciona con el verbo *uakxi*, vinculada con *ne tet pal uakxi* (artículo/demostrativo piedra beneficio sacrificar (el verbo no aparece en Campbell, 1985)), la piedra de los sacrificios, en la cual se sacrificaban niños según el relato XLII a quienes a su vez se comía. Los cuentos demuestran cómo en el México antiguo se legalizaba el canibalismo generalizado, que recuerdan sus descendientes en la actualidad (véase: relato XXIII; [el verdadero "canibalismo" generalizado describe un imperativo categórico ya que al alimentarse de plantas y animales los seres humanos ingieren "sangre de la tierra" que, s su vez, se nutre de cadáveres]).

6. Muerte

El vínculo vital del indígena no acaba con la muerte. Al cadáver se le procuran múltiples demostraciones devotas, para que el fallecido se sienta satisfecho con su familia (relato XLVI). De esta manera, esta relación describe la creencia sobre una reacción del muerto en los vivos. Subsiste aún un recuerdo remoto de costumbres antiguas sobre el número "nueve", que corresponde a los días que se suceden entre la sepultura y el cierre del sepulcro, en los cuales destaca lo sagrado del número "nueve" (Schultze-Jena, *Indiana I*, 1933: 34).

Para el indígena, la vida humana continúa en la muerte. Prolonga la vida más allá de la muerte según lo demuestra el relato XLVI. Pero quienes desgraciadamente murieron asesinados —al igual que los mismos asesinos— circulan por un camino lleno de espinas que los conduce al reino de los difuntos, pereciendo con el fuego. En ese sitio sobreviven sus cenizas las cuales pueden hablar.

A los antiguos aztecas corresponde la creencia que manera de morir decide la suerte del difunto (nótense creencias semejantes en la actualidad. Al soldado muerto en combate se le juzga héroe de la patria y recibe honores militares. En EEUU, a finales de mayo, existe un día "de la memoria" dedicado a ellos). Un retrato de piedra figura como guía hacia un camino de flores por el cual circulan quienes sufren una buena muerte. Pero no se dice hacia qué lugar conduce, de igual manera que permanece en silencio la deidad maternal que hace un recuento de los muertos para hacerles la entrega de espinas, posiblemente para su propia mortificación. Por esta descripción del mundo subterráneo volcánico, relato XXVIII, se valora la continuación de la vida de los muertos quienes en vida se habían vendido al Señor del Volcán, como episodio característico más que como imaginación generalizada.

XXXV. Galanteo afortunado

Ne gatka, pal gísa-t gi-nútsa-t se siuápil, inté ken axan, — kuaguni gi-má-t-gatka se tumin: su gi-kui yaja, kuak-né kenaya g-ili-skía: e! (1)

Artículo/demostrativo antaño, beneficio salir-plural lo-llamar-plural una muchacha, no como/igual ahora, --- luego/entonces lo-da-repetitivo una moneda/dinero: si lo-toma él/ella/esto, cuando/mientras-artículo/demostrativo como/igual lo-decir-condicional: ¡sí! (1)

Su gi-kui-k yaja, kuak-né gi-negi; uan su-nté, yané, kuak-né inté gi-kui. (2)

Si lo-toma-pretérito él/ella/esto, mientras/cuando-artículo/demostrativo lo-desea; compañía si-no, él/ella/esto no lo-toma. (2)

Notas a renglón número

(1) Nótese la manera en que gatka (katka, "imperfecto (partícula), antes", Campbell, 1985: 272) se utiliza tanto precedido por un artículo/demostrativo al igual que como terminación verbal. Parece estar relacionado al pretérito de "ser, estar" en náhuatl, ocatca, Rémi-Siméon, 1977: 52.

XXXVI. Enamorados insensatos

Némi-k se piltsin gi-uiga-k se siuápil tik kujtan. Némi-k se masa-kéchul i-uan tsajtsi-k. (3)

Existencial-pretérito un muchacho lo-llevar/secuestrar-pretérito una muchacha en/de bosque. Existencial-pretérito un venado-ave su-compañía gritar/graznar-pretérito. (3)

Gi-gagij-ket ne taj-tagá-met i-uan yaj-ket ta-chía-t, tei g-ida ne masa-kéchul, yaj-ket g-ási-t uan ne siuá-pil. (4)

Lo-escuchar-pretérito/plural artículo/demostrativo reduplicación-hombre-plural su-compañía ir-pretérito/plural lo-observar-plural, qué lo-ve artículo/demostrativo venado-ave, ir-pretérito/plural lo-llegar-plural compañía artículo/demostrativo muchacha. (4)

Ne gin-(i)tsk-ijkíat i-uan gin-uigá-ket ga te-chan i-yumextin; uan ta-xtau-ki ne multa. (5)

Artículo/demostrativo los-agarrar-pretérito/plural su-compañía los-llevar-pretérito/plural razón gente-casa su-dos/ambos; compañía algo-pagar-pretérito artículo/demostrativo multa. (5)

Kuaguni keman ta-yuuaya, ne piltsin ta-getsa-k i-uan ne siuá-pil i-uan g-ili-k: ma-yaui gi-chía íjtik kujtan, kan-né gi-ási-ket ne taj-tagá-met uan yaja. (6)

Luego/entonces cuando anochecer, artículo/demostrativo muchacho hablar-pretérito su-compañía muchacha su-compañía lo-decir-pretérito: exhortativo-ir lo-observa/espera dentro bosque, cuando/donde lo-llegar-pretérito/plural reduplicación-hombre-plural compañía él/ella/esto. (6)

Gi-tanéui-k se tamuta-ni, i-ga gi-négi-k g-ida, su asi ne masa-kéchul; i-ga i-kualantij-tuk ne mase-kéchul. (7)

Lo-tomar/prestado-pretérito un escopeta/tirar-agentivo, su-razón lo-desear-pretérito lo-ve, su llega artículo/demostrativo venado-ave; su-razón su-enojar-participio/perfectivo artículo/demostrativo venado-ave. (7)

Gi-négi-k pal gi-mik-tía ix-pan ne siuápil, — uan inté gi-négi-k pal gi-napalúa. (8)

Lo-desear-pretérito beneficio lo-morir-causativo ojo/cara-locativo/delante artículo/demostrativo muchacha. Compañía no lo-desear-pretérito beneficio lo-abraza. (8)

Kuaguni uala-k ne masa-kéchul i-uan gi-mik-ti-k. Axta kan gi-mik-ti-k, gi-napalu-k ne siuápil. (9)

Luego/entonces venir-pretérito artículo/demostrativo venado-ave su-compañía lo-morir-causativo-pretérito. Hasta cuando/donde lo-morir-causativo-preteerito, lo-abrazar-pretérito artículo/demostrativo muchacha. (10)

Notas a renglón número

(5) Taxtauki, taxtaawa, "pagar", Campbell, 1985: 479.

(7) Tanéui, taneewi, "tomar prestado", Campbell, 1985: 459. Kualantij-tuk, kualaantia, "enojar (a otro)", Campbell, 1985: 314.

(8) Ix-pan, iix-pan, "delante de[…] cara-locativo", Campbell, 1985: 246. Napalúa, naapalua, "abrazar", Campbell, 1985: 361. Nótese el paralelismo entre las dos oraciones "desear para matar/abrazar"

XXXVII. Anuncio fallido

Keman se piltsín gi-negi mu-namik-tía uan se siuápil, g-ilía: "mu teku, naja ni-j-negi ni-mu-namik-tía uan se siuápil. Ga naja ni-(i)x-mati, ni-j-negi ma-xu-xi-taj-tani!". (10)

Cuando un muchacho lo-desea reflexivo-encontrar-causativo/casar compañía una muchacha, lo-dice: "mi padre, yo yo-lo-deseo yo-reflexivo-encontrar-causativo/casar compañía una muchacha. Razón yo yo-ojo-saber/conocer, yo-lo-deseo exhortativo-andá-imperativo-pedir". (10)

"Keman ti-j-negi, ma-ti-áui-t ti-taj-táni-t?". (11)

"¿Cuándo tú-lo-deseas, exhortativo-nosotros-ir nosotros-pedimos?". (11)

"Unkan xi-g-ida-gan aumejémet". (12)

"Aquí/ahora imperativo-lo-ver-plural ustedes". (12)

"Achtu ti-áui-t ti-taj-tani-lía-t se amat-chin, su yejémet gi-négi-t, gi-titanía-t se, tech-nútsa-t ne in tej-teku pal ne siuápil". (13)

"Primero nosotros-vamos nosotros-pedimos-aplicativo un papel-diminutivo, si ellos lo-desean lo-mandan/ordenan uno, nos-hablan artículo/demostrativo su reduplicación-padre beneficio artículo/demostrativo muchacha". (13)

Gi-titanij-ket se amat-chin kan in tej-teku pal ne siuápil. Keman ne ámat g-idá-ket: "nigan nech-taj-tani-lía-t ne siuápil!". (14)

Lo-mandar-pretérito/plural un papel-diminutivo cuando/donde su reduplicación-padre beneficio artículo/demostrativo muchacha. Cuando artículo/demostrativo papel lo-ver-pretérito/plural: "aquí nos-pedir-aplicativo artículo/demostrativo muchacha". (14)

Gi-titaníj-ket ne siuápil, g-ilíj-ket: "ti-j-negi ti-mu-namik-tía?". (15)

Lo-preguntar-pretérito/plural artículo/demostrativo, lo-decir-pretérito/plural: "¿Tú-lo-deseas tú-reflexivo-encontrar-causativo/casar?". (15)

Kuaguni ína-k ne siuápil: "unkan xi-g-ida-gan aumejémet: ni-ueli ni-mu-namaik-tía ne naui túnal!". (16)

Luego/entonces contar/relatar artículo/demostrativo muchacha. "Ahí imperativo-lo-ver-plural ustedes. Yo-puedo yo-me-encontrar-causativo/casar artículo/demostrativo cuatro días./soles". (16)

Yaj-ket ne in tej-teku pal ne piltsín. Keman así-ket tik ne i chan pal ne siuápil, iná-ket: "tu nana, ken ti-nemí-tuk?". (17)

Ir-pretérito/plural artículo/demostrativo su reduplicación-padre beneficio artículo/demostrativo muchacho. Cuando llegar-pretérito/plural de/en artículo/demostrativo casa beneficio artículo/demostrativo muchacha, contra/relatar-pretérito/plural. "nuestra madre, ¿cómo tú-existencial-participio/perfectivo?". (17)

"Ga-nigan chiupi yek, uan taja ijkini?". (18)

"Razón-aquí poco bien, ¿compañía tú igual?". (18)

"Chiupi nusan". (19)

"Poco igual/similar". (19)

Ína-t ne in tej-teku pal ne piltsín: "tejémet ti-asi-túuit nigan ten mu kal, ga nech-titanía ne nu kuneu: g-idá-tuk ne mu kuneu". (20)

Contar/relatar-plural artículo/demostrativo reduplicación-padre beneficio artículo muchacho. "Nosotros nosotros-llegar-perfectivo aquí boca/abertura tu casa/hogar, razón me-manda artículo/demostrativo mi hijo. La-ver-participio/perfectivo artículo/demostrativo tu hija". (20)

"Kan tu-teku mets-pía mu yulu, —su ti-j-negi ma-mu-namik-ti-gan?". (21)

"Donde Nuestro-Padre te-tiene tu corazón/alma. ¿Si tú-lo-deseas exhortativo-reflexivo-encontrar-causativo/casar-plural?" (Nuestro Padre/Señor significa Dios; la divinidad que le concede bondad). (21)

Kuaguni ina ne i nan pal siuápil: "xi-mu-kuepa tik naui túnal! Niu-ni-g-ilía ne nu xulejiu. Su yaja ina ga e, ti-áuit-t ti-mets-ilía-t". (22)

Luego/entonces contar/relatar su madre beneficio muchacha: "imperativo-reflexivo-volver de/en cuatro días/soles. Yo-voy-yo-digo artículo/demostrativo mi esposo. Si él/ella/esto contar/relatar razón sí, nostrso-vamos nosotros-te-decimos". (22)

Keman ási-k sempa ne tágat, i teku pal ne piltsin, g-ilij-ket, ga-(i)nté ueli te-ma-t, ga semaya yaja ti-k-pía-t. (23)

Cuando llegar-pretérito de-nuevo artículo/demostrativo hombre, su padre beneficio artículo/demostrativo muchacho, lo-decir-pretérito/plural, razón-no posible humano-dar-plural, sólo él/ella/esto nosotros-lo-tenemos. (23)

XXXVIII. Antigua usanza nupcial

Ne xuj-xuléj-met ína-t: keman gi-namik-tía-t se i kúneu achtu, yáui-t g-al-kui-t se kuxtal uan kakáuat. (24)

Artículo/demostrativo reduplicación-anciano-plural. Cuando/mientras lo-encontrar-causativo-plural/casan un su hijo primero, van lo-hacia/aquí-toman un costal compañía cacao. (24)

Gi-talía-t ma-uaki. Keman nemía uák-tuk yek, gi-talía-t ma-xamani tik se kúmal. Gi-temúua-t se síuat, ma-yaui tisi tik se métat. (25)

Lo-asientan/colocan exhortativo-secar. Cuando/mientras existencial secar-participio/perfectivo bien, lo-asientan/colocan que exhortativo-tostar de/en un comal. Lo-buscan una muchacha, exhortativo-va muele un metate. (25)

Ne gi-chiua ne chuculat, pal gi-yúni-t ne kumpaléj-uan; uan gin-tali-lía-t puj-pula tixkal. (26)

Artículo/demostrativo lo-hace chocolate, beneficio lo-toman artículo/demostrativo compadres; compañía lo-asentar/colocar-aplicativo reduplicación-plátano/banana tostado. (26)

Uan gi-nútsa-t se xule-tsín, ma-gi-mik-tía se mitsun, pal g-ix-tía-t ne i kuetaxu, pal yáui-t gi-talgulía-t ne pale, ga gin-namiktij-tuk. (27)

Compañía lo-llaman un anciano-diminutivo/autoridad, exhortativo-lo-morir-causativo un gato, beneficio lo-salir-causativo artículo/demostrativo su cuero/piel, beneficio van lo-obsequian/ofrendan artículo/demostrativo padre, razón los-casar-participio/perfectivo. (27)

Notas a renglón número

(27) Kuetaxu, kwetaxti, “cuero”, Campbell, 1985: 319.

XXXIX. Boda

1. Anuncio

Ina ne teteku pal ne i piltsín: “ni-k-negi ma-xi-mu-namik-tía”. (28)

Cuenta/relata artículo/demostrativo padre artículo/demostrativo su muchacho: “yo-lo-deseo exhortativo-imperativo-reflexivo-encontrar-causativo/casar”. (28)

“E, ni-mu-namik-tía!”. (29)

“Sí, yo-reflexivo-encontrar-causativo/casar!”. (29)

“Musta niu-níua ni-k-taj-tani, — ni-g-ida-s, ken nech-ilía”. (30)

“Mañana yo-voy-yo-voy yo-lo-reduplicación-pedir, — yo-lo-ver-futuro, cómo me-dice”. (30)

Ási-k, g-ilía ne tágat: “naja ní-uits nigan, ual-nech-titanía ne nu telpuch: ga g-its-tuk ne mu siuapiltsin, ga gi-negi mu-namik-tía i uan”. (31)

Llegar-pretérito, lo-dice artículo/demostrativo hombre: “yo yo-vengo aquí, hacia/aquí-me-manda artículo/demostrativo artículo/demostrativo mi joven: razón lo-ver-participio/perfectivo artículo/demostrativo tu muchacha-diminutivo, razón lo-desea reflexivo-encontrar-causativo su compañía”. (31)

“Naja ni-pagi, ga ti-g-el-namik-tuk ne nu siuapíl-tsin! Uan ti-uala-s chikuei túnal: naja niu-ni-k-tajtalanía, ni-g-ida-s, ken yu-nech-ilía. T-al-mu-kuepa-s ti-ta-gagi, ken yu-nech-ilía”. (32)

"Yo yo-alegrar, razón tú-lo-hígado-encontrar-participio/perfectivo artículo/demostrativo mi muchacha-diminutivo. Compañía tú-venir-futuro ocho día/sol: Yo yo-voy-yo-lo-reduplicación-pregunto, yo-lo-ver-futuro, como va-me-dice. Tú-hacia/aquí-reflexivo-volver-futuro tú-algo-escuchas, como va-me-dice". (32)

"Naja nigan ni-uíts, ni-asi-ka ken-né ti-mu-kau-túuit: ni-g-ida-s, ken ti-nech-ilía". (33)

"Yo aquí yo-vengo, yo-llegar-pretérito como-artículo/demostrativo nosotros-reflexivo-quedar/dejar-perfecto: yo-lo-ver-futuro, como tú-me-dices". (33)

"Naja ni-k-taj-tuláni-k uan nech-íli-k": "e, ni-mu-namik-tía naja, pal ni-tegiti, — inté ni-ueli míak!". (34)

"Yo yo-lo-reduplicación-preguntar/interrogar-pretérito compañía me-decir-pretérito": "Sí, yo-reflexico-casar yo, beneficio yo-trabajo, — no yo-puedo mucho". (34)

Kuaguni ína-k: "ga uni, — inté! Ne ueli ti-k-mach-tía-t chiuj-chiupi, pal tei ne yu-gi-chiua". (35)

Luego contar/relatar-pretérito (el padre del muchacha): "razón eso, — no. Artículo/demostrativo poder/posible nosotros-saber-causativo/enseñar reduplicación-poco, beneficio que artículo/demostrativo va-lo-hace". (35)

"Ijkiuni ti-mu-káua-t, — uan axan tiu-ti-áti-t chiupi!". (36)

"Así/igual nosotros-reflexivo-dejar/quedar, — compañía ahora vamos-nosotros-beber/agua poco". (36)

Tajku nemi áti-t, g-íli-k: "axan tiu-ti-mu-káua-t ne yu-yáuit in uan, pal mu-namik-tía-t!". (37)

Medio existencial beben, lo-decir-pretérito (el padre del muchacho): ahora vamos-nosotros-reflexivo-dejar/quedar su compañía, beneficio reflexivo-casan". (37)

2. Ayudantes de la boda

"Naja nigan ní-uits ni-mets-naua-tía, ga ni-k-peia ka ne yu-yáuit in uan: nemía ne yei ukich-ket uan ne yei siuát-ket. Axan ti-mu-káua-t, ga yáui-t mu-namik-tía-t". (38)

(Después de unos días, el padre del muchacho dijo). "Yo aquí yo-vengo yo-te-pipil/avisar-causativo/aconsejar/informar, razón yo-lo-tengo quien artículo/demostrativo va-van su compañía: existencial artículo/demostrativo tres joven-plural compañía tres mujer-plural. Ahora nosotros-reflexivo-quedamos, razón van reflexivo-casan". (38)

"Yú-uits se ne siuát-ket, yú-uits gi-uiga ne siuapil-tsín kan-né némi-t ne seki: ne mu-sen-tepéua-t uan ne nu piltsín". (39)

"Va-viene una artículo/demostrativo mujer-plural, va-viene lo-lleva artículo/demostrativo mujer-diminutivo cuando/donde-artículo/demostrativo existencial artículo/demostratvo otros: artículo/demostrativo reflexivo-reúnen compañía artículo/demostrativo mi muchacho". (39)

"Uan naja ni-k-negi, ma-xú-met taja uan ne mu lamáj-tsin kan yáuit ásit ne tu pípil". (40)

"Y yo yo-lo-deseo, exhortativo-imperativo-ir-plural tú compañía artículo/demostrativo tu anciana-diminutivo cuando/donde van llegan artículo/demostrativo nuestro muchachos". (40)

Kuaguni yek-chiú-ket kan-né yáuit tá-kua-t uan áti-t. Uan kan támi-k tá-kua-t, péj-ket m-ijtu-tía-t. (41)

Luego/entonces bien-hacer/arreglar/elaborar-plural donde-artículo/demostrativo van algo-comen compañía beben. Compañía cuando/donde terminar-pretérito algo-comen, comenzar-pretérito/plural reflexivo-bailan. (41)

Kuaguni iná-ket: "ka ne yu-mu-káua?". (42)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito/plural: "¿Quién artículo/demostrativo va-reflexivo-quedar/cohabitar/acompañar?". (42)

Kuaguni iná-ket: "ti-mu-taj-talí-gan! Ti-négi-t ti-g-ída-t: ka ne yu-mu-káua uan ne siua-pil-tsin, gi-taj-kali-lía ni tan ne siua-pil-tsin, pal-té gi-tan-kua ini pil-tsin-tsín?". (43)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito/plural: "nosotros-reflexivo-preguntar-plural. Nosotros-deseamos nosotros-lo-vemos: quien artículo/demostrativo va-reflexivo- quedar/cohabitar/acompañar compañía artículo/demostrativo muchacha, lo-tirar/empujar-aplicativo artículo/demostrativo diente/clítoris artículo/demostrativo muchachilla, beneficio-no lo-diente-come/muerde este muchachillo". (43)

"Ne mas achtu yu-mu-káua! Taja tiu-ti-mu-káua ti-k-taj-kal-ilía ni tan, pal-té gi-tan-kua ne pil-tsi-tsin!". (44)

"Artículo/demostrativo más primero/mayor va-reflexivo-acompaña/cohabita. Tú vas-tú-reflexivo-acompañas/cohabitas tú-lo-introduces-aplicativo artículo/demostrativo diente/clítoris, beneficio-no lo-diente-coma/muerda artículo/demostrativo muchachillo". (44)

"Ti-mu-káua pal se metsti, ti-kuchi i uan ini siua-pil-tsin, pal ti-yek-chíua yek, — pal inti-átka gi-pía, kuak asi i tech ni pil-tsin-tsin". (45)

"Tú-reflexivo-acompañas/cohabitas beneficio un mes/luna, tú-duermes su compañía esta muchachilla, beneficio tú-bien-haces/arreglas/ajustas bien, — beneficio nada/no-algo lo-tiene, cuando/mientras llega su junto artículo/demostrativo joven (inexperto)". (45)

Kan pánu-k ne metsti, g-íli-k: "chule, xíui nigan! Xíui xi-gi-jeku, su yeka!". (46)

Cuando pasar-pretérito un mes/luna, lo-decir-pretérito: "joven, imperativo-venir aquí. Imperativo-venir imperativo-lo-examinar/palpar, si bien". (46)

Kuaguni ási-k i tech ne i síua uan g-íli-k ne chúlet: "ken ti-k-chíua taja?". (47)

Luego/entonces llegar-pretérito su junto artículo/demostrativo mujer compañía lo-decir-pretérito artículo/demostrativo anciano. "¿Cómo tú-lo-hacer tú?". (47)

"Xí-ui nigan! Tiu-ti-k-má chiupi ne mu xulejiu, — xi-mu-tega, xi-mu-pej-pelu, — axan xí-ui taja!". (48)

"Imperativo-venir aquí. Vas-tú-lo-das poco artículo./demostrativo tu esposo. Imperativo-reflexivo-acostar, imperativo-reflexivo-reduplicación-abrir. Ahora imperativo-venir tú". (48)

Uan g-itski-k i mei, g-axi-tik i tech ni síuau, pal gi-jekúa, … uan g-íli-k: "yeka! Inti-atka gi-pía, inté nech-kúku-k, kan ni-kala-k ijtik". (49)

Compañía lo-agarrar-pretérito su brazo, lo-llegar/llevar-pretérito su junto artículo/demostrativo mujer, beneficio lo-prueba/palpa, …. Compañía lo-decir-pretérito. "Bien. Nada lo-tiene, no me-doler-pretérito, cuando/donde yo-entrar-pretérito adentro". (49)

"Naja ni-k-negi ma-xi-kuchu séyuk chíkuei túnal, ma-seya yu-mu-(u)lini ni tan uan ueli nech-kukúa, su mu-(u)lini". (50)

"Yo yo-lo-deseo exhortativo-imperativo-dormir de nuevo ocho días/sol, no-uno va-reflexivo-mover artículo/demostrativo diente/clítoris compañía poder/posible me-duele/daña, si reflexivo-mover". (50)

"I-ga ni-mets-má yuk ne séyuk chíkuei túnal. Kuaguni nakaya nú-pal!". (51)

"Su-razón yo-te-doy corazón artículo/demostrativo de-nuevo ocho días/sol. Luego queda/permanece mi-beneficio". (51)

Notas a renglón número

(32) Si "casarse/desposarse" se dice "reflexivo-encontrar-causativo", "pensar" traduce otro encuentro, "hígado-encontrar". Acaso la traducción opacaría que los campos semánticos del náhuat —el encuentro de los opuestos (hombre/mujer; sujeto/objeto), por ejemplo— difieren enormemente de los occidentales (Campbell, 1985:358-359 y 207, naamiki, naamiktia, elnaamiki). López Austin relaciona la raíz namiqui a la expresión idiomática del pensamiento dualista mesoamericano (*The Myth of the Opposum*, 1990: 173 y Rémi Siméon, 1977: 301). Su multiplicidad de sentidos calca la "pluralidad de formas contrapuestas" que recorta el universo. Sin embargo, no menciona el verbo ilnamiqui, "acordarse de una cosa, imaginar, pensar" , cuyo cognado pipil, el-namigi/el-naamiki, posee el mismo sentido (Rémi Siméon, 1977: 188). Esta significación dificulta asociar al hígado, (y)el/eltapach, exclusivamente con lo sexual (Campbell, 1985: 298, el, "adentro, interno", tapach, "concha"), ya que expresaría también una función cognitiva superior. Recuérdese que para el conejo un órgano corporal inferior —los testículos (B.XXXII.148)— garantizan un pensamiento astuto. Esta doble asociación —testículo/astucia y hígado/pensamiento/imaginación— disuelve la equivalencia nítida entre parte inferior del cuerpo y funciones psíquicas infames la cual, para López-Austin, caracteriza la ideología náhuatl sobre el cuerpo humano.

(42) Mu-kaua, mu-kawa, "dejar de llorar", kahkaawa, "dejar, abandonar", Campbell, 1985: 272 y 260. Es obvio el contrasentido del verbo que lo aclara aún más el siguiente renglón. No se trata del "cese" de una acción sino de su antónimo, la "permanencia". La idea consiste en "quedarse, cohabitar, acompañar" a la muchacha, con ciertas implicaciones sexuales implícitas (véase: renglón 71, para otro sentido de este verbo).

(43) Tajkalilía, tahkali, "botar", Campbell, 1985: 435. Pero lo relaciona al náhuatl icali, "escaramucear, guerrear, combatir" (Rémi-Siméon, 1977:165), lo cual implicaría una concepción de la cópula —en particular de la desfloración de la joven— como conflicto bélico. La oración "gi-taj-kali-lía ni tan ne siua-pil-tsin" se gloraría de varias maneras: "le bota el diente a la joven" (Campbell); "le combate el diente a la joven" (Rémi-Siméon); "le quitas el diente a la joven". Tankua, tankwa, "morder", de tan, "diente", y kwa, "comer", Campbell, 1985: 461. Esta idea de los genitales femeninos mordiendo —devorando— al joven esposo refuerza la visión de la cópula como escaramuza. Acaso se trata de una versión pipil del mito de la "vagina dentada" como ansiedad de castración de los jóvenes neófitos.

(46) (E)jeku, ehekwa, "ejercitar, hacer las cachas, hacer todo lo posible [...] probar (comida)" (Campbell, 1985: 205). Náhuatl, yecoa o yecoua, "tener relaciones carnales con alguien [...] terminar, concluir una cosa; probar la comida, experimentar una cosa, hacer la guerra, combatir" (Rémi-Siméon, 1975: 176). Nótese que el sentido se acerca más a la connotación sexual clásica del náhuatl que a la alimenticia que le otorga Campbell, salvo que exista una estrecha correlación entre nutrición y sexualidad (véase: renglón cuarenta y nueve (49), el cual verifica el sentido sexual del término).

(50) (U)lini, uliini, "menearse, moverse", Campbell, 1985: 551. Pero este movimiento está vinculado con el crecimiento, por lo cual puede significar también "crecer". Aplicado al clítoris/diente expresa el temor por una mujer fálica y devoradora de falos.

XL. La boda del perezoso

Némi-k se tágat, gi-pía-tuya se i siuá-pil uan ína-k: "uan ne nu siuá-pil inti-aga yu-mu-namik-tía i uan niu-ni-k-cha ma-yuni-gan ni at, — inti-aga yu-ta-mati ga inti-atka!". (52)

Existencial-pretérito un hombre, lo-tiene-imperfecto un su muchacha compañía contar/relatar-pretérito: "compañía artículo/demostrativo mi muchacha nadie va-reflexivo-casar/encontrar-causativo su compañía voy-yo-lo-hago exhortativo-beber-plural artículo/demostrativo agua, — nadie va-algo-sabe razón nada/embuste". (52)

Kuaguni yajki ne achtu: "nigan ní-uits: naja ni-gak-tuk, ga ti-k-negi ti-k-namik-tía ne mu siuapíl-tsin!". (53)

Luego/entonces ir-pretérito artículo/demostrativo primero: "aquí yo-vengo; yo yo-oir-participio/perfectivo, razón tú-lo-deseas tú-lo-encontrar-causativo/casar artículo/demostrativo tu mujer-diminutivo". (53)

Kuaguni g-íli-k ne xuret: "e, — inté mu uan, xi-g-ili, ma-uiga ne mu telpuch. (54)

Luego lo-decir-pretérito artículo/demostrativo anciano/viejo: "sí, — no tu compañía, imperativo-lo-decir, exhortativo-llegar artículo/demostrativo tu joven". (54)

"Nigan ni-uits". (55)

"Aquí yo-vengo". (55)

"Tajane ti-k-negi ti-mu-namik-tía uan ne nu siua-pil-tsin?". (56)

"¿Tú tú-lo-deseas tú-reflexivo-encontrar-causativo compañía artículo/demostrativo mi muchachilla?". (56)

"E!". (57)

"Sí". (57)

Kuaguni ne xuret ína-k: "xi-ui nigan, xi-ui xi-g-ida ini kesu! Ka gi-negi mu-namik-tía uan ne nu siua-pil-tsin, nemi ga yuni muchi ni at, pal uaki ni at". (58)

Luego/entonces artículo/demostrativo contar/relatar-pretérito. Quién lo-desea reflexivo-encontrar-causativo/casar compañía mi muchachilla, existencial razón tomar todo artículo/demostrativo agua, beneficio seca artículo/demostrativo agua". (58)

"Ueli ti-g-ix-tía-t ni kesu, pal mu-tegi-panúua-t". (59)

"Posible nosotros-lo-salir-causativo artículo/demostrativo queso, beneficio reflexivo-trabajar-pasar/alimentarse". (59)

Kuaguni mu-kaui ne pil-tsín yuni ni at. Kan nemi g-ati, gis-ki axta tik i tili ni at, — kuaguni axta uá-la-k miki. (60)

Luego/entonces reflexivo-queda/permanece artículo/demostrativo muchacho bebe artículo/demostrativo agua. Cuando/donde existencial lo-sorbe, salir-pretérito hasta de/en su ano artículo/demostrativo agua, — luego/entonces hasta venir-pretérito muere. (60)

Kuaguni ína-k ne xúret: "uan ini nemi ga ni-gin-ta-mik-tía muchi, ne gi-négi-t mu-namik-tía-t uan ne nu siua-pil-tsin!". (61)

Luego/entonces contar/relatar artículo/demostrativo viejo/anciano: "compañía éste existencial razón yo-los-algo-morir-causativo todo, artículo/demostrativo lo-desean reflexivo-encontrar-causativo compañía mujer-diminutivo". (61)

Kuaguni gi-gak se paxaluua-ni uan yaj-ki i chan ne xuret uan g-íli-k: "naja nigan ni-uits, ni-g-ak-tuk, ga ti-k-negi ti-k-namik-tía ne nu siuapil-tsín". (62)

Luego/entonces lo-oír-pretérito un pasear-agentivo compañía ir-pretérito su casa artículo/demostrativo anciano/viejo compañía lo-decir-pretérito. "Yo aquí yo-vengo, yo-lo-oír-participio/perfectivo, razón tú-lo-deseas tú-lo-encontrar-causativo/casar artículo/demostrativo tu hija". (62)

"E, ni-k-namik-tía", g-íli-k, "xi-ui nigan! Xi-g-ida ini kesu: ni-k-negi, pal ka ne yu-mu-namik-tía uan ne nu siuápil. — — — ni-k-negi ini kesu, pal mu-tegi-panúua-t". (63)

"Sí, yo-la-encontrar-causativo/casar", lo-decir-pretérito, "imperativo-venir aquí, "imperativo-lo-ver este queso. Yo-lo-deseo, beneficio quien artículo/demostrativo va-reflexivo-encontrar-causativo/casar compañía artículo/demostrativo mi hija. Yo-lo-deseo este queso, beneficio reflexivo-trabajar-pasar". (63)

"Nemi ga yúni-t muchi ini at, kuaguni tiu-ti-g-ix-tia-t ne kesu!". (64)

"Existencial razón beben todo esta agua, luego/entonces vamos-nosotros-lo-salir-causativo artículo/demostrativo queso". (64)

Kuaguni ína-k ne paxaluuá-ni: "ini ni-áua ni-k-chíua: ini ne métsti, ini inti-atka, — ni-áua ni-keluna ne xuret… e, ni-guni muchi ni at! Uan taja ni-mets-ilia, ga naja ni-áua ni-k-uatsa ni at. (65)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo pasear-agentivo. "Esto yo-voy yo-lo-hago. Esto es la luna; esto es un embuste/nada. Yo-voy yo-quiebro/arranco/embauco artículo/demostrativo viejo/anciano… Sí, yo-bebo todo artículo/demostrativo agua. Compañía tú yo-te-digo, razón yo yo-voy yo-lo-seco artículo/demostrativo agua". (65)

"Uan taja nemi pal ti-nech-má ne kesu! Uan su-(i)nté, ti-g-ida-s tei tiu-ti-panu!". (66)

"Compañía tú existencial beneficio tú-me-das artículo/demostrativo artículo/demostrativo queso. Compañía si-no, tú-lo-ver-futuro qué vas-tú-pasar". (66)

Kuaguni ína-k ne xuret" "su-(i)jkiuni, ni-mets-má ne nu siua-píl-tsin uan naja nusan, — su ti-k-uatsa ni at!". (67)

Luego/entonces contar/relatar artículo/demostrativo viejo/anciano: si-así/verdad, yo-te-doy artículo/demostrativo mi hija compañía yo también, si tú-lo-sacas artículo/demostrativo agua". (67)

Kuaguni ína-k ne pil-tsín: "e, ni-áua ni-k-uatsa". (68)

Kuaguni yaj-ki g-ijkuani gi-tsak uan tasul uan tal; kuaguni ni at g-itski-k ga senkak. (69)

Luego/entonces ir-pretérito lo-transportar/desviar lo-cerrar compañía rastrojo compañía tierra. Luego/entonces artículo/demostrativo agua lo-agarrar-pretérito razón junto/otro-cauce. (69)

Kuaguni yaj-ki yaja ne pil-tsín kan nemi ni at, gi-cha ga ati, gi-chía ma-uaki ni at. Uan nemá uáki-k. (70)

Luego/entonces ir-pretérito él/ella/esto artículo/demostrativo donde/cuando existencial artículo/demostrativo agua, lo-hace razón sorbe, lo-espera/observa exhortativo-secar artículo/demostrativo agua. Compañía de-inmediato secar-pretérito. (70)

Kuaguni gi-nuts-ki ne piltsín ne xuret, ma-yáui ta-chía, ga támi-k yuni ni at. Uan ne kesu inté nemi-tuya: uan g-íli-k: "ti-g-el-namigi, ken ti-mu-kau-tiuit?". (71)

Luego/entonces lo-llamar-pretérito artículo/demostrativo muchacho artículo/demostrativo viejo/anciano, exhortativo-ir algo-observa, razón terminar-pretérito bebe artículo/demostrativo agua. Compañía artículo/demostrativo queso no existencial-continuativo: compañía lo-decir-pretérito: "¿tú-lo-hígado-encontrar/pensar/recordar, cómo nosotros-reflexivo-quedar-perfectivo?". (71)

"Ti-g-el-namigi, ken ti-mu-kau-tiuit?". (72)

"¿Tú-lo-hígado-encontrar, cómo nosotros-reflexivo-quedar/confiar-perfectivo?". (72)

"Inté!". (73)

"No". (73)

"Inté ti-g-el-namigi, ga taja nu-san? Axan ti-au ti-nech-má ne un siuapíltsin uan taja nu-san!". (74)

"¿No tú-lo-hígado-encontrar/recuerdas, razón tú mi-solo/mismo? Ahora tú-vas tú-me-das artículo/demostrativo hija compañía tú mi-solo/mismo". (74)

"Uan ne nu siuapiltsin, ijkía. Nu uan naj, — inté!". (75)

"Compañía artículo/demostrativo mi hija, verdad/cierto. Mi compañía yo, — no". (75)

"Uan inté ti-g-el-namigi, ken ti-mu-kau-tiuit". (76)

"Compañía no tú-lo-hígado-encontrar, cómo nosotros-reflexivo-quedar/confiar-perfectivo". (76)

"Taja mas ti-chikáu-tuk, i-ga taja tiu achtu, ti-kuchi nu uan. Ne mu siuapíltsin yaja mas sélek, yaja ueli naka pal séyuk tayúua, — taja ti-teku ti-au achtu!". (77)

"Tú más tú-madurar-participio/perfectivo, su-razón tú-vas primero, tú-duermes mi compañía. Artículo/demostrativo tu hija ella más tierna, ella puede/posible queda beneficio otro noche, — tú, que-padre tú-vas primero". (77)

Kuaguni ína-k: "uan tei ti-au ti-nej-chiui-lia?". (78)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito: "¿compañía qué tú-me-hacer/ocasionar-aplicativo?". (78)

"Inti-atka,— ti-áu san ti-kuchi nu uan!". (79)

"Nada, — tú-vas solo tú-duermes mi compañía". (79)

Kuaguni ína-k ne paxaluua-ni: "axkan pal ni-kuchi uan ne xuret, ni-au ni-mu-tauan-tía, pal ni-g-itskia ini xuret ni-tauán-tuk!". (80)

"Luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo pasear-agentivo: 'ahora beneficio yo-duermo compañía artículo/demostrativo viejo/anciano, yo-voy yo-reflexivo-emborrachar-causativo, beneficio yo-lo-agarro este viejo, beneficio yo-emborrachar-participio/perfectivo". (80)

Kuaguni ási-k kan nemi ne xuret, g-íli-k: "ti-auita ti-mu-téga-t! Xi-g-ix-tía ne mu kuej-kuechpala! Naja ni-k-negi gi-petsti-tuk!". (81)

Luego/entonces llegar-pretérito donde existencial artículo/demostrativo viejo/anciano, lo-decir-pretérito: "nosotros-vamos nosotros-reflexivo-acostamos. Imperativo-lo-salir-causativo artículo/demostrativo tu reduplicación-ropa. Yo yo-lo-deseo lo-desnudar-participio/perfectivo". (81)

Ína-k ne xuret: "tei ti-au ti-nech-kui nusan?". (82)

Contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo viejo/anciano: "¿qué tú-vas tú-me-tomas también?". (82)

Kuaguni ína-k ne piltsin: "e, uan inté ti-g-el-namigi, ken ti-mu-kau-tiuit?". (83)

Luego/entonces contar/relatar artículo/demostrativo joven: "Sí, ¿compañía no tú-lo-hígado-encontrar, cómo nosotros-reflexivo-quedar/confiar-perfectivo?". (83)

Kuaguni mu-tegá-ket, uan kan mu-tegá-ket, g-íli-k: "xi-g-itski tel, xi-k-tali i tem-pan ne mu tili!". (84)

Luego/entonces reflexivo-acostar-pretérito/plural, compañía cuando/donde reflexivo-acostar-pretérito/plural. "Imperativo-lo agarras pene, imperativo-lo-asentar/colocar su boca/abertura-locativo artículo/demostrativo tu ano". (84)

Kuaguni g-itski-k uan gi-tali-k kan-né g-ili-k, — "ma xu-xi-nech-má mik-tan". (85)

Luego/entonces lo-agarrar-pretérito compañía-colocar-pretérito, — "no andá-imperativo-me-dar profundidad". (85)

Kuaguni kan mat-ki ga g-ix-tugí-li-k, kuaguni pej-ki tsajtsi. (86)

Luego/entonces cuando/donde saber/sentir-pretérito que lo-introducir/meter-aplicativo-pretérito, luego/entonces comenzar-pretérito grita/grazna. (86)

Uan kan tátuui-k, g-íli-k: "intía ni-mets-negi, xuret, — xaua xi-nech-má ne mu siuapiltsin!" Yaj-ki. (87)

Compañía cuando/donde amanecer/aclarar-pretérito, lo-decir-pretérito: "ni yo-te-deseo, viejo, — imperativo-ir imperativo-me-das artículo/demostrativo hija". Ir-pretérito. (87)

Kuaguni ína-k ne siuápil: "ken ti-ta-tuí-tuk?". (88)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo hija. "¿Cómo tú-algo-aclarar/amanecer-participio/perfectivo?". (88)

"Na ni-k-mati ni-miki, uan tiu-ti-miki nusan: naja uan se tayúua ni-k-mati ni-miki, — axan taja uan míak tayúua!". (89)

"Yo yo-lo-sé/siento yo-muero, compañía vas-tú-mueres también: yo compañía una noche yo-lo-sé/siento yo-muero, — ahora tú compañía mucho noche". (89)

"Na ni-k-mati, kan ni-mu-getsa, axta ne kuij-kuit-axkul, ni-k-mati ma-ual-gisa, — uan ne nu kuit intía mu-getsa, chi-chipika seya!". (90)

"Yo yo-lo-sé/siento, cuando/donde yo-reflexivo-levanto, hasta artículo/demostrativo intestinos, yo-lo-sé/siento ni reflexivo-levanto, gotea/escurre unitario". (90)

Uan kan ta-yuuági-k, ne piltsin yaj-ki kuchi i uan. Uan kan ta-tuuui-k, yaj-ki kan nemi ne xuret. (91)

Compañía cuando/donde anochecer-pretérito, ir-pretérito duerme su compañía. Compañía cuando/donde amanecer-pretérito, ir-pretérito cuando/donde existencial artículo/demostrativo viejo. (91)

Uan kan g-ida-k, ga yaui ne i siuapiltsin, g-ili-k: "ken ti-panu-k ne gatayúua?". (92)

Y cuando/donde lo-ver-pretérito, razón va artículo/demostrativo hija, lo-decir-pretérito: "¿cómo tu-pasar-pretérito artículo/demostrativo noche?". (92)

"Nu teku, naja ni-k-mati yek! Ken ga taja mets-kuku-k?". (93)

"Mi padre, yo yo-lo-sé/siento bien. ¿Cómo razón tú te-doler/dañar-pretérito?". (93)

"Uan naja inté nech-kuku-k, — axuíak! Kan asi nu náuak, ni-k-mati naja ga gisa ne nu xix". (94)

"Compañía yo no me-dañar-pretérito, — delicioso. Cuando/donde llega mi cerca, yo-lo-sé/siento yo razón sale artículo mi humedad/uterina". (94)

Kuaguni ne xuret miki-k. Kuaguni ína-k ne piltsin: "ma-mikía ne xuret! Ti-mu-káua-t semaya ni ti-ume-tiuit!". (95)

Luego/entonces artículo/demostrativo viejo morir-pretérito. Luego/entonces contra/relatar-pretérito artículo/demostrativo joven: "exhortativo-morir artículo/demostrativo viejo. Nosotros-reflexivo-quedamos sólo artículo/demostrativo nosotros-dos-participio/perfectivo". (95)

Notas a renglón número

(59) Tegi-panúua, se trata de la combinación de dos verbos —tekiti, "trabajar", y panu, "pasar", Campbell, 1985: 485 y 378)— cuyo sentido oscila de lo literal, "pasar (la vida) trabajando", a "alimentarse, sustentarse", obviamente por el trabajo; náhuatl, tequipanoa, "trabajar, servir, ser criado, peón", Rémi-Siméon, 1977: 511.

(60) Nótese la existencia de al menos dos verbos para "beber", aati, derivado de aat, "agua", y uni, Campbell, 1985: 170 y 554. Traducimos el primero por "sorber" —salvo si su sentido de "beber" se impone— y el segundo por "beber", ya que "aguar" posee otro sentido en español. La secuencia de dos verbos uálak miki, "vino muere", expresa la idea acción terminada como si el primer verbo propusiera una modificación adverbial del segundo: "vino a morir; se murió completamente". Nótese también la remisión del joven derrotado a lo "oscuro" y anal.

(61) Ina, i(i)na, "decir, hablar, reportar", Campbell, 1985: 231, traducido por "contar, relatar, replicar". Pero nótese que el anciano habla consigo mismo, por lo cual podría traducirse por "pensar a alta voz; pensar para sí" (véase: renglón 65).

(62) Paxaluua-ni, paaxaaluwani, "paseador (uno que sólo en paseo anda)", es decir vagabundo, de paaxaalua, "pasear", y ni, "agentivo", Campbell, 1985: 383.

(65) Keluna, keeluna, "quebrar", Campbell, 1985: 277; náhuatl queloni, "desplazarse, dislocarse hablando de un hueso", Rémi-Siméon, 1977: 421. Pero un verbo homónimo semejante, queloa, significa "engañar, embaucar, seducir actuando o hablando, burlarse de alguien". Por tanto, la expresión ni-áua ni-keluna ne xuret —"yo-voy yo-lo-quebrar/embaucar el viejo"— no se traduciría "voy lo quiebro al viejo/quebraré al viejo, sino "embaucaré al viejo".

(66) Nótese la sinonimia de dos expresiones de obligación impersonal semejante al "hay que" del español: nemi ga yúnit (renglón 64) y nemi pal tinechmá en este renglón.

(69) Ijkuani, ihkwani, "quitar, trasladar, apartar", Campbell, 1985: 222. Sénkak, seenkak, "juntos, estar juntos", Campbell, 1985: 420; náhuatl, cenca, "completamente", Rémi-Siméon, 1977: 81. Pero la idea expresa el cambio de curso del agua.

(71) Mu-kau refiere a un acuerdo, acaso náhuatl caua "confiarse", es decir, "nos confiamos, acordamos, quedamos de acuerdo", Rémi-Siméon, 1977: 69.

(72) San "mismo, justamente, sólo" y nuusan, "también", Campbell, 1985: 415 y 369. Sólo el primer significado explicaría el sentido de la oración "taja nu-san" —"tú mi-solo/mismo"— la cual significaría "tú eres mío; tú me perteneces".

(77) A partir de este renglón setenta y siete (77) al noventa y cuatro (94), Schultze-Jena traduce el náhuat al latín. En esta lengua aparece también en la primera versión española (1977), ya que no considera el original náhuat. Así se expresa el tabú de una generación —en vigor aún— ante la temática del relato, la cual correlaciona poder y sexualidad como esferas íntimamente entrelazadas.

(81) Petsti, mu-petstia, "desnudarse", Campbell, 1985: 389.

(84) Como todo término tabú, tel no aparece en Campbell, 1985: 487 ni en Schultze-Jena, quien lo traduce por "penem meus".

(86) Ix-tugí-li, iix-tuuka, "meter(se)", Campbell, 1985: 252, al cual se le agrega el sufijo aplicativo.

(90) Se trata de un caso de "evisceración", según el término técnico "salida de los intestinos fuera del abdomen", o de una "evisceración abdominal": "salida de asas intestinales fuera del abdomen por dehiscencia de la sutura de una parotomía o a través de una herida traumática".

(94) Xix, aaxiix, "orina, meados", Campbell, 1985: 173. Pero resulta obvio el sentido sexual del líquido en cuestión, por lo cual se dificulta relacionarlo directamente a la orina, aun si el náhuatl xix(a), axixa significa también "orinar, defecar", Karttunen, 1983: 327 y Rémi-Siméon, 1977: 50. Acaso un sentido secundario de la palabra sólo lo explicita Schultze-Jena.

XLI. El doctor maravilla

Némi-k se tágat, gisa-gatka mu-ta-temu-ilía; uan ni tei gi-namá gi-teputsuij-tuk uan i ne megapal. (96)

Existencial-pretérito un hombre, salir-repetitivo reflexivo-algo-buscar-subsistencia/buscársela ; compañía artículo/demostrativo qué lo-vender lo-poner/al/hombro compañía su artículo/demostrativo mecapal. (96)

Ína-yaui-gatka: "ne nu piláuan ni-g-ajkau-tuk inti-atka pal ta-kua-t!". (97)

Contar/relatar-va-repetitivo: "artículo/demostrativo mi hijos yo-lo-dejo-participio/perfectivo nada beneficio algo-comer". (97)

Kuaguni mu-namik uan se chúlet: "ken ti-na-tiau-gatka? Axan ga ti-nech-ilij-tuk, ken ti-au, — tiu-ti-mu-kuepa!". (98)

Luego/entonces reflexivo-encuentra compañía un viejo/anciano: "¿cómo tú-contar/relatar-vas-continuativo? Ahora razón tú-me-decir-participio/perfectivo, como vas, — vas-tú-reflexivo-vuelves". (98)

"Ti-g-ajkau-ilía ne mu piláuan ini tsáput, uan ini yáui-nemi pal ta-kua-t!". (99)

"Tú-lo-dejar-aplicativo artículo/demostrativo tu hijos este zapote, compañía éste va-existencial beneficio algo-comen". (99)

(El hombre ejecuta las órdenes). "Axan ti-ualaj-kia! Nigan niu-ni-mets-má ini i tentsun-tal: nigan tiu-ti-k-talia kan-né taga-ti ni at!". (100)

(El hombre ejecuta las órdenes). "Ahora tú-venir-pretérito. Aquí voy-yo-te-doy este su planta-venenosa: aquí vas-tú-lo-colocas/asientas donde/cuando-artículo/demostrativo nace artículo/demostrativo agua". (100)

"Nigan gi-kui-t ni at pal áti-t: yu-gin-gitskía ne apitsalti uan in yel-ixku". (101)

"Aquí la-toman artículo/demostrativo agua beneficio sorben/beben: va-los-agarra artículo/demostrativo diarrea compañía artículo/demostrativo hígado-estómago". (101)

"Taja tiu-ti-k-namá tei ne t(i)-al-uiga. Kuaguni tiu-ti-gagi, kan mikia-nemi se. Kuaguni tiu-ti-ta-chía, su ti-asi, mi-k-tuka". (102)

"Tú vas-tú-lo-vendes qué artículo/demostrativo tú-hacia/aquí-acarrear. Luego/entonces vas-tú-escuchas/oyes, donde/cuando muere-existencial uno. Luego/entonces vas-tú-algo-esperas/observas, si tú-llegas, morir-participio/perfectivo". (102)

"Kuaguni tiu-ti-kui chiupi tei ne ni-mets-má-tuk: ti-k-chachánkua uan ne mu tenayu, ti-k-má tik ni ten, su ti-g-asi mik-tuka". (103)

"Luego/entonces vas-tú-lo-tomas que artículo/demostrativo yo-te-dar-participio/perfectivo: tú-lo-masticas compañía artículo/demostrativo tu saliva, tú-lo-das de/en artículo/demostrativo boca/abertura, si tu-lo-hallas morir-participio/perfectivo". (103)

"Su ti-ga-asi yúl-túk-(y)uk, ti-k-mana chúpi ni ni-mets-má-tuk uan ti-k-má-k ma-yuni". (104)

"Si tú-lo-hallas corazón-participio/perfectivo-ya, tú-lo-hierves poco artículo/demostrativo yo-te-dar-participio/perfectivo compañía tú-lo-das exhortativo-beber". (104)

"Ini inté ti-k-tajtani, tiu-ti-nemi náui túnal inti-atka ti-kui-s! Ini yu-némi-t ína-t: "ka gim-pajtíj-tuk?". (105)

"Esto no tú-lo-pedir, vas-tú-existencial cuatro días/sol nada tú-tomar-futuro. Esto va-existencial-plural contar/relatar-plural: "quién los-curar-participio/perfectivo?". (105)

"Kuaguni yaui ína-t, ga ne nemi se ta-pajtia-ni uan ueli yek: ueli gi-cha ma-yul-kui, mal mik-tuka". (106)

"Luego/entonces va contar/relatar-plural, razón artículo/demostrativo existencial un algo-curar-agentivo/médico compañía puede/posible bien: puede/posible lo-hace exhortativo-corazón-toma, aún-si/aunque morir-participio/perfectivo". (106)

Kuaguni péj-ket yáuit gi-temúa-t pal gim-pajtía. (107)

Luego/entonces comenzar-pretérito/plural van lo-buscan beneficio los-cura. (107)

“Kuaguni tiu-ti-péua ti-gin-tajtani-lía! Ne kuikuilis yaui ga kalij-tik: yu-péua-t mej-nútsa-t ne pal kalij-tik”. (108)

“Luego/entonces vas-tú-comienzas tú-los-pedir-aplicativo. Artículo/demostrativo peste/pústula va razón casa-adentro: va-comienzan te-llaman artículo/demostrativo beneficio casa-adentro”. (108)

“Yáuit mets-ilía-t: “asu ti-mu-yul-kui-ltía, inté n-ina naja uni: mas niu-ni-mets-taui-lía, — ma-ni-g-ida, ga ti-g-etsa!”. (109)

“Van te-dicen: “si tú-reflexivo-corazón-tomar-causativo, no yo-contar/relatar yo esto: más voy-yo-te-adeudar, — exhortativo-yo-lo-ver, razón tú-lo-detienes”. (109)

Kan gi-chiú-ki míak tumin, kuaguni yaj-ki g-ix-tía kan-né gi-talij-tuk i-ten-tsu-tal. Kuaguni yaj-ki ga i te-chan. (110)

Cuando/donde lo-hacer-pretérito mucho dinero, entonces ir-pretérito lo-salir-causativo cuando/donde lo-colocar/asentar-participio/perfectivo su planta-venenosa. Luego/entonces ir-pretérito razón su gente-casa/pueblo. (110)

Uan kan ási-k, g-íli-k ne síuat: “tiu-ti-kúa kuej-kuechpala ni pipilchichin!”. (111)

Compañía cuando/donde llegar-pretérito, lo-decir-pretérito artículo/demostrativo mujer: “vas-tú-compras reduplicación-ropa artículo/demostrativo hijos”. (111)

Ína-k ne síuat: “tei ne ti-uiga pak ne kaj-kauayu?”. (112)

Contar/relatar artículo/demostrativo mujer: “¿qué artículo/demostrativo tú-acarreas de/en artículo/demostrativo reduplicación-caballo?”. (112)

“Xu-xi-kúa tei ne ni-mets-íli-k! Kan ti-uits, tu-g-ida-s tei ne na-al-uiga”. (113)

“Andá-imperativo-comprar qué artículo/demostrativo yo-te-decir-pretérito. Cuando/donde tú-vienes, tú-lo-ver-futuro qué artículo/demostrativo yo-hacia/aquí-acarreo”. (113)

Uan yaj-ki gi-kúa ne kuej-kuechpala. Uan kan ási-k, g-ída-k ne tumin ga míak, — uets-ki mík-tuk. (114)

Compañía ir-pretérito lo-compra artículo/demostrativo reduplicación-ropa. Compañía cuando/donde llegar-pretérito, lo-ver-pretérito artículo/demostrativo dinero razón mucho. Caer-pretérito morir-participio/perfectivo. (114)

Kuaguni ína-k ne tágat: 'inté n-al-uiga-tu-s-kía, asu naja ni-k-mat-(t)us-kía ga-jkiuni, — inté n-al-uiga-tu-s-kía! Kuaguni ni-mu-muk-tía nusan!". (115)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo hombre: no yo-hacia/aquí-acarrear/traer-participio/perfectivo-condicional, si yo yo-lo-sé/siento-participio/perfectivo-condicional razón-así, — no yo-hacia/aquí-acarrear- participio/perfectivo-condicional. Luego/entonces yo-reflexivo-morir-causativo también". (115)

Notas a renglón número

(96) Temu, teemu, "buscar"; mutatememuilia, mu-tateemu(wi)lia, "buscar dondequiera, buscárselo (algo para uno mismo), Campbell, 1985: 470 y 490. Teputsuij-tuk, teputswia, "poner al hombro, llevar al lomo", Campbell, 1985: 499.

(101) Y-el-ixku, i-el-ixku, "estómago", Campbell, 1985: 206-207. Tenayu, teenayi, teen, "boca", y aa-yu, "líquido", Campbel, 1985: 492.

(102) Chachánkua, chachankwa, "masticar", Campbell, 1985: 182.

(105) Tajtani(lía), tahtani, "pedir", tahtanilia, "preguntar", Campbell, 1985: 438 (véase: renglón 108). Pero en el relato ambos verbos refieren la petición de pago por servicio médicos. Pajtia, pajtia, "curar", Campbell, 1985: 373, quien propone tapahtiya o tapajtiyani, "doctor/curandero", para tapajtiani en el presente relato (renglón 106).

(109) Tauilía, acaso ta-wiikilia, "deber una deuda", Campbell, 1985: 475.

(115) La terminación –tuskia, tu-skiya, Cambell (1985: 68) la llama "condicional compuesto (perfect conditional)", derivándolo del participio/perfectivo –tu(k) y del condicional –skiya. Al expresar una hipótesis en el pasado se corresponde al pluscuamperfecto subjuntivo.

XLII. El cabecilla de ladrones

1. El pícaro de casa

Némi-k se lamá-chin, gi-pix-ki yei i piláuan, ume yej-yék-met, ne se inté ueli ta-getsa. (116)

Existencial-pretérito una anciana-diminutivo, lo-tener-pretérito tres su hijos, dos reduplicación-bien/bueno-plural, artículo/demostrativo uno no puede/posible habla. (116)

Ikiuni lamachin intía ueli-k gisa. Kuaguni ni ume i piláuan, ne yej-yék-met uan ne se inté-yek, y-ajkaua-t taj-pía uan ne lamachin. (117)

Así anciana ni poder-pretérito sale. Luego/entonces artículo/demostrativo dos su hijos, artículo/demostrativo reduplicación-bien/bueno-plural compañía artículo/demostrativo uno no-bien/bueno, deben cuida compañía artículo/demostrativo anciana. (117)

Ne yej-yék-met kuak g-a-ltía-t, gi-tu-tunía-t-gatka ni at. Uan ijkiuni g-ilij-ket ne inté-tagetsa ma-gi-tu-tuni ni at: kan nemía yemanka, kuaguni ma-y-a-ltía ne lamachin uan ma-gi-má ti gi-kua. (118)

Artículo/demostrativo reduplicación-bien/bueno-plural cuando/mientras lo-agua-causativo/bañan, lo-reduplicación-calientan-continuativo artículo/demostrativo agua. Compañía así lo-decir-pretérito/plural artículo/demostrativo no-habla, exhortativo-lo-reduplicación-calentar artículo/demostrativo agua: cuando/donde existencial tibia, luego/entonces exhortativo-agua-causativo artículo/demostrativo anciana compañía exhortativo-lo-dar qué lo-come. (118)

Kuaguni kan yaj-ket ne ume yej-yék-met ina-k ne inté-yek: gi-tali-k ni at gi-tutunía; uan inté gi-tutúni-k yaja, gi-chix-ki, axta kan kua-kualáka-k. (119)

Luego/entonces cuando/donde ir-pretérito artículo/demostrativo reduplicación-bien/bueno-plural contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo no-bien/bueno: lo-colocar-pretérito artículo/demostrativo agua lo-calienta él, lo-esperar-pretérito, hasta cuando reduplicación-hervir-pretérito. (119)

Kan g-ída-k, ga kua-kualaka-nimi, gi-kui-k uan se uajkal, pej-ki y-a-teg-ia, uan g-ída-k, kan-né pej-ki uetsi ijpak, pej-ki tsikuini gajku. (120)

Cuando/donde lo-ver-pretérito, razón reduplicación-hervir-existencial, lo-tomar-pretérito compañía un huacal, comenzar-pretérito regar/mojar, cuando/donde-artículo/demostrativo comenzar-pretérito cae encima/sobre, comenzar-pretérito salta razón-arriba. (120)

Kuaguni ína-k ne inté-tagetsa, ga-(a)juíak gi-mat-ki, ga ye-ga ajku-tsikuini-k. Nemá miki-k. (121)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo no-habla, razón-delicioso lo-sentir/saber-pretérito, razón su-razón arriba-saltar-pretérito. De-inmediato morir-pretérito. (121)

Kuak ualaj-ket ume yej-yék-met, gi-tajtanilij-ket, ga su y-a-ltí-k. Ína-k yaja ga e: "kan-né gi-mat-ki yaja, ga pej-ki ni-g-a-ltía, axta tsikuini-k ga-(a)jka, i-ga pagi". (122)

Cuando/mientras venir-pretérito/plural dos reduplicación-bien/bueno-plural, lo-preguntar-pretérito/plural, razón si la-agua-causativo-pretérito. Contar/relatar-pretérito él razón sí. "Cuando/donde-artículo/demostrativo lo-sentir/saber-pretérito, razón comenzar-pretérito yo-lo-agua-causativo, hasta saltar-pretérito razón-arriba, su-razón alegra". (122)

"Semaya kuch-ki: kuak naja ni-k-nuts-ki su ta-kuaya, inté nej-nuts-ki, kuchi yek". (123)

"Sólo dormir-pretérito: cuando/mientras yo yo-lo-hablar-pretérito si algo-come, no me-hablar-pretérito, duerme bien". (123)

Kuaguni yáj-ket ta-chía-t ne ume yej-yék-met, kuaguni g-idá-ket, ga mik-tuka. (124)

Luego/entonces ir-pretérito/plural algo-observan artículo/demostrativo dos reduplicación-bien/bueno-plural, luego/entonces lo-ver-pretérito/plural, razón morir-participio/perfectivo. (124)

Kuaguni mu-ilij-ket ne ume ij-tíuit: "ini mik-tuka, —xi-g-ida tei yaj-tuk gi-chíua! Axan musta gi-tiu-ti-áui-t ti-k-tuga-t témet ini lamachin". (125)

Luego/entonces reflexivo-decir-pretérito/plural artículo/demostrativo ir-perfecto: "esto morir-participio/pretérito, —imperativo-lo-ver que ir-participio/perfectivo lo-hacer. Ahora mañana la-vamos-nosotros-vamos nosotros-la-enterramos nosotros esta anciana". (125)

"Ti-áuit-t ti-k-titanía-t yaja, ma-yu-gi-tami gi-meua ini tátuk". Kuaguni g-ilij-ket: "taja tiu-tíau tami ti-k-meua in tátuk!". (126)

"Nosotros-vamos nosotros-lo-mandamos él, exhortativo-va-lo-termina lo-desyerbar esta mil-pa/siembra". Luego/entonces lo-decir-pretérito/plural: tú vas-tú-vas termina tú-la-desyerbas artícu-lo/demostrativo milpa". (126)

Kuaguni yaj-ki, uan kan ási-k, g-ída-k kan-né mas uejkapan: "nigan niu-ni-k-má achtu". (127)

Luego/entonces ir-pretérito, compañía cuando/donde llegar-pretérito, lo-ver-pretérito don-de/cuando-artículo/demostrativo más alto/grande. "Aquí voy-yo-lo-doy primero". (127)

Kuaguni pej-ki gi-tsin-kutuna muchi nij-ikxi tátuk. Uan kan támi-k gi-kutuna, yaj-ki gin-naua-tía ne yej-yék-met, ga támi-k gi-meua ne tátuk. (128)

Luego/entonces comenzar-pretérito lo-base-tronchar/segar todo sus-pies milpa/siembra. Compa-ñía cuando/donde terminar-pretérito lo-cortar/machete, ir-pretérito los-avisar-causativo artícu-lo/demostrativo reduplicación-bien/bueno-plural, razón terminar-pretérito lo-desyerba artícu-lo/demostrativo milpa/siembra. (128)

Ína-ket ne yej-yék-met: "ken nesi, ne kuak inté nemí-tuk tátuk? Tiu-ti-áui-t ti-ta-chía-t ma-yu-gi-chiú-tuk séyuk inté-yek". (129)

Contar/relatar-pretérito/plural artículo/demostrativo reduplicación-bien/bueno-plural: "cómo apa-rece/se-ve, artículo/demostrativo cuando/mientras no existencial-participio/perfectivo mil-pa/siembra. Vamos-nosotros-vamos nosotros-algo-observamos exhortativo-va-lo-hace-participio/perfectivo otro no-bueno/bien". (129)

Kuaguni yaj-ket ta-chía-t uan g-idá-ket ga nian se ikxi tátuk y-ajkau-tuk. Kuaguni iná-ket: "xi-g-ída sempa, tei-né mu-kuép-tuk gi-chíua sempa! Axan tei ueli ti-k-chíua-t?". (130)

Luego/entonces ir-pretérito/plural algo-observan compañía lo-ver-pretérito/plural razón tampoco un pie milpa/siembra. Luego/entonces contar/relatar-pretérito/plural: imperativo-lo-ver otra-vez, qué-artículo/demostrativo reflexivo-volver-participio/perfectivo lo-hace otra-vez. ¿Ahora qué poder/posible nosotros-lo-hacemos?". (130)

"Ti-(k)-kutujtúga-t! Su-(i)nté, — kiuni yu-nemi tex-chiu-ilía. Mas yek ma-yáui, uan ma-g-uiga tei-né y-aj-kau-lij-tuk ne lamachin. (131)

"Nosotros-lo-exterminamos. Si-no, —así va-existencial nos-hacer-aplicativo. Más bueno/bien exortativo-ir, compañía exhortativo-lo-llevar quee-artículo/demostrativo dejar-aplicativo-participio/perfectivo artículo/demostrativo anciana". (131)

Notas a renglón número

(118) El "mudo", ne inté-tagetsa, se expresa literalmente "el que no habla", así como el "descapacitado, inválido", ne inté-yek, "el que no es-bueno/está-bien". Kutuna, kutuuna, "cortar (con cuchillo, machete)", Campbell, 1985: 305.

(128) Tsinkutuna, tsin-kutuuna, "trozar bajo en el tronco, cortar algo con asiento", Campbell, 1985: 531.

2. Aprendiz de ladrón

Kan-né yáui ne kujtan g-ída-k se ta-pétstik. Kuaguni ína-k yaja: "nigan ní-au ni-kuchi!". (132)

Cuando/donde-artículo/demostrativo va artículo/demostrativo bosque lo-ver-pretérito un algo-desnudo/liso/claro. Luego/entonces contar/relatar-pretérito él: "aquí yo-voy yo-duermo". (132)

Kuaguni ku-téjku-k, gi-teputsuij-tuk ne ten-kal: yájane gi-ma-túya-t, yega inté g-ajkáua: ne gi-pia-tuya ,— pak ne kuáuit! (133)

Luego/entonces madera-subir-pretérito, lo-poner/al/hombro-participio/perfectivo la boca/entrada-casa: él/ella/esto lo-dar-imperfecto, su-razón no la-deja: artículo/demostrativo lo-tener-imperfecto, — encima/sobre artículo/demostrativo árbol. (133)

Kuaguni kan tayuuági-k, g-ída-k, ga péj-ket ási-t: g-ída-k ga péj-ket m-aual-tía-t tumin. Uan ga gi-negi g-ida yek tei-né gi-chíua-t-némi-t, kuaguni gi-magix-ti-k ne ten-kal. (134)

Luego/entonces cuando anochecer-pretérito, lo-ver-pretérito, razón comenzar-pretérito/plural llegar-plural: lo-ver-pretérito razón comenzar-pretérito reflexivo-jugar/divertir-plural dinero. Compañía razón lo-desea lo-ve bien qué-artículo/demostrativo lo-hacen-existencial-plural, luego/entonces lo-soltar/dejar-caer-pretérito artículo/demostrativo boca/abertura-casa. (134)

Kuaguni iná-ket ne mauil-tía-t-némi-t, ga ne taltikpak ixkupíni-k. Kan gigaj-ket, ga kakalaka-uits gin ijpak, kuaguni gís-ket mu-talúua-t. (135)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito/plural artículo/demostrativo jugar-causativo-plural-existencial-plural, razón artículo/demostrativo mundo/universo derriba/arranca. Cuando/donde escuchar/oír-pretérito/plural, razón hace/ruido-viene los encime/sobre, luego/entonces salir-pretérito/plural reflexivo-corren. (135)

Uan kan g-ída-k yaja, ga mu-taluj-ket, ku-tému-k uan péj-ki yulúua ne tumin; kuaguni yáj-ki. (136)

Compañía cuando/donde lo-ver-pretérito él, razón reflexivo-correr-pretérito/plural, madera-bajar-pretérito compañía comenzar-pretérito recoge artículo/demostrativo dinero; luego/entonces ir-pretérito. (136)

Yaj-tuka yaja, péj-ket ási-t ti-né maultíat-gatka, kuaguni mu-ilij-ket: "inti-atka ini tech-muk-tij-tuk, — ini ajaga ual-(t)ejkú-tuk nigan". (137)

Ir-participio/perfecto él, comienza-pretérito/plural llegan artículo/demostrativo juegan-repetitivo, luego/entonces reflexivo-decir-pretérito/plural: "nada esto nos-asustar-causativo-participio/perfectivo, — esto alguien hacia/aquí-subir aquí". (137)

"Axan tei ueli ti-k-chíua-t? Ti-áui-t ti-g-ási-t pal ti-g-ix-ti-lía-t ini tumin! Kan ti-áui-t ti-g-ix-ti-lía-t muchi, ti-k-mik-tía-t nusan!". (138)

"¿Ahora qué poder/posible nosotros-lo-hacemos? Nosotros-vamos nosostrso-lo-encontramos beneficio nosotros-lo-salir-causativo-aplicativo este dinero. Cuando/donde nosotros-vamos nosotros-lo-salir-causativo-aplicativo todo, nosotros-lo-morir-causativo también". (138)

Kuaguni yáj-ket ta-chía-t, su ueli yási-t, uan kan yasí-ket, g-ix-ti-lij-ket uan g-idá-ket, ga inté yek. (139)

Luego/entonces ir-pretérito/plural algo-observan, si poder/posible hallan, compañía cuando hallan-pretérito/plural, lo-salir-causativo-aplicativo-pretérito/plural compañía lo-ver-pretérito/plural, razón no bueno/bien. (139)

Kuaguni mu-ilij-ket yémet: "ma ti-k-mik-ti-gan! Mas yek ti-k-uíga-t kan-né ti-némi-t témet!". (140)

Luego/entonces reflexivo-decir-pretérito/plural ellos: "no nosotros-lo-morir-causativo-plural/imperativo. Más bien/bueno nosotros-llevamos donde/cuando-artículo/demostrativo nosotros-existencial nosotros". (140)

Kan así-ket, g-ída-k yaja muchi ken némi-t ne. Kuaguni g-ilij-ket: "axan tiu-ti-k-peua ti-mu-mach-tía: axan tiu-ti-áui-t ijtik ni ujti, uan yáui-uits se mu-talij-tuk ijpak ne kakauáyu". (141)

Cuando/donde llegar-pretérito/plural , lo-ver-pretérito él todo cómo existencial-plural ahí. Luego/entonces lo-decir-prtérito-plural: "ahora vas-tú-lo-comienzas tú-reflexivo-saber-causativo: ahora vas-tú-vas en/interior artículo/demostrativo camino, compañía va-viene un reflexivo-colocar/asentar-participio/perfectivo sobre/encima un caballo". (141)

"Uan taja tiu-ti-mu-talía ijtik ni ujti, uan témet tiu-ti-m-ináya-t". (142)

Compañía tú vas-tú-reflexivo-sientas en/interior artículo/demostrativo camino, compañía nosotros vamos-nosotros-reflexivo-escondemos". (142)

"Uan kan ti-g-ida, ga uits, tiu-ti-k-tajtani-lía tit: kuaguni tiu-ti-k-má! Kan ti-g-ida, ga miki, kuaguni ti-g-ix-ti-lía ne tumin g-uiga!". (143)

"Compañía cuando/donde tú-lo-ves, razón viene, vas-tú-lo-pedir-aplicativo fuego: luego/entonces vas-tú-lo-das! Cuando/donde, razón muere, luego/entonces tú-lo-salir-causativo-aplicativo artículo/demostrativo dinero lo-lleva". (143)

Kuaguni yáj-ket. Uan kan así-ket ni in chan, mu-ilía-t: "ini ueli mas ke témet, — témet inté ti-uéli-t ken-né yaja gi-chiua". (144)

Luego ir-pretérito. Compañía cuando/donde llegar-pretérito/plural artículo/demostrativo su casa, reflexivo-dicen: "esto poder/posible más que nosotros,— nosotros no nosotros-podemos cómo-artículo/demostrativo él lo-hace". (144)

"Gi-pía ken ijtuk, pal asi i náuak, pal gi-mik-tía: ini yek pal yaja tech-tegimá! Kuaguni yáui ueli tech-mach-tía, ken-né gi-cha yaja, pal asi i náuak". (145)

"Lo-tiene cómo ir-participio, beneficio llegar su cerca, beneficio lo-morir-causativo: esto bien/bueno beneficio él nos-manda. Luego/entonces va poder/posible nos-saber-causativo, cómo-artículo/demostrativo lo-hace él, beneficio llega su cerca". (145)

Notas a renglón número

(132) El ingreso al bosque representa un motivo narratológico central en la mitología pipil. En ese sitio sucede un encuentro con un desconocido lo cual inicia un ciclo de aventuras. Ta-pets-tik, Petstik, "liso", Campbell, 1985: 389, correlacionado a petstia, "desnudar". Literalmente, sería "lo que está liso, desnudo", es decir, un claro de bosque talado; náhuatl tlapetzolli, "bruñido, pulido" de petzoa, "hacer brillar", Rémi-Siméon, 1977: 637 y 381. Ku-tejku, de kuu-, "madera", tehku, "subir", es decir, "subir al árbol", Campbell, 1985: 302, quien sólo asienta el derivado "escalera", kuutehkuni. Su antónimo —kuu-temu, "bajarse" del árbol, (Campbell, 1985: 303)— aparece en el renglón 136.

(135) Ixkupini, Kupiina, "arrancar", Campbell, 1985: 299.

(133) Nótese la dificultad de traducir los tiempos verbales del náhuat que establece la glosa lingüístico-literal a la convención española. Parecería que viñetas tal cuales "pretérito, "pluscuamperfecto", etc. opacan más que explican los tiempos verbales náhuat. Puesto que el objetivo consiste en ofrecer un análisis narrativo y mitológico, dejamos sin consideración el uso de los tiempos.

(136) Yulúua, ululua, "recoger […] recolectar", Campbell, 1985: 552.

XLIII. 3. Intención matrimonial del cabecilla

"Axan naja ni-metsin-tegimá! Uan naja ni-k-negi ni-mu-namik-tía, naja ni-k-negi, su ueli, ní-au ga techan". (146)

"Ahora yo yo-los/os-mando. Compañía yo yo-lo-deseo yo-reflexivo-encontrar-causativo, yo yo-lo-deseo, si poder/posible, yo-voy razón gente-casa". (146)

"An-nech-má-t ne tumin, pal ní-au ni-ta-chía, ka gi-negi mu-namik-tía nu uan. Uan kan ni-g-asi ka gi-negi mu-namik-tía nu uan, niu-ní-uits ni-metsin-naua-tía, tei túnal ni-metsin-chía!". (147)

"Uds.-me-dan artículo/demostrativo dinero, beneficio yo-voy yo-lo-observo, quien lo-desea reflexivo-encontrar-causativo mi compañía. Compañía cuando/donde yo-lo-hallo quien lo-desea reflexivo-encontrar-causativo mi compañía, voy-yo-vengo yo-os-hablar-causativo, qué día/sol yo-os-aguardo". (147)

Kuaguni gi-má-ket ne tumin, kuaguni yáj-ki. Uan kuak ási-k tik ne te-chan, ními-k ina, kan-né ualaj-kéu-tuk: ne g-íts-tuk ne siuápil nemí-tuk puléui pal uni te-chan. (148)

Luego/entonces lo-dar-pretérito/plural artículo/demostrativo dinero, luego/entonces ir-pretérito. Compañía cuando/mientras llegar-pretérito de/en artículo/demostrativo gente-casa, existencial-pretérito contar/relatar, cuando/donde-artículo/demostrativo provenir/proceder–participio/perfectivo: artículo/demostrativo lo-ver-participio/perfectivo artículo/demostrativo muchacha existencial-participio/perfectivo pierde beneficio este gente-casa. (148)

Kuaguni péj-ket gi-máti-t tei-né tatétsa ne piltsín. Uan yaj-ki ne se ta-chía, pal g-ilía, asu-(i)nté g-íts-tuk se i yél-tiu? (149)

Luego/entonces empezar-pretérito/plural lo-saben qué-artículo/demostrativo habla artículo/demostrativo muchacho. Compañía artículo/demostrativo uno lo-observar, beneficio lo-decir, si-no lo-ver-participio/perfectivo una su hermana/pariente". (149)

Kuaguni ína-k ne piltsín: "naja inté ni-g-ix-mati. Tei ni-mets-ilía, ga némi-t muchi tei-né puliu-tíuit pal ne ini te-chan. Uan naja ueli ni-g-ix-tía ini mu-pal uan muchi ne némi-t ne". (150)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo muchacho: "yo no yo-lo-ojo-sé/conozco. Qué yo-te-digo, razón existencial-plural todo qué-artículo/demostrativo perder-perfectivo beneficio artículo/demostrativo este gente-casa. Compañía yo posible yo-lo-salir-causativo esta tu-beneficio compañía todo artículo/demostrativo existencial-plural artículo/demostrativo". (150)

"Naja ni-mets-ilía: "naja ni-ualáj-tuk ni-ta-chía, ka gi-negi mu-namik-tía nu uan. Uan taja ti-k-pía se! Su ti-nech-má, ueli ni-g-ix-tía ne mu-éltiu; uan kenaya ne sej-seki ueli ni-g-ix-tía, su nech-ilía-t e". (151)

"Yo yo-te-digo: "yo yo-venir-partcipio/perfectivo yo-algo-observar, quien lo-desea reflexivo-encontrar-causativo mi compañía. Compañía tú tú-la-tienes una. Si tú-me-das, posible yo-lo-salir-causativo artículo/demostrativo tu-pariente/hermana; compañía cómo/igual artículo/demostrativo reduplicación-otro posible yo-lo-salir-causativo, si me-dicen sí". (151)

"Tei-né niu-ni-gin-ilía: su nech-má-t tumin pal ni-mu-namik-tía, uan ne seki tei mu-kua, — su nech-ilía-t e, ueli ni-gin-ix-tía". (152)

"Qué-artículo/demostrativo voy-yo-los-digo: "si me-dan dinero beneficio yo-reflexivo-encontrar-causativo, compañía artículo/demostrativo otro que reflexivo-come, — su me-dicen sí, posible yo-los-salir-causativo". (152)

"Axan ne taja, su ti-nech-ilía e, ga ti-nech-má, ni-g-ix-tía ne mu-eltiu!". (153)

"Ahora artículo/demostrativo tú, si tú-me-dices sí, razón tú-me-das, yo-lo-salir-causativo artículo/demostrativo tu-hermana". (153)

"Ni-mets-má! Uan ní-au ni-gin-ilía ken-né ti-na". (154)

"Yo-te-doy. Compañía yo-voy yo-los-digo cuando/donde-artículo/demostrativo tú-contar/relatar". (154)

Notas a renglón número

(148) Puléuui, pulua, "perder", Campbell, 1985: 402.

XLIII. 4. Ladrones engañados

"Axan niu-ni-kúua ume táuil!" Kuaguni yáj-ki g-uiga ni ume táuil. Uan kan asi-k kan nemía achka. Kuaguni gi-táti-k se ne táuil uan g-ix-túga-k tik i tili. (155)

"Ahora voy-yo-compro dos candelas". Luego/entonces ir-pretérito lo-llevar artículo/demostrativo dos candelas. Compañía cuando/donde llegar-pretérito cuando/donde existencial cerca. Luego/entonces lo-quemar-pretérito una artículo/demostrativo candela compañía lo-ojo-enterrar/sembrar-pretérito de/en su ano. (155)

Kuaguni mu-(i)x-núlu-k uan péj-ki nej-nemi uan náui ikxi pal gipan. (156)

Luego/entonces reflexivo-ojo-doblar/acurrucar compañía comenzar-pretérito reduplicación-existencial compañía cuatro patas beneficio atrás. (156)

Kuaguni mu-géts-ki se, g-ilía ne séyuk: "xi-ui! Xi-g-ida tei-né uits ne!" Kuaguni gís-ket ta-chía-t ne seki uan mu-ilíj-ket tei-né uits ne. (157)

Luego/entonces reflexivo-levantar-pretérito uno, lo-dice artículo/demostrativo otro: "imperativo-venir. Imperativo-lo-ver qué-artículo/demostrativo viene artículo/demostrativo". Luego/entonces salir-pretérito/plural algo-observan artículo/demostrativo otro compañía reflexivo-decir-pretérito/plural qué-artículo/demostrativo viene artículo/demostrativo. (157)

Uan g-idá-ket, ga inté gi-pía i nakas, semaya i kamachan uan se ix. (158)

Compañía lo-ver-pretérito/plural, razón no lo-tiene su oreja, sólo su mejilla compañía un ojo. (158)

"Tei n-ina naja uni i-ga: ti-j-mik-tij-tuk míak, ye-ga uíts ini inté-yek-tágat, — uan inté témet, su ti-k-chía-t!". (159)

(Un ladrón). "Qué yo-cuento/relato yo esto su-razón: nosotros-lo-morir-causativo-participio/perfectivo mucho, su-razón viene este no-bien/bueno-hombre. Compañía no nosotros, si nostros-lo-esperamos". (159)

Kuaguni mu-talúj-ket. Uan kan mu-talúj-ket, ga mu-muk-tíj-ket, inté yel-namíj-ket gisa-tía-t ne siuá-ket. (160)

Luego/entonces reflexivo-correr-pretérito/plural. Compañía reflexivo-correr-pretérito/plural, razón reflexivo-asustar-causativo-pretérito/plural, no hígado-encontrar-pretérito/plural despertar-causativo artículo/demostrativo mujer-plural. (160)

Kuaguni ási-k ne piltsín kan némi-t ne siuát-ket: “axan ti-áui-t!”. Kuaguni muchi isá-ket uan yáj-ket i uan. (161)

Luego/entonces llegar-pretérito artículo/demostrativo muchacho donde existencial artículo/demostrativo mujer-plural: “ahora nosotros-vamos”. Luego/entonces todo levantar-plural compañía ir-pretérito/plural su compañía”. (161)

Muchi tatuuí-ket in chan, ína-t kan nemi-túyat. Kuaguni tatuuí-ket muchi págit! Kiuni ga muchi yu-te-má-t ne tumin uan ne seki tei-né yu-mu-kua. (162)

Todo amanecer-pretérito/plural su casa, contar/relatar-plural donde/cuando existencial-imperfecto. Luego/entonces amanecer alegran. Así razón todo va-gente-dan artículo/demostrativo dinero compañía artículo/demostrativo otro qué-artículo/demostrativo va-reflexivo-come. (162)

Kuaguni iná-k yaja: “axan niu-ní-au ni-ta-chía, ken tatuui-tíuit, uan ni-gin-naua-tía, ti túnal na ní-au ni-mu-namik-tía”. (163)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito él: “ahora voy-yo-voy yo-alago-observo, cómo amanecer-perfecto, compañía yo-los-hablar-causativo/informo, qué día/sol yo yo-voy yo-reflexivo-encontrar-causativo”. (163)

Kuaguni iná-ket yémet: “ne uíts ne ka tech-tegimá!”. Uan kan ási-k g-ilij-ket tei-né panu-túuit, — “ti-g-idá-s-ket, ken tech-ílía”. (164)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito/plural ellos: “artículo/demostrativo viene artículo/demostrativo quien nos-manda”. Compañía cuando/donde llegar-pretérito lo-decir-pretérito/plural qué-artículo/demostrativo pasar-perfecto, — “nosostros-ver-futuro-plural, cómo nos-dice”. (164)

Kuaguni g-ilij-ket: “ka ini ual-(t)ejkú-tuk nigan, tech-ix-ti-lij-tuk muchi ni siuát-ket uan tumin tech-uig-ilij-tíuit?”. (165)

Luego/entonces lo-decir-pretérito/plural: “¿quién éste venir-subir-participio/perfectivo aquí, nos-salir-causativo-aplicativo-participio/perfectivo todo artículo/demostrativo mujer-plural compañía dinero nos-adeudar/recoger-perfecto?”. (165)

(El mudo). “Ti inté an-gi-máti-t tei an-gi-chiu-tíuit? Ini ne inté-yek-tágat metsin-tachía!”. (166)

(El mudo). “¿Qué no ustedes-lo-saben qué ustedes-lo-hacer-perfecto? Este artículo/demostrativo no-bien/bueno-hombre os-algo-observa/espera”. (166)

“I-ga inté an-gi-chíx-ket, ye-ga axan ne anmu síuau yémet gi-taxtauia-t-némi-t”. (167)

"Su-razón no ustedes-lo-esperar-pretérito/plural, su-razón ahora artículo/demostrativo sus/vuestras mujer ellas lo-pagar/expiar-plural-existencial-plural". (167)

Su an-gi-cha-t uan ne tumin, ken-né ni-metsin-íli-k, kan ni-mu-namik-tía, niu-ni-g-ix-tía!". (168)

"Si ustedes-lo-hacen compañía artículo/demostrativo dinero, cómo-artículo/demostrativo yo-les/os-decir-pretérito, cuando/donde yo-reflexivo-encontrar-causativo, voy-yo-lo-salir-causativo". (168)

"Ini ueli más ke tejémet, — tiu-ti-k-má-t tei ne ti-g-ilij-túuit pal ne i síuau". (169)

"Este poder/posible más que nosotros. Vamos-nosotros-lo-damos qué artículo/demostrativo nosotros-decir-perfecto beneficio artículo/demostrativo su mujer". (169)

Tiu-ti-k-uig-ilía-t tei-né ti-k-pía-t unkan, tei-né pal síuat, pal gi-talía kuak-né yu-mu-namik-tía!". (170)

"Vamos-nosotros-lo-adeudamos qué-artículo/demostrativo ahí, qué-artículo/demostrativo beneficio mujer, beneficio lo-coloca cuendo/mientras-artículo/demostrativo va-reflexivo-encontrar-causativo". (170)

Notas a renglón número

(155) Tati, tatia, "quemar", Campbell, 1985: 471. Pero el sentido se restringe a "encender".

XLIII. 5. Boda en el pueblo

Kuaguni muchi así-ket: nusan ne te-tekú-met pal ne siuapí-pil puleu-túyat, yaj-ket yaj-káua-t ken ne mu-kau-túuit. (171)

Luego/entonces todo llegar-pretérito: también reduplicación-padre-plural beneficio artículo/demostrativo muchachas perder-imperfecto, ir-pretérito cumplen/encaminan cómo artículo/demostrativo reflexivo-perfecto. (171)

Uan yáj-ket axta sej-seki, gi-négi-t g-ix-mati-t ne piltsín, ga ueli yek: ken gi-chiú-tuk, pal g-ix-tía ini siuapil, ijíkman puleu-tíuit. (172)

Compañía ir-pretérito hasta reduplicación-otro, lo-desean lo-ojo-saben/conocen artículo/demostrativo muchacho, razón poder/posible bien: cómo lo-hace-participio/perfectivo, beneficio lo-salir-causativo esto muchacha, antaño/antiguo perder-perfecto. (172)

"Tiu-ti-áui-t, pal ti uits pal ga-túj-pak nemi, yaja ueli ti-k-naua-tíat tei-né asi tu náuak". (173)

“Vamos-nosotros-vamos, beneficio qué viene benefico razón-nuestro-sobre existencial, él/ella/eso poder/posible nosotros-lo-hablar-causativo/avisar qué-artículo/demostrativo llega nuestro cerca”. (173)

Así-ket muchi, ne uéli-t gí-kui-t tei inté im-pal, uan g-ilij-ket ne piltsín, ga gi-négi-t yémet g-ix-máti-t ne i síuau. (174)

Llegar-pretérito todo, artículo/demostrativo pueden lo-toman qué no su-beneficio, compañía lo-decir-pretérito/plural artículo/demostrativo, razón lo-desean ellos lo-ojo-saben/conocen artúculo/demostrativo su mujer. (174)

Kuaguni ína-k yaja, ga ueli gin-ilui-ti-lía séyuk túnal, — “axan inté ueli, i-ga anmejémet inté gi-pía-t anmu síuau; uan naja inté ni-k-negi ni-naka, inté ni-k-pía nu síuau”. (175)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito razón poder/posible los- otros día/sol, — “ahora no poder/posible, su-razón ustedes no lo-tienen su/vuestra mujer; compañía yo no yo-lo-deseo yo-quedo, no yo-lo-tengo mi mujer”. (175)

“Inté ueli ti-tej-chiu-ilía-t tejémet tei ti-k-négi-t, — ma-xi-tej-chiu-íli, ken ne ti-mu-kau-túuit!”. (176)

“No poder/posible nosotros-nos-hacer-aplicativo qué nosotros-lo-deseamos, — exhortativo-imperativo-nos-hacer-aplicativo, cómo artículo/demostrativo nosotros-nos-quedar/dejar/convenir-perfecto”. (176)

Kuaguni péj-ket tá-kua-t uan áti-t. Uan inté i-páni-k tei-né gin-tali-lij-ket. (177)

Luego/entonces comenzar-pretérito algo-comen compañía beben/sorben. Compañía su-bastar-pretérito qué-artículo/demostrativo los-asentar/colocar-aplicativo-pretérito/plural. (177)

Kuaguni némi-k se ne yejémet, uan kuak-né gi-tsum-pilúua tei-né gi-ma-túyat, kuaguni ajku ta-chix-ki uan g-ída-k ne nákat ku-pilká-tuk. (178)

Luego/entonces existencial-pretérito un artículo/demostrativo ellos, compañía cuando/mientras-artículo/demostrativo lo-cabeza/punta-alcanza qué-artículo/demostrativo lo-dar-imperfecto, luego/entonces arriba algo-observar-pretérito compañía lo-ver-pretérito artículo/demostrativo carne colgar–participio/perfectivo. (178)

Kuaguni yáj-ket ga-neya. Kan-né yáuit, mu-ilij-ket: “inté páni-k tei ne tech-má-k!”. (179)

Luego/entonces ir-pretérito razón-artículo/demostrativo. Cuando/donde-artículo/demostrativo van, reflexivo-decir-pretérito/plural: “no bastar-pretérito que artículo/demostrativo nos-dar-pretérito”. (179)

"Inté!" Mu-ilij-ket ne seki. (180)

"No". Reflexivo-decir-pretérito/plural artículo/demostrativo otro. (180)

Kuaguni ína-k se ne yejémet: "ken an-ina-t?: tiu-ítse-t ga tayúua ti-g-ix-ti-lía-t! Axan yu-nemi kuchi uan ni i síuau, — inté yu-gi-majmáti kuak ti-k-uíga-t ne i nakua". (181)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito uno artículo/demostrativo ellos: "¿cómo ustedes-contar/relatar? Vamos-regresar razón noche nosotros-lo-salir-causativo-aplicativo-plural. Ahora va-existencial duerme compañía artículo/demostrativo su mujer. No va-lo-reduplicación-saber cuando/mientras nosotros-lo-llevar/acarrear artículo/demostrativo su carne". (181)

Uan yáj-ket g-ix-ti-lía-t uan kal-aj-ket: ijkía ga yaja kuchi-nemi-gatka uan ni síuau! Kuaguni yaj-tuuíta uan ni i nakau. (182)

Compañía ir-pretérito/plural lo-salir-causativo-aplicativo-pretérito/plural compañía casa-entrar-pretérito/plural: así razón él domir-estar-continuativo compañía artículo/demostrativo mujer. Luego/entonces ir-perfecto/plural compañía artículo/demostrativo su carne. (182)

Uan kan ísa-k yaja, g-el-namik ne i nakau uan yáj-ki ta-chía uan g-ída-k ga-(i)ntiatka nemi. (183)

Compañía cuando/donde despertar-pretérito él, lo-hígado-enontrar artículo/demostrativo su carne compañía ir-pretérito algo-observar compañía lo-ver-pretérito razón-nada existencial. (183)

Kuaguni ína-k: "nigan xi-mu-káua! Naja niu-ní-au ni-g-ix-ti-lía ne nu nakau, — ni-áua ni-gin-asi". (184)

Luego contar/relatar-pretérito: "aquí imperativo-reflexivo-dejar. Yo- voy-yo-voy yo-lo-salir-causativo-aplicativo artículo/demostrativo mi carne. Yo-voy yo-los-alcanzo/hallo". (184)

Uan yáj-ki: uan kan gin-as-ki, inté gin-nutsi, péj-ki yáui san-se in uan i-tech ne, ka g-uiga ni i nakau uan g-íli-k: "ken ti-k-mati? Ti-kuj-kutiaya?". (185)

Compañía ir-pretérito: compañía cuando/donde los-alcanzar/hallar-pretérito, no los-habla, comenzar-pretérito va sólo-uno su compañía, su-junto, quien la-lleva artículo/demostrativo su carne compañía lo-decir-pretérito: "¿cómo tú-lo-sabes/sientes? ¿Tú-reduplicación-cansas?". (185)

Kuaguni ína-k ne ka g-uiga ne nákat: "ijkía ga-(i)ntía ni-ueli!". (186)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo quien lo-lleva artículo/demostrativo carne: "así/verdad razón-no yo-puedo". (186)

Kuaguni ína-k yaja: "x-(u)al-kui tei, ní-au ni-k-uiga naja!". Uan ne ka gi-uiga-gatka, inté g-ix-mat-ki. (187)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito él: "imperativo-hacia/aquí-tomar", voy yo-la-llevo yo". Compañía artículo/demostrativo quien lo-llevar-continuativo, no-lo-ojo-saber/conocer-pretérito. (187)

Uan yaja péj-ki yáui in tsalan uan mu-kau-ki-yáj-ki t-ipan. Axta kan náka-k i-sel-chin ti-pan. Kuaguni mu-kuep-ki uan ni nákat. (188)

Compañía él comenzar-pretérito va su medio/entre compañía reflexivo-dejar/quedar-pretérito-ir-pretérito algo-atrás. Hasta cuando/donde quedar/permanecer-pretérito su-solo/por-sí algo-atrás. Luego/entonces reflexivo-volver-pretérito compañía artículo/demostrativo carne. (188)

Notas a renglón número

(171) Yaj-káua, ahkawa, encaminar, de ah-, "bucal" y kawa, "dejar, Campbell, 1985: 151 y 272. De aplicar el sentido la oración diría "fueron a encaminar como lo han/habían dejado". Hay que presuponer significaciones secundarias tal cual las propone Schultze-Jena para "fueron a cumplir cómo lo habían acordado", o bien, "fueron a cumplir lo que habían quedado/acordado".

(174) Ne uéli-t gí-kui-t tei inté im-pal significa "los capaces de tomar lo que no es su beneficio", es decir, "los ladrones", "los que pueden apropiarse de lo ajeno".

(175) Iluitilía, ilwitia, "mostrar, enseñar", al cual se le agrega el sufijo aplicativo, Campbell, 1985: 231.

(178) Tsum-pilúua, de tsum/n-, "cabeza" y pilua, "terciar, ponerse algo, colgarse algo (como un collar en la cabeza", Campbell, 1985: 392 y 539. El compuesto verbal refiere el acto de levantar la cabeza al brindar o recibir la comida durante el banquete de la boda.

(185) Kuj-kutiaya, kuutiaya, "cansarse", con reduplicación inicial, Campbell, 1985: 304.

XLIII. 6. Disolución de la cuadrilla de ladrones

Péj-kit yáuit gin chan yémet, gi-máti-t ga gi-uiga-t ne nákat. Uan kan así-ket, mu-ilij-ket: "uan ne nákat kan nimi?". (189)

Comenzar-pretérito/plural van sus casa ellos, lo-saben/sienten razón lo-llevan artículo/demostrativo carne. Compañía cuando/donde llegar-pretérito/plural, reflexivo-decir-pretétito/plural: "¿compañía artículo/demostrativo carne donde/cuando existencial?". (189)

Kuaguni iná-ket, ga intiaga gi-mati. Kuaguni mu-ilij-ket: "an-g-ida-skíat, ga ne ka tech-tegimá, yaja tech-ix-ti-líj-tuk uan inté ti-k-maj-mát-ket!". (190)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito/plural, razón nada lo-sabe. Luego/entonces reflexivo-decir-pretérito/plural: "ustedes-lo-ver-condicional, razón artículo/demostrativo quien nos-manda, él nos-salir-causativo-aplicativo-participio/perfectivo compañía no nosotros-lo-reduplicación-saber-pretérito/plural". (190)

Kuaguni ína-k se ne yémet: "uan kan yu-ueli yaja, ken témet?". (191)

Luego/entonces contra/relatar-pretérito uno artículo/demostrativo ellos: "¿compañía cuando/donde va-poder/posible él, cómo nosotros?". (191)

Kuaguni ína-k ne ka in-tegimá-gatka: "asu-(i)nté ueli-skía, nigan ti-k-pia-skíat ne tu nákau!". (192)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo mandar-continuativo/antes: si-no poder/posible-condicional, aquí nosotros-lo-condicional artículo./demostrativo nuestra carne". (192)

Kuaguni ína-k séyuk: "naja su-(i)jki-uni inté ni-ueli, inté-ya ni-nemi nigan anmú uan!". (193)

Luego/entonces contar/relatar otro: "yo si-así-esto no yo-puedo, no-ya yo-existencial aquí vuestro/su compañía". (193)

Kuaguni iná-ket: "ijkía ken ina: ga témet inté ti-uéli-t, — uan tei ti-k-chíua-t nigan?". (194)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito/plural: "¿así/verdad cómo contar/relatar: razón nosotros no nosotros-podemos, — compañía qué nosotros-lo-hacer aquí?". (194)

"Yáui ini se, ní-au naja nusan!". (195)

"Va este uno, yo-voy yo también". (195)

Kuaguni iná-ket muchi: "yáui-t ni ume, ti-áui-t nusan, — tei ti-k-chíu-t nigan? Inté ti-uéli-t!". (196)

Luago/entonces contar/relatar-plural todo: "van artículo/demostrativo dos, nosostros-vamos también. ¿Qué nosostros-lo-hacemos aquí? No nosotros-podemos". (196)

Yaja mu-kua-ki uan ni i síuau uan míak tumin. (197)

Él reflexivo-quedar-pretérito compañía artículo/demostratvo su mujer compañía mucho dinero. (197)

XLIII. Matanza de niños

Nemi-tuya se xule-tsin tik Nauitsalku, yaja gi-uil-iguía g-ida, ga gísa-t ne kuj-kúnet tik se kal, kan yáuit g-ix-ma(t)-tía-t amate-pepeta. (198)

Existencial-imperfecto un anciano-diminutivo de/en Nahuizalco, él lo-gustar/antojar lo-ver, razón salen artículo/demostrativo reduplicación-niño de/en una casa, cuando/donde van lo-ojo-saber/conocer-causativo papel-registrar/contemplar-leer. (198)

Yaja ína-k: "naja nusan niu-ni-k-temúa se kal, ka uéli-t yáui-t míak kuj-kúnet, ma-gin-mach-ti-gan amate-pepéta-t!". (199)

Él contar-relatar-pretérito. "Yo también voy-yo-lo-buscar una casa, donde puedan van muchos re-duplicación-niño, exhortativo-los-saber-causativo-plural papel-registrar/contemplar-leer". (199)

Keman nemita ne muchi sen-tepéu-tuk, ási-k ne tauán-tuk, g-ilij-ki: "naja ni-j-negi ní-uits nusan uan nejémet amate-pepeta". (200)

Cuando existencial artículo/demostrativo reunir/congregar–participio/perfectivo, llegar-pretérito un emborrachar-participio/perfectivo, lo-decir-pretérito: "yo yo-lo-deseo yo-vengo también compañía ustedes amate-contemplar". (200)

"Tejémet inté ti-j-négi-t, ma-uígi-t nigan taj-tauán-tuk!". (201)

"Nosotros no nosotros-lo-deseamos, razón-llegar aquí reduplicación-emborrachar-participio/perfectivo". (201)

Kuaguni ína-k ne tauán-tuk: "su-(i)nté gi-négi-t ma-ni-uigi, naja nigan axkan ga tayúua niu-ni-uits, niu-n-(w)al-kui se séyuk taj-tauán-tuk tajku-yúua!". (202)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo emborrachar-participio/perfectivo: "si-no lo-desean exhortativo-yo-llegar, yo aquí ahora razón noche voy-yo-vengo voy-yo-hacia/aquí-tomar un otro reduplicación-participio/perfectivo media-noche". (202)

Así-ket uan gi-ta-tsutsún-ket ne ten-kal. Kuaguni isá-ket ne kuj-kúnet uan ta-géts-ket iná-ket: "ka uni? Aumejémet tei an-gi-négi-t?". (203)

Llegar-pretérito/plural compañía lo-algo-tocar/golpear-pretérito/plural artículo/demostrativo bo-ca/entrada-casa. Luego/entonces despertar-pretérito artículo/demostrativo reduplicación-niño compañía hablar-pretérito/plural contar-relatar-pretérito/plural. ¿Quién éste? ¿Ustedes qué uste-des-lo-desean?". (203)

"Tejémet ti-j-négi-t, ma-ten-tapú-gan ne tén-kal!". (204)

"Nosotros nosotros-lo-deseamos, exhortativo-boca/abertura-abrir-plural artículo/demostrativo boca/abertura-casa". (204)

Kuaguni iná-ket ne kuj-kúnet: "tejémet inté ti-mu-gétsa-t ti-j-tapúa-t ne ten-kal!". (205)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito/plural artículo/demostrativo reduplicación-niños: "nosotros no nosotros-reflexivo-levantamos nosotros-la-abrimos artículo/demostrativo boca/abertura-casa". (205)

Kuaguni iná-ket ne taj-tauán-tuk, gi-tapan-ket ne ten-kal, uan kal-áj-kit g-ix-tía-t ne kuj-kúnet. (206)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito/plural artículo/demostrativo reduplicación-emborrachar-participio/perfectivo, lo-reventar/quebrar-pretérito/plural artículo/demostrativo boca/abertura-casa, compañía casa-entrar-pretérito/plural lo-salir-causativo artículo/demostrativo reduplicación-niño. (206)

Uan gig-uigá-ket kan nimi se uei a-pan. Ne nimi-tuya se uei tet uej-ka-pan; ne gi-tugeiy-tía-t ne tet pal uakxi. (207)

Compañía los-llevar-pretérito/plural donde/cuando existencial un gran(de) agua-locativo. Artículo/demostrativo existencial-imperfecto un gran piedra alato/grande; artículo/demostrativo lo-nombre/firma-causativo artículo/demostrativo piedra beneficio sacrificio . (207)

Ne gim-pan-gis-ket seki kuj-kúnet uan gin-mij-tij-ket. (208)

Artículo/demostrativo los-arriba-llevar-pretérito/plural otro reduplicación-niño compañía los-morir-causativo-pretérito/plural. (208)

Ne i yesiu i-yunij-ket uan ne nákat gi-talij-ket ma-mu-ixka. Uan ne seki kuj-kúnet gi-ku-piluj-ket uan ne ixte. (209)

Artículo/demostrativo su sangre beben-pretérito/plural compañía artículo/demostrativo carne la-colocar-pretérito/plural exhortativo-reflexivo-tostar. Compañía artículo/demostrativo otro reduplicación-niño lo-cabeza-colgar-pretérito-plural compañía artículo/demostrativo soga". (209)

Notas a renglón número

(198) Scultze-Jena relaciona uil-igu-ía al náhuatl icoltía, "tener antojo desear […] envidiar, codiciar", Rémi Siméon, 1977: 173. Amate-pepeta, aamat, "amate, papel, libro", y peepeta, "revisar, registrar", Campbell, 1985: 163 y 386.

(206) Tapan, tapaana, "reventar […] quebrar", Campbell, 1985: 462.

XLIV. Hombres con loros parlantes

Tik se kal, kan nemi-túyat yei taj-tagá-met, sej-sé yejémet gi-pía-túyat se chukuyu, ga uelía tagetsa. (210)

En/de una casa, donde/cuando existencial-imperfecto tres reduplicación-hombre-plural, reduplicación-uno ellos lo-tener-imperfecto un chucuyo/loro, razón poder/posible habla. (210)

Ne taj-tagá-met naj-naua-tíj-ket tik muchi ne techan, ga yejémet gi-pía-t se tútut i yujmíu xuxukna: ma-asi-gan taj-tagá-met uan sij-siuát-ket ne tik ne in chan, tagetsat uan ne tútut. (211)

Artículo/demostrativo reduplicación-hombre-plural reduplicación-avisar/informar-causativo-pretérito/plural todo artículo/demostrativo gente-casa, razón ellos lo-tienen un pájaro su pluma verde: exhortativo-llegar-plural reduplicación-hombre-plural compañía reduplicación-mujer-plural artículo/demostrativo su casa, hablan compañía artículo/demostrativo pájaro. (211)

Intiaga ási-k. Nemá, keman gi-pía-tuya chikuasen túnal, ga panu-tuya tei yejémet ina-k-túyat, ási-k se xúlet uan se i kúneu chij-chin. (212)

Nadie llegar-pretérito. De-inmediato, cuando lo-tener-imperfecto seis día/sol, razón pasar-imperfecto qué ellos contar/relatar-plural-imperfecto, llegar-pretérito un anciano compañía un su niño reduplicación-pequeño. (212)

Keman ási-k, gi-má-k i mei ne taj-tagá-met, ga nimi-túyat kal-íj-tik ne kal; uan g-ilij-ket: “xi-kal-agi!” g-ilij-ket, ma-mu-tali. (213)

Cuando llegar-pretérito, lo-dar-pretérito su mano artículo/demostrativo reduplicación-hombre-plural, razón existencial-imperfecto casa-entra-perfectivo artículo/demostrativo casa; compañía lo-decir-pretérito/plural: “imperativo-casa-entrar” lo-decir-pretérito/plural, exhortativo-reflexivo-sentar. (213)

Keman nimi-tuya ne mu-éts-tuk, gi-taj-tani-lij-ket, tei gi-negi. Kuaguni ína-k ne xulet: “naja ni-ualaj-tuk, ga nech-ilij-ket, ga nigan gi-pía-t aumejémet se tútut, ga ueli tagetsa uan se”. (214)

Cuando existencial-imperfecto artículo/demostrativo reflexivo-sentado, lo-reduplicación-pedir-aplicativo/preguntar-pretérito/plural qué lo-desea. Luego/entonces contra/relatar-pretérito artúculo/demostrativo anciano: “yo yo-venir-participio/perfectivo, razón me-decir-pretérito/plural, razón aquí lo-tienen ustedes un pájaro, razón puede habla compañía uno”. (214)

Kuaguni tagets-ket ne yei taj-tagá-met, tej-tekeyu pal ne kal, g-ilij-ket ne xulet: “uan taja yáui tagetsa ne tútut ux uan ne kúnet?”. (215)

Luego/entonces hablar-pretérito/plural artículo/demostrativo tres reduplicación-hombre-plural, reduplucación-dueño/señor beneficio artículo/demostrativo casa, lo-decir-pretérito/plural artículo/demostrativo anciano: "¿compañía tú va habla artículo/demostrativo pájaro o compañía artículo/demostrativo niño?". (215)

"Uan naja" ína-k ne xulet, "ni-j-negi ni-k-taj-tani-lía, keman ní-au ni-miki". (216)

"Compañía yo" contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo anciano, "yo-lo-deseo yo-lo-pedir-aplicativo/preguntar, cuando yo-voy yo-muero". (216)

Kuaguni iná-ket ne yei taj-tagá-met: "axkan inté ními-t ne tuj-tútut: gi-uiga-tíuit tik séyuk te-chan, g-ida se kukuya-ni, ma-gin-ili ne in tej-teku pal ne kukuya-ni, su yáui miki ux yáui yek-tía". (217)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito/plural artículo/demostrativo tres reduplicación-hombre-plural: "ahora no existencial-plural artículo/demostrativo reduplicación-pájaro: lo-llevar-perfecto de/en otro gente-casa, lo-ver un enfermar-agentivo, exhortativo-los-decir artículo/demostrativo su reduplicación-padre beneficio artículo/demostrativo enfermar-agentivo, si va muere o va bien/bueno-causativo". (217)

"Taja ti-ueli tí-au uan ti-mu-kuepa musta ga peina. Axkan tí-au ti-g-ajkáua ne kúnet nigan uan tejémet". (218)

"Tú tú-puedes tú-vas compañía tú-reflexivo-vuelves mañana razón temprano. Ahora tú-vas tú-lo-dejas/abandonas artículo/demostrativo niño aquí compañía nosotros". (218)

Kuaguni ína-k ne xulet: "inté ni-ueli ni-g-ajkáua ne un kúneu, —semaya yaja ni-k-pía". (219)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo anciano. "No yo-puedo yo-lo-dejo artículo/demostrativo mi niño. Sólo él yo-lo-tengo". (219)

Kuaguni ína-k ne xulet: "ní-au ni-g-ajkáua uan mejémet. Musta peina ní-au ni-uits ni-tagetsa uan ne tútut; uan ní-au ni-k-uiga ne nu kúneu séyuk túnal ga peina". (220)

Luego/entonces ontar/relatar-pretérito artículo/demostrativo anciano: "yo-voy yo-lo-dejo compañía ustedes. Mañana temprano yo-voy yo-vengo yo-hablo compañía artículo/demostrativo pájaro; compañía yo-voy yo-lo-llevo artículo/demostrativo mi niño otro día razón temprano". (220)

Keman ásik taj-tanki ga ne i kúneu. Ne taj-tagá-met g-ilij-ket: "ne mu kúneu ti-ú-tak miki-k". (221)

Cuando llegar-pretérito reduplicación-pedir-pretérito razón artículo/deportrativo su niño. Artículo/demostrativo reduplicación-hombre-plural lo-decir-pretérito: "artículo/demostrativo mi niño tarde/noche morir-pretérito". (221)

"Uan kan nimi?" ína-k ne xulet. (222)

"¿Compañía dónde/cuándo existencial? Contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo anciano. (222)

"Ti-k-xal-pachuj-keta". (223)

"Nosotros-lo-arena-oprimir-pretérito". (223)

Ne xulet péj-ki chuga. Se yejémet-san g-ilij-ki: "ini ume-xtin, yejémet gi-mik-tíj-ket ne kúnet uan gi-man-ket uan gi-kuaj-ket". (224)

Artículo/demostrativo anciano comenzar-pretérito llora. Uno ellos-solo lo-decir-pretérito. "Este dos, ellos lo-morir-causativo-pretérito artículo/demostrativo niño compañía lo-cocinar-pretérito compañía lo-comer-pretérito/plural". (224)

Ne xulet mu-kuepi tik ne i chan, g-ilía ne i síuau, keman ási-k séyuk tágat tik ne i chan pal ne xulet, g-ilía: "naja ni-j-maj-ki, ga taja ti-ak-tuya kan ne taj-tagá-met, ga gi-pía-t ne chuj-chukuyu,—". (225)

Artículo/demostrativo reflexivo-vuelve de/en artículo/demostrativo su casa, lo-dice artículo/demostrativo su mujer, cuando llegar-pretérito otro hombre de/en artículo su casa beneficio artículo/demostrativo anciano. "Yo yo-lo-saber-pretérito, razón tú tú-ir-imperfecto donde/cuando artículo reduplicación-hombre-plural, razón lo-tienen artículo/demostrativo reduplicación-loro". (225)

"E. Ína-k ne xulet, "ne ni-g-ajkúa-ki ne nu kúneu uan gi-kuaj-ket". (226)

"Sí. Contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo anciano. "Artículo/demostrativo yo-lo-dejar/abandonar-pretérito artículo/demostrativo mi niño compañía lo-comer-pretérito/plural". (226)

"Uni ní-uits ni-mets-ilía: ga inté taj-tagá-met yej-yek; gi-kua-t ka asi uni taj-tagá-met, — gin-tubeiy-tía-t "uajuak", gi-negi ina, ga gí-kua-t taj-tagá-met". (227)

"Esto yo-vengo yo-te-digo: razón no reduplicación-hombre-plural reduplicación-bien/bueno; lo-comen quien llega este reduplicación-hombre-plural. — los-nombre-causativo-plural "uaj-uak", lo-desea cuenta/relata, razón lo-comen reduplicación-hombre-plural". (227)

Notas a renglón número

(210) Chuucuyo, loro coroniblanco que se caracteriza por alimentarse de maíz.

(211) Nawatia, "aconsejar", de naawat, "pipil" y causativo, Campbell, 1985: 361.

(221) Tiútak, tiyuutak, "tarde", Campbell, 1985: 510.

(223) Xal-pachuj, xal-pachua, xal, "arena", y pachua, "apachar (aplastar, oprimir)", Campbell, 1985: 577 y 372.

XLV. Entierros

Ína-t ne xuj-xulej-met, keman miki se, ga muchi ni i yeltiu chúga-t. Yáui-t gi-túga-t ne miki-ni kutirin-tuk, g-uíga-t pak se tápech, mu-paléua-t. (228)

Cuentan/relatan artúculo/demostrativo reduplicación-anciano-plural, cuando muere uno, razón todo artículo/demostrativo su pariente lloran. Van lo-entierran artículo morir-agentivo artículo/demostrativo rígido/tieso-participio/perfectivo, lo-llevan sobre un tapesco/cama/marco, reflexivo-ayudan. (228)

Keman yauita ási-t tik ne xaput, gi-talía-t tik tal chi uan ta-kuiga-t muchi ne sij-siuát-ket. (229)

Cuando van llegan de/en artículo/demostrativo tumba/hoyo/cueva, lo-colocan de/en tierra sobre compañía algo-cantan todo artículo/demostrativo reduplicación-mujer-plural. (229)

Uan ne taj-tagá-met, keman gi-túga-t, gi-yajkáua-t taj-támal uan ína-t yejémet: pal ma-ta-kua; keman gi-pía mayan, ma-mu-getsa gi-kui. (230)

Compañía artículo/demostrativo reduplicación-hombre-plural, cuando lo-entierran, lo-dejan reduplicación-tamal compañía cuentan/relatan ellos: beneficio exhortativo-algo-comen; cuando lo-tienen hambre, exhortativo-reflexivo-levantan lo-toman. (230)

Ína-t yejémet: ne mij-miki-ni, keman inte-ya gi-négi-t ními-t uéts-tuk, mu-talía-t, g-ída-t ka yáui mu-kuepa mu-yul-ku. (231)

Cuentan/relatan ellos: artículo/demostrativo reduplicación-morir-agentivo, cuando no-ya lo-desean existencial-plural cer/derribar-participio/perfectivo, reflexivo-sientan, lo-ven, quien va reflexivo-vuelve reflexivo-corazón/vida-tomar/reviven. (231)

Gi-pía-t se imei uan náui ijpak túnal gi-pía-t tik ne xáput, inté gi-má-t tal, axta tami gi-yuj-yulu-má-t ne ga-tayúua uan ne túnal, pal naka pagi ne miki-ni: (232)

Lo-tienen una mano compañía cuatro sobre días lo-tienende/en artículo/demostrativo tumba/cueva, no lo-dan tierra, hasta termina lo-reduplicación-corazón-dan artículo/demostrativo razón-noche compañía artículo/demostrativo día, beneficio queda alegra artículo/demostrativo morir-agentivo: (232)

G-ida, ga gi-tasú-jta-t ne i miaka. Kan-né tami gi-yuj-yulu-má-t, kuaguni gi-má-t tal. (233)

Lo-ver, razón lo-estiman artículo/demostrativo su mucho. Cuando/donde-artículo/demostrativo termina lo-reduplicación-corazón-dan, luego/entonces lo-dan tierra. (233)

Notas a renglón número

(232) "Nueve días"se expresa "una mano y cuatro sobre días".

(233) Tasújta, tasuhta, "querer, estimar, amar", Campbell, 1985: 467.

XLVI. El destino de los muertos

Ína-t ne antiújmet: ne ga miki mik-tik-tuk, yáui te-má kan nimi se eui tit, ga nimi me-melaka. Ne mu-x-túga-t ne yáui-t te-má-t ne mij-miki-ni uan mu-kuépa-t nexti. (234)

Cuentan/relatan artículo/demostrativo ancestros: artículo/demostrativo razón muere morir-causativo-particpio/perfectivo, va gente-da existencial un gran fuego, razón existencial trepida. Artículo/demostrativo reflexivo-ojo-entierran/introducen artículo/demostrativo van gente-dan artículo/demostrativo reduplicación-morir-agentivo compañía reflexivo-vuelve ceniza. (234)

Keman miki ne gi-mik-tíj-tuk, ne yáui te-má nusan; uan ína-t, ga ne nexti mu-yul-kui uan tagetsa. (235)

Cuando muere artículo/demostrativo lo-morir-causativo-participio/perfectivo, artículo/demostrativo va gente-da también; compañía cuentan/relatan, razón ceniza replexivo-corazón-toma compañía habla. (235)

G-ilía ne ga gi-mik-tíj-tuk: ti-ualaj-kía taja? Nusan nigan ti-au ti-taxtáua muchi tei ti-k-chiú-ki nu uan!". (236)

Lo-dice artículo/demostrativo razón lo-morir-causativo-participio/perfectivo: ¿tú-venir-condicional tú? También aquí vas tú-expias todo que tú-lo-hacer-pretérito mi compañía". (236)

"Naja ijtiuni taja nusan tí-au ti-mu-tati: nigan ti-taxtau-ki tei ti-k-chiú-ki, keman ti-nimi-tuya yúl-tuk, — nigan muchi mu-taxtáua!". (237)

"Yo igual tú también tú-vas tú-reflexivo-quemas: aquí tú-expiar-pretérito qué tú-lo-hacer-pretérito, cuando tú-existencial-imperfecto corazón-participio/perfectivo, — aquí todo reflexivo-expía". (237)

Ína-t nusan ne antiúj-met: ne ga mik-ket kuj-kukuyánet, uni yáuit kan nimi se táuil ístak. Ne, ína-t ne atiúj-met, ga asi se tu-nantsin, gim-púa. (238)

Cuantan/relatan también artículo/demostrativo ancestros: artículo/demostrativo razón morir-pretérito/plural reduplicación-enfermedad, esto van donde/cuando existencial luz/vela blanca. Artículo/demostrativo, cuentan/relatan artículo/demostrativo ancestros, razón llega una nuestra-madre, los-cuenta. (238)

Keman támi-k gim-púa, gin-má muchi se uítsti pal se xuchit, ging-ilía: "ma xi-tamuta-gan! Naja nech-má-ket, keman ni-uala-k nigan". (239)

Cuando terminar-pretérito los-cuenta, los-da todo un espina beneficio una flor, los-dice. "No-tirar/disparar-plural. Yo me-dar-pretérito/plural, cuando yo-venir-pretérito aquí" (239)

Yáui-t muchi nigan melák-tik, yáui-t ási-t kan nimi se tet, ga gi-pía i ten, ij-ix, i yak, i naj-naka, i taj-tan, muchi ixkalíu gi-pía, — semaya i tsun-kal inté gi-pía. (240)

Van todo aquí recto/derecho, van llegan donde/cuando existencial un piedra, razón lo-tiene su boca/abertura, reduplicación-ojo, su nariz, su reduplicación-oreja, su reduplicación-diente, todo cara lo-tiene, — sólo su pelo-casa no lo-tiene. (240)

"Ne yáui mets-ilía ne tet — ueli tagetsa — yáui mets-ilía ne ujti, ga yáui-t g-its-kía-t aumejémet". (241)

"Artículo/demostrativo va me-dice artículo/demostrativo piedra —puede habla— va me-dice artículo-demostrativo camino, razón van lo-agarrar-condicional ustedes". (241)

Kan nimi ne tet, ními-t ume ujti. Tik se ujti gi-sen-talij-tíuit xuj-xuchit: ne yáuit muchi tei mij-mij-tíuit yek. (242)

Donde/cuando existencial artículo/demostrativo piedra, existencial-plural dos caminos. En/de un camino lo-unísono-sentar/colocar-perfecto reduplicación-flor: artículo/demostrativo van todo qué reduplicación-morir-perfecto bien/bueno. (242)

Tik ne ujti, ga gi-pía uij-uítsti, ne yáui muchi ne mij-mij-tíuit inté-yek. Ásit tik se uei tit, ga nimi memelaka; ne mu-kuepa-t nexti. (243)

De/en artículo/demostrativo camni, razón lo-tiene reduplicación-espina, artículo/reduplicación va todo artículo/demostrativo reduplicación-morir-perfecto no-bien/bueno. Llegan de/en un gran fuego, razón existencial trepida; artículo/demostrativo reflexivo-vuelven ceniza. (243)

Notas a renglón número

(239) Tamuta, tamuuta, "tirar (honda, flecha, escopeta)", es decir, disparar, aun si el uso transfiere el sentido hacia "lanzar, desperdiciar", Campbell, 1985: 457.

